

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

129 · MARZO 2017



EL MOVIMIENTO SINDICAL EN TÚNEZ: COLABORACIÓN, DISIDENCIA Y RENOVACIÓN



**EL MOVIMIENTO SINDICAL EN TÚNEZ:
COLABORACIÓN, DISIDENCIA Y RENOVACIÓN**

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 129
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Marzo 2017

Fotografías de portada: Alejandra Ortega

Tomadas en Túnez durante la celebración del 70 aniversario de la UGTT en enero de 2016. Una es una reproducción del carnet de afiliación a la UGTT en 1946, año de fundación del sindicato y la otra, es la fachada de la sede histórica de la UGTT en la plaza Muhammad Ali en la capital tunecina.

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN TÚNEZ: COLABORACIÓN, DISIDENCIA Y RENOVACIÓN

ALEJANDRA ORTEGA FUENTES

RESPONSABLE DE PAÍSES ÁRABES, ÁFRICA Y ASIA,
DE LA SECRETARÍA CONFEDERAL DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE CCOO

AGRADECIMIENTOS

In Memoriam J.O.G.
(1938-2008)

A Luz Gómez García y Bárbara Azaola Piazza les debo el consejo y el apoyo constantes en la elaboración de la tesis doctoral que leí el 11 de noviembre de 2015 y que ha dado origen a esta publicación sobre el sindicalismo tunecino en 2017. Me permitieron terminar este trabajo con la misma ilusión con que empecé.

A la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España le debo el espacio diario en que me desenvuelvo. Muchas personas en el sindicato me han permitido durante años compartir su conocimiento, su experiencia y su forma de entender el sindicalismo. A todos los que son y se sienten sindicalistas en todos los países que he podido visitar a lo largo de mi vida académica y laboral, hombres y mujeres libres, les debo lo que sé sobre este mundo. Muy especialmente agradezco su ejemplo y valor a sus representantes en Túnez que compartieron conmigo en muchas ocasiones sus miedos, sus fortalezas, sus luchas y sus triunfos. Si algo aprendí sobre la lucha de su pueblo por la libertad fue hablando con ellos. Me emociona profundamente su recuerdo. A la Fundación 1º de Mayo de CCOO por su apoyo en la publicación de este documento.

A mis amigos y familiares les debo su compañía mientras estuve escribiendo este documento. Cada momento de amistad y cariño se tradujo en un párrafo más y una tristeza menos. A Jesús Ortega Garzón, mi padre, a quien debo un gran legado: su esfuerzo, su magisterio, su sabiduría, su constancia y su alegría. Nunca podré pagarle la confianza infinita que me tuvo ni la libertad que me inculcó. Tardé más en escribir mi tesis y esta publicación del tiempo que él pudo esperar. Hoy ya no está aquí para dar su visto bueno a estos papeles pero él está detrás de cada línea.

A la memoria de mi padre.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN TÚNEZ: COLABORACIÓN, DISIDENCIA Y RENOVACIÓN

PRESENTACIÓN 8

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto general del sindicalismo para un estudio del caso de Túnez 16

2. LA RECONSTRUCCIÓN EN CURSO DE UN SINDICALISMO CENTENARIO

2.1 Las interpretaciones sindicalistas de las doctrinas de Marx en el mundo árabe 25

2.2 Quién es quién en el juego de la libertad sindical: el sindicato y su “reconocimiento cosmopolita” 32

2.3 ¿Por qué Túnez? El escenario plural de la acción sindical en Túnez: factores y lógica de su acción colectiva 49

PARTE I. EL SIGLO XX VISTO DESDE SU FINAL

3. EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN TÚNEZ: DEL SINDICALISMO PRE-COLONIAL A LA LUCHA SINDICAL POR LA LIBERACIÓN NACIONAL 60

3.1 Contexto general del sindicalismo africano en las colonias francófonas en las primeras décadas del siglo XX y hasta la descolonización 63

3.2 El primer sindicalismo tunecino: del siglo XIX a la lucha sindical por la independencia 70

3.2.1 Mano de obra europea vs. mano de obra local 71

3.2.2 Las primeras centrales tunecinas frente al poder colonial 75

3.2.2.1 Coexistencia de estructuras capitalistas y tradicionales

3.2.2.2 Sindicalismo y lucha política 82

3.2.3 El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo (Union Générale Tunisienne du Travail - UGTT): la ruptura con la colonización sindical de la Confederación General de Trabajo (Confédération Générale du Travail – CGT) francesa y el sometimiento al poder político de Habib Bourguiba 84

86

4. LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA SINDICAL ÁRABE A FINALES DE SIGLO XX: COOPERACIÓN POLÍTICA, LIMITACIONES DE LA ACCIÓN SINDICAL Y MOVILIZACIONES OBRERAS	95
4.1 La evolución del sindicalismo en el continente africano tras la descolonización	97
4.2 Capacidad de negociación y renovación de la UGTT: del sindicalismo histórico “cautivo” a las grandes movilizaciones obreras de 1978 y 1984	109
4.2.1 Del Contrato del Progreso del 29 de mayo de 1973 al Pacto Social del 19 de enero de 1977: el primer convenio colectivo marco entre la UGTT y la Unión Tunecina de la Industria, Comercio y Artesanía (Union Tunisienne de l’Industrie, du Commerce et de l’Artisanat – UTICA) con el aval del Estado tunecino	114
4.2.2 El jueves negro del 26 de enero de 1978: el choque de la UGTT con el poder político en la gran huelga general	126
4.2.3 Las revueltas del pan de 1984: el fin de una época y el desgaste de la histórica UGTT	134
4.2.4 El cambio de régimen en 1987: primer Pacto Nacional entre el sindicato, la patronal y el Gobierno de Ben Alí y los intentos de despolitización de la UGTT	139
 PARTE II. EL SIGLO XXI: DEL INMOVILISMO A LA RENOVACIÓN O A LA REGRESIÓN 	
5. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y LEGAL DE TÚNEZ	156
5.1 El “milagro” tunecino	163
5.2 Evolución del marco legal sobre la actividad sindical en Túnez	183
5.3 Túnez a la luz de las normas fundamentales de la OIT	190
5.4 Restricciones al derecho de asociación: amenazas en el desarrollo del movimiento sindical	205
 6. LAS REVUELTAS MINERAS EN GAFSA EN 2008: SIMBOLO DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA EN TÚNEZ	 208
6.1 Las movilizaciones en la minería de Gafsa	210

7. LA VIEJA Y LA NUEVA UGTT TRAS 2011	216
7.1 La necesidad de una renovación sindical: autodiagnóstico de 2006	217
7.2 Del colaboracionismo con el régimen de Ben Alí a la independencia sindical: ruptura de la cúpula con el poder y capacidad de negociación	224
7.3 Del 17 de diciembre de 2010 al 14 de enero de 2011: el giro político de la UGTT en los días de la Revolución	239
7.4 La UGTT en la transición tunecina: movilización, renovación y papel de la central en el proceso político en marcha	251
7.4.1 La UGTT en las primeras horas de la transición	251
7.4.2 Gobierno de coalición y fin de Jerad	253
7.4.3 El 22º Congreso de la UGTT (25-29 diciembre de 2011)	258
7.4.4 El Congreso de Diálogo Nacional (16 de octubre de 2012)	265
7.4.5 Los ataques a la UGTT	267
7.4.6 El nuevo pacto social (14 de enero de 2013)	275

PARTE III. 2011-2017: EL SURGIMIENTO DE NUEVAS ORGANIZACIONES SINDICALES INDEPENDIENTES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER PARASINDICAL

8. LA PLURALIDAD EN TÚNEZ TRAS 2011	279
8.1 El pluralismo sindical en Túnez	280
8.2 Nuevas centrales y asociaciones sindicales	286
8.2.1 La Confederación General Tunecina de Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail - CGTT)	286
8.2.2 La Unión de Trabajadores de Túnez (Union des Travailleurs de Tunisie – UTT)	307
8.2.3 La Organización Tunecina de Trabajo (Organisation Tunisienne du Travail – OTT)	310
8.2.4 El Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (Syndicat National des Journalistes Tunisiens – SNJT)	314
8.2.5 La Unión de Docentes Universitarios e Investigadores Tunecinos (L’Union des Enseignants Universitaires et Chercheurs Tunisiens, IJABA) y la Unión de Titulados en Paro (Union des Diplômés Chômeurs, UDC).	318
8.2.6 La Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera (Association Club Mohamed Ali de la Culture Ouvrière – ACMACO).	320

8.2.7 La Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social (Fondation Ahmed Tlili pour la Culture Démocratique et la Justice Sociale)	322
8.2.8 El Centro de Estudios y Actividades Obreras (Centre d'Études et Activités Ouvrières – CEAO)	323
8.3 Relaciones entre las distintas organizaciones sindicales y para sindicales	324
8.4 Las centrales sindicales internacionales y la OIT ante el nuevo escenario sindical en Túnez	332
8.5 Movilizaciones	335
8.6 Relaciones con otras organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos	339
9. LA UGTT CELEBRA SU 23 CONGRESO EN 2017	342
10. BIBLIOGRAFÍA	349
11. ÍNDICE DE GRÁFICOS	391
12. LISTADO DE ACRÓNIMOS	392
13. FONDOS DE ARCHIVOS ESPECIALIZADOS CONSULTADOS	402

NOTA BIOGRÁFICA DE LA AUTORA

Alejandra Ortega Fuentes

Responsable de Países Árabes, África y Asia, de la Secretaría confederal de Internacional y Cooperación de CCOO

(Valencia, 1971) Doctora en Estudios Árabes e Islámicos (Tesis doctoral: *El movimiento sindical en Túnez y Egipto: colaboración, disidencia y renovación*, UAM, 2015) y Máster en Inmigración e Intervención Social (UP Comillas, 2002). Tras diferentes estancias de estudios de lengua árabe en Marruecos y Túnez de 1992 a 1994, residió en la República Árabe Siria de 1994 al 2000 tras obtener una beca para perfeccionamiento de lengua árabe en la Universidad de Damasco. Ejerció después tareas para el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación como lectora de español en la Universidad de Alepo (Siria) y en el Instituto Cervantes en Damasco (Siria) y Ammán (Jordania).

Ha desarrollado diferentes responsabilidades en CCOO desde 2002 a su regreso a España. Desde 2006 y hasta la actualidad es la responsable para Países Árabes, África y Asia y desde 2014 asume en paralelo la tarea de consejera técnica para CCOO en las reuniones anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO. Es autora de numerosos artículos sobre el mundo árabe y ha participado en la coordinación de diferentes publicaciones para CCOO: *Empleo y Derecho del trabajo en los países árabes mediterráneos y el partenariado euromediterráneo (2008)*, *El nuevo sindicalismo independiente en Egipto (2012)*, *Sindicatos y transiciones políticas en el sur del Mediterráneo (2013)*, *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África (2013)*, *Siria: esperanzas defraudadas (2014)*, *El Sáhara Occidental: un pueblo en el exilio (2016)*, *El movimiento sindical en Egipto: colaboración, disidencia y renovación (2016)* *El movimiento sindical en Túnez: colaboración, disidencia y renovación (2017)*, entre otras.

PRESENTACIÓN

En enero de 2017 la Unión General Tunecina del Trabajo celebró en Gammarth, localidad cercana a la capital tunecina, su 23 Congreso Nacional con el lema “Lealtad a Túnez, fidelidad a los mártires y dedicación a los trabajadores”. Cabe afirmar que muchos de los debates del congreso de esta histórica organización se revelan siempre como debates esenciales debido a la influencia política extraordinaria que la central sindical tiene en el escenario social tunecino, norteafricano y árabe en general. Así un congreso de la UGTT no deja indiferente a casi nadie en Túnez ni fuera de sus fronteras ya sea a sus simpatizantes o a sus detractores. Siempre se ha dicho que la UGTT “es más que un sindicato” y por esa razón, muchos de sus debates, acciones o silencios, suelen ser examinados al detalle. De la misma manera el movimiento sindical internacional (especialmente tras la caída de Ben Alí en 2011) no suele quedar al margen de lo que sucede en una de las centrales sindicales más antiguas del norte de África y con mayor peso político en la región.

Comisiones Obreras, única organización sindical europea que coordinaba proyectos de cooperación y presencia en el terreno en Túnez en el año 2011, ha mantenido estrechas relaciones con la Unión General Tunecina del Trabajo a lo largo de los años. En el marco de esta relación entre ambas organizaciones se celebraron numerosas conferencias, encuentros y proyectos que dan muestra de ello. Así hemos sido también testigos directos y privilegiados de un cambio de era en este pequeño país norteafricano, de sus procesos electorales, congresos sindicales, el desarrollo de un incipiente pluralismo sindical, sus grandes huelgas y manifestaciones y, en definitiva, de un cambio de paradigma que se muestra frágil por momentos y emocionante en casi todos ellos.

Por esta razón y con ocasión de la celebración de su último congreso, la Fundación 1º de Mayo publica este informe que hace un recorrido histórico del papel protagónico de la Unión General Tunecina del Trabajo desde su creación en

los años 40 del pasado siglo XX y que se nutre esencialmente de la tesis doctoral leída por mí el 11 de noviembre de 2015 en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) con el título *El movimiento sindical en Túnez y Egipto: colaboración, disidencia y renovación*, dirigida por las profesoras Luz Gómez García y Bárbara Azaola Piazza. En diciembre de 2016, con el apoyo y colaboración de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, editamos una primera publicación sobre el sindicalismo en Egipto, que se nutría esencialmente del texto de la tesis doctoral mencionada en lo relativo a este país¹. En febrero de 2017, damos continuidad a este trabajo con la publicación de esta segunda parte dedicada al sindicalismo en Túnez. No obstante, el texto original completo que abarca un estudio de los dos países se puede consultar en el enlace señalado a pie de página y en el material depositado desde noviembre de 2015 en el Centro de Documentación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras que incluye la versión completa de la tesis doctoral y sus anexos².

Cuando decidí abordar ambos países en mi tesis doctoral lo hice con el convencimiento de que era necesario sistematizar y ordenar muchos elementos dispersos sobre la situación del sindicalismo en estos dos casos en un momento de gran interés de su historia partiendo de un análisis pormenorizado y original de las experiencias prácticas y propuestas teóricas del sindicalismo en Egipto y Túnez durante el siglo XXI. Se trataba de desmontar con ello la visión hegemónica sobre ambos países de un sindicalismo de sindicato único y sometido a los regímenes poscoloniales y demostrar con ello la existencia de una pluralidad sindical que explica en parte las revueltas que han vivido Egipto y Túnez desde 2011. Todo ello se hizo enlazando estas dos historias sindicales con el contexto sindical árabe

¹ A. Ortega Fuentes, “El movimiento sindical en Egipto: colaboración, disidencia y renovación”, Informe nº 128, *Fundación 1º de Mayo*, Madrid, 2016.

² A. Ortega Fuentes, “El movimiento sindical en Túnez y Egipto: colaboración, disidencia y renovación” (Tesis doctoral), *Repositorio académico de la Universidad Autónoma de Madrid*, 2015, <https://repositorio.uam.es/handle/10486/669590>. Los documentos no publicados que se mencionan en algunas notas a pie de página de esta publicación forman parte del corpus documental de la tesis y se encuentran depositados en su formato digital en el Centro de Documentación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

e internacional, en lugar de reducirlas al contexto nacional que ha venido imperando en los estudios previos. La historia del sindicalismo en los países árabes ha sido abordada, si bien en escasos trabajos, principalmente desde la historia política (López García 1989; Morales Giménez 2013; Yousfi, 2015). Centrada en el estudio de dos países, Egipto y Túnez, esta tesis abordaba la complejidad de la historia sindical en dos contextos nacionales árabes con semejanzas en sus procesos políticos de poscoloniales pero notables diferencias sociales y económicas (Azaola Piazza 2008; Gómez García, 1996). Con ella pretendía varios objetivos:

a) romper con la hegemonía del sindicato único (la ETUF y la UGTT respectivamente) como objeto de estudio del sindicalismo egipcio y tunecino y demostrar la pluralidad de la experiencia sindical en ambos países;

b) mostrar los momentos de continuidad y ruptura de la colaboración y/o disidencia de este sindicalismo plural con los regímenes que se suceden en Egipto y Túnez a lo largo del siglo XX;

c) analizar la importancia del sindicalismo en el estallido de las revueltas árabes de 2011 y en los procesos de transición política en marcha en Egipto y Túnez;

d) evaluar la historia sindical egipcia y tunecina en el contexto sindical árabe e internacional y establecer posibles indicadores de déficit y logros cara a una mejor inserción en el contexto mediterráneo y europeo;

e) ofrecer una base documental original e inédita para el estudio del sindicalismo árabe y africano

En palabras de sus directoras, la tesis sobresalía por la originalidad de sus fuentes primarias y de su enfoque interdisciplinar. Por un lado, destacaba el

acopio de fuentes documentales inéditas, que suponía en sí mismo un trabajo de investigación adicional puesto al servicio de la comunidad académica gracias a su apéndice documental. Por otro lado, observaban que la tesis integraba el estudio de la historia sindical de Egipto y Túnez en su historia política y social pero sin subordinarlo a estas segundas, como ha venido siendo habitual, sino complementándolas desde los presupuestos propios del sindicalismo y el derecho del trabajo. Señalaban la dificultad que entraña la cercanía al tiempo presente del que se ocupa el trabajo (las revueltas árabes de 2011, en sus prolegómenos y sus consecuencias), cuestión que la autora trató de resolver con honestidad siendo consciente de la necesidad de abordar este estudio a pesar de su posible caducidad (y en cierta medida deseándola incluso).

Los acontecimientos políticos y sociales han producido en varios países árabes de notoria importancia en términos geoestratégicos a partir de 2011 numerosos análisis que han tratado de arrojar luz sobre el papel de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil en las revueltas y en las transiciones políticas de los diferentes contextos nacionales. Sin embargo, en escasa medida se han realizado algunos análisis parciales referidos al movimiento obrero y a la acción sindical en la región en este período.

Es evidente que el mundo sindical, sus estructuras de coordinación regionales y las confederaciones sindicales nacionales no han quedado al margen de las dinámicas de cambio que se han vivido y viven en la región. Uno de los retos clave de los procesos de transición en marcha en el mundo árabe era responder también desde el sindicalismo a las reclamaciones de justicia social y dignidad que fueron los motores de los levantamientos populares tanto en Túnez como en Egipto y en otros países a principios de 2011. Las cuestiones económicas y sociales han sido, sin embargo, las grandes marginadas de la agenda de los procesos de transición en los dos países, aunque son precisamente elementos claves para que estos procesos puedan desarrollarse con éxito. En ambos países

las protestas por la situación social y económica no han amainado y las organizaciones sindicales están jugando un papel destacado.

En términos generales las organizaciones sindicales existentes en la región en 2011 mostraban una gran burocratización y ralentización de su actividad. La mayoría de las centrales conocidas en ese momento sufrían una paralización que impedía una acción real en diferentes procesos regionales de integración y coordinación o bien en los procesos internos en sus niveles nacionales y locales. Esta circunstancia lógicamente dificultaba la consecución de resultados prácticos. Las revueltas de 2011 trajeron en sus primeros meses un proceso histórico de cambio desde Marruecos hasta el Golfo que también modificó inevitablemente el panorama sindical en la zona. Aparecieron nuevas organizaciones sindicales en algunos países y otras organizaciones conocieron diferentes escisiones. En otros casos algunas estructuras casi quedaron condenadas a su desaparición. En definitiva el sindicalismo árabe del siglo XXI vivió a partir de 2011 una etapa convulsa y vio nacer una suerte de pluralismo sindical en un contexto político autoritario o en procesos de transición todavía muy débiles. Sin embargo no era la primera vez en la historia del movimiento sindical árabe en que se producían a la vez situaciones de colaboración y disidencia respecto a la autoridad en el poder, o bien procesos de renovación interna o creación de nuevas organizaciones en un contexto de cierto pluralismo sindical. Esto es algo que salpica la historia del sindicalismo árabe en su siglo de historia.

Como decíamos al iniciar esta presentación, el objetivo de esta publicación es realizar un análisis de la evolución y situación del movimiento sindical en Túnez a raíz de las transformaciones sufridas desde 2011. Este análisis incluye organizaciones de carácter sindical o parasindical. El análisis parte del estudio de la evolución histórica desde el origen del sindicalismo pre-colonial a la lucha sindical por la liberación nacional y los diferentes momentos de colaboración con el poder, de resistencia, contestación y movilización con anterioridad al comienzo de las revueltas en el año 2011. Se analiza este hilo conductor de la movilización

obrero y sindical durante varias décadas del s. XX para luego incidir especialmente en los primeros años del siglo XXI y en la situación del sindicalismo tras las revueltas populares posteriores a 2011 y hasta la celebración de su último congreso nacional en enero de 2017. Por otra parte se analiza el marco general de la situación de las libertades sindicales, la libertad de asociación y los marcos legales que afectan a la actividad sindical a la luz de las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se centra en el análisis de la naturaleza y el desarrollo del movimiento sindical en Túnez desde el comienzo de los levantamientos populares: descripción del movimiento, tipo de organización, sectores de actuación, movilización, relaciones establecidas con otras organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, participación en redes y plataformas sindicales y no sindicales y en estructuras de coordinación sindical regional a lo largo de diferentes épocas. En paralelo se estudia el surgimiento de nuevas organizaciones sindicales independientes y organizaciones no gubernamentales de carácter parasindical.

Para analizar esta evolución partimos primero de un marco teórico general sobre formas de sindicalismo y nos centramos en las principales obras dedicadas a la construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios, así como en la literatura existente sobre la clase obrera y la izquierda en el mundo árabe y, en menor medida, en el continente africano, con especial atención a los procesos de descolonización sindical en la región árabe. De la misma manera se han consultado en el terreno los fondos sobre mundo árabe, en ocasiones perdidos y dispersos, en bibliotecas especializadas como la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Ginebra. Sin embargo esta publicación se nutre en su mayor parte de fuentes primarias recogidas durante más de diez años de trabajo de campo a través de la participación personal en numerosos congresos sindicales, conferencias y seminarios gracias al desempeño de las tareas como responsable para Países Árabes, África y Asia de la Secretaría de Internacional y Cooperación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y que ha permitido la creación de este corpus original. Se ha dedicado

especial atención a la sistematización y recogida de documentación elaborada por sindicalistas, académicos y expertos vinculados al mundo sindical, a las universidades o a fundaciones obreras en francés, inglés y árabe.

En cuanto a fondos documentales existentes, se han consultado numerosas fuentes primarias conservadas en centros de documentación de diferentes organizaciones sindicales como el Instituto de Historia Social de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Francia con sede en París. Además se han consultado los fondos documentales de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) disuelta en 2006 que están conservados en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. Se han revisado también fondos documentales de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ambas con sede en Bruselas en lo relativo al movimiento sindical árabe. Y a pesar de las dificultades de acceso, localización y reprografía, se han consultado los fondos existentes en las sedes de la Organización Árabe del Trabajo (OAT, oficina regional de la OIT para los Estados Árabes que cubre 11 países árabes desde Beirut), de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA) y de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), de la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) en Damasco y de otros sindicatos tunecinos, especialmente de la Confederación General de Trabajadores de Túnez (CGTT) y algunas asociaciones en el terreno.

Pedro Lago Peñas señalaba en 2011 en su tesis doctoral *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios: las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)* la importancia de responder a la sugerente pregunta de cómo es posible la construcción de un movimiento sindical en un escenario político poco favorable. Lago Peñas sugería que una explicación adecuada de la construcción de un movimiento sindical exige “revelar los microfundamentos de la movilización”. En otras palabras, señalaba, dar cuenta de cómo las condiciones externas influyen en las oportunidades, creencias y

objetivos de las élites promotoras y cómo sus acciones generan el entramado organizativo del movimiento sindical. Apuntaba que “se trata de mostrar las *tuercas* y los *tornillos* de la explicación de los fenómenos sociales”³. Lago Peñas indicaba la importancia de conocer los recursos materiales a los que tiene acceso el movimiento sindical, sus demandas laborales y sociopolíticas. Por otra parte, subrayaba el interés de conocer el repertorio de acciones que el movimiento sindical en un contexto autoritario desarrolla para llevar a cabo sus objetivos a través de manifestaciones, concentraciones, mítines, congresos, huelgas, panfletos, documentos de posición y reflexión, etc.

Esta publicación, a través de todas las fuentes señaladas, intenta facilitar una lectura de la evolución y papel del movimiento sindical tunecino a partir de estos mismos planteamientos. Quiere dar a conocer todo este repertorio en contextos políticos que son marcadamente autoritarios y claramente hostiles al movimiento sindical, como lo han sido en diferentes grados y momentos desde sus embrionarios movimientos obreros de finales del s. XIX al complicado pluralismo sindical de finales de 2017. En suma, nuestra publicación estudia el transcurrir de la lucha obrera en Túnez desde finales del siglo XIX y hasta la segunda década del siglo XXI, con una especial incidencia en el período 2000-2017, para intentar comprender cómo se produce y a qué conduce la colaboración del movimiento sindical con el poder cuando ha existido, el grado de disidencia y de reacción al poder establecido cuando se ha dado y, finalmente, la capacidad de renovación interna de las organizaciones y la creación de nuevas organizaciones o, por el contrario, el inmovilismo absoluto de las estructuras sindicales. En este sentido, el pluralismo sindical en marcos legales mejorados en relación a los derechos y libertades sindicales cuando los ha habido o, por el contrario, en marcos legales cada día más restringidos y menos respetados es otra de las cuestiones que se analizan en esta publicación.

³ P. Lago Peñas, *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios: Las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)*, Madrid, 2011, p. 21.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto general del sindicalismo para un estudio del caso de Túnez

La producción de análisis y estudios dedicados al papel de la sociedad civil en los procesos de movilización en la región árabe se incrementó notablemente a partir de 2011. Sin embargo la bibliografía dedicada al análisis del movimiento obrero y sindical no ha sido tan numerosa. En realidad las perspectivas que encontramos en distintos artículos en lo relativo al ámbito obrero y sindical se focalizaban en su mayor parte en el papel jugado bien por la central única durante el último mandato de Ben Alí, la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT). Salvo alguna excepción se ha hecho caso omiso del contexto sindical regional y se han obviado también las revueltas obreras y acciones sindicales que se producían al margen del movimiento sindical histórico en Túnez. Por otra parte casi ningún análisis recogía elementos relativos a otras posibles opciones de organización sindical o parasindical que comenzaban a querer consolidarse en el terreno y que, en realidad, llevaban décadas trabajando para ello.

El fracaso de un modelo económico estaba claramente encarnado en el suicidio del joven tunecino Bouazizi a finales de 2010. La muerte de Bouazizi considerada como el “detonante” de la Revolución en Túnez escenifica públicamente el fin del supuesto “milagro” económico, social y laboral tunecino en un contexto en que además había una fuerte exigencia de la población sobre sus libertades políticas fundamentales, entre otras, el derecho fundamental al trabajo y a la justicia social. El componente laboral y económico de las movilizaciones en Túnez (y así en el resto de los países árabes) está unido al origen de las protestas. Sin ser obviamente el único elemento que se conjugó en esos días de las revoluciones, las peticiones de justicia social estuvieron ligadas al corazón de las protestas.

Es en mi opinión una línea continua que tiene su origen en protestas obreras y vindicaciones laborales anteriores que se había producido. No era la primera vez en que se producían hechos similares que además habían contado en el pasado con la participación del movimiento obrero y sindical en su origen y desarrollo. El movimiento sindical en ocasiones no fue necesariamente un actor principal pero sí podemos seguir su rastro permanente de presencia en ese escenario. En general el movimiento obrero y sindical árabe luchaba desde mucho antes de 2011 por asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1998 con el objeto de lograr que el progreso social vaya a la par con el progreso económico y el desarrollo. Esta Declaración compromete a los Estados miembros a respetar y promover los principios y derechos comprendidos en cuatro categorías, hayan o no ratificado los convenios pertinentes. Estas categorías son: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En los años previos a 2011 el movimiento sindical en la región conocía una fortísima movilización, especialmente en sectores de actividad como la minería en Túnez, apoyados también con la aparición de nuevas organizaciones sindicales independientes que ganaban credibilidad en sus entornos. También habían surgido organizaciones no gubernamentales de carácter parasindical que ocupaban espacios no ocupados por las centrales históricas. Los sindicatos independientes y las organizaciones parasindicales podían no estar reconocidas legalmente pero eran una realidad en los espacios de trabajo en diferentes sectores de actividad de especial relevancia. Estas organizaciones pugnaban por encontrar la manera de defender los derechos y libertades sindicales y por organizar a los trabajadores aun con los regímenes dictatoriales en el poder.

La mayoría de las centrales conocieron fuertes manifestaciones sindicales en ausencia de un verdadero diálogo social: se producían manifestaciones en las calles, importantes huelgas, organización de asambleas y otras dinámicas que se vieron paralizadas constantemente confiscando el derecho a la libertad de asociación y a las libertades sindicales con fuertes represiones, persecuciones a sindicalistas y restrictivos marcos legales que impedían o paralizaban la actividad sindical. Los sindicatos históricos, en la mayoría de los casos y aun tratando de reorganizar sus órganos de dirección y sus mecanismos internos, continuaban dando muestras de un agotamiento del modelo en el que se crearon y seguían sin reconocer la pluralidad sindical de hecho existente especialmente en Túnez, Egipto, Mauritania, Palestina y Marruecos, entre los países árabes.

Mientras tanto las centrales históricas seguían perdiendo credibilidad con el paso de los meses en las diferentes negociaciones y conflictos de trabajo y también perdían la conexión con sus organizaciones de base. Sin duda, las organizaciones autónomas e independientes a pesar de su no legalización fueron ocupando con dificultad numerosos espacios de reconocimiento social. Los sindicatos se enfrentaban también a un largo bloqueo de las negociaciones tripartitas y a una multiplicación de luchas sindicales en el sector privado que quedaban ya fuera del marco del alcance de los entonces sindicatos únicos.

Pasados seis años del estallido de las revoluciones árabes, las organizaciones sindicales árabes se siguen enfrentando a condiciones muy difíciles que dificultan su desarrollo tras décadas de compleja e inestable construcción del movimiento sindical en la región árabe. Nuevas amenazas vuelven al escenario sindical que vienen a sumarse a las que tradicionalmente han pesado sobre el movimiento sindical en la región. Si antes se conocían las tentativas de domesticación por parte de los poderes públicos incluso recurriendo a la fuerza y la violación de los derechos y libertades fundamentales o las tentativas de manipulación por parte de los partidos políticos bajo la forma de escisiones en el seno de las organizaciones (o directamente favoreciendo la

creación de falsos sindicatos clonados en diferentes países), cabe decir que el panorama actual en 2017 no ha modificado sustancialmente esta situación. Muy al contrario se ha recrudecido la persecución y el acoso al movimiento sindical tras su relevante papel en los mecanismos de las diferentes revoluciones árabes y los procesos posteriores de transición. Situación que se mantiene hasta prácticamente inicios de 2017.

Las nuevas organizaciones sindicales independientes se enfrentan otra vez a todo ello todavía en convivencia con las antiguas centrales que con mayor o menor agresividad pretenden seguir impidiendo que el pluralismo sindical en la región sea una realidad, en ocasiones con la misma fiereza con que las combaten a las autoridades. Algunas de estas centrales históricas han tratado de dar muestras de cierta evolución (para no desaparecer definitivamente o quedar relegadas a una mera mención en la historia del sindicalismo árabe) y otras continúan manteniendo posiciones ancladas en un tiempo pasado que, a pesar de los acontecimientos en el terreno, tiene ya difícil credibilidad, si es que la tuvo en algún momento y menos vuelta atrás.

Todo ello convive en el mismo escenario y a un tiempo. Pero además se añaden nuevos elementos: el gravísimo deterioro de la situación social y económica en los diferentes países coloca a las organizaciones sindicales frente a desafíos de grandes dimensiones en un contexto donde los derechos fundamentales del trabajo son permanentemente violados (particularmente en las zonas actualmente en conflicto) y donde no se respetan las normas internacionales de trabajo ni los acuerdos internacionales en lo relativo a la libertad de asociación. Son escasos los avances en este terreno. La región, que atraviesa momentos históricos dramáticos, conoce en paralelo las peores condiciones de trabajo y de vida de sus poblaciones en décadas.

En este contexto, el movimiento sindical árabe vive desde hace más de seis años enfrentado a su propia construcción, renovación y fortalecimiento, por una parte, pero a un tiempo invirtiendo gran parte de sus recursos en la difícil tarea de formar parte de unos procesos políticos de deriva incierta. El movimiento sindical ha hecho frente también en distintos momentos de su historia y muy especialmente en el período reciente 2011-2017 a diferentes tentativas de desarticulación organizativa por parte de las autoridades y a intentos claros de descabezamiento del movimiento sindical que como señala Pedro Lago en su tesis doctoral *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios. Las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)* son habituales en contextos dictatoriales. Así, se desatan persecuciones contra las organizaciones sindicales y sus representantes en un contexto de un clarísimo intervencionismo estatal en materia sindical y laboral. Estas actuaciones han sido en numerosas ocasiones denunciadas por los sindicalistas y por las organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En paralelo en la mayoría de los países de la región se cuenta además con escasos recursos económicos de los que pueda hacer uso el movimiento sindical y una escasa estructuración de la oposición sindical. Ésta se encuentra diezmada también por la deserción de la actividad sindical por diferentes presiones políticas o el trasvase de responsables sindicales hacia la actividad política en el contexto de transición. Por otra parte muchos sindicalistas conocen el exilio político, la paralización de su actividad a través de sentencias judiciales en procesos sin garantías legales y, en el peor de los casos, el acoso físico y psicológico al sindicalista o a personas de su entorno. Así mientras el movimiento sindical árabe trata a duras penas de reconstruirse, las autoridades siguen promoviendo desde diferentes ámbitos la represión contra los ciudadanos, en general, y contra el movimiento obrero, en particular.

Exceptuando algunos países con sindicatos que a pesar de la censura y las presiones han llevado adelante una lucha constante con las autoridades y llegado

al enfrentamiento sangriento en algunas ocasiones (es el caso de Túnez, Argelia y Marruecos, que fraguaron su historia con la militancia y la lucha contra la ocupación colonialista y con la adhesión y la pugna con los regímenes que accedieron al poder tras la independencia), la mayoría de los países han contado con una nula actividad sindical (como algunos países del Golfo), con una actividad sindical muy incipiente (como es el caso de Bahreín, Omán y Kuwait) o directamente con sindicatos considerados apéndices de los partidos políticos y de los gobiernos (como Irak, Siria, Libia y Egipto).

Nuestra publicación se centra en el análisis del movimiento sindical en Túnez y analiza el repertorio de su movimiento sindical, sistemas de organización interna, renovación, nuevas iniciativas, acción colectiva en un contexto dictatorial y un proceso de transición en curso. Así se analizan por una parte el caso paradigmático del sindicalismo histórico encarnado por la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) y, por otra parte, la evolución del pluralismo sindical, las diferentes alternativas y sus posibilidades reales en el terreno. Se analizan las diferentes organizaciones que resultan paradigmáticas en este contexto desde la perspectiva de la continuidad de la lucha obrera y sindical a lo largo de décadas y no como resultado de una revuelta puntual.

La Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) ha jugado un papel histórico en la defensa de los trabajadores y de las grandes causas sociales enfrentándose a la dominación colonial y al autoritarismo de los presidentes Bourguiba y Ben Alí. La organización basculaba a lo largo de su historia en la inercia de la colaboración, el enfrentamiento, la disidencia y, más claramente en los últimos años, cierta renovación.

La UGTT ha sabido mantener una base militante y con gran capacidad de movilización, ha detectado un fuerte incremento de su afiliación tras la Revolución de 2011 y ha estado y está involucrada, a un tiempo, en el proceso político de transición, presentando tras varios meses una ruptura histórica de la

cúpula directiva con el poder, pues siempre había basculado entre el poder y la acción sindical. A pesar de las amenazas y de los ataques directos a sindicalistas y a sus sedes, la UGTT ha sabido mantener su capacidad de organización, de convocatoria de huelgas generales en el país y de negociación en un entorno hostil. No obstante, la situación también ha supuesto un duro desgaste para una de las grandes organizaciones sindicales árabes y la opinión pública tunecina también se ha polarizado en torno al papel que debe jugar a partir de ahora la UGTT en la vida social y política.

Lo que sigue preocupando particularmente aún en 2017 al movimiento sindical tunecino, y en general en la región, son las restricciones legislativas o normativas que afectan al derecho de sindicalización y al derecho de huelga y que pueden ser introducidas en las nuevas constituciones o en los nuevos Códigos de Trabajo.

A pesar de las circunstancias descritas, podemos decir que el movimiento sindical árabe ha conocido algunos avances por países en lo que se refiere a los derechos sindicales. La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha dado también un paso hacia delante en octubre de 2014 con la creación de una estructura específica con el nombre de Confederación Árabe de Sindicatos / Confederación Sindical Internacional (ATUC/ITUC) que es la estructura regional árabe creada a efectos de la coordinación política de las organizaciones sindicales de la región junto con las regionales americana, africana y asiática de la CSI.

El movimiento sindical continúa actuando en el frente político y en el sindical: todos los sectores siguen experimentando huelgas en todos los países y movilizaciones de todo tipo que son respondidas en su mayoría con represión policial, en ocasiones muy violenta. Los sindicalistas siguen siendo atacados y encarcelados y se producen a diario despidos masivos por organización de huelgas y manifestaciones, lo que deja claramente en entredicho los avances de la consecución de las libertades en la región.

Como se ha apuntado ya, el movimiento sindical en Túnez ha sido objeto de estudio desde diferentes puntos de vista, todos ellos centrados en el siglo XX. Hay abundante bibliografía sobre la materia en francés, inglés y árabe, pero no así en español. Sin embargo es habitual observar que estas perspectivas no conectan las organizaciones sindicales de Túnez con un marco más amplio de dinámicas sindicales internacionales, regionales e intra-árabes que, según nuestra hipótesis, determinan su evolución, desarrollo y posicionamientos a lo largo de las décadas, y especialmente en los días de la Revolución y en el momento de la caída de Ben Alí, momento bisagra para nuestra publicación.

El marco general en que se desenvuelve el sindicalismo árabe condiciona el apoyo que prestaron las organizaciones sindicales a la movilización obrera y social en su conjunto o el rechazo que mostraron a la misma y la evolución de sus posiciones desde el inicio del s. XXI y en los años siguientes hasta 2017, así como los momentos de colaboración y disidencia respecto al poder y los intentos de renovación sindical. En este sentido se echa en falta en la mayoría de los estudios e investigaciones una visión global que sitúe a ambos movimientos sindicales en sus respectivas evoluciones ideológicas en sus contextos regionales e internacionales y, en definitiva, en las dinámicas propias del sindicalismo a lo largo de la historia.

Lo habitual en las investigaciones y estudios que se han publicado es que traten el fenómeno del sindicalismo casi exclusivamente desde una perspectiva local. Por ejemplo, en el caso de Túnez suele producirse a través de la visión de la única central legalizada durante la dictadura, la UGTT, ignorando décadas de historia sindical que han barajado otras opciones, escisiones, movimientos al margen, e intentos de creación de nuevas organizaciones más o menos exitosos o incluso fallidos.

Por todo ello, nuestra publicación parte de la revisión de la perspectiva sobre el movimiento sindical en Túnez con el fin de ampliar ese campo de visión

excesivamente focalizado en los acontecimientos locales o mediáticos. Consideramos que el movimiento obrero y sindical no es “flor de un día”. Posee una larga historia de lucha obrera y movilización de los trabajadores, de juego político interno en diferentes niveles y de representación internacional en aquellos espacios que le corresponden. Se hace necesario por tanto resituar la dimensión internacional, regional, nacional y local de este movimiento sindical. Se hacía también necesario situarlos en su contexto ideológico dentro del sindicalismo mundial, y en sus dinámicas regionales sindicales para después conocer los elementos clave en el desarrollo del movimiento sindical en sus peculiaridades locales. En este sentido nuestro estudio aborda por primera vez en la literatura de la que tenemos conocimiento el surgimiento de nuevas organizaciones sindicales independientes y organizaciones no gubernamentales de carácter parasindical. El resultado refleja un panorama de una nueva pluralidad sindical legalizada en el terreno que da continuidad a una serie de acciones previas que eran reales antes de 2011 y cuya deriva a finales de 2017 resulta todavía incierta.

A partir de estas consideraciones, es posible dibujar una línea continua en el movimiento sindical tunecino que desemboca en las revueltas de 2011 que se definen, además de por su componente de exigencia de libertades políticas en general, por su carácter claramente económico y laboral. Estas movilizaciones posteriores pueden considerarse las réplicas de “terremotos” anteriores. Algunos de estos movimientos de años anteriores pasaron desapercibidos para gran parte de la opinión pública, de la prensa internacional, para gran parte del movimiento sindical internacional e incluso para los investigadores en movimientos obreros y sociales. Todo ello condiciona el inmediato desarrollo del sindicalismo en la época posrevolucionaria y su diferente expresión en cada país.

2. LA RECONSTRUCCIÓN EN CURSO DE UN SINDICALISMO CENTENARIO

2.1 Las interpretaciones sindicalistas de las doctrinas de Marx en el mundo árabe

El profesor Miguel Cruz Hernández recordó en su obra *Historia del pensamiento en el mundo islámico* la recepción del movimiento obrero a partir de 1919 en los países árabes y, por otra parte, el impacto del pensamiento socialista y de la terminología marxista en los sistemas políticos de estos países. Así Cruz Hernández afirmaba que tras años de persecución de militantes la ideología marxista sólo había dejado en el mundo islámico algunos usos terminológicos. Añadía que tras el hundimiento del socialismo real de la URSS y los países de su antigua órbita, la influencia era aún menor⁴. Respecto al sindicalismo, Cruz Hernández señalaba que por ejemplo los argelinos afiliados a la CGT francesa durante el período colonial habían conocido las doctrinas de Marx, pero tanto en este caso como en el del Neo-destur tunecino, el Baath sirio-iraquí, etc, se trataba en su opinión de interpretaciones sindicalistas o socialdemócratas del marxismo⁵.

Por otra parte Cruz Hernández nos indicaba que Maxime Rodinson había estudiado el problema del marxismo en el mundo árabe en su obra *Marxisme et monde musulman*. Rodinson afirmaba que era muy difícil encontrar una huella real del marxismo en los países árabes hasta el inicio de los años 20 (s. XX). Sin embargo, según su análisis podía encontrarse a principios del s. XX, sobre todo en

⁴ M. Cruz Hernández, *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, vol. 3, Madrid, 1996, p. 805.

⁵ M. Cruz Hernández, “El encuentro del Mundo Islámico con las ideologías occidentales”, *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 54 (1991), p. 4, http://www.cuentayrazon.org/modules.php?op=modload&name=Publications&file=index&p_op=showcontent&secid=&pnid=1051204738 (Consulta: 4-05-2015).

algunos círculos minoritarios, un movimiento sindical proletario y de organizaciones socialdemócratas en relación con la II Internacional⁶.

Esta publicación se dedica a desgranar esas “interpretaciones sindicalistas” a las que se refería el profesor Cruz. Flory y Mantran subrayaban en su obra *Les Régimes politiques des pays arabes* que la mayoría de los Estados del llamado Tercer Mundo en el momento de la descolonización dudaron entre la vía capitalista y la vía marxista, intentando deshacerse de las dos para construir su propia vía en el socialismo. En el caso de los Estados árabes se convirtió en un socialismo estrechamente ligado a los diferentes nacionalismos árabes⁷.

Aunque los autores mencionados hablaban del escaso impacto del marxismo en el mundo árabe, queremos recordar también aquí que César Rendueles calificó de “guadinesca” la presencia de Marx de manera general en los estudios sobre ideologías contemporáneas. Así Rendueles, en su prólogo a la obra de Francis Wheen *Karl Marx*, afirmaba que no era un problema sencillo seguir la traza del marxismo, porque “la propia recepción académica de la obra de Marx ha estado marcada por las convulsiones históricas”. De tal manera que el marxismo se ha ido transformando, apareciendo y desapareciendo a lo largo de la historia del capitalismo. Añade Rendueles que, de algún modo, “el retorno contemporáneo de Marx es el síntoma de una especie de venganza del s. XX”⁸.

Para terminar, conocemos también los elementos que señala Luz Gómez en su tesis doctoral *Marxismo, islam e islamismo: el proyecto de Adil Husayn* cuando menciona el itinerario ideológico de los tránsfugas del marxismo en las sociedades árabes, donde afirmaba para el caso egipcio:

⁶ M. Rodinson, *Marxisme et monde musulman*, Paris, 1972, p. 347.

⁷ M. Flory y R. Mantran, *Les régimes politiques des pays arabes*, Paris, 1968, p. 179.

⁸ F. Wheen, *Karl Marx*, Madrid, 2015, pp. 12-13.

“Que en el Egipto de este último cuarto de siglo el marxismo no pueda ser operativo no implica, para Adil Husayn, su absoluta negación”⁹.

Teniendo en cuenta estas ideas de partida y a efectos de esta publicación, nos interesa analizar el indudable y marcado carácter político del movimiento sindical en Túnez durante más de un siglo, una presencia centenaria por momentos también “guadianesca” y el papel que ejercieron las organizaciones sindicales como refugio de opositores de diferentes tendencias, que incluían también las marxistas, hasta llegar así a la segunda década del s. XXI, en pleno proceso de reconstrucción del movimiento sindical árabe. A efectos de esta reconstrucción en curso del sindicalismo árabe que vamos a analizar, podemos deducir de muchos encuentros y conversaciones que hemos mantenido con sindicalistas tunecinos que de alguna manera los contextos dictatoriales convirtieron al movimiento sindical en ambos países en refugio de militantes de diferentes corrientes de izquierda.

A lo largo de las décadas, con una mayor o menor visibilidad de las corrientes ideológicas en función del momento histórico y también obviamente de la represión política ejercida contra los militantes, el marxismo, entre otras ideologías, se refugia también en el movimiento sindical de Túnez. Algunas de estas corrientes marxistas, o “paramarxistas” más bien, actuaban en realidad como minorías residuales en las diferentes estructuras del sindicalismo tunecino. O bien quedaron con cierta actividad pero sin impacto real en las decisiones y acciones diarias de la organización sindical. Pero en algunos momentos de un mayor margen de actividad tomaron la palabra y la acción, como veremos en esta publicación. En muchas ocasiones, a falta de otros espacios de participación política, esas corrientes se refugiaron en el seno de la organización sindical hasta la época contemporánea. Así sus militantes se organizaban en el interior de la

⁹ L. Gómez García, *Marxismo, islam e islamismo: el proyecto de Adil Husayn*, Madrid, 1996, p. 38.

estructura de cada organización y desde ahí ejercían también su actividad política en un contexto de dictadura.

Este fenómeno estuvo muy presente, por ejemplo, en la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), como se revisa en esta publicación. Ello hizo que la UGTT tuviera un papel político que trascendió en la mayoría de las ocasiones su papel sindical, dado que daba cabida a dirigentes de muy diversos orígenes ideológicos, incluyendo el componente islamista. No es casualidad que en 2015 se contabilizaran 33 antiguos responsables sindicales de diferentes federaciones y territorios de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) entre los nuevos diputados del Parlamento tunecino en la transición democrática del país. Muchos de ellos eran claramente activos en el campo político desde antes del momento del inicio de la Revolución de 2011¹⁰.

En resumen, en un primer momento nos centraremos en esta publicación en el estudio de aquel incipiente movimiento sindical de principios del siglo XX al que aludió Rodinson. En un segundo momento avanzaremos en el análisis de los procesos del sindicalismo hasta llegar al s. XXI. Y finalizaremos en tercer lugar con la reconstrucción sindical en curso en la segunda década del s. XXI, con la emergencia en Túnez de unos nuevos sindicatos que se autodenominan “independientes” o “autónomos” frente a la renovación en unos casos o la paralización en otros del sindicalismo histórico tradicional.

Ahmed Soussi nos habla de la “implosión del contrato social” en el período post-colonial. De tal manera que esa mal que bien constante estabilidad del empleo especialmente en los sectores públicos en los países africanos donde los asalariados públicos constituían la esencia de la fuerza sindical se tambalea. Sid Ahmed Soussi nos recuerda el origen de este sindicalismo del s. XXI en su

¹⁰ Entrevista realizada con el secretario general de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), Hussein Al Abbasi, el 11 de junio de 2015 durante la celebración de la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en Ginebra.

artículo “Les rapports Nord/Sud dans le mouvement syndical international: le poids de l’histoire et la rigidité des structures” cuando afirma que,

“en gran parte emerge de su larga gestación histórica a partir de la Segunda Guerra Mundial, a favor de las vindicaciones de independencia nacional. Tras las independencias y especialmente tras los años 1990, la situación de los sistemas de trabajo y los sindicalismos africanos se modifica sustancialmente”¹¹.

Soussi habla acertadamente de la degradación salarial y de la “caducidad progresiva de las estrategias sindicales” en paralelo al incremento de una monstruosa economía informal en la mayoría de los países. En ese punto Soussi se refiere por una parte a la acción de los sindicatos tradicionales (normalmente subordinados al poder político) frente a los sindicatos autónomos en emergencia (que se vindican también al lado de una sociedad civil frágil).

Diferentes autores de los que parte el marco teórico de esta publicación, como Madounga, Fonteneau, Guiza y Messaoudi, coinciden en que la experiencia sindical tunecina (incluso árabe y africana en general) no son sino la importación de una experiencia extranjera durante la época de la colonización en ausencia de una experiencia autóctona de “lucha de clases”. Dada la complejidad de la materia y la diversidad de experiencias desde la izquierda y desde la historia del sindicalismo universal, a efectos de la delimitación teórica en este trabajo hemos decidido optar por la forma esquemática que suele sintetizar lo que se entiende internacionalmente por “sindicalismo de clase”. El “sindicalismo de clase” sería, en una definición elemental de Manuel Ludevid, “la organización voluntaria y permanente de los trabajadores con el objetivo de mejorar constantemente sus condiciones de vida y de trabajo y para cambiar la sociedad capitalista, luchando por una nueva sociedad en la que los trabajadores sean dueños de su destino”¹².

¹¹ A. Soussi, “Les rapports Nord/Sud dans le mouvement syndical international: les poids de l’histoire et la rigidité des structures”, *Revue québécoise de droit international* (2012), p. 110.

¹² M. Ludevid, *Cómo funciona un sindicato obrero democrático*, Barcelona, 1977, p. 9.

A partir de esta interpretación, y aún teniendo en cuenta el reconocimiento de los puntos de partida mencionados sobre el escaso impacto de las doctrinas marxistas en el mundo árabe y la importación del modelo de interpretación sindical como una experiencia exógena al mundo árabe, no se puede dejar de reconocer la existencia de diferentes movimientos obreros autóctonos. Su lucha contra el sindicalismo colonial fue una evidencia y, en décadas más recientes que llegan hasta 2017, encontramos diferentes opciones sindicales. Estos movimientos han tenido sin duda en función de su momento histórico un mayor o menor protagonismo social. Y evolucionaron en dos modelos diferentes de sindicalismo según cada país. No obstante hay constancia ininterrumpida de su lucha para la mejora de las condiciones salariales y de trabajo de sus conciudadanos y, por otra parte, de su capacidad de influencia y participación en la vida política y social de sus respectivos países con el objetivo de aumentar la capacidad de influencia de los trabajadores. De la misma manera existe constancia a lo largo de las décadas de su presencia e influencia en los ámbitos sindicales nacionales, regionales e internacionales.

De manera general puede afirmarse que los sindicalismos que se describen en esta publicación desarrollan su acción en ese doble sentido, de mejora de las condiciones de vida y trabajo y de lucha para cambiar la sociedad capitalista, que indicaba Ludevid en la descripción de los fundamentos de un “sindicato obrero”. Así vamos a encontrar en casi todas las organizaciones observadas esa doble dimensión del sindicalismo que planteó Karl Marx en sus escritos: la importancia de la lucha económica como lucha inmediata y, partiendo de ella, la consecución de “un interés superior”.

De todo ello nace la necesidad de revisión que hace esta publicación, la estructuración de estas organizaciones sindicales, su capacidad de organización y de acción sindical, su capacidad de afiliación, su democracia interna y, finalmente, su presencia en las empresas y en órganos de decisión de las autoridades laborales del país en el que desarrollan su acción y que difieren

notablemente de un país a otro y de una organización a otra. Se hará un recorrido por el contexto histórico del movimiento sindical en Túnez en su dimensión nacional y en sus contextos de referencia árabe y africano. El análisis de nuestro estudio no pierde de vista tras las primeras experiencias sindicales, el origen colonial del sindicalismo, la lucha anticolonial que desemboca en la nacionalización del sindicalismo. Todo ello nos servirá para entender los diferentes puntos de partida en el contexto autoritario de Túnez y el momento previo a las revoluciones de 2011. A continuación nuestro estudio se centrará en el análisis de las diferentes alternativas sindicales y en su repertorio de estrategias y reivindicaciones.

Nuestro estudio se plantea diferentes escenarios acerca de la naturaleza del movimiento sindical en ambos países, el por qué de su diferente evolución y cómo se puede desarrollar hipotéticamente un nuevo escenario sindical plural y renovado en Túnez tras 2011. Para poder conocer un escenario consolidado de las posibles opciones sindicales debe pasar un período en que las nuevas experiencias que aquí describimos se hayan afianzado o, por el contrario, desaparecido. Entonces se podrá contestar a interrogantes que no tienen aún respuesta a principios de 2017 a tenor de la perspectiva inmediata de las nuevas experiencias en Túnez.

Quedan abiertos a principios de 2017, tras el giro de los procesos revolucionarios que eclosionaron en 2011, debates por resolver sobre la naturaleza de algunas organizaciones sindicales de reciente creación y también de las estructuras históricas: su capacidad de incidencia, de acción y su representatividad en el marco por momentos aun represivo al que se ven sometidas. Está por ver también qué sindicalismo pueden representar. Es pronto para considerar casi ninguna situación como consolidada en el ámbito sindical en un contexto político todavía muy convulso en la región. Las estructuras sindicales de reciente creación siguen siendo muy débiles en estos nuevos movimientos posteriores a 2011. Por otra parte están sufriendo graves ataques por parte de las autoridades que aún

debilitan más sus posibilidades de supervivencia y ponen en evidencia su falta de organización.

En realidad estas organizaciones no han podido disponer del suficiente tiempo para una estructuración que permita ver cuál será su capacidad de movilización y su acción real. Las organizaciones sindicales tunecinas de creación posterior a 2011 se encuentran también en una situación precaria en cuanto a su grado de desarrollo y su implantación real en el terreno. Por esta razón consideramos que nuestra publicación abre la vía a futuros estudios que puedan hacer un seguimiento de la evolución de las estructuras sindicales que aquí se recogen y presentan como algo vivo y en construcción.

2.2 Quién es quién en el juego de la libertad sindical: el sindicato y su “reconocimiento cosmopolita”

Pere J. Beneyto y Pedro Guillén nos recuerdan en su manual *El sindicalismo del siglo XXI* que “los sindicatos han sido definidos y se organizan históricamente como *agrupaciones voluntarias de trabajadores para la defensa de sus intereses laborales* (sic)”. Entre otros “su objetivo fundamental ha sido, y sigue siendo, compensar (colectivamente) la asimetría intrínseca que caracteriza a las relaciones (individuales) del trabajo asalariado”¹³. Así señalan también que

“el marco teórico de referencia procede de la teoría de la acción colectiva, en sus diferentes enfoques (Streek, Olson, Hyman, Poole y Hyrschann, fundamentalmente), que permiten analizar al Sindicato como una organización compleja de representación de intereses (de afiliados y trabajadores) que aspira a ser voz de los representados, obteniendo su compromiso mediante la combinación de incentivos de carácter tanto selectivo como colectivo. La afiliación sindical constituye, a tal efecto, un indicador privilegiado (aunque no único ni unívoco, como tendremos ocasión de comprobar) para evaluar la

¹³ P. J. Beneyto y P. Guillén, *El sindicalismo del siglo XXI. El libro del delegado de CCOO*, Madrid, 2006, p. 16.

capacidad de las organizaciones obreras de hacer frente a los retos que el cambio de paradigma productivo y ocupacional supone para el desarrollo de la acción colectiva y defensa de la población asalariada”¹⁴.

Diversos autores como Baylos y Lago Peñas señalan las estrategias de negociación colectiva y huelga que caracterizan algunos de los medios fundamentales de los que se nutren las organizaciones sindicales para defender los intereses de sus trabajadores afiliados¹⁵. El profesor Baylos presenta en su obra, *¿Para qué sirve un sindicato?* cómo la negociación colectiva pone al sindicato en la posición de poder obtener nuevas condiciones de salario para el conjunto de los trabajadores sin someterse a acuerdos individuales. Por otra parte, se presenta la huelga como una medida de presión para la aceptación de la negociación colectiva de condiciones salariales. A efectos de nuestra publicación es interesante señalar que Baylos nos recuerda que el sindicato se confronta a la autoridad del empresario pero que ha de proyectarse también en la esfera social y político social. Aunque esto puede considerarse como una norma básica para el sindicalismo en el continente europeo, conviene no olvidar lo que el mismo autor menciona al respecto de las dificultades que enfrenta el sindicalismo en otras latitudes donde su existencia se complica ante las acciones de violencia pública y privada que acosa a la acción sindical.

Sin duda es el caso de los sindicalismos árabes, así el ejemplo de Túnez, que se analiza en esta publicación. Aún más interesante a los efectos de definir el espacio en el que se desenvuelve nuestra publicación es subrayar la afirmación de Baylos cuando indica que el sindicato no se comprende sin la libertad sindical y su reconocimiento cosmopolita. Por tanto esta publicación recorre la evolución de aquellas organizaciones sindicales, reconocidas o no legalmente, en los contextos históricos en que se desenvuelven partiendo de estas definiciones básicas de la

¹⁴ Ibidem, p. 19.

¹⁵ A. Baylos, *¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso*, Madrid, 2012, p. 17.

organización sindical. Pero además incide en aquello que afirma Baylos cuando dice que

“la mirada sobre el sindicato y su razón de ser no puede recluirse en el perímetro de los Estados-nación, sino que tiene que ampliarse a escala global, como asimismo el sindicato tiene necesariamente que proyectarse en esa dimensión global”¹⁶.

Como se señaló en la presentación de esta publicación, las organizaciones sindicales de Túnez, tanto aquellas de reciente creación como las antiguas, no se encuentran aisladas de las dinámicas del movimiento sindical internacional. Por tanto han de tratarse en sus contextos nacionales pero también regionales e internacionales. Se trata de obtener su visión en el contexto de “esa dimensión global” a la que se refiere Baylos. En este sentido se expresó Bill Jordan, secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) durante su participación en la conferencia *Los sindicatos en el siglo XXI* organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999 cuando afirmó que

“el papel de los sindicatos consiste en trabajar con otros miembros de la comunidad en la formulación de nuevas estrategias para la política pública. Los problemas que enfrentan los trabajadores en la era de la mundialización son de hecho problemas del conjunto de la sociedad. La solución de estos problemas debe empezar por el respeto universal de los derechos esenciales y fundamentales de los trabajadores. Es importante situar el papel de los sindicatos en un contexto más amplio, a saber, el de los acontecimientos de orden mundial, y contrastarlo con el papel de los mandantes tripartitos de la OIT. Los sindicatos no se desenvuelven como una entidad aislada, y no controlan por completo las riendas de su destino. En realidad, la economía mundializada proporciona mucha

¹⁶ Ibidem, p. 21.

asistencia e incentivos a los poderosos, mientras que con frecuencia se espera que los débiles se las arreglen por sí solos”¹⁷.

Este estudio se centra en aquellas organizaciones sindicales o parasindicales que han tenido en algún momento esa capacidad de negociación y de gestión del conflicto que caracterizan a la organización sindical. Pero además, en el caso de Túnez esas organizaciones analizadas han logrado superar también el propio contexto nacional para tener otro tipo de proyección en el ámbito internacional. Todo ello no se produce necesariamente a través de su reconocimiento jurídico en el marco legal del país ni de su reconocimiento por parte de las autoridades como agentes sociales.

Sin embargo las organizaciones sindicales que aquí se mencionan han pertenecido por su naturaleza a redes sindicales, centrales mundiales, foros regionales y otro tipo de estructuras que tenían además una presencia en instancias tripartitas de negociación, como por ejemplo la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Conviene recordar que, con todas sus limitaciones, dentro del sistema de las Naciones Unidas la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el único foro mundial con representación tripartita donde los países están representados no solamente por Gobiernos sino también por sindicatos y por organizaciones de empleadores. En este marco la CIOSL recordaba a principios de los años 2000 que

“se ha desarrollado un código internacional de normas del trabajo para que se utilicen los Estados miembros como guía para su propia legislación. Las normas centrales de la OIT son fundamentales para las organizaciones sindicales y para

¹⁷ B. Jordan, “Los sindicatos en el s. XXI”, en J. Arriola (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización*, Alzira, 2001, p. 21.

garantizar que la presión de la competencia en el mercado mundial no conduzca a una peligrosa espiral descendente en las condiciones de trabajo y de vida”¹⁸.

En numerosas ocasiones veremos cómo existen organizaciones sindicales y parasindicales en Túnez que han acudido a los órganos de control de OIT, muy especialmente a su Comité de Libertad Sindical (CLS), para defender los intereses colectivos relativos a los derechos y libertades sindicales por encima de los intereses individuales o las vindicaciones puntuales. Estas organizaciones por su naturaleza han conseguido esa capacidad de acción y representación ante estos órganos internacionales. Es el caso de la mayoría de las organizaciones mencionadas en esta publicación: su naturaleza les permite hacerse valedoras de la defensa de las normas internacionales del trabajo como derechos humanos fundamentales de los trabajadores y exigir sanciones para aquellos países que no aceptan las normas o que se niegan a aplicarlas. Estas actuaciones en el ámbito internacional conformaron también una proyección que superaba las fronteras y la actividad local de estas organizaciones.

Por tanto uno de los criterios utilizados en nuestra publicación es que las organizaciones mencionadas cumplen en algún momento de su trayectoria alguno de los requisitos mencionados que caracterizan su naturaleza sindical y, por otra parte, le es reconocida por parte de sus pares su pertenencia al movimiento sindical internacional. Las organizaciones que estudiaremos, al margen de su origen ideológico, de su registro legal y jurídico en su país de origen, su proyección y capacidad real de representación en instancias internacionales vinculadas al mundo del trabajo, se ubican en un marco de acción jurídico propio de las organizaciones sindicales. Este hecho las señala ante sus sociedades y también ante el movimiento sindical internacional como portadoras de una capacidad de representación y de exigencia de respeto a la normativa

¹⁸ Confederación Sindical de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), “Documento de base del 16º Congreso Mundial de la CIOSL”, en J. Arriola (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización*, Alzira, 2001, p. 65.

internacional en lo relativo al trabajo y a las libertades sindicales que las va a distinguir de organizaciones cuya naturaleza no responde a este patrón descrito.

Los convenios básicos sobre la libertad sindical y la negociación colectiva han sido objeto de un número elevado de ratificaciones por parte de Túnez¹⁹ pero, a un tiempo, también de quejas de las organizaciones sindicales y parasindicales por el incumplimiento de estos convenios ante el Comité de Libertad Sindical (CLS)²⁰. Es indudable que a pesar de esa proyección internacional que buscan las organizaciones sindicales (las históricas y también las de reciente creación, las más asimiladas al aparato del Estado y las auto-denominadas “independientes”) en general el sindicalismo sigue estando excesivamente atado a las legislaciones nacionales en materia laboral y sindical. En este sentido (y en referencia a los sindicatos en los países democráticos) Joaquín Arriola afirmó en *La respuesta sindical ante la globalización* que

“los sindicatos no terminan de encontrar un método organizativo que permita ejercitar una verdadera acción sindical internacional. En esa perspectiva, el movimiento sindical, en tanto que expresión organizada de la fuerza de trabajo, es un componente imprescindible para el cambio político requerido. El problema estriba en que sin una mutación profunda de la cultura sindical, lo que estará en duda es su propia viabilidad futura como actor social relevante”²¹.

¹⁹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), *La libertad sindical: recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT*, Ginebra, 2006, p. 2.

²⁰ Este Comité es un órgano tripartito instituido en 1951 por el Consejo de Administración de la OIT, compuesto por nueve miembros y sus suplentes, provenientes de los Grupos Gubernamentales, de los Trabajadores y de los Empleadores y que cuenta además con un presidente independiente. La experiencia que acumula de más de 50 años de existencia es un referente internacional. El cuerpo de principios que ha generado el Comité de Libertad Sindical (CLS) tiene una autoridad reconocida tanto en el mundo internacional como en los distintos países donde se utiliza a la hora de elaborar las legislaciones nacionales en las diferentes instancias encargadas de la aplicación de las normas sindicales, en la solución de grandes conflictos colectivos y en las publicaciones de la doctrina.

²¹ J. Arriola, “La respuesta sindical ante la globalización”, en J. Arriola (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización*, Alzira, 2001, p. 53.

Por otra parte es importante observar cómo las organizaciones sindicales en el sentido que hemos delimitado y que será de las que nos ocupemos se estructuran en forma de confederaciones de ámbito estatal que afilian a sus federaciones sectoriales y a sus estructuras territoriales. A su vez estas “unidades territoriales”, en función de los medios materiales de que disponen estos sindicatos, tienen representaciones en uniones regionales, provinciales y locales, pues, como hemos indicado estas organizaciones buscan su afiliación internacional a estructuras sindicales supranacionales. Comparten además en el ámbito local otras características que se analizan en la tesis: la dificultad de la sindicación en los amplios sectores de la economía informal frente a un sindicalismo vertical (o a una afiliación obligatoria a través de organizaciones como los colegios profesionales) en los sectores formales en los que los trabajadores cuentan con un contrato de trabajo. Sin embargo estas nuevas organizaciones y aquellas históricas que sí se han sometido a ciertas modificaciones y adaptaciones de sus estructuras han de ocuparse del llamado “sector informal” donde no se aplican ni los contratos privados ni la ley nacional laboral. Se trata, sin duda, de uno de los grandes desafíos que enfrentan en el siglo XXI.

En el caso de Túnez, el Estado suscribe en una época temprana los principales convenios internacionales del trabajo de la OIT. Son las organizaciones sindicales las que trabajan en esos ámbitos internacionales para lograr el reconocimiento de estos convenios en los ordenamientos jurídicos en cada país. No es tampoco casual que todas las organizaciones sindicales creadas a partir de 2011 tanto en Túnez hayan intentado gestionar con rapidez su afiliación y reconocimiento internacionales. Se trata de buscar su reconocimiento en primer lugar ante el movimiento internacional y por otra parte, asegurar su capacidad de representación ante instancias internacionales como la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Ese es también el caso del Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT) que desde su origen ha buscado una representación internacional que va también más allá del interés local o gremial. Esta organización ha buscado en diferentes momentos la afiliación a la Federación Internacional de Periodistas y, a la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) y ha contado también con el apoyo expreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI)²². De las organizaciones mencionadas en esta publicación cuyo registro jurídico las identifica como “organizaciones sindicales” de nueva creación tras 2011, la Confederación General Tunecina de Trabajo (CGTT), la Organización Tunecina de Trabajo (OTT) y la Unión de Trabajadores de Túnez (UTT) en Túnez, dos pudieron certificar a finales de 2015 su afiliación a diferentes centrales mundiales. Está aún pendiente en el momento de finalizar la redacción de esta publicación la aprobación de una afiliación internacional para la CGTT de Túnez, si bien esta organización ha solicitado su afiliación a la Confederación Sindical Internacional (CSI). El 26 de junio de 2015 el Tribunal Administrativo Tunecino aceptó la demanda de la CGTT que anulaba la decisión gubernamental previa que privaba a este nuevo sindicato de su capacidad de negociación, de recepción de sus cuotas de afiliación y del resto de derechos sindicales que no se estaban aplicando todavía en 2015.

²² Según las informaciones proporcionadas por CSI a sus organizaciones afiliadas en el boletín CSI en línea el 16 de septiembre de 2014, la Confederación Sindical Internacional (CSI) apoyó expresamente la huelga de periodistas en Túnez y se unió a la Federación Internacional de Periodistas (FIP) para brindar todo su apoyo a una huelga nacional de periodistas que comenzó el 17 de septiembre en Túnez. La huelga fue convocada por el Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT) en respuesta al encarcelamiento del periodista Zied el-Heni, que fue posteriormente puesto en libertad bajo fianza pero sobre el cual seguían pesando cargos. Ante el creciente número de periodistas que se enfrentaban a procesos judiciales, el SNJT expresó graves preocupaciones por los numerosos ataques frontales a la libertad de prensa y a la libertad de expresión que estaban teniendo lugar en Túnez. Sharan Burrow, secretaria general de la CSI, afirmó entonces que “se ha estado atentando ininterrumpidamente contra la libertad de expresión, y cada vez son más los periodistas atacados, encarcelados y acosados. Existen poderosos intereses en el partido gobernante que obviamente temen que se revele la verdad. El movimiento sindical internacional ofrece todo su apoyo a los periodistas y demás personas que ejercen sus derechos legítimos a la libertad de expresión. Solicitamos a las autoridades tunecinas que pongan fin a su campaña de represión contra derechos fundamentales”.

No obstante, también hemos tenido en cuenta en nuestro estudio otro tipo de organizaciones que no pueden ser consideradas por su personalidad jurídica como organizaciones sindicales pero que han prestado apoyo a lo largo de las décadas (en muchas ocasiones en la sombra) al movimiento sindical árabe y en concreto, al tunecino. De ahí el interés en analizar la evolución de la Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera (ACMACO), la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social y el Centro de Estudios y Actividades Obreras (CEAO) en Túnez.

2.3 Sindicalismos: corrientes históricas y centrales sindicales internacionales

José Sánchez Jiménez nos recuerda en su artículo “Movimiento obrero y sindicalismo en la sociedad contemporánea” que

“pueden señalarse los años treinta del siglo XIX como los del punto de partida de una creciente proletarización laboral que facilita los inicios del movimiento obrero, al mismo tiempo que en Inglaterra las Combination Acts, de 1799-1800, redactan prohibiciones de asociaciones obreras y las declaran ilegales, provocándose así unos enfrentamientos que progresivamente van abandonando las destrucciones de máquinas para volcarse en una lucha igualmente radical contra la prohibición asociativa, la única capaz de dar al motín un carácter permanente en pro de la negociación colectiva”²³.

A partir de la década de 1830, se consigna la aparición de las primeras organizaciones obreras en Inglaterra y en Francia. Poco a poco las organizaciones sindicales van encontrando su forma jurídica que las va a caracterizar a lo largo de su historia y que las distinguen de otro tipo de organizaciones de la sociedad civil al calor de las ideas del Manifiesto Comunista de Marx y Engels que afirmaba que la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es “la historia de la lucha de

²³ J. Sánchez Jiménez, “Movimiento obrero y sindicalismo en la sociedad contemporánea”, *Documentación social*, 82 (1991), p. 19.

clases” donde era inevitable la caída del sistema capitalista y los trabajadores una y otra vez intentarían mejorar sus condiciones de vida a través de la acción del movimiento obrero. El final del s. XIX conoció el desarrollo de la mayoría de las legislaciones europeas que amparaban definitivamente el derecho a la asociación obrera. Sin embargo, como explicaremos en los capítulos siguientes, tuvieron que pasar aún unas décadas para que ese mismo derecho quedara asegurado en Túnez, caso observado en esta publicación²⁴. El reconocimiento y registro jurídico de las organizaciones sindicales en este país es más tardío que en sus antecesoras europeas y, de manera general, el marco jurídico laboral es una herencia de la colonia europea poco adaptado inicialmente a las realidades locales del territorio localizado.

Así conviene recordar aquello que indicaba Umberto Romagnoli en su artículo “El renacimiento de la palabra sindicato” cuando dice que

“el derecho del trabajo es también el más eurocéntrico de los derechos (...) el siglo XX ha sido un siglo breve: según uno de los mayores historiadores contemporáneos, ha comenzado tarde y se ha acabado antes de lo previsto. El del trabajo ha sido el derecho del siglo XX. Ergo, al derecho del trabajo le corresponderá la misma suerte que a su siglo”²⁵.

Pere J. Beneyto y Pedro Guillén señalan que

“el sindicalismo surge y se desarrolla con la(s) crisis y los cambios económicos, organizativos y sociales que han transformado radicalmente – aunque con formas y ritmos diferentes según etapas y lugares – el trabajo y la actividad productiva a lo largo de los últimos siglos, desde la 1ª Revolución Industrial hasta la actualidad. Durante todo este proceso, y aún hoy, el movimiento sindical ha ido adoptando (y adaptando) modelos organizativos y estrategias de

²⁴ Véanse, en esta misma publicación, el capítulo 3 “El desarrollo del sindicalismo en Túnez: del sindicalismo pre-colonial a la lucha sindical por la liberación nacional”.

²⁵ U. Romagnoli, “El renacimiento de la palabra sindicato”, *La Factoría*, 29 (2006), <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=343> (Consulta: 12-01-2015).

intervención diferentes, superando viejas crisis y enfrentando nuevos retos de forma continuada”²⁶.

Sobre la evolución general del sindicalismo en diferentes continentes se puede encontrar numerosa bibliografía y autores en diferentes idiomas que se han consultado en el proceso de elaboración de esta publicación²⁷. Pero a efectos de nuestro marco teórico y para definir el entorno y las lógicas de acción de los sindicalismos que se describen en ella resulta de sumo interés revisar las pautas que siguió durante el siglo XX el sindicalismo universal en su primer gran intento contemporáneo de construir esa unidad sindical a escala mundial. El movimiento sindical árabe no se mostró ajeno a esta dinámica mundial. Fue este escenario el que condicionó también el primer sindicalismo post-colonial de Túnez y su evolución posterior.

Además de la dimensión mundial, el sindicalismo tunecino se encontraba en el siglo XX en la gran encrucijada que atravesaban en general los movimientos sindicales africanos y árabes del tiempo de la descolonización. Tampoco conviene olvidar su vecindad con otros sindicalismos europeos y mediterráneos que también iban a influir en sus dinámicas históricas. A grandes rasgos cabe decir que en el siglo XX los sindicatos se reagruparon en tres grandes corrientes que se tradujeron en tres grandes confederaciones mundiales. La Federación Sindical Mundial (FSM), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y, por último, la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Por una parte los comunistas se organizaron en torno a la Federación Sindical Mundial (FSM), que inicialmente agrupó a todos los sindicatos de Europa y Estados Unidos y del resto del mundo de tendencia socialdemócrata y comunista. El congreso fundacional de la FSM estuvo convocado por las Trade Unions

²⁶ P. J. Beneyto y P. Guillén, *El sindicalismo del siglo XXI... Op. cit.*, p. 16.

²⁷ Además de los manuales elaborados por las grandes organizaciones internacionales sindicales y laborales, entre otros autores que se mencionan en esta publicación cabe citar Saber Barakat, Ahmed Khaled, Jean Sagnes, Mohamed Ennaceur, Gérard Fonteneau, Noel Madounga, Bernabé López, Hèla Yousfi y Joel Beinin, entre otros.

británicas, el Congress of Industrial Organisations estadounidense y el Consejo Central de Sindicatos Soviéticos.

En septiembre de 1945, finalizada la II Guerra Mundial, se celebró en París la reunión constituyente de la Federación Sindical Mundial (FSM) que agrupó a sindicatos de 54 países y organizaciones internacionales como la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) o la Federación Sindical internacional (FSI)²⁸. No obstante en ese camino hacia la unidad sindical que se señala en el *Cuaderno Internacional de Información Sindical* nº 74 de CS CCOO dedicado al Congreso Fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI) se indica que muy pronto la unidad sindical se resquebrajó y no superó el período de la guerra fría. Se polarizó la política internacional y con ella el sindicalismo. Esa es la razón por la que numerosas organizaciones abandonan en ese momento la Federación Sindical Mundial (FSM) y crean en 1949 la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) con sindicatos próximos a la socialdemocracia. En la Federación Sindical Mundial (FSM) quedarían aquellos sindicatos del denominado “socialismo real”. De tal manera que muchos Estados que accedieron a la independencia en los años 60 y buena parte de los de influencia comunista de los países occidentales quedaban inscritos en el marco de la FSM. A partir de los 70, muchos sindicatos europeos también abandonan la FSM para afiliarse a la CIOSL y la tendencia se agudiza tras la caída del Muro de Berlín. Finalmente la FSM quedó hasta nuestros días con una influencia limitada y sostenida en su mayoría por sindicatos verticales como los de régimen cubano, coreano, sirio o sudanés.

Así la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) se convirtió entre 1949 y 2006 en la mayor organización mundial de sindicatos. El 31 de octubre de 2006 se crea la Confederación Sindical Internacional (CSI) como resultado de la fusión de la CIOSL y de la

²⁸ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CCOO), *Cuadernos Internacionales de Información Sindical. Congreso Fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI)*, nº 74, Madrid, CCOO, 2007, p. 79.

Confederación Mundial del Trabajo (CMT), tercera corriente sindical mundial a la que nos referiremos más adelante²⁹. A pesar de la división que supuso la creación de dos centrales mundiales, una en 1945 y la otra en 1949, el hecho de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos validara las vindicaciones fundamentales del sindicalismo supuso una “época dorada” para los diferentes movimientos internacionales. Estos hacían suyos los artículos de la Declaración cuando recordaban que

“toda persona tiene derecho a crear con otros sindicatos y a afiliarse a los sindicatos para la defensa de sus intereses” (Art. 23, 4º) y

reconocían el derecho de cada individuo a la seguridad social y a satisfacer sus derechos económicos, sociales y culturales fundamentales para su dignidad (Art. 22), y el derecho al trabajo, a la protección contra el desempleo, a la igualdad salarial y a una remuneración justa (Art. 22, 1º, 2º, 3º).

Aunque evidentemente estos derechos no se aplicaban por igual en todas las regiones, su legitimidad internacional colocaba a las vindicaciones sindicales en una nueva situación. La nueva lucha era la de hacer efectiva en la práctica y generalizar la dignidad en el trabajo. El recientemente fallecido Eduardo Galeano supo sintetizarlo en 2001 con la fuerza que le caracteriza:

“y en tren de preguntas, la última: ante la globalización del dinero, que divide al mundo en domadores y domados, ¿se podrá internacionalizar la lucha por la dignidad del trabajo? Menudo desafío”³⁰.

²⁹ Tuve ocasión de asistir como delegada observadora al histórico Congreso Fundacional de la CSI en Viena en noviembre de 2006. A efectos de esta publicación se ha reflejado en el desarrollo de los capítulos qué situación mostraba el movimiento sindical árabe en el momento de la creación de la Confederación Sindical Internacional en cuanto al número de organizaciones árabes afiliadas a la CSI en 2006 y la cuantificación de su afiliación.

³⁰ E. Galeano, “Los derechos de los trabajadores, un tema para arqueólogos”, *Ideas para el cambio*, 22-4-2001, <http://ideasparaelcambio.ar.tripod.com/losderechosdelostrabajadores.htm> (Consulta: 22-3-2015).

En ese afán de internacionalizar “la lucha por la dignidad del trabajo” se produce el contexto del congreso fundacional de la CSI en 2006. De alguna manera esa refundación del sindicalismo en el s. XXI mitigaba aquella profunda brecha ideológica del sindicalismo mundial abierta en las décadas anteriores. La necesidad de llegar a un auténtico internacionalismo y romper con el eurocentrismo fue señalada muy oportunamente unos años antes en 2001 por Joaquín Arriola:

“el sindicalismo internacional debe aportar respuestas urgentes a las demandas de los trabajadores de la periferia del sistema, tanto a la que denominamos coloquialmente *tercer mundo*, donde trabajan actualmente cerca de 400 millones de trabajadores industriales (frente a unos 120 millones en los países desarrollados; solo en China hay tantos trabajadores industriales como en todos los países de la OCDE), como a las nuevas periferias que se están formando en los propios países desarrollados: inmigrantes, mujeres (30 millones de trabajadoras industriales en los países centrales, más de 130 millones en los países de la periferia). Ahí se encuentra la base de un sindicalismo renovado, y en la falta de respuesta a estos sectores, se encuentra la definitiva pérdida de protagonismo social del que sigue siendo el movimiento social más amplio y de mayor incidencia de todo el mundo”³¹.

De entre las organizaciones sindicales de Túnez que asistieron a ese congreso histórico de la CSI se contó con la presencia de los representantes de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) como miembros de pleno derecho desde la fundación de la CIOSL. Ocho años más tarde, cuando se fundó la regional árabe de la CSI en octubre de 2014, la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC), la UGTT se convirtió en la organización que presidió por primera vez una regional árabe internacional apoyada por la central mundial CSI. Su liderazgo en el ámbito regional de la nueva estructura sindical en ese 2014 fue

³¹ J. Arriola, “Prólogo”, en J. Arriola (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol I: Perspectivas de la globalización*, Alzira, 2001, p. 23.

indiscutible. En el momento de la creación de la CSI en 2006 quedó nombrado como titular en el Consejo General, Abdessalem Jerad, entonces secretario general de la UGTT de Túnez. Como primer suplente se nombró al histórico líder sindical marroquí, Mahjoub Ben Seddik, entonces secretario general de la Unión Marroquí de Trabajo (UMT), y como segundo suplente al secretario general de la Unión General de Trabajadores de Argelia (UGTA), Abdelmajid Sidi Said.

Por otra parte conviene recordar de manera resumida que la acción sindical puede tomar formas diversas que dependen del nivel de reivindicaciones formuladas pero también de las condiciones históricas concretas que van a influir en la acción sindical. No solo eso: de ellas dependerá directamente la existencia misma del sindicato. Es una tesis central del clásico de Jean Sagnes, *Histoire du syndicalisme dans le monde des origines à nos jours*. Sagnes señala en su obra las condiciones fundamentales para que pueda darse el sindicalismo y que, en el caso de Túnez, vamos a poner en práctica en esta publicación revisándola a lo largo de diferentes décadas para evaluar el impacto de la acción sindical en su sociedad. Decía Sagnes que:

“En primer lugar, tienen que darse las condiciones económicas y demográficas. La relación entre sindicalismo e industria es estrecha. El sindicalismo no nace en la China agraria ni en el África negra en la economía rural, sino en la Inglaterra industrial de principios del s. XIX. Se extiende después del desarrollo de la Revolución industrial en Europa continental, en Estados Unidos, en América Latina, en Australia, en Asia y en África. Hay también una correlación entre sindicalismo y urbanización: la expansión demográfica urbana parece jugar, en ese sentido, un papel decisivo. Hay también una relación estrecha entre sindicalismo y el grado de concentración de empresas. Incluso si el sindicalismo ha surgido en primer lugar entre los obreros más preparados respecto a los obreros más artesanos, las condiciones de su expansión dependen del tamaño de las empresas: a más concentración obrera los sindicatos han tenido más facilidad para afiliar a los obreros. De tal manera que las grandes

ciudades obreras son las capitales sindicales: Manchester, Lille, Essen, Barcelona, Milán, Chicago, Buenos Aires, Shangai³².

Sumadas a las condiciones económicas y demográficas fundamentales para el desarrollo del sindicalismo, Sagnes nos señala también las condiciones nacionales ya que, a pesar del internacionalismo, la acción sindical se termina desarrollando en el ámbito nacional. Por supuesto es muy interesante también recordar de las enseñanzas de Sagnes sobre el sindicalismo la influencia de los factores políticos en la actividad sindical, especialmente en los contextos autoritarios y de los procesos de descolonización y los límites “étnicos y estatales” de los comportamientos sindicales. A partir de Sagnes, y en sintonía con otros muchos autores consultados, distinguimos tres modelos diferentes de sindicalismo en función de su orientación ideológica y política: el modelo marxista, el modelo británico y el modelo francés.

En primer lugar encontramos el modelo marxista. Parafraseando a Sagnes, podemos decir que el *modelo marxista* es aquel que afirma la superioridad del partido político obrero sobre el sindicato; *el modelo británico*, se reafirma fuera del partido y su originalidad es que el partido es la emanación del sindicato; y, por último, *el modelo francés* que es conocido como sindicalismo revolucionario inspirado en la CGT francesa. Este último modelo es una especie de síntesis entre el anarquismo y las diferentes escuelas socialistas. Pero es interesante también señalar de manera resumida la división que realiza el mismo Sagnes cuando nos recuerda que es importante recordar no únicamente la división del sindicalismo en función de las relaciones partido/Estado sino en su comportamiento frente a las patronales³³. En este escenario Sagnes distingue la existencia de tres

³² J. Sagnes (dir.), *Histoire du syndicalisme dans le monde des origines à nos jours*, Toulouse, 1994, p. 14.

³³ Aunque esta publicación no dedica un espacio específico a las organizaciones patronales de Túnez a lo largo de su historia, sí se mencionan brevemente en función de sus relaciones con las organizaciones sindicales. Esto se hace con el fin de observar cómo evolucionan brevemente su reorganización tras las revoluciones de 2011 y su pluralismo organizativo en el caso de que existiera. No se pretende un análisis exhaustivo de las mismas pero sí es necesario recoger lo

sindicalismos: un *sindicalismo de vindicación y control* que corresponde esencialmente a los modelos del sindicalismo estadounidense, británico, escandinavo y alemán y que a pesar de algunas opiniones tienen un sólido espíritu de clase con un nivel de combatividad diferente. En segundo lugar, un *sindicalismo de vindicación y de oposición Revolución* que rechaza la sociedad capitalista existente y se define como un sindicalismo de lucha de clase y como un sindicalismo internacionalista. A este tipo se adscriben las formas anarquistas, comunistas, sindicalistas-revolucionarias y las variantes de estas formas anteriores. Y por último, Sagnes distingue después un tercer tipo que es el del *sindicalismo asociado directamente al poder del Estado*. Es el caso de los sistemas del socialismo de Estado denominados comunistas o en los del tipo de países *tercermundistas*. Era el caso también de las dictaduras fascistas de Alemania, Italia y España³⁴.

Como veremos en nuestra publicación por sus coordenadas históricas el sindicalismo francés revolucionario de la CGT tuvo un impacto directo en aquellos países que fueron colonias francesas tanto magrebíes como africanas, en general. Así fue el caso del “colonialismo sindical” en Túnez. Por otra parte, el sindicalismo tunecino se moverá históricamente entre aquellas organizaciones “asociadas directamente al poder del Estado” pero que, sin embargo, y por la influencia del sindicalismo revolucionario y otras corrientes políticas y sindicales, se va a definir también como un sindicalismo internacionalista y de clase en función del momento histórico que se vivía en el país.

esencial de su relación con las organizaciones sindicales analizadas en este contexto donde lógicamente interrelacionan.

³⁴ J. Sagnes, *Histoire du syndicalisme dans le monde...Op. cit.*, p. 17.

2.4 ¿Por qué Túnez? El escenario plural de la acción sindical en Túnez en 2017: factores y lógica de su acción colectiva

Esta publicación se centra en el caso de Túnez porque el país reúne gran parte del repertorio propio de las organizaciones sindicales en cuanto a sus formatos organizativos, su capacidad de renovación, el pluralismo de iniciativas, etc. En este capítulo se analizan someramente esas lógicas de acción colectiva en los contextos mencionados para el sindicalismo tunecino a la luz de los antecedentes históricos y los formatos organizativos que se gestaron en estos escenarios y que se analizan en detalle en esta publicación.

No obstante no se ignora el interés de otras experiencias sindicales árabes (como la marroquí, la mauritana, la argelina, la palestina, entre otras) que, de hecho, forman parte del entramado histórico en que se desenvuelven el sindicalismo de Túnez. Sin embargo este país recoge un escenario de análisis amplio de la experiencia sindical que puede servir como referente para seguir la evolución de unas realidades que, si se dieran las circunstancias políticas adecuadas, podrían replicarse en otros países del entorno. De hecho no es extraño que los dirigentes sindicales tunecinos aspiren a ser un ejemplo en los países vecinos como muy recientemente manifestaba en una carta del nuevo secretario general de la UGTT, Noureddine Taboubi, enviada al secretario general de Comisiones Obreras con su agradecimiento por la presencia del sindicato español en su último congreso de Gammarth en enero de 2017.

En el transcurrir de la segunda mitad del s. XX y mientras se observaban las dinámicas sindicales mencionadas en el ámbito internacional, en la mayoría de los países del mundo árabe se produjo una profunda dualidad: un sindicalismo más próximo al sindicalismo de clase en paralelo a un sindicalismo nacionalista ya antes y sobre todo después de la independencia.

En este contexto veremos cómo el sindicalismo tunecino encarnado durante décadas por la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) queda en la órbita de influencia de la CIOSL y a partir de 2006 de la CSI. El sindicalismo tunecino quedó nítidamente influenciado por un sindicalismo de corte francófono desde sus orígenes marcados por la CGT francesa. Como veremos sucedió también así con otros sindicalismos del África negra de influencia francófona, por ejemplo, Senegal.

Jean Ziegler señaló en *La Contrarrevolución en África* que Egipto había desempeñado el papel de Estado-piloto para un determinado número de Estados africanos. La política africana del Egipto revolucionario, dice Ziegler, era particularmente activa desde 1959. La ETUF egipcia, a pesar de su evidente inmovilismo, se convirtió en un referente para gran parte del sindicalismo africano, especialmente aquel que quedó fuera de la órbita de la colonización francesa. Sin embargo, no era tanto un modelo sindical para las organizaciones de otros países norteafricanos árabes como era el caso de la UGTT tunecina. Esta última quedó bajo la influencia del sindicalismo francés, especialmente el de la Confederación General del Trabajo de Francia (CGT), creada en 1895.

La CGT de Francia se posiciona en el llamado “sindicalismo revolucionario” que se asume en el Congreso de Amiens de 1906. Este congreso dejó para la historia un documento histórico y central para el sindicalismo revolucionario: la Carta de Amiens. Esta declaración afirma que

“Como consecuencia, en aquello que concierne a los individuos, el Congreso afirma la entera libertad para el asociado, de participar, fuera del grupo corporativo, en cualquiera de las formas de lucha que correspondan a su concepción filosófica o política, limitándose a exigirle, en reciprocidad, no introducir en el sindicato las opiniones que profesa fuera del mismo. En lo que concierne a las organizaciones, el Congreso decide con el objeto de que el sindicalismo alcance su máximo de efectividad, que la acción económica debe ejercerse directamente contra la patronal, no teniendo las organizaciones

confederadas, como asociaciones económicas, que preocuparse de los partidos y de las sectas que, afuera y al margen, puedan perseguir, en absoluta libertad, la transformación social”³⁵.

El sindicalismo francés representado por la CGT tuvo comienzos complicados en los que sus primeros debates se remitían a la definición de su papel y sus relaciones con las formaciones políticas³⁶. Este sindicalismo no tuvo como principio el apoliticismo sino el apartidismo. Así la participación de líderes sindicales en las filas de partidos políticos de izquierda será un debate que no se interrumpe con el paso de más de un siglo de sindicalismo y que influye directamente en el desarrollo del sindicalismo árabe, especialmente, en el Magreb. En 2011 la UGTT de Túnez estará de nuevo en el punto de mira de los revolucionarios tunecinos al tratar de incluir en el primer Gobierno transicional de Túnez a varios representantes sindicales que, ante la presión de diferentes grupos sociales y también corrientes sindicales, se vieron obligados a dimitir en pocos días³⁷. En su 23º congreso de 2017, como se verá en esta publicación, la UGTT no cuenta entre sus invitados ni con el presidente de la República, ni con líderes políticos en el poder ni en la oposición, mostrando así públicamente una nueva etapa de autonomía respecto al poder político.

Enzo Friso, ex – secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), señaló en las actas del seminario celebrado en 1996 en los cursos de verano de la Universidad Complutense en El Escorial con el título *Partidos Políticos y Sindicatos en la sociedad contemporánea* que

“con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la división del mundo en dos bloques contrapuestos, el conflicto entre las organizaciones sindicales

³⁵ Confederación General del Trabajo de Francia (CGT), “La Charte d’Amiens (8-13 octubre 1906)”, *IHS*, http://www.ihs.cgt.fr/IMG/pdf_Charte_d_amiens.pdf (Consulta: 12-10-2014). Véase, en esta misma publicación, el capítulo 13, “Fondos bibliográficos especializados”.

³⁶ J. Magniadas, “La CGT et l’économie”, *Analyses et Documents Economiques*, 120 (2015), p. 5.

³⁷ Véase en esta publicación el capítulo 7, “La vieja y la nueva UGTT tras 2011”.

comunistas por una parte y, aquellas de inspiración cristiana y socialdemócrata por la otra, será durísimo y en muchos casos dará lugar al fortalecimiento de los lazos entre sindicato y partido dentro de las familias ideológicas”³⁸.

Por su parte, Isidor Boix³⁹ analizaba en su artículo “Los sindicatos árabes ante el cambio” en la revista bimensual digital de pensamiento social *La Factoría*⁴⁰ algunos elementos que en su opinión explicaban los diferentes modelos que se podían percibir en los sindicalismos árabes en el momento de la Revolución de 2011. Interesa recordar aquí algunos elementos a efectos de este marco teórico. En su momento Boix se refirió en el mismo 2011 a que

“las informaciones sobre las expulsiones este año de la Internacional Socialista de los partidos de dos dictadores, del tunecino Ben Alí y del egipcio Mubarak, han provocado los lógicos comentarios de sorpresa y de denuncia que parecen olvidar el origen de estos regímenes y el por qué de su, en su día, adscripción a las corrientes progresistas mundiales. Se entenderá mejor si se recuerda el proceso de descolonización y el positivo papel jugado por esos partidos, con Bourguiba y Nasser al frente, en sus primeras etapas. Ello no hubiera debido impedir que, ante la deriva dictatorial y corrupta de estos regímenes y de los partidos que los lideraban, estas expulsiones se hubieran producido hace años”.

Por otra parte es interesante recoger su reflexión sobre los procesos descolonizadores cuando dice que

³⁸ C. Otero Hidalgo (ed.), *Partidos políticos y sindicatos en la sociedad contemporánea*, Madrid, 1996, p. 26.

³⁹ Isidor Boix ha sido director del Observatorio del Sindicalismo en la Globalización de la Fundación 1º de Mayo de CCOO. En su ya larga actividad sindical, Boix ha sido en diferentes etapas secretario de acción sindical internacional de la Federación de Textil, Químicas y Afines FITEQA-CCOO, entre otros cargos. Recientemente publicó la obra “Pasión por el sindicalismo: mis recuerdos”, *Industria CCOO*, febrero de 2014, http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/99927/1786156-Pasion_por_el_sindicalismo.pdf (Consulta: febrero 2014).

⁴⁰ I. Boix, “Los sindicatos árabes ante el cambio”, *La Factoría*, 54 (2011), <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=655> (Consulta: 15-10-2014).

“los procesos descolonizadores fueron en general de carácter revolucionario y encontraron apoyos, no siempre sin equívocos y vacilaciones, en las fuerzas progresistas de los países colonizadores, así como en la Unión Soviética y la República Popular China. El propio proceso anticolonialista y esas alianzas contribuyeron a configurar sistemas políticos de partido único en la mayoría de los países que rompían la opresión colonialista, con formulaciones socializantes, de economía estatalizada, con las, parece que inevitables, degeneraciones dictatoriales y de corrupción derivadas de todo ello. La evolución de las nuevas sociedades así como el derrumbe del llamado socialismo real, dieron lugar a la aparición de un cierto multipartidismo, a una economía mixta, a la penetración de las multinacionales en su economía, con evidentes diferencias entre ellos ocasionadas por la diversa realidad tanto de los procesos anticoloniales como de sus riquezas naturales”.

Por otra parte, Isidor Boix analizaba también las implicaciones e impacto que tuvieron en los movimientos sindicales de la época. Boix nos sitúa de la siguiente manera en aquel contexto diciendo que

“cuando las estructuras sindicales tuvieron su origen en una etapa anterior a la lucha anticolonial, como de forma más destacada sucedió en Túnez y Argelia, el sindicalismo jugó un papel muy importante en la organización social y en la movilización popular por las libertades nacionales, dando lugar a su estrecha ligazón con las fuerzas políticas que la dirigieron. En los nuevos Estados que surgieron la estructura política de partido único estuvo acompañada de sindicato único, tanto cuando el proceso tuvo su eje en la movilización popular, como en Argelia y Túnez, como allí donde el protagonista principal fue el ejército, como en Egipto y Libia”.

En efecto los posicionamientos internacionales de los movimientos sindicales de Túnez y Egipto (CIOSL vs. FSM), la dualidad del sindicalismo de clase y el sindicalismo nacionalista, su participación en la lucha colonial o su creación posterior a la independencia del país y la ligazón a las fuerzas políticas del momento como estructuras únicas, determinaron el tipo de sindicalismo que

iba a aparecer y mantenerse durante décadas y que se analizará en detalle en los capítulos que componen esta publicación. Los distintos sindicalismos iban a compartir como también señalaba acertadamente Boix en su artículo muchas limitaciones en el ejercicio de una libertad sindical efectiva bajo legislaciones represivas. Pero aún más pertinente resulta a efectos del estudio que va a abordar esta publicación una de las reflexiones que Boix realizaba respecto a los dos problemas esenciales del sindicalismo en la transición política cuando afirma que

“creo que los dos problemas esenciales del sindicalismo en la transición política hacia el ejercicio de las libertades democráticas son su unidad y su relación con las organizaciones políticas, particularmente con las que proclaman su asunción de los intereses de la clase trabajadora. Dos cuestiones distintas, aunque con evidente y estrecha interrelación, más quizás en esta etapa de transición. No se trata solamente de interesantes cuestiones teóricas, sino de problemas de acuciante actualidad como, entre otras, en relación con la posible participación sindical en los órganos políticos de transición”.

Nuestra publicación no se fija únicamente en la evolución histórica del sindicalismo tunecino sino que intenta una reflexión necesaria sobre la unidad y el pluralismo sindical en Túnez. Se fija también lógicamente en la relación de estas nuevas organizaciones con las organizaciones políticas contemporáneas en sus respectivos países.

Partimos de la consideración de que el surgimiento de estas nuevas formas de sindicalismo en el contexto autoritario de Túnez (que Boix denominaba en su artículo como “múltiples formas de organización sindical de incierta estructuración en torno a uno o varios centros confederales”) forman parte ya, de alguna manera, de la historia del sindicalismo árabe, del sindicalismo internacional y de las movilizaciones obreras más recientes. A principios de 2017 no podemos hablar todavía sino de probabilidades y supuestos. El decurso de los nuevos sindicalismos, como se ha indicado ya, está por ver. Pero se trata sin duda de ver cómo se puede desarrollar, como indicaba Boix

“una cultura de negociación-movilización del nuevo sindicalismo en estos países”.

Aunque conviene no olvidar un marco general de inquietudes sindicales no sólo circunscrito al contexto árabe, africano o del Tercer Mundo en general. Así, a finales de 2011, el mismo año de la revolución de Túnez, ocho secretarios generales de otras tantas organizaciones sindicales europeas publicaban conjuntamente en diferentes medios de comunicación europeos y de manera simultánea un artículo en el que señalaban la necesidad de “un nuevo contrato social con la activa participación de los interlocutores sociales”⁴¹.

En ese 7 de diciembre de 2011 los firmantes del artículo **Ignacio Fernández Toxo**, secretario general de CC.OO, **Cándido Méndez**, secretario general de la UGT, **Michael Sommer**, presidente de la DGB (Alemania), **Susanna Camusso**, secretaria general de la CGIL (Italia), **Bernard Thibault**, secretario general de la CGT (Francia), **François Chèrèque**, secretario general de la CFDT (Francia), **Anne Demelenne**, secretaria general de la FGTB (Bélgica) y **Claude Rolin**, secretario general de la CSC (Bélgica), representantes todos ellos de un sindicalismo con una larga tradición en el continente europeo afirmaban al unísono que

“Es necesario establecer un nuevo contrato social y económico con la activa participación de los interlocutores sociales. Un nuevo contrato social europeo que sustituya al histórico, cuyos grandes capítulos deberían ser, entre otros: el empleo, los salarios —respetando la autonomía de los interlocutores sociales en la negociación colectiva—, las pensiones, la protección por desempleo, la educación y la salud”.

⁴¹ I. Fernández Toxo y C. Méndez, “Por un nuevo contrato social europeo”, *El País*, 07-12-2011, http://elpais.com/diario/2011/12/07/opinion/1323212411_850215.html (Consulta: 07-12-2011).

La indudable interconexión de los sindicalismos históricos europeos con los sindicalismos históricos del Sur y del Este del Mediterráneo y también con los de nueva creación hará necesaria esa proyección internacional que pueda contribuir en la medida de sus posibilidades a esa cultura que el nuevo sindicalismo árabe quiere traer a sus sociedades.

2.5 Y los sindicalistas árabes, ¿qué dicen de sí mismos?

Si se revisan los elementos teóricos que hemos recogido en este marco nos encontramos un escenario en que la casi totalidad de los autores, militantes y responsables sindicales consultados de diferentes orígenes, incluidos los de los países árabes, opinan que el marxismo apenas sí tuvo su impacto en el mundo árabe salvo en interpretaciones sindicales que, a su vez, son la traslación de una experiencia sindical claramente eurocéntrica en casi todas sus facetas. Como lo son, y así lo señalan otros expertos, las nociones eurocéntricas del derecho del trabajo y las libertades sindicales, de manera general. Al margen del modelo de sindicalismo que observemos o de la tipología que encontremos, su definición, su experiencia internacionalista, sus estructuras, sus formas de acción sindical, su repertorio de vindicación y su desarrollo inicial no es una experiencia generada de manera espontánea en Túnez, país analizado en esta publicación. Se trata de una experiencia adaptada al contexto concreto tras experiencias de lucha colonial, descolonización y diferentes modelos políticos posteriores que desembocaron en los dos casos en contextos autoritarios y dictatoriales.

Sin embargo el sindicalismo en Túnez a principios de 2017, con todas sus limitaciones políticas, estructurales y materiales, es una realidad histórica con una historia centenaria y una clara continuidad de lucha obrera que levanta pasiones y odios casi por igual entre sus poblaciones y las autoridades. Desde el sindicalismo “triumfante” de la UGTT en 2017 tras la Revolución de 2011 (y que, en ocasiones, peca de un excesivo protagonismo en opinión de muchos de sus observadores y de compatriotas consultados) al sindicalismo “paralizado” de otros países hay una

gran diversidad de experiencias acumuladas. Existe un escenario de pluralismo sindical no resuelto con marcos legales obsoletos en diferentes grados que siguen necesitando profundas revisiones en lo relativo al derecho del trabajo y a las libertades sindicales.

En este sentido, me resulta sumamente estimulante recorrer las páginas de la obra de Hèla Yousfi publicada en marzo de 2015 con el título *L'UGTT, une passion tunisienne*. Se trata, como indica desde su título, de una visión de la experiencia sindical tunecina focalizada casi exclusivamente en la historia de la UGTT, pero especialmente a partir de la Revolución. Esta obra tiene un interés añadido en la medida en que recoge muchos testimonios de sindicalistas del sindicato histórico tunecino que Yousfi transcribe casi literalmente. En las entrevistas que realiza pregunta a los interlocutores por la casi totalidad de las cuestiones que pueden preocupar, de manera universal, a un representante sindical. Son buena muestra de muchas de las percepciones que los sindicalistas tunecinos tienen sobre su organización, su papel histórico y el papel que han de jugar en la transición política en Túnez. En nuestra publicación se van a recoger en detalle muchos de estos testimonios y elementos que mencionaba Yousfi, junto con otras perspectivas que hemos podido recoger en el terreno durante la elaboración de esta investigación o a través de diferentes publicaciones que la propia UGTT ha editado a lo largo de los años⁴².

Para la elaboración de esta publicación se recogieron en su momento un total de 142 anexos después de una selección de aquellos que se consideraron de mayor interés y que fueron depositados en el Centro de Documentación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras como corpus documental original. No todos ellos están elaborados directamente por las organizaciones sindicales tunecinas pero sí una gran parte, lo que da una idea de la riqueza de su debate interno y, dado que están editados en buena parte en inglés y francés, también son muestra de su afán por transmitir fuera de las fronteras de Túnez el contenido de

⁴² Véase el de esta publicación 7, “La vieja y la nueva UGTT tras 2011”.

sus resultados, objetivos y aspiraciones durante bastantes años. Algunos de ellos son sin duda documentos de gran valor histórico para las organizaciones sindicales y corresponden al momento de su congreso fundacional, por ejemplo, los documentos de los procesos congresuales de la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC) en Jordania, los comunicados históricos de la Unión General Tunecina de Trabajo (UGTT) durante los días de la Revolución tunecina de 2011 , el documento de discusión de sus nuevos estatutos en septiembre de 2014 en árabe, o los documentos de su 23 congreso en 2017, o los documentos congresuales de la CGTT en Túnez y las quejas presentadas por esta organización ante la OIT por la violación del derecho sindical en Túnez.

Puesto que vamos a incidir en detalle en estos debates, recogemos aquí la percepción general que habitualmente transmiten los sindicalistas tunecinos respecto a su realidad. Así casi todos ellos nos recuerdan que como todas las otras fuerzas políticas y sociales, el sindicalismo tunecino en 2011 se encontró enfrentado a desafíos en coyunturas políticas convulsas. En ausencia de la legitimidad democrática del Gobierno y frente a la debilidad de los partidos políticos de la oposición, el sindicalismo tenía que tener un papel central para la gestión de las transiciones políticas para poder asegurar la justicia social y la dignidad que las poblaciones reclamaban en las revoluciones de 2011.

La renovación, el pluralismo sindical, las libertades sindicales, el derecho al trabajo digno, el papel de la mujer, la renovación de los marcos legales, la protección de los trabajadores y, en general, la protección de los derechos humanos son tareas que los sindicalistas tunecinos han asumido como suyas en el siglo XXI como se puede deducir de la lectura de muchos de los documentos de posición o de las manifestaciones que realizan. El origen del sindicalismo tunecino si bien hunde sus raíces en tradiciones exógenas o en las luchas coloniales tiene en la actualidad, principios de 2017, una perspectiva y una dinámica históricas propias.

Todo ello en el marco de un reconocimiento extraordinario por parte del movimiento sindical internacional. Es un sindicalismo vivo y testigo de los acontecimientos políticos de su tiempo. No puede decirse que sea ajeno, sino que ha sido, está siendo y posiblemente va a ser protagonista. A pesar de las tremendas dificultades políticas, el sindicalismo tunecino percibe grandes oportunidades en el contexto que se abre.

Así lo manifiestan los sindicalistas tunecinos y árabes en general en la mayoría de sus testimonios y en los documentos directamente recogidos en sus reuniones, congresos o seminarios. No se ciñen a un análisis de corto recorrido en lo local sino que desde la perspectiva internacional perciben, especialmente, una mejora en el conocimiento y la percepción exterior sobre la capacidad de sus movimientos sindicales para desplegar su repertorio de acción en contextos de extrema dificultad.

Parte I. EL SIGLO XX VISTO DESDE SU FINAL

3. EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN TÚNEZ: DEL SINDICALISMO PRE-COLONIAL A LA LUCHA SINDICAL POR LA LIBERACIÓN NACIONAL

El sindicalismo de nueva creación de finales del siglo XXI iniciará su andadura a la busca de señas de identidad centenarias. Algunos de los sindicatos legalizados en Túnez tras 2011 reclamaron para sí de manera simbólica el legado histórico sindical anterior a la creación de la central única: la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) en 1946. Estos nuevos sindicatos se apropiaban de alguna manera de ese legado y del discurso de aquel primer sindicalismo organizado que en Túnez tuvo su origen en la década de 1920 de la mano de la Confederación General del Trabajo (CGT) francesa en la colonia.

Las nuevas organizaciones sindicales que se legalizaron tras las revoluciones de 2011 recogieron esta aspiración en sus documentos y congresos de fundación. Incluso hicieron suyas las mismas siglas de las organizaciones sindicales existentes antes de la fundación de la UGTT. En un intento de buscar una nueva legitimidad histórica pretendieron fundamentar su discurso en aquel sindicalismo de finales del s. XIX y principios del s. XX casi un siglo más tarde. Se trataba del sindicalismo que se consideraba autóctono y genuino, además del primer sindicalismo que había luchado por la liberación nacional antes de que las centrales históricas se “apropiaran”, según su análisis, casi en exclusiva del legado de la lucha colonial.

De esa manera pretendían alejarse del discurso elaborado por las centrales históricas existentes que habían dominado el escenario sindical en la segunda mitad del siglo XX. Así, en el momento de las revoluciones de 2011 trataron de

desligarse de los preceptos defendidos por esas centrales. En la mayoría de los casos el enfrentamiento entre las antiguas centrales y las de nueva creación fue inevitable. Irónicamente, en mayor o menor medida, muchos cuadros sindicales que pretendían conformar ese nuevo sindicalismo independiente del siglo XXI (que decía hundir sus raíces en un sindicalismo centenario) habían crecido también al amparo del sindicalismo representando por la UGTT. Muchos de ellos fueron parte de sus cuadros sindicales y ejercieron en décadas anteriores como responsables de primer nivel. De alguna manera su carta de presentación ante sus respectivas sociedades se centraba en recordar a los trabajadores que el sindicalismo en ambos países era centenario y que debían reclamar para sí aquellas experiencias que no se pudieran considerar contaminadas por diferentes elementos coloniales o con posteriores intromisiones del poder estatal dictatorial en Túnez.

Los sindicalistas responsables de la creación de estas nuevas organizaciones en Túnez quisieron hacer suyo ese pasado histórico centenario del movimiento sindical en ambos países para subrayar que el movimiento social ligado al trabajo poseía una sólida tradición de lucha. En su percepción, el movimiento sindical no era producto de una dinámica puntual ni de una difusión masiva de las manifestaciones y las luchas a través de las redes sociales. Estos otros elementos eran considerados únicamente nuevas herramientas al servicio de una larga historia de lucha, sacrificio, retrocesos pero también avances del movimiento sindical tunecino.

Sin embargo, las nuevas organizaciones sindicales que intentaban asentar la idea del pluralismo sindical eran también denostadas por parte del sindicalismo tradicional, que no cesó de recordar, tras 2011, que a lo largo de la historia las diferentes tentativas de ejercer cierto pluralismo sindical habían terminado convirtiéndose en un fracaso rotundo. Este afirmaba que el siglo XXI no iba a ser diferente de otras ocasiones en que las alternativas sindicales se habían considerado creaciones falsas de los propios Estados o intentos de desestabilizar

las centrales históricas por parte de responsables que habían salido, de alguna manera, rechazados por las grandes centrales.

El sindicalismo que representaba la UGTT quiso también encarnar el privilegio de considerarse heredero de la historia del movimiento sindical mientras procuraba, con mayor o menor saña, cercenar las posibles alternativas al sindicalismo oficial que habían ejercido durante décadas. A pesar de las tensiones surgidas entre las corrientes sindicales tradicionalmente asentadas y las nuevas iniciativas surgidas en diferentes décadas de su historia, existe una evidencia: las organizaciones sindicales tunecinas, de un modo u otro, han sido parte esencial de la historia política y social de Túnez desde finales del s. XIX y hasta 2017, como se analizará en los siguientes capítulos. La historia de casi más de 125 años de sindicalismo en Túnez está atravesada por la creación de aquellos primeros embriones de asociaciones gremiales de finales de siglo s. XIX que dieron lugar más tarde a las primeras organizaciones sindicales.

Después llegaron los movimientos obreros articulados con los nacionalistas y la separación de las centrales sindicales europeas que habían ejercido la tutela sobre las organizaciones sindicales árabes en el terreno. Más avanzado el siglo XX asistimos también a la creación de los sindicatos nacionales, a la lucha contra el sistema colonial y el sindicalismo de la metrópoli y, por fin, a la liberación nacional. Con la liberación nacional, los sindicatos tuvieron que definir su papel en los nuevos Estados independientes. Se conocieron momentos de mayor autonomía y de cooptación absoluta para llegar finalmente a las revoluciones de 2011.

A partir de ese momento se ha confirmado el papel absolutamente relevante del movimiento sindical en el proceso de transición tunecino.

3.1 Contexto general del sindicalismo africano en las colonias francófonas en las primeras décadas del siglo XX y hasta la descolonización

En la mayor parte del continente africano desde principios del siglo XX y hasta la década de los 70 la población se encontraba empleada de manera precaria, especialmente en los sectores rurales. De forma progresiva se produjeron enormes éxodos hacia los grandes núcleos urbanos africanos de manera que los trabajadores autóctonos fueron paulatinamente ocupando puestos de trabajo en las zonas urbanas, administración, enseñanza, salud, comercio, transportes, industrias, etc. La migración de trabajadores hacia las ciudades a partir de esa década fue frecuente también en otros continentes con una especial incidencia en aquellas economías menos desarrolladas.

A finales del siglo XX la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señalaba que los cambios observados en la economía africana en las últimas décadas del siglo eran muy frágiles y confirmaban las dinámicas habituales en el transcurso del siglo: la mitad de la población de la región subsistía con menos de 1 dólar estadounidense por persona al día y tan sólo uno de cada diez trabajadores de la región ocupaba un empleo regular y asalariado en los sectores modernos de la manufactura y los servicios⁴³. La OIT señalaba que cerca del 75 por ciento de la mano de obra de la región (es decir, unos 314 millones de hombres y mujeres, o del 9 por ciento de la fuerza del trabajo mundial) ejercía una actividad laboral al margen de la economía declarada, por lo general en la agricultura de subsistencia o en ocupaciones “informales” y “mal remuneradas”, como la manufactura de pequeña escala, la venta callejera o la prestación de pequeños servicios. Las tasas oficiales de desempleo urbano se habían duplicado en esos últimos años del siglo XX, superando el 20 por ciento. Se estimaba que a principios del s. XXI se

⁴³ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Comunicado de prensa”, *OIT*, 8-12-1997, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_008469/lang-es/index.htm (Consulta: 13-2-2015).

alcanzaría un 30 por ciento de desempleo en la mayor parte del continente africano.

Como denominador común a principios del siglo en todo el continente los trabajadores que se encontraban en situaciones de gran precariedad fueron tratados en sus propios países como ciudadanos de segunda categoría en cuanto a sus niveles salariales, formación o posibilidad de mejora en los puestos de empleo. Ante esta situación, no contaban tampoco con estructuras propias que asumieran la tarea de la defensa de sus derechos y sus reivindicaciones. Los primeros conatos de acción sindical organizada en Túnez se insertaban también en la lógica africana de un sindicalismo colonizador que encerraba grandes paradojas históricas, como defender los derechos de los trabajadores europeos al tiempo que negaban los mismos derechos a los trabajadores locales o “indígenas”, a los que además se concedía estrecho margen para ejercer un papel en la vida económica y social de su propio país.

Ese proceso se vivirá de manera más o menos paralela en casi todos los países del continente africano hasta que en torno a la década de los 50 se comenzó a producir, junto a la descolonización y la consecución de las independencias nacionales, una suerte de “descolonización sindical” donde finalmente los sindicatos metropolitanos terminaron cediendo a los sindicatos locales el papel histórico que les correspondía en la defensa de los derechos económicos y laborales de sus conciudadanos. A partir de esa década comienza la construcción política de diferentes Estados africanos con complejas estructuras económicas y tensiones heredadas de la época colonial. Esto supuso lógicamente en el ámbito sindical una dificultad añadida en el momento del nacimiento de las centrales históricas, como sucedió también en las historias sindicales de Túnez, a la que además se sumó la especificidad de la influencia sindical árabe propia de la región. Desde el primer día de su existencia, los sindicatos africanos y los árabes en este contexto continental se enfrentaron a los problemas lógicos de una primera estructuración de la organización sindical. A ello había que sumarle un contexto

donde las necesidades de las poblaciones eran considerables, y en el que el escenario legal y de libertades sindicales que permitieran realmente la acción de estas organizaciones era muy restringido y desigual.

En el fondo y como señalan Fonteneau y Madounga⁴⁴, el sindicalismo africano es producto de un largo proceso histórico en cuyo origen están los diferentes movimientos de resistencia al poder colonial. Pero no solo eso, detrás de la creación del sindicalismo africano estaba también la lucha por la abolición del trabajo forzoso que aunque teóricamente estaba anulado por los convenios internacionales de la OIT suscritos por la mayoría de los Estados, continuaba siendo una práctica real en el terreno. La aparición en casi todos los países a finales del s. XIX y principios del XX de las primeras asociaciones de trabajadores con diferentes fórmulas hacía que el incipiente movimiento sindical se aproximara poco a poco a la idea de creación de una estructura sindical.

El sindicalismo, al igual que otros aspectos de la práctica de la Administración colonial, replicaba las características del colonialismo portugués, belga y muy especialmente francés y británico. Posiblemente fueran los sindicalismos de influencia francesa y británica los que tuvieron mayor impacto en todo el continente africano. En el caso árabe, el francófono la tuvo muy especialmente en el sindicalismo magrebí de la época. Lizbeth Jesika Cruz Martínez nos recuerda que la etapa colonial fue una época que dejó marcado el continente africano en los aspectos políticos, económicos e incluso sociales⁴⁵. La misma autora nos recuerda las palabras de Immanuel Wallerstein cuando afirma que,

“La colonización forma parte de África y no es una simple superposición que habría dejado intacta la base cultural africana. Nadie sale indemne de una

⁴⁴ N. Madounga y G. Fonteneau, *Le mouvement syndical en Afrique noire: Contributions pour une histoire*, Bruxelles, 1998, p. 74.

⁴⁵ L. J. Cruz Martínez, “África: escenario de la colonización, esclavitud e imperialismo”, *Rebelión*, 27-09-2011, <http://www.rebelion.org/docs/54020.pdf> (Consulta: 13-07-2015).

relación de frontera y menos aún de una relación jerárquica de dominación en la que las fronteras pierden los contornos”⁴⁶.

En este sentido el profesor Bernabé López ha señalado que “el sindicalismo francés, en su fase socialdemócrata hasta la segunda guerra mundial, estuvo imbuido por la idea colonial de la *misión civilizadora de occidente*. Aunque defendía una liberación económica del individuo, de carácter modernizante, no ponía en tela de juicio el régimen colonial y no creía en un pueblo tunecino propiamente dicho”⁴⁷.

El siglo XX quedó marcado en el terreno laboral por la extensión de las exigencias internacionales de los convenios de la OIT, especialmente a partir de la paulatina difusión del convenio nº 29 de 1930 relativo al trabajo forzoso. Las metrópolis se vieron obligadas a aplicarlo a pesar de las resistencias que se ofrecían incluso desde el movimiento sindical colonizador. Esa época trajo también la creación de los primeros sindicatos africanos, las luchas sociales y nacionales de los trabajadores africanos y las grandes epopeyas de las huelgas del transporte y la minería (especialmente el ferrocarril, que se conocieron en Túnez). Apenas once años antes, en 1919, se había creado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que estaba llamado a ser la única estructura internacional tripartita, formada por gobiernos, sindicatos y empleadores. Estaban también a punto de crearse las grandes organizaciones centrales internacionales que reagrupaban en torno a ellas a la mayor parte del sindicalismo europeo e internacional: los comunistas en torno a la Federación Sindical Mundial (FSM), los socialdemócratas, en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y los cristianos afiliados a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)⁴⁸.

⁴⁶ I. Wallerstein, *Después del liberalismo*, México, 1996, p. 71.

⁴⁷ B. López García, *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, 1989, p. 58.

⁴⁸ Véase, en esta publicación, el capítulo 2.3, “¿Por qué Túnez? El escenario plural de la acción sindical en Túnez: factores y lógica de su acción colectiva”.

En estas décadas se vivió en África a nivel global la promulgación de decretos que autorizaban sindicatos en las colonias y a un tiempo el sindicalismo metropolitano se desvivía para ejercer mecanismos de control sobre los trabajadores locales que no eran sino finalmente mecanismos de represión y de restricciones a los derechos laborales y las libertades sindicales de los trabajadores locales. Las acciones colectivas obligaban a nuevos marcos legales. Aunque se iba ganando espacio en la aplicación de las normas internacionales y en el marco de libertades sindicales el proceso de descolonización no estuvo exento de situaciones trágicas. De la misma manera tampoco el proceso de descolonización de los sindicatos metropolitanos y los sindicatos locales fue suave. Muy al contrario: el proceso se llenó de tensiones que, en algunos casos, terminaban con el exilio, el asesinato, la tortura, la desaparición o cualquier mecanismo de presión contra los líderes sindicales locales.

En ese sentido se distingue el sindicalismo de marcada influencia francesa trasladado principalmente a través de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Francia⁴⁹. En el marco del “sindicalismo revolucionario”, el Partido Comunista Francés y su aliado sindical, la CGT, hicieron un intenso trabajo en el África de expresión francesa para organizar a los sindicatos locales en lo que se consideraban las ramas del sindicato en los diferentes países. Tenían representantes permanentes en las colonias y consideraban “aliados políticos” a los trabajadores africanos. Instruían en el terreno a los cuadros sindicales a través de grupos llamados “Grupos de Estudios Comunistas” y organizaban secciones sindicales en todo el continente.

Trasladaron parte de un modelo ajeno a la tradición africana en los diferentes países. En Túnez, por ejemplo, se conoció la actividad de las *bourses du travail* (bolsas de trabajo) que se consideraban como las “células germinales de

⁴⁹ R. Gallisot, “En Afrique du Nord: le syndicalisme colonial, école des syndicalismes nationaux”, en J. Sagnes (dir.): *Histoire du Syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, 1994, p. 261.

una nueva civilización proletaria”⁵⁰. Estas bolsas habían sido creadas en Francia en 1892 como “instituciones educacionales e informativas de los trabajadores y prestaban servicios que iban desde la creación de bibliotecas al funcionamiento de museos de historia del movimiento obrero, o a la fundación de escuelas técnicas y para la educación de los hijos de los trabajadores”. Las bolsas funcionaron en esos años finales del s. XIX y la primera mitad del s. XX también en el sindicalismo africano de influencia francófona, entre otros, el magrebí.

A partir de 1948 se conocen diferentes escisiones de la CGT y muchos sindicatos que no tenían afiliación comunista se organizan en torno a la Confederación General del Trabajo – Fuerza Obrera (CGT FO) que se convierte junto con la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC) y la CGT en la tercera potencia sindical metropolitana del ámbito francófono que tendrá un impacto en la política local⁵¹. Es en esta órbita de influencia donde se inscribe el sindicalismo tunecino. Al igual que en el resto de las colonias francesas del norte de África, los primeros movimientos obreros se produjeron entre los propios colonos y no entre la población autóctona. Ligados al Partido Comunista Francés, se trataba, como se ha dicho, de Uniones Departamentales de la CGT francesa. De manera general y tras las independencias africanas, incluidas las magrebíes, se van conociendo sucesivas constituciones que reconocen el papel de las organizaciones sindicales y patronales.

Túnez fue una excepción en este panorama dado que, que reconoció en una etapa muy temprana, en 1932, el derecho a la organización de los trabajadores, el derecho de huelga y la negociación colectiva gracias a la presencia de un movimiento sindical ya organizado en torno a la primera CGTT una década

⁵⁰ D. Schecter, *La historia de la izquierda desde Marx hasta nuestros días... Op. cit.*, p. 156.

⁵¹ Confederación General de Trabajo de Francia (CGT), “Fonds des Congrès (1946-1982)”, *IHS*, http://www.ihs.cgt.fr/IMG/pdf_22_CFD_Congres.pdf (Consulta: 12-10-2014). Véase en esta publicación el capítulo 13, “Fondos bibliográficos especializados”.

antes⁵². Sin embargo su grado de desarrollo estuvo condicionado por el marco político adverso al desarrollo de derechos de esta naturaleza, que en la práctica no eran aplicados. Tendría una mayor recorrido tras la independencia real del país en 1956.

Lo que se observa de manera general es cómo en el sindicalismo de influencia francófona se detecta en su origen un sindicalismo local de tipo asociacionista, ligado a la economía de la colonia. Con el éxodo del campo a los núcleos urbanos se produce una mayor integración en la economía internacional y un fenómeno de “proletarización” de una parte pequeña de la población local. En ese contexto el proto - sindicalismo en estos países que data de las dos primeras décadas del s. XX centra su actividad en los colonos aunque incorpora lentamente a los trabajadores locales. Las secciones locales de la CGT irán incorporando trabajadores locales pero finalmente los enfrentamientos entre el socialismo y el comunismo francés tuvieron también un impacto en el sindicalismo magrebí, y en concreto, el tunecino. De igual manera que sucedió en Túnez en 1946 con la creación de la UGTT de Farhat Hached, el movimiento sindical autóctono rompió con el sindicalismo metropolitano especialmente ejercido por la CGT de Francia en fechas similares en los diferentes países africanos, y en concreto en los magrebíes en el período de la Segunda Guerra Mundial.

Es en este contexto general de colonización sindical europea sobre el movimiento obrero africano en el que también se desarrollaron en mayor o menor medida los movimientos obreros de Túnez, sujetos por otra parte a las influencias ideológicas de los diferentes nacionalismos árabes, a la vez que a las distintas corrientes ideológicas internacionales del sindicalismo mundial.

Posiblemente ambos movimientos obreros, el tunecino y el egipcio, pueden considerarse como los más antiguos de entre los países árabes y también

⁵² Véase, en esta misma publicación, el capítulo 3.2.3 “El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT): la ruptura con la colonización sindical de la CGT francesa y el sometimiento al poder político de Habib Bourguiba”.

en el conjunto del continente africano. Los primeros movimientos obreros más o menos organizados se remontaban a los últimos años del s. XIX. En el primer cuarto del s. XX los dos países conocieron los primeros movimientos obreros y las primeras huelgas oficiales.

Por ejemplo el 8 de septiembre de 1900, recién iniciado el s. XX, Túnez conoció la primera huelga de su historia en el sector del transporte, en concreto, en los ferrocarriles, siendo la mayoría de los huelguistas de origen francés y no trabajadores locales. En 1904 en Túnez se produjo otra huelga que se consideró como un verdadero movimiento social con la participación de trabajadores de diferentes nacionalidades y ese año se conocieron huelgas, manifestaciones de diferente carácter y distintas reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo⁵³.

3.2 El primer sindicalismo tunecino: del siglo XIX a la lucha sindical por la independencia

La experiencia del proto-sindicalismo tunecino, esto es, el primer sindicalismo de las dos Confederaciones Generales Tunecinas del Trabajo (CGTT) de la década de los 20 y 30 del siglo XX; el nacimiento y evolución de la UGTT en la década de los 40 y sus más de siete décadas de historia, hasta llegar a 2011 al nacimiento de nuevas organizaciones sindicales con todavía un corto recorrido, hacen del sindicalismo tunecino un referente al que normalmente acuden otras experiencias sindicales árabes y también africanas como modelo a seguir.

⁵³ F. Allani, "Tunisie. Fête du travail – histoire du mouvement syndical tunisien – Lutte, sacrifice et acquis", *allAfrica.com*, 1-05-2014, <http://www.lapresse.tn/13042015/82428/lutte-sacrifice-et-acquis.html> (Consulta: 17-03-2015).

El temprano reconocimiento del derecho a la organización de los trabajadores en Túnez, la capacidad de movilización de su movimiento sindical y unos precedentes claros de organización gremial y sindical, colocaron al movimiento sindical tunecino en una posición de partida más avanzada que otros sindicalismos de su entorno. Estos elementos de los que nos vamos a ocupar en los siguientes epígrafes condicionaron su desarrollo de tal manera que incluso en la segunda década del s. XXI siguió siendo un referente para el resto del movimiento sindical árabe y también africano.

3.2.1 Mano de obra europea vs. mano de obra local

El origen del sindicalismo tunecino está ligado a la existencia en el país de una clase obrera y de organizaciones sindicales de origen extranjero que coexistían junto con una clase obrera autóctona. Cuando en Túnez comenzó ese proto-sindicalismo, Francia todavía era esa gran potencia colonial que prolongaba su influencia en las instituciones de los países colonizados. Así en el caso de las organizaciones sindicales lo hacía a través de los trabajadores franceses o, en ocasiones, de otras nacionalidades que vivían y trabajaban en la colonia. El fenómeno se reproducía en el resto de los países magrebíes donde los trabajadores autóctonos no tenían ninguna presencia o escasa influencia en la organización sindical que exclusivamente defendía los intereses de los trabajadores extranjeros, franceses en su mayoría. En este sentido Jean Sagnes señaló que en África del Norte el sindicalismo colonial había sido “la escuela” de los sindicalismos nacionales. Sagnes subrayaba además la originalidad del hecho de que hasta la formación tardía del sindicalismo nacional había existido una larga cohabitación de sindicalistas “europeos” con sindicalistas “indígenas” o locales, según el lenguaje usado durante la época colonial⁵⁴.

⁵⁴ J. Sagnes, “Le syndicalisme dans les pays dominés d’Afrique du Nord et au Proche-Orient jusqu’à la veille de 1914”, en J. Sagnes (dir.): *Histoire du syndicalisme dans le monde des origines à nos jours*, Toulouse, 1994, p. 257.

Por su parte, Hèla Yousfi, en un estudio sobre sindicalismo tunecino señalaba que “la penetración capitalista colonial francesa en Túnez se intensificó tras la Primera Guerra Mundial y afectó a todos los sectores económicos, desde la agricultura a la explotación minera pasando por los trabajos de infraestructuras”⁵⁵. Yousfi recuerda que ese capital exigió la importación de una mano de obra europea (principalmente francesa, italiana y maltesa) para puestos que requerían alta cualificación profesional y, por otra parte, una mano de obra magrebí (especialmente procedente de Libia, Argelia y Marruecos) con un peor nivel de preparación profesional que fue empleada en sectores de actividad como las infraestructuras y las minas.

En sus orígenes, el movimiento sindical estuvo directamente relacionado con la defensa de los derechos de los trabajadores europeos en general empleados en Túnez, especialmente a través de las dos centrales francesas CGT y CGTU (Confederación General del Trabajo y la Confederación General de Trabajo Unitario). La que dependía de la CGT estaba bajo la influencia de la sección francesa de la Internacional Obrera (SFIO) y la que dependía de la CGTU, creada en 1892, reagrupaba especialmente a los sectores de transporte, postales y funcionarios. En estas primeras estructuras, los trabajadores locales quedaban completamente marginados. Las primeras dos décadas del siglo XX se convirtieron en el escenario de tensiones donde quedaba claro que los obreros tunecinos no estaban representados por ese modelo de sindicalismo que no había nacido para defender en ningún caso los derechos y las necesidades de la mano de obra local.

Este fenómeno que se produjo en Túnez era similar en el resto de los países magrebíes. Pero la mayoría de los analistas⁵⁶ destacan que en el caso tunecino ese sindicalismo se distinguió por dos hechos: consiguió anclarse con solidez en el movimiento nacional y optó por un reformismo debido a un marco

⁵⁵ H. Yousfi, *L'UGTT, une passion tunisienne: Enquête sur les syndicalistes en révolution 2011-2014*, Tunis, 2015, p. 28.

⁵⁶ Entre otros, Jean Sagnès, René Gallisot, Jacques Couland y Habib Guiza.

doctrinal rígido dado que no existía realmente una unidad de clase efectiva y real. Por esta razón el movimiento sindical tunecino en su origen se caracterizó por una gran flexibilidad y una gran capacidad de asumir diferentes situaciones y reformas que después fue una constante a lo largo de su historia⁵⁷.

Por tanto el primer movimiento obrero en el Túnez de finales del siglo XIX era en realidad una dinámica al margen de los intereses de los trabajadores locales. El movimiento se enraizaba en el sistema colonial y estaba sometido a diferentes influencias políticas condicionadas también por el origen ideológico y geográfico de los diferentes grupos de trabajadores. En esos últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas del s. XX los funcionarios locales de la Administración colonial encargados de llevar a cabo las políticas coloniales terminaron por rebelarse contra el poder⁵⁸. De la misma manera los militantes del primer sindicalismo autóctono iniciaron un camino para desligarse del sindicalismo colonial representado hasta ese momento principalmente por el sindicalismo francés que no protegía sus intereses y que era, a un tiempo, acusado de instrumentalizar a los trabajadores locales en su propio beneficio y en causas políticas de interés europeo⁵⁹.

Las dos primeras décadas del s. XX dejaron en Túnez el paso de un primer sindicalismo que reagrupaba a diferentes corporaciones profesionales a un sindicalismo que se comenzó a considerar dentro de la modernidad, independiente y estructurado. Se trataba de una forma de sindicalismo que se inspiraba en el marco de las normas internacionales por el que ya se regían en general otros movimientos sindicales en el mundo, especialmente europeos, y también en otros

⁵⁷ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CCOO), *Cuadernos Internacionales de Información Sindical. Panorama Sindical en el Magreb: Argelia, Marruecos, Túnez y la USTMA*, nº 46, Madrid, CCOO, 1999, p. 66.

⁵⁸ G. E. Grunebaun, *El Islam. II, Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*, Madrid, 1987, p. 374.

⁵⁹ B. López García, *Política y movimientos sociales... Op. cit.*, p. 3.

países del entorno árabe⁶⁰. Según Guiza y Messaoudi es tras la Primera Guerra Mundial cuando se pueden detectar realmente en Túnez los primeros embriones de sindicalismo obrero en diferentes ciudades y sectores en las principales zonas económicas del país, fundamentalmente en las cuencas mineras. En su análisis, la mayoría de los sindicalistas se reagruparon en “sociedades autónomas propiamente tunecinas, políticamente independientes, de estilo cooperativo”. Se comenzó entonces a superar la frase gremial, de reagrupaciones profesionales para dar lugar paulatinamente a la aparición de esta suerte de proto-sindicatos que eran el síntoma de la primera aparición de ese movimiento obrero⁶¹.

Bernabé López, por su parte, subrayaba que en realidad no podía hablarse en ese momento de una clase obrera en Túnez. En su opinión no había “un proletariado en el sentido moderno del término” sino que se encontraban en el terreno capas de artesanos organizados en corporaciones de carácter medieval, gremial, y de empleados sin organización. Era aún pronto para hablar de un sindicalismo organizado⁶².

Gran parte de la bibliografía consultada corrobora que la década de los años 20 fue el momento de la historia tunecina en que puede afirmarse que nos encontramos con la aparición de un primer movimiento obrero organizado⁶³. Es a estas primeras organizaciones de los años 20 a las que el sindicalismo creado a partir de 2011 y que se autodenominó “independiente” o “autónomo” apeló para apuntalar su posición histórica, que quiso enfrentar al papel ejercido durante décadas por el sindicalismo “reinante” en la práctica anterior. Ese nuevo sindicalismo en Túnez estaba de alguna manera obligado a proclamarse heredero

⁶⁰ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo tunecino*, proyecto de investigación inédito, 2005 (revisado en 2014), no publicado.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² B. López García, *Política y movimientos sociales... Op. cit.*, p. 3.

⁶³ Como por ejemplo, J. Sagnes (dir.) *Histoire du syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, 1994; B. López García, *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, 1989; A. Oganova, *La clase obrera y los sindicatos de África*, Moscú, 1988; H. Yousfi, *L'Ugtt: une passion tunisienne*, Tunis, 2015; J. Ziégler, *La contrarrevolución en África*, Barcelona, 1967; N. Madounga y G. Fonteneau, *Le mouvement syndical en Afrique noire: Contributions pour une histoire*, Bruxelles, 1998, entre otras referencias.

de alguna tradición previa a lo existente en el terreno, de manera que pudiera demostrar un hilo conductor con el sindicalismo organizado tunecino y también para habilitar un discurso enraizado y legitimado en la historia tunecina.

Lógicamente ese nuevo sindicalismo no puede vindicar el papel histórico de la lucha de la independencia, que queda destinado exclusivamente a ser usado por la central histórica UGTT, pero apela a la pureza ideológica del primer sindicalismo del que se considera sucesor. Por tanto para legitimar su discurso se transmite la idea de que el sindicalismo posterior al movimiento obrero de los años 20 fue pervertido por las autoridades, el poder político y también por los propios responsables y líderes sindicales, que vendieron el movimiento obrero a otras causas que no eran las de los intereses de los trabajadores anulando por completo durante décadas la acción sindical en Túnez.

La Revolución en 2011 también sirvió de excusa en ese sentido para pasar factura al sindicalismo tradicional por parte de aquellas plataformas y nuevas organizaciones de trabajadores que reconocían en parte el valor de ciertos sectores de ese sindicalismo pero que, a un tiempo, interpretaban que en realidad se había pervertido el mensaje genuino del primer movimiento sindical.

3.2.2 Las primeras centrales tunecinas frente al poder colonial

El movimiento obrero tunecino se había reagrupado en 1919 en torno a varias organizaciones sindicales locales donde los trabajadores árabes tunecinos eran mayoritarios. Esta confluencia recibió el nombre de Unión de Sindicatos (US). Se trataba de una organización tolerada, afiliada a la CGT francesa en la colonia y que no fue legalizada hasta 1932, coincidiendo con el decreto que legalizó la actividad sindical en Túnez el 16 de noviembre de ese año. Pero en realidad se prestaba muy poco interés a las condiciones de vida y a los problemas de los trabajadores tunecinos desde esta central. Las condiciones de vida se habían degradado en el transcurso de la Primera Guerra Mundial y la conflictividad social

aumentaba. Aunque el período colonial conoció un crecimiento económico entre 1920 a 1955 de un 6% en Túnez, únicamente uno de cada tres empleos estaba ocupado por un autóctono. Fueron especialmente los sectores de los colonizadores aquellos que se desarrollaron frente a los sectores tradicionales que prácticamente no evolucionaron⁶⁴.

Estas primeras estructuras sindicales de ámbito local fueron el núcleo de la iniciativa que tomó forma en 1924 con el nombre de Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) y que fue considerada como la primera central sindical autónoma y de carácter autóctono⁶⁵. La huelga de cargadores del puerto de Túnez el 13 de agosto de 1924 se consideró un punto de inflexión para la creación de la nueva central. Unas semanas antes, el 17 de julio de 1924, los cargadores del puerto habían planteado sus principales reivindicaciones sin apenas éxito: unificación de salarios para todos los cargadores a 24 francos (como era el caso del puerto de Marsella), aumento de salarios en un 50% en los días festivos, acuerdo salarial de un aumento del 38% en las horas nocturnas y el pago de las horas extras por encima de la jornada de las ocho horas reglamentarias⁶⁶. La diferencia entre esta huelga y otras convocadas con anterioridad y que fueron llevadas a cabo por los obreros del puerto es que, las anteriores habían pasado desapercibidas en gran medida para casi toda la población e ignorada por la Unión de Sindicatos. La huelga de agosto de 1924 sin embargo atendía, por primera vez, las demandas de categorías de trabajadores que no pertenecían a las élites más cualificadas y atrajo la atención de la población y del movimiento sindical incipiente.

El histórico líder sindical tunecino Mohamed Ali⁶⁷ se había entrevistado previamente con los obreros del puerto para apoyar sus demandas de aumentos de

⁶⁴ M. Flory y R. Mantran, *Les régimes politiques des pays arabes*, Paris, 1968, p. 161.

⁶⁵ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (ed.), *Panorama Sindical... Op. cit.*, p. 66.

⁶⁶ B. Letaief Azaïez, *Tels syndicalistes, tels syndicats: ou les peripeties du mouvement syndical tunisien*, Tunis, 1980, p. 23.

⁶⁷ Mohamed Ali El Hammi es considerado el padre del sindicalismo tunecino y fundador de la primera Confederación General de Trabajo de Túnez (CGTT) en 1923. Acusado de socavar el

salarios y para tratar de organizar el comité de huelga y una primera red de solidaridad y de apoyo a las familias de los huelguistas⁶⁸. Así, Mohamed Ali se convirtió en “el padre del sindicalismo tunecino”. Décadas más tarde su figura sería reclamada por parte del sindicalismo tunecino y también, por ejemplo, por la Fundación Mohamed Ali para la Cultura Obrera⁶⁹, núcleo de la creación de la CGTT de Túnez del s. XXI.

En relación a este primer sindicalismo, no son pocos los autores que señalan en diferentes estudios que la idea de sindicalismo y de derecho del trabajo en Túnez es un producto importado que no surge de una dinámica histórica natural de las relaciones del trabajo y la lucha de clases en el país⁷⁰. Sin embargo señalan que la lucha de los asalariados contra la explotación colonial y su voluntad de organizarse en ese sentido para defenderse de los abusos de la metrópoli es evidentemente un fenómeno endógeno que muestra la voluntad de adaptar la experiencia sindical francesa a la realidad social e histórica del país.

Es evidente que este primer movimiento sindical tunecino jugó un papel clave en el momento de su aparición. De hecho fue desarticulado por el poder colonial y reconstruido en un segundo momento en 1934⁷¹. Sin duda el hecho de que el partido Destour creado cuatro años antes de la creación de la CGTT en Túnez, en 1920, se mostrara contrario a romper la unidad de acción con la CGT francesa a través de la Unión de Sindicatos era síntoma de que ya entonces aquella nueva estructura que surgía se consideraba potencialmente un peligro para la estabilidad del país. Se sabía además que la Unión de Sindicatos pretendía alejarse

poder del Protectorado francés de la época en Túnez, las autoridades coloniales lo detuvieron y le impusieron una condena de 20 años de prisión. Unos meses después, le permitieron exiliarse a Arabia Saudí donde falleció en un accidente de tráfico en 1928, con tan solo 38 años de edad. Los creadores de la ACMACO en 1992 retomaron también su nombre para denominar la Asociación y la nueva CGTT de 2011 se reclama heredera de su legado. Dossier de documentos del congreso fundacional de la CGTT, Túnez, 2011 (francés y árabe).

⁶⁸ A. Menaja, *Mohamed Ali Al Hammi: Fondateur du syndicalisme tunisien*, Tunis, 1985, p. 33.

⁶⁹ Véase el capítulo 8, “La pluralidad sindical en Túnez tras 2011”.

⁷⁰ Entre otros, así lo señalan los autores mencionados como Habib Guiza, Mehdi Messaoudi, Jean Sagnes o Héla Yousfi.

⁷¹ E. Lust (ed.), *The Middle East*, New Haven, 2013, p. 797.

del modelo sindical de la colonia, de sus prácticas, lemas, cultura e ideología. Así el Partido Destour, fundado al calor de las ideologías panarabistas y nacionalistas árabes, estuvo muy atento desde su fundación a la evolución y seguimiento del incipiente movimiento sindical tunecino.

Mohamed Ali había creado en la región minera de Gafsa y en el puerto de Túnez en el verano de 1924 una serie de “sociedades” con el nombre de *Amicales des Travailleurs*, o mutuas económicas, que se consideran el verdadero origen del sindicalismo tunecino y el precedente de la primera CGTT. En su origen se trataba de un proyecto ambicioso de fundar una serie de sociedades autónomas con la finalidad de reunir las en un organismo centralizado que pudiera constituir una Central General. Esas sociedades estaban pensadas originalmente para los sectores agrícola, industrial, comercial y bancario. No obstante, este tipo de sociedades por diferentes limitaciones comenzaron únicamente en el sector comercial. Así Mohamed Ali inició en Túnez este proyecto inicial cooperativista con el objetivo de redefinir la situación económica y social de los tunecinos⁷².

Especialmente la cuenca minera en Gafsa se convirtió a lo largo de las décadas en el bastión rebelde del mundo obrero tunecino. Las revueltas en la zona fueron una constante durante el s. XX y, como se verá, también durante el s. XXI hasta casi llegado el momento de derrocar al que entonces era presidente Ben Alí en 2011⁷³. En definitiva este primer sindicalismo organizado nació de la constatación por parte de los obreros tunecinos del escaso eco que tenían sus demandas en la unión de sindicatos franceses. La situación de desamparo real al que estaban sometidos desembocó en la agrupación de trabajadores portuarios, de transportes y determinados sectores comerciales en torno a estas nuevas asociaciones.

⁷² A. Menaja, *Mohamed Ali Al Hammi: Fondateur du syndicalisme... Op. cit.*, pp. 18-19.

⁷³ Véase el capítulo 6, “Gafsa en 2008: símbolo de la movilización obrera en Túnez”.

Comenzaba así la “nacionalización” del sindicalismo tunecino a través de un sindicalismo local, autónomo e interesado en las cuestiones económicas y sociales de los trabajadores locales. Sin embargo la experiencia se tornó sangrienta tras la represión de huelgas y manifestaciones en ese verano de 1924. La notable diferencia salarial entre trabajadores de diferentes nacionalidades estaba detrás de muchas de las protestas y manifestaciones y fue, de alguna manera, el motor de las mismas pero también el motor de la creación de la primera central sindical⁷⁴. Aunque eran vindicaciones laborales, en el fondo, se encontraba también el lógico rechazo a la colonización. El 3 de diciembre de ese año Mohamed Ali fue nombrado como primer secretario general de la CGTT tunecina.

A partir de ese momento se realizó un trabajo de construcción de la estructura sindical con la celebración de un congreso de constitución el 19 de enero de 1925. Pero en menos de un año el poder colonial logró cerrar el paso a este incipiente movimiento sindical. Así terminó lo que Guiza y Messaoudi han calificado en algunos de sus análisis como “una experiencia pionera en el tercer mundo”⁷⁵.

En ese momento se inició un período de clandestinidad para la organización si bien con el nuevo marco legal de 1932 que regulaba la actividad sindical se consiguió entre 1934 y 1937 restituir la segunda CGTT por parte de su fundador Belgacem Gnaoui, militante activo en el seno de la primera CGTT de Ali El Hammi y activista en la lucha anticolonial. Esta organización tuvo también una vida corta y efímera. La alianza entre la organización sindical en ese momento y el partido Neo Destur se rompió debido a que la huelga promovida por el partido el 20 de noviembre de 1937 en solidaridad con los pueblos de Argelia y Marruecos no fue secundada por la CGTT.

⁷⁴ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 3.2.2.1, “Coexistencia de estructuras capitalistas y tradicionales”.

⁷⁵ Proyecto de investigación *El Futuro del sindicalismo tunecino... Op. cit.*, p. 14.

El Neo Destur se creó el 2 de marzo de 1934 como resultado de una escisión ideológica del anterior partido Destur en un intento de extender la influencia de éste al resto de la población tunecina frente a las élites ciudadanas. Entre los líderes del nuevo partido, se encontraba ya Habib Bourguiba, quien se convertiría después en el primer presidente de la República tunecina tras la independencia de la colonia. Ante las presiones del partido, Gnaoui, considerado también “padre del sindicalismo tunecino”, argumentó que “la CGTT es una organización puramente corporativa y profesional y no está afiliada a ningún partido político”⁷⁶. El Partido declaró ilegal la organización de Guenaoui. De alguna manera este contexto impidió el desarrollo en ese momento de un verdadero movimiento sindical autónomo en Túnez.

Llegados casi a la década de los cuarenta no puede decirse aún que se hubiera instalado en el país un sindicalismo estructurado aunque las experiencias previas, como se ha comentado, fueron probablemente pioneras en su contexto africano y también en el árabe. Todas esas iniciativas resultaron de mucho interés para el posterior nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), la consolidación de su naturaleza diversa y su posterior desarrollo. Además, en la década de los 40 y como sucedió en otros países magrebíes⁷⁷, los comunistas crearon la Unión Sindical de los Trabajadores de Túnez (USTT). La mayoría de los autores consultados⁷⁸ inciden en que el enfrentamiento abierto entre la CGTT y el Partido no fue la única causa que impidió el desarrollo de un movimiento sindical fuerte y autónomo en Túnez.

Se suelen citar otros elementos añadidos que hicieron abortar estas primeras tentativas sindicales. Por ejemplo, Habib Guiza apunta a que las luchas sindicales entre los socialistas y los comunistas franceses trasladadas e importadas

⁷⁶ Ibidem, p. 16 (*Petit matin* n° 5373, 1937)

⁷⁷ M. A. Parejo Fernández, “La larga andadura de los comunistas marroquíes en la arena política marroquí”, en *Historia Contemporánea*, 32 (2006).

⁷⁸ Guiza, Messaoudi, Sagnes y Yousfi, entre otros.

desde la metrópoli a la colonia influían también en ese desarrollo⁷⁹. De esta manera no se inició hasta mediados de la década de los 40 un nuevo proceso de constitución de una central sindical que se pudiera considerar autóctona, estructurada e independiente entonces del poder colonial. No obstante, la historia sindical tunecina de los primeros cuarenta años del s. XX resulta hasta el día de hoy un referente para el mundo sindical tunecino y para sus representantes. No es una casualidad que el sindicalismo que se definió a sí mismo en pleno s. XXI con la etiqueta de “independiente” o “autónomo” apelara al legado de Mohamed Ali y de Belgacem Gnaoui, considerados los padres del sindicalismo tunecino. De la misma manera y ya desde su nacimiento en 1946 la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) recordó también ese legado de la primera experiencia sindical de Ali y Gnaoui.

En opinión de Hèla Yousfi la experiencia sindical tunecina se caracteriza por dos elementos fundamentales que han marcado desde el inicio el funcionamiento de la que iba a ser la central sindical histórica por excelencia del país, la UGTT, y en general del movimiento sindical tunecino⁸⁰. Se trata de dos elementos que son con toda claridad transversales a la historia del sindicalismo tunecino: desde el sindicalismo más embrionario hasta las nuevas centrales de la segunda década del s. XXI. Merece la pena detenerse en el análisis de esos dos elementos que resultan de mucho interés para entender la evolución, naturaleza y características del entorno de la UGTT. Esos dos elementos que destaca Yousfi son por una parte la superposición de las estructuras económicas capitalistas y las tradicionales y, por otra, la superposición de las luchas por los derechos económicos y sociales y las luchas puramente políticas por la independencia nacional.

⁷⁹ Proyecto de investigación *El Futuro del sindicalismo tunecino...Op. cit.*, p. 16.

⁸⁰ H. Yousfi, *L'UGTT, une passion tunisienne... Op. cit.*, p. 29.

3.2.2.1 Coexistencia de estructuras capitalistas y tradicionales

La economía tunecina de la época colonial estaba caracterizada por la superposición de dos estructuras: la de tipo capitalista y la de tipo tradicional y artesanal con una producción local. La relación entre una y otra generó un espacio donde una clase trabajadora de muy diverso origen comunitario y geográfico se iba a encontrar en la defensa de unos intereses que sí les eran comunes. En opinión de Bernabé López la estratificación social en Túnez en vísperas de la Primera Guerra Mundial englobaba tres categorías de europeos (*preponderantes* o burguesía francesa, *funcionarios* y *obreros*) y siete categorías de tunecinos (*mamelucos* o vieja aristocracia, *burguesía agraria*, *campesinado*, *pastores*, *artesanos*, *comerciantes* y, por último, los *obreros*) pero a pesar de esa heterogeneidad se definía claramente por “una línea divisora de base marcada por el origen europeo o musulmán”⁸¹. Este hecho que señalaba también Yousfi parece de interés a la hora de analizar cómo esa pertenencia comunitaria de los trabajadores tunecinos fue un elemento clave utilizado por el patrón francés para intentar lograr la división de la unidad obrera tunecina durante la época colonial.

Esto tenía su traducción inmediata en una diferencia salarial entre los trabajadores europeos y los autóctonos. Un trabajador francés percibía un plus colonial de un 33% (que no recibía, por ejemplo, un trabajador italiano en Túnez). Por su parte, un tunecino percibía un salario inferior. Por ejemplo, los trabajadores de ferrocarriles franceses ganaban 7 francos por hora, un italiano en el mismo sector 5.95 y, finalmente, un trabajador tunecino cobraba 4.5 francos⁸². Estos últimos ocupaban además de manera habitual los puestos de trabajo de mayor peligrosidad, peor remunerados y en pésimas condiciones de seguridad y salud laboral en los centros de trabajo. Los departamentos de la Seguridad Social tunecina que se ocupan de las estadísticas de accidentes laborales y enfermedades profesionales datan de 1995 por lo que resulta más complejo obtener datos fiables

⁸¹ B. López García, *Política y movimientos sociales... Op. cit.*, pp. 48-49.

⁸² N. Ittihad, “La constitución del movimiento obrero en Túnez”, *La Verdad*, 70, febrero de 2011, <http://www.quatrieme-internationale.org/spip.php?article92> (Consulta: 13-04-2015)

sobre estos aspectos de las condiciones laborales en esa época. No obstante, Abdellatif Menaja señaló que la tasa de accidentes de trabajo en el sector minero y en los puertos donde se empleaban a los obreros tunecinos tenía una diferencia notable con otras actividades. Así en el período 1921-1924, se contabilizaron 16 accidentes mortales en el sector minero y 13 en el sector de transportes y puertos frente a, por ejemplo, 1 fallecimiento en la industria textil o 2 en el comercio⁸³.

La división de jerarquías y la ocupación de puestos de trabajo de mayor riesgo por parte de la población tunecina era evidente, por ejemplo, en el caso del sector minero de Gafsa. La minería, a lo largo de su historia, simbolizó esa división entre los trabajadores franceses identificados con las categorías más altas de la empresa (ingenieros, personal administrativo, etc...) y la población local que ocupaba habitualmente los puestos más peligrosos en la extracción de los fosfatos de las minas tunecinas. Esta mezcla inicial está muy posiblemente en el origen de un movimiento sindical heterogéneo y en la naturaleza de una central sindical histórica como la UGTT que se iba a convertir después en un cruce de caminos y en un crisol de múltiples variables sociales, comunitarias y políticas que sería su seña de identidad a lo largo de toda su historia.

Esta peculiaridad también hace que de alguna manera la UGTT recogiera del movimiento inmediatamente anterior esas dinámicas para inscribirlas en su tradición en el momento de su nacimiento. Este hecho resulta sin duda una característica casi única en el entorno del movimiento sindical árabe desde Marruecos hasta Oriente Medio. A pesar de la jerarquización de su cúpula, la UGTT era más permeable en sus estructuras que otras organizaciones sindicales de su entorno. Habitualmente en el marco del sindicalismo árabe en Oriente Medio, por ejemplo, encontramos organizaciones más jerarquizadas, menos permeables o absolutamente monolíticas, como son los casos egipcio y sirio. De la misma manera, se verá cómo las estructuras regionales sindicales históricas

⁸³ A. Menaja, *Mohamed Ali Al Hammi... Op. cit.*, p. 30.

tampoco permitirán ese margen de permeabilidad que se observará en la UGTT de Túnez a lo largo de su historia. En las organizaciones sindicales monolíticas es casi imposible detectar movimientos internos perceptibles en sus federaciones sectoriales o estructuras regionales o locales que permitan deducir una actividad sindical real aun en la clandestinidad de su acción.

Es prácticamente imposible encontrar en el sindicalismo árabe una organización cuya naturaleza haya permitido a lo largo de las décadas acoger en sus filas afiliados, delegados y cuadros sindicales de tan diverso origen político y comunitario como la UGTT. Si imaginamos además que en la mayoría de las décadas en las que se inscribe su existencia esta organización ha estado sometida al poder colonial o a la opresión política dictatorial en diferentes etapas de su historia, su caso es realmente único en la experiencia sindical árabe.

3.2.2.2 Sindicalismo y lucha política

Yousfi señala un segundo elemento que también se va a mantener a lo largo de las décadas y desde los primeros gestos de aparición de organizaciones sindicales en el país de los años 20. Sin duda el movimiento obrero tunecino ha vivido entre la tensión de dos tipos de luchas ya desde sus orígenes: por una parte la relativa a los derechos económicos y, por otra, la lucha política, nacionalista por la independencia en esta primera etapa de un sindicalismo organizado, y más tarde, a finales del s. XX y principios del s. XXI, por la democracia y las libertades sindicales.

En cualquier etapa de la historia tunecina se observa cómo desde el movimiento sindical, representado por las dos CGTT, por la UGTT, por diferentes escisiones efímeras de la central histórica y en menor medida también por las nuevas centrales del s. XXI, se puso el acento de la lucha en la defensa de los

intereses nacionales frente a los intereses internos económicos. O bien éste se balanceó de unos a otros en según qué momentos de su historia.

Habib Bourguiba⁸⁴ afirmó en un artículo sobre los sindicatos en Túnez escrito en fecha tan temprana como 1933 que:

“los sindicatos en Túnez – al menos los que acaban de formarse estos días a raíz del Decreto del 12 noviembre de 1932 – no responden en absoluto al fenómeno de la lucha de clases, a la voluntad de los proletarios de agruparse de cara a defenderse contra la fuerza o rapacidad de una patronal inexistente. Antes bien, responden a la necesidad de los obreros y de los patronos de una misma profesión de unirse para defenderse, con éxito, de un estado de cosas que les atañe de manera uniforme, de una competencia extranjera que les aplasta indistintamente gracias a una legislación draconiana”⁸⁵.

Inevitablemente eso le supuso al movimiento sindical tunecino una mayor o menor simpatía de algunos sectores de su sociedad, que sintieron también la presencia del movimiento sindical en algunos momentos como una presencia prescindible, incómoda e incluso fuera de lugar en determinados momentos de su historia. Esa dinámica, como se comprobará a lo largo de los siguientes capítulos de esta tesis, se convirtió en una característica fundamental del movimiento sindical tunecino y concretamente del sindicalismo representado a partir de 1946 por la UGTT de Túnez.

⁸⁴ Nacido el 3 de agosto de 1903 en Monastir (Túnez) de una familia modesta es considerado el padre de la independencia tunecina. En 1956 se convirtió en el primer jefe de Gobierno del Túnez independiente. En 1987 Ben Alí puso fin al mandato de Bourguiba alegando motivos de senilidad, en virtud del Art. 57 de la Constitución. Bourguiba falleció en el año 2000.

⁸⁵ Publicado en *L'Action Tunisienne*, el jueves 2 de marzo de 1933. Extraído de H. Bourguiba, *Articles de presse (1929-1934)*, Túnez, 1967, p. 214. *L'Action Tunisienne* fue un periódico francófono tunecino fundado por el propio Habib Bourguiba el 1 de noviembre de 1932 como órgano informativo del partido Destour y más tarde del Neo Destour en 1934.

3.2.3 El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo (Union Générale Tunisienne du Travail - UGTT): la ruptura con la colonización sindical de la Confederación General de Trabajo (Confédération Générale du Travail – CGT) francesa y el sometimiento al poder político de Habib Bourguiba

La década de los 40 del s. XX marcaron un antes y un después en el movimiento sindical tunecino. Tras las experiencias de las cinco décadas anteriores, el líder sindical histórico por antonomasia Farhat Hached⁸⁶ impulsó una primera organización tunecina en el sector del transporte que se convirtió en el embrión de la Unión General Tunecina del Trabajo de Túnez. Este sindicato perduraría en el tiempo y sobreviviría hasta entrada la segunda década del s. XXI para convertirse en el eje del sindicalismo tunecino y, en cierto modo, en la organización sindical que lideraba también un intento de modernización del movimiento sindical árabe en su totalidad que pudiera reagrupar al sindicalismo independiente de nueva creación y el sindicalismo más tradicional renovado en espacios y estructuras de trabajo de nueva constitución.

La creación de la UGTT se remonta al 20 de enero de 1946. Esta central histórica se caracterizó desde su nacimiento por sus pretensiones unitarias, por el intento de monopolización de la representación de los trabajadores y por una clara orientación nacionalista. De alguna manera se reconoce también que hasta la independencia del país en 1956 (no tanto hasta la creación de la UGTT en 1946) no se consigue realmente aproximarse a la idea de un sindicalismo alejado del modelo inicial de la asociación gremial o por origen⁸⁷. Desde su surgimiento destaca el eje de su política: la emancipación de la clase obrera tunecina pasa ante todo por la independencia nacional, lo cual, en la actualidad, en 2015, algunos sindicalistas tunecinos sustituyen en su discurso por la democracia como piedra

⁸⁶ Farhat Hached fue el primer secretario general de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) desde 1946 hasta 1952, año en que fue asesinado. Se le considera una de las figuras principales del movimiento obrero histórico tunecino.

⁸⁷ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (ed.), *Panorama Sindical... Op. cit.*, p. 67.

angular. Diferentes huelgas y protestas hicieron que la UGTT fuera ganando su legitimidad histórica en ese espacio de la lucha nacional.

La creación y el desarrollo de la UGTT entre 1946 y los años 70 han sido estudiados y analizados por, entre otros, autores como Jean Sagnes, Hèla Yousfi, Habib Guiza, Bernabé López, Boubaker Letaief, Abdellatif Menaja y Mehdi Messaoudi a los que hemos recurrido en la redacción de este capítulo. Por tanto la literatura en torno al papel y la naturaleza de la UGTT en esta época podría calificarse de extensa aunque es cierto también que el énfasis en su papel en la lucha nacionalista nubla por momentos la capacidad para analizar el papel real como organización sindical que la UGTT realizó en aquellas décadas primeras de su existencia. El peso histórico de la organización ha marginado en parte el análisis más próximo a las posibles conquistas sociales realizadas por la UGTT en ese período y también en los posteriores, que suelen quedar relegadas a un segundo plano.

De hecho, los sectores internos más críticos con la central y también los sectores de la sociedad más críticos con el sindicalismo tunecino afirmarían que, por paradójico que pueda resultar, la experiencia socializante de la década de los 60 en Túnez y el papel del sindicalismo en ese momento no reportarán grandes beneficios a la clase obrera tunecina. Es esta también la opinión de autores como Bernabé López quien afirmaba que “las reformas de base que se llevan a cabo están hechas a costa de los trabajadores cuya congelación salarial paga la acumulación de capital”⁸⁸.

Esta crítica volverá a aparecer también en el período revolucionario posterior a 2011, cuando amplios sectores de la sociedad externos al sindicalismo acusaron de nuevo a la UGTT de ejercer un papel político que iba mucho más allá de las pretensiones que, en su opinión, debía tener una organización sindical como la UGTT. Una vez más, veremos que este elemento se convierte en una

⁸⁸ B. López García, *Política y movimientos sociales... Op. cit.*, p. 160.

característica esencial de la naturaleza de la central hasta el siglo XXI. Esto hace que a lo largo de seis décadas del s. XX y hasta 2017 la pregunta se repita desde diferentes ópticas: ¿La UGTT es un movimiento social o una organización puramente política? ¿Cuál es su verdadera identidad?⁸⁹.

La existencia del sindicato USTT, Unión Sindical de los Trabajadores de Túnez, de afiliación comunista hizo que la UGTT se retirara en el año 1951 de su afiliación internacional a la Federación Sindical Mundial (FSM) y prácticamente desde el momento de su creación estuviera alineada con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y posteriormente con la Confederación Sindical Internacional (CSI) desde la creación de ésta en 2006. La USTT se disolvió en 1956, con la independencia del país, y sus miembros se integraron en la UGTT diez años más tarde de su creación. La década de los 50 dejó en la UGTT el nombramiento de un secretario general afín al Neo Destur, Ahmed Ben Salah, y posteriormente al líder sindical Ahmed Tlili. Esta década pasó a la historia del movimiento sindical tunecino por el asesinato en diciembre de 1952 de quien había sido el primer secretario general de la UGTT, Farhat Hached⁹⁰.

Indudablemente la década de los 50 se intuye como ese momento histórico de grandes liderazgos sindicales que se nutrían de su papel en la lucha por la independencia pero que finalmente fueron en la realidad del día a día líderes que terminaron siendo asesinados, como Hached; destituidos y exiliados, como Ahmed Tlili por sus críticas a la política económica del Gobierno en 1963 o Habib

⁸⁹ O. Belhassine, “L’Uggt est traverse par une crise d’authorité”, *La Presse de Tunisie*, 20-05-2015, <http://www.lapresse.tn/18052015/99677/ugtt-est-traversee-par-une-crise-dautorite.html>, (Consulta: 20-5-2015).

⁹⁰ Da fe de ello la extensa documentación que existe en diferentes organizaciones, incluida la UGTT tunecina, sobre el asesinato de Farhat Hached. Su presencia es una constante a lo largo de las décadas de tal manera que en su honor, se nombran numerosos edificios, calles, parques, etc. de la capital de Túnez y en otras localidades. Son frecuentes también los continuos homenajes a su figura hasta 2017. Para esta publicación, se ha consultado la sección que incluye la correspondencia específica sobre el asesinato de Farhat Hached en el inventario de la Confederación Sindical de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Archivo nº 4133 (1957-1974) del Instituto Internacional de Historia Social (IIHS) de Ámsterdam (Consulta: 10 marzo 2015). Véase el capítulo 13, “Fondos de Archivos especializados”.

Achour⁹¹ también obligado a dimitir en 1965; y de manera continua sometidos al control político y a la paralización de la central por parte de las autoridades⁹². Esa década en que se produjo el asesinato de Hached tuvo un gran impacto no solo en el sindicalismo tunecino sino en todo el sindicalismo magrebí y árabe. Su memoria se sigue recordando hasta el s. XXI en gran parte de los actos y conmemoraciones sindicales de diferente carácter como uno de los momentos históricos esenciales del sindicalismo tunecino.

Es además el gran momento de las luchas nacionales por la independencia en los países del Magreb: Marruecos recuperó su independencia política de Francia el 2 de marzo de 1956, se produjo la larga guerra de la independencia de Argelia (1954-62), la independencia de Mauritania se materializó en noviembre de 1960 y en Libia el rey Idris I proclamó la independencia del país el 24 de diciembre de 1951. La UGTT se convirtió por supuesto en esta época en el centro de las luchas nacionales por la independencia de la colonia desde la órbita del partido artífice de la misma, el Partido Neo Destur, luego Partido Socialista Desturiano⁹³.

Tras la independencia del país en 1956, la UGTT comenzó una nueva etapa. En ese momento se trataba aún de una central joven pero que, sin embargo, había entrado con pie firme en la historia del sindicalismo árabe para no salir de ella en las siguientes siete décadas. A partir de 1957 se considera además la central única en el país al desaparecer de hecho los sindicatos de la colonia, la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC) y la Confederación

⁹¹ Habib Achour fue un sindicalista tunecino (25 de febrero 1913 – 14 marzo 1999). Compañero de uno de los líderes sindicales fundadores de la UGTT en 1946, Farhat Hached. Se encuentra también entre los fundadores de la UGTT y sucedería a Hached al frente de la central sindical como secretario general en varios períodos (1963-1965, 1970-1978, 1984-1989). En 1956, lideraría una escisión con el nombre de UTT que volvería al seno de la UGTT un año más tarde (1957).

⁹² R. Gallisot, “Au Maghreb, le syndicalisme entre le parti, l’État et les masses, Au Proche-Orient, le poids des syndicalismes à base ethno-nationale”, en J. Sagnes (dir.): *Histoire du Syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, 1994, p. 432.

⁹³ C. Debbasch, “Du néo-destour au parti socialiste destourien”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, 3 (1965), p. 27.

General de Trabajadores – Fuerza Obrera (CGT-FO) y el primer intento de escisión de la UGTT, la Unión de Trabajadores de Túnez (UTT), que apenas sobrevivió un año. Puede por tanto afirmarse que la época del sindicato único comienza realmente en Túnez en 1957. El posible debate sobre el pluralismo sindical queda zanjado y relegado desde ese momento y, por supuesto, cualquier tipo de organización que pudiera tener visos de cierta estructura y organización sindical a partir de esa fecha se convertía en sospechosa de intentar desestabilizar a la todopoderosa Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT).

A pesar de las adversas circunstancias en que desarrolló siempre su actividad, los intentos de cooptación, los alejamientos del poder y todas las circunstancias que también supusieron un desgaste notable del prestigio y de la capacidad de reacción del sindicato tunecino, la historia de la UGTT es una historia de vaivenes entre sus afiliados, su sociedad, sus detractores y las instituciones del país, con momentos también de un gran reconocimiento social.

Algunos sindicalistas de la UGTT afirman que las dificultades y desafíos de naturaleza política, social y económica que tuvieron que afrontar tras la independencia de Túnez fueron numerosos. Desde el ámbito sindical y tras el fin del período del colonialismo francés se subraya en ocasiones una dualidad en ese período inmediatamente posterior a la creación de la UGTT⁹⁴. Por un lado se limitaban enormemente las libertades políticas y por otra parte, se garantizaban un conjunto de conquistas sociales y medidas para la igualdad en la sociedad. Eso llevó a una fractura en diferentes etapas entre el poder y, por ejemplo, el movimiento juvenil estudiantil de esa época que fue acompañado por la gran masa social de la UGTT⁹⁵. La mayoría de los análisis distinguen dos épocas del sindicalismo de la UGTT desde su creación y hasta la década de los 70: una primera etapa de 1946 a 1961 y una segunda en la década de 1960.

⁹⁴ A. Ortega (coord.), *Sindicatos y transiciones políticas en el sur del Mediterráneo*, Madrid, 2013, p. 44.

⁹⁵ *Ibidem*.

La primera etapa se caracterizó por el liberalismo económico y una central sindical ya única sometida a los criterios del Partido Neo Destur. En ese momento Habib Bourguiba, entonces líder nacionalista y posteriormente como primer ministro y presidente de la República, al igual que sucedió a lo largo de la historia de la UGTT con otros dirigentes, pretendió controlar de cerca el potencial político y social de la UGTT y la capacidad real que tenía el sindicato de desestabilizar la situación política en el país. Bourguiba consiguió sin duda reducir y controlar al movimiento sindical en relativamente poco tiempo. En opinión de Guiza y Messaoui es en esta década cuando Bourguiba consigue “decapitar” al movimiento sindical tunecino y someterlo a la voluntad del partido en el poder⁹⁶.

La siguiente etapa vino marcada por un paréntesis socializante y de experiencia cooperativista que tampoco supuso una independencia clara del movimiento sindical ni un éxito económico para las clases trabajadoras más desfavorecidas. Esa experiencia, como se verá en el siguiente capítulo, tendrá un punto y final abrupto con la imposición de las políticas liberales puestas en marcha a partir de la década de los 70. En realidad, la dualidad del sindicalismo de clase y el sindicalismo nacionalista fue una constante en la mayoría de los países árabes en ese período. El control que el poder pretende ejercer sobre el movimiento sindical es común a todos los países. Se trata de una dinámica que como se verá en el capítulo mencionado es compartida también tras los procesos de descolonización en otros países del África Subsahariana francófona, por ejemplo, con el movimiento sindical en Senegal o bien en el África anglófona con el control del movimiento sindical en Kenia, Zambia y Tanzania, entre otros países.

Desde la independencia y especialmente durante la década de los 60 los diferentes estudios, análisis y documentos elaborados por la UGTT en sus congresos o en seminarios dan cuenta de las injerencias directas del poder de

⁹⁶ Proyecto de investigación *El Futuro del sindicalismo tunecino...Op. cit.*, p. 23.

Bourguiba en los asuntos internos de la UGTT. Eso se tradujo en un trasvase masivo de responsables sindicales al partido hasta el comienzo de la década de los 70. A un tiempo, el derecho a ejercer un cargo sindical tenía que estar refrendado por el poder político sobre la base de “la fidelidad al partido”⁹⁷. Obviamente el control y la manipulación del partido sobre la estructura y los mecanismos de la acción sindical en esos diez años era absoluto. Sin embargo no se puede negar que también existieron grandes crisis en las relaciones entre el poder y el sindicato en esta época. Esas crisis eran el preludio de otras vindicaciones laborales y económicas que se intensificaron en el país en la siguiente década y que pusieron a la UGTT ante los momentos más críticos de su historia. Pero sobre todo marcaron ya desde un primer tiempo la complicada naturaleza de la relación entre el movimiento sindical tunecino y el poder.

No es tanto el objetivo de este capítulo hacer una narración detallada de los acontecimientos políticos posteriores en torno al nacimiento de la UGTT. Este período ha sido ampliamente analizado por numerosos autores, algunos de ellos ya mencionados, y se cuenta con una bibliografía accesible y extensa. Pero sí interesa subrayar la conexión emocional de ese sindicalismo independiente con el existente en la primera mitad del s. XX en Túnez y las características posteriores que van a definir la génesis de la UGTT y que se mantendrán en la segunda mitad del s. XX y las dos primeras décadas del s. XXI como un hilo conductor. No obstante, las consideraciones que se pueden extraer de la extensa literatura relativa al nacimiento de la UGTT de Túnez, a su papel en la liberación nacional como respuesta al sindicalismo colonial y su posterior sumisión al poder de Bourguiba permiten extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, la UGTT en su larga historia ha reaccionado de manera muy parecida ante grandes conflictos con el poder, con sus propias bases y con su sociedad. Los mecanismos de su acción sindical eran muy similares en lo positivo y en lo menos positivo a los que se conocieron en los días de la Revolución de

⁹⁷ Ibidem.

2011. Desde su origen el movimiento sindical tunecino representado desde 1946 prácticamente en solitario por la central UGTT se ha movido constantemente entre su papel político y sindical, su sumisión al poder y su enfrentamiento al mismo, una identidad heterogénea que incluye numerosas tendencias políticas y categorías sociales. Pero se trata a un tiempo de una organización acusada de monopolizar el campo político y también la acción sindical en detrimento de otras organizaciones sindicales que, en el juego democrático que se pretende establecer a partir de 2011, deberían ser viables.

La UGTT a partir de su nacimiento se convirtió en la única organización con cobertura en todo el país (aunque más presente en ciudades del norte y de la costa). Con los años, fue sumando numerosas estructuras a la construcción de la central: centros de formación, empresas de hostelería, obras sociales y mutuas, imprenta, órgano de prensa sindical (*As-shaab*), entre otras herramientas. La central garantizó la diversidad y pluralidad política en su interior pero su independencia del poder político ha sido siempre cuestionada. Las lecturas más generosas que se han hecho sobre las estrategias políticas y sindicales de la UGTT permiten entender que cualquier acción observada es parte de una estrategia global. De tal manera que la central jugó con todos los elementos a su disposición para mantener fases de buena colaboración con el poder para propiciar también deliberadamente cierta flexibilidad al interior. Como si esos conatos de supuesta rebeldía al interior de la UGTT hubieran sido también estrategias elaboradas por la propia organización en un doble juego hacia las instituciones y hacia sus cuadros. Una lectura menos halagüeña de la historia y estrategias de la UGTT entiende que realmente la sumisión al poder ha existido a lo largo de las décadas y que, por supuesto, va mucho más allá de focalizarla únicamente en la figura del secretario general que estuviera dirigiendo el sindicato en cada momento y en la Comisión Ejecutiva y nacional que le acompañaran.

Como se verá en los siguientes capítulos la historia de la UGTT estará trufada de direcciones que se manejaron con procedimientos autoritarios,

centralistas y no democráticos que fueron conocidos por sus connivencias primero con el presidente Bourguiba y posteriormente con Ben Alí. Dirigentes que trataron de manipular los reglamentos del sindicato de manera fraudulenta para eternizarse en sus cargos, que impidieron un normal funcionamiento de las estructuras del sindicato, que bloquearon procesos internos, marginalizaron a las bases del sindicato, impidieron el debate sindical y expulsaron a los disidentes. También se puede observar que esta dinámica afectaba a gran parte de la estructura especialmente vinculada al funcionariado público y con muy poca representación en el sector privado.

A pesar de ese discurso normalizador, se puede afirmar que no fue imposible impedir que existieran a lo largo de siete décadas importantes tensiones internas que eran realmente una contestación y no un instrumento creado por la UGTT, frente a su política opresora y los métodos también dictatoriales de sus dirigentes. Los más críticos reclamaron durante décadas un funcionamiento democrático y una mayor autonomía de las estructuras sin conseguir grandes avances. De todo ello adolecerá el movimiento sindical tunecino cuando llegue la Revolución de 2011.

4. LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA SINDICAL ÁRABE A FINALES DEL SIGLO XX: COOPERACIÓN POLÍTICA, LIMITACIONES DE LA ACCIÓN SINDICAL Y MOVILIZACIONES OBRERAS

De manera general el continente africano vivió en las tres últimas décadas del siglo XX por una parte, una eclosión de organizaciones sindicales nacionales y por otra, el nacimiento de estructuras subregionales de refuerzo político de la unidad africana que tuvo también una traducción en el ámbito sindical como indicaban Madounga y Fonteneau en su informe sobre el movimiento sindical en el África negra⁹⁸. Numerosos analistas y sindicalistas entrevistados desde 2006 a 2017⁹⁹ afirman que el sindicalismo en el continente africano debe en primer lugar superar realmente las estructuras y métodos de “un sindicalismo importado” de los países industrializados. En la misma línea se expresaban también Madounga y Fonteneau en 1998 en el informe anteriormente mencionado.

Por otra parte, los dos autores señalan que esas estructuras sindicales deben liberarse en segundo lugar de las ataduras de ciertos gobiernos y grupos políticos a los que de una manera o de otra habían permanecido sometidas total o parcialmente en estas décadas de su historia. En tercer lugar el sindicalismo africano debe construir alternativas económicas y resolver el largo debate histórico sobre las centrales únicas en contraposición al pluralismo sindical y la necesaria protección de la libertad sindical que permitiera la creación de nuevos sindicatos en cada país.

⁹⁸ N. Madounga y G. Fonteneau, *Le mouvement syndical en Afrique noire: Contributions pour une histoire*, Bruxelles, 1998, p. 73.

⁹⁹ Entrevistas con sindicalistas africanos en general, árabes norteafricanos y académicos de distintas especialidades y diversas nacionalidades vinculados al ámbito sindical entre el año 2005 a 2017 en diferentes visitas a las confederaciones sindicales y organismos nacionales e internacionales con presencia en Mali, Mauritania, Guinea Bissau, Cabo Verde, Senegal, Sudáfrica, Camerún, Togo y en varios países árabes, entre otros, Marruecos, Túnez, Argelia, Mauritania, Egipto, Palestina, Líbano y Jordania.

Estos años de finales del siglo XX se caracterizaron por las tensas relaciones con los partidos únicos en el poder en casi todos los países africanos, las movilizaciones obreras que finalizaron con represiones policiales y, por momentos, la sumisión absoluta del movimiento sindical al régimen autoritario en varios países africanos como Sudán y Libia entre otros. El poder político no iba a dejar un margen flexible para la actuación y desarrollo del movimiento sindical, al que pronto se percibió como un elemento desestabilizador para los diferentes gobiernos dictatoriales.

En la década de los setenta el sindicalismo africano había perdido su papel de movimiento de vindicación de los derechos laborales. Su participación casi exclusiva en la lucha por la independencia de la metrópoli había sido la prioridad. La fusión del movimiento nacionalista con el movimiento sindical en el objetivo único de lograr la independencia de cada país, hizo que el sindicalismo norteafricano dejara gran parte de su esencia quedando después de manera irremediable supeditado y dependiente del poder político en la mayoría de los casos. Sin embargo, tras la primera fase de la independencia política de la colonia el movimiento sindical africano y árabe en particular se enfrentó a una nueva etapa donde debía encontrar su espacio natural.

En estas tres décadas que van desde 1970 a 2000 se observó en el movimiento sindical norteafricano la transición de ese momento histórico de las grandes luchas colonialistas al momento de la lucha por garantizar un espacio propio y asegurar la autonomía de las organizaciones sindicales respecto al poder político. El sindicalismo pasó en esos primeros años de la década de los setenta a ser considerado por los dirigentes africanos como subversivo, peligroso o “anti-nacional”. Los intentos de regeneración de otro tipo de sindicalismo se percibían como contrarios a las luchas nacionalistas. De esta manera se expresaban por ejemplo las organizaciones regionales árabes que reagrupaban a los sindicatos únicos del momento como la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) y la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA).

Como cualquier otra fuerza social que se consideraba no integrada, opositora o que cuestionaba la línea de acción o pensamiento del régimen, el sindicalismo se insertó así en un contexto nuevo donde se estaban construyendo las bases de los diferentes Estados africanos y las nuevas dinámicas económicas en el continente en clara dependencia de sus antiguas metrópolis. Además de la búsqueda del espacio propio del sindicalismo post-colonial, se reprodujo otro fenómeno destacable que también afectó al sindicalismo árabe norteafricano.

4.1 La evolución del sindicalismo en el continente africano tras la descolonización

Muchos analistas como Sagnes, Gallisot o Couland, entre otros, recuerdan que el sindicalismo africano es el resultado de un proceso de aculturación en la medida en que nace por el contacto con las diferentes colonias extranjeras y no como producto de una evolución histórica de las estructuras sociales y económicas locales que hubieran generado un conflicto entre el capital y el trabajo¹⁰⁰. De esta manera intentaron reproducir estructuras similares a las europeas de la metrópoli replicando incluso las mismas siglas originales, especialmente las de aquellas organizaciones sindicales francesas, belgas y británicas. Estas nuevas organizaciones africanas centraban sus intereses únicamente en los sectores de trabajadores asalariados, empleados y funcionarios del Estado. Esto supuso que en las tres últimas décadas del s. XX y en los principios del s. XXI las organizaciones sindicales africanas y entre ellas, las tunecinas, representaran a un sector muy limitado de la población trabajadora. Gran parte de la población trabajadora ocupada en sectores de actividad ajenos a la función pública así como los trabajadores de la economía informal, quedaron fuera de la representación y de la órbita de influencia de las organizaciones sindicales únicas del momento.

¹⁰⁰ R. Zghal, "Nouvelles orientations du syndicalisme tunisien", *Monde Arabe Maghreb Machrek*, 162 (1998), p. 7.

En este contexto no podemos hablar de un sindicalismo efectivo que pudiera negociar unas mejores condiciones de trabajo y vida para sus conciudadanos. De manera similar el fenómeno de la burocratización de los aparatos del Estado que incluían también a las centrales sindicales se extiende en todo el continente africano durante el s. XX. En ocasiones veremos cómo la propia organización sindical se convierte en casos extremos desde su nacimiento o a lo largo de su evolución en un apéndice más, con un exceso de funcionarios a su cargo que proporcionan resultados escasos e ineficaces a los intereses de los trabajadores de los que, en realidad, están desligados por la misma naturaleza de estas entidades.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las organizaciones sindicales africanas se habían constituido en piezas fundamentales de los procesos de descolonización en los que adquirieron su legitimidad histórica y su reconocimiento social. Fue posteriormente cuando sufrieron inevitablemente un proceso de cooptación por parte de los poderes políticos que anularon en gran medida su capacidad de acción y redujeron ese impacto positivo y visibilidad ante sus sociedades, que empezaron a percibirlos como agentes del poder en lugar de verlos como organizaciones que protegían sus intereses.

En esta dinámica se observaron también los primeros intentos de ahogar cualquier proceso de diversificación o pluralismo sindical. Las dictaduras africanas reaccionaron tratando de eliminar cualquier posibilidad de pluralismo sindical heredado del modelo sindical francés, belga o anglosajón. Se trataba de evitar la proliferación de sindicatos en los países africanos que pudieran cuestionar al Gobierno. Con todo, algunas de ellas sí se convirtieron en estructuras que llegaron a construir un contrapoder político y por tanto los gobiernos intentaron dismantelarlas o bien someterlas a sus dictados, como en Ghana o África del Sur.

Por ello, el sindicalismo africano derivó históricamente en “un sindicalismo de élites”. No se trataba tanto de un sindicalismo militante con verdadera presencia en la mayoría de las regiones y sectores de actividad de cada país sino de un sindicalismo compuesto por representantes de determinados sectores, habitualmente los más favorecidos de la masa laboral, con una buena formación y con una situación laboral más o menos acomodada. La trayectoria posterior del sindicalismo en cada país iba a depender en gran parte de su capacidad interna de reforma, de su verdadera flexibilidad y de la posibilidad de adaptarse a los cambios históricos locales. En otras palabras, el sindicalismo post-colonial del continente africano se encontró en estas tres décadas en un cruce de caminos que pasaba bien por integrarse en la política del Estado de manera absoluta bien por el compromiso desde la clandestinidad de la participación activa con la base sindical en todos los planos y en todos los sectores de actividad.

Según se puede leer en el Gráfico 1, Edward Webster divide las organizaciones sindicales africanas en cuatro grupos en función del tipo de relación que establecen con los partidos políticos en el África post-colonial.

Gráfico

1

LES RELATIONS ENTRE SYNDICATS ET PARTIS EN AFRIQUE POST-COLONIALE

Relation syndicat et parti politique	Pays
Modèle clientéliste traditionnel: Les travailleurs restent un client fidèle du parti au pouvoir	Egypte, Sénégal
Divorce : Les travailleurs quittent l'alliance et forment leur propre parti dans l'opposition. Soit cela ne se réalise pas, comme dans le cas du Nigeria, ou alors, les travailleurs mettent en place un parti politique mais restent en arrière-plan une fois que ce dernier est formé comme dans les cas de la Zambie et du Zimbabwe.	Zimbabwe, Zambie, Nigeria
Mariage malheureux : Les travailleurs forment une alliance instable avec le parti au pouvoir. En Afrique du Sud, les syndicats ne sont pas directement représentés au parlement, tandis qu'en Ouganda, les syndicats élisent des députés au parlement, mais ils ne sont pas tenus de rendre des comptes aux syndicats.	Afrique du Sud, Ouganda
Absténance : Les travailleurs se retirent des partis politiques et une démocratie multipartite se crée. Les syndicats jouent un rôle de leader dans la société civile.	Ghana, Afrique du Sud

LAS RELACIONES ENTRE SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁFRICA POST-COLONIAL.

Fuente: *Fundación Friedrich Ebert*¹⁰¹.

La existencia de las centrales sindicales nacionales, únicas y hegemónicas, frente a iniciativas sindicales o parasindicales desprotegidas o en la clandestinidad constituía también una amenaza para las propias estructuras sindicales que, en mayor o menor medida, terminaron desarrollando sus propias prácticas autoritarias y represivas en sus estructuras internas. El sindicalismo quedó doblemente sujeto: por una parte, al poder autoritario en el terreno; y por otra al anquilosamiento de su aparato burocrático interno que amenazaba con paralizar por completo la acción sindical de estas históricas estructuras, convirtiéndose más

¹⁰¹ E. Webster, "Syndicats et partis politiques en Afrique: nouvelles alliances, stratégies et nouveaux partenariats", *Fundación Friedrich Ebert*, 2008, <http://library.fes.de/pdf-files/iez/05429.pdf> (Consulta: 21-07-2015).

en un peligro para los intereses de los trabajadores que en una protección real de sus derechos y libertades sindicales. La dinámica del sindicato único y de diferentes procesos de reunificación de organizaciones sindicales en el mismo país fue una práctica frecuente en el continente africano durante este período. En ocasiones los procesos de unificación sindical fueron impuestos claramente desde el poder dictatorial como condición fundamental para permitir la existencia de cierto movimiento sindical en sus sociedades.

A modo de ejemplo, Kenia no había ratificado todavía en 1994 el convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (convenio 87, 1948) por temor a que pudieran proliferar otras organizaciones sindicales en el país. Se trata del único convenio fundamental de la OIT que Kenia aun no ha aprobado a finales de 2015¹⁰². Irónicamente la única organización sindical existente en el país en ese momento, la Organización Central de Sindicatos de Kenia (COTU-Kenya) apoyaba la no ratificación del convenio por parte del Gobierno de Kenia aunque contravenía la norma internacional que protege justamente la libertad sindical y el derecho de sindicación. La situación fue objeto de queja en 1994 ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁰³.

En realidad y como señala la OIT en diferentes informes sobre el sindicalismo africano, como *Pluralisme syndical et prolifération des syndicats en Afrique francophone*¹⁰⁴, el caso de Kenia respondía al sindicalismo instalado en los territorios británicos. Se reproducía el mismo paradigma en los casos del sindicalismo en Gambia, Ghana, Nigeria, Sierra Leona o Tanzania, entre otros territorios. Por el contrario, el sindicalismo en las colonias francesas o belgas solía

¹⁰² Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Listado de convenios no ratificados por Kenia, 2015”, OIT, 2015, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:0::NO:11210:P11210_COUNTRY_ID:103315 (Consulta: 4-5-2015).

¹⁰³ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Caso núm. 1809, Kenia, sobre actos de discriminación antisindical”, OIT, 3-11-1994, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50001:0::NO:50001:P50001_COMPLAINT_FILE_ID:2896980 (Consulta: 4-5-2015).

¹⁰⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Pluralisme syndical et prolifération des syndicats en Afrique francophone*, Genève, 2010.

derivar en una situación de pluralismo sindical que replicaba el modelo de la metrópoli. En ocasiones se detectaba una fragmentación excesiva del movimiento sindical. Así fue en el caso de Senegal o de Mauritania (que llegó a contar con más de 19 centrales sindicales a principios del s. XXI). En este último país se crearía finalmente en la primera década del s. XXI una plataforma intersindical que reagruparía y coordinaría la acción de todas las centrales sindicales en los temas fundamentales para facilitar la gestión de los asuntos nacionales de interés¹⁰⁵.

Estos movimientos sindicales según las autoridades en cada país y en diferentes grados de control debían estar perfectamente insertados en la sociedad y en sus estructuras gubernamentales. De esta manera los poderes trataban de asegurar su control ante cualquier eventual conflicto laboral o vindicación social que pusiera en peligro la seguridad del poder gobernante. En otras ocasiones el pluralismo sindical también era promocionado desde los poderes públicos sin que hubiera detrás una dinámica social real que le diera su legitimidad de representación. Es un período en que se conocieron organizaciones sindicales efímeras en el continente africano creadas por intereses políticos ligados a momentos concretos de la descolonización y las décadas posteriores como sucedió en Senegal o Malí.

Incluso se dieron organizaciones sindicales falsas (clonadas por el poder) sin base real que replicaban las siglas de otras organizaciones reales para generar confusión entre la población y en el seno del propio movimiento sindical nacional e internacional. Así sucedía en el movimiento sindical argelino en la segunda década del s. XXI, entre la dualidad del sindicalismo oficial representando por la Unión General de Trabajadores de Argelia (UGTA) y el sindicalismo autónomo, representado por la Confederación General Autónoma de Trabajadores de Argelia (CGATA), nacida en el año 2014 y afiliada a la Confederación Sindical

¹⁰⁵ Y. Altintzis, “Sûr la situation sociale en Mauritanie”, *CSI*, 17-08-2011, <http://www.ituc-csi.org/cgtm-sur-la-situation-social-en> (Consulta: 17-08-2011).

Internacional (CSI) desde el 18 de diciembre de 2014¹⁰⁶. De este ejemplo se recogen informaciones detalladas en los informes anuales de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra¹⁰⁷.

La dinámica del sindicato único atravesó también la creación de las organizaciones sindicales regionales como la Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA) y las regionales árabes como la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) y la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA), que adoptarán la política del sindicato único por país desde su origen sin ser capaces de modificar esta pauta hasta la actualidad. Otra de las asignaturas pendientes durante las tres últimas décadas del s. XX y que afectó al desarrollo del movimiento sindical fue la escasa presencia de las organizaciones sindicales en sectores no formales de la actividad, en ámbitos rurales, urbanos, privados, públicos o en los medios estudiantiles y entre los trabajadores desempleados. Debía ampliar su influencia en sectores donde tradicionalmente no tenía una presencia histórica para reforzar su capacidad de organización en nuevos espacios y en un contexto donde era también necesario delimitar claramente sus relaciones con el poder.

La forma de sindicalismo seguía correspondiendo a una minoría elitista que no era habitualmente la más necesitada de protección legal ni de mejora de sus condiciones de trabajo en comparación con los estamentos sociales más desfavorecidos. Como resultado de esta dinámica, el sindicalismo africano llegó al año 2000 con fórmulas claramente agotadas que hundían sus raíces en la lucha

¹⁰⁶ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, “La CGATA, nueva afiliada de la CSI”, *CCOO*, 19-12-2014, [\(http://www.ccoo.com/cscchoo/Areas:Internacional_y_Cooperacion:Actualidad:749569--La_Confederacion_General_Autonoma_de_Trabajadores_de_Argelia_\(CGATA\),_nueva_afiliada_de_la_Confederacion_Sindical_Internacional_\(CSI\)\)](http://www.ccoo.com/cscchoo/Areas:Internacional_y_Cooperacion:Actualidad:749569--La_Confederacion_General_Autonoma_de_Trabajadores_de_Argelia_(CGATA),_nueva_afiliada_de_la_Confederacion_Sindical_Internacional_(CSI)) (Consulta: 19-12-2014).

¹⁰⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Observation (CAS) - adopted 2014, published 103rd ILC session (2014)”, *OIT*, 2014, [\(http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:3175044,es\)](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:3175044,es) (Consulta: 2-07-2014).

colonial y nacionalista. En realidad no habían conseguido adaptarse a los profundos cambios sociales y económicos de cada país, ni siquiera para dar respuesta a sus afiliados y a sus propios cuadros sindicales más exigentes con la autonomía sindical y la democracia interna. Gran parte de la población trabajadora quedó fuera de su ámbito de influencia y en ocasiones era habitual que los trabajadores ni siquiera conocieran la existencia de organizaciones sindicales en su país, su funcionamiento y la cobertura y protección legal que podían proporcionarles aun con las limitaciones de los contextos de dictadura. Todos estos elementos mencionados sobre el sindicalismo africano tuvieron un impacto paralelo en la historia sindical de Túnez.

En cuanto a la búsqueda de un espacio de autonomía sindical era en casi todos los países un proceso complejo, no siempre exitoso y que en algunos casos terminó con la sumisión completa de la organización sindical al partido único del régimen dictatorial. En otros casos se contó con organizaciones sindicales que se integraban parcialmente en el aparato político del país sin abandonar por otro lado la búsqueda de su autonomía y sus diferentes formas de acción y organización, como en el caso de Túnez.

Aunque con algunas diferencias en su dinámica respecto al resto del continente africano, el sindicalismo árabe estaba inmerso en un proceso de búsqueda de su autonomía en torno a 1970 y en las últimas décadas del s. XX. El movimiento sindical árabe norteafricano por su parte intentaba, en ocasiones sin mucho éxito, superar la fase del proceso de independencia de las colonias. Los sindicatos aspiraban a superar el papel político que habían ejercido en los procesos de independencia para por fin constituirse en organizaciones que velaran por los intereses de los trabajadores. Sin embargo, muchos líderes sindicales terminaron en estos procesos convertidos en líderes políticos: pasaban de liderar las organizaciones sindicales únicas a ocupar casi siempre altos cargos de las autoridades laborales en cada país.

En algunos casos como el de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), la estructura sindical logró sobrevivir a momentos históricos muy complejos durante estas tres décadas de su historia e incluso afianzar su legitimidad histórica con el paso de los años hasta convertirse en una de las piezas clave de la transición tunecina en 2011. De 1970 al año 2000 el sindicato tunecino fue testigo de grandes reformas económicas, sociales y políticas en su país en un período que también conoció grandes movilizaciones obreras apoyadas por la UGTT o en ocasiones fuera de su control y al margen de la voluntad de la dirección sindical. Huelgas y manifestaciones, promovidas o no por la central tunecina, demostraban el vaivén del movimiento obrero y sindical tunecino entre la sumisión y la rebeldía al poder del entonces presidente de la República, Habib Bourguiba como por ejemplo la gran huelga general de 1978 y las conocidas como revueltas del pan de 1984¹⁰⁸.

Sucedió de la misma manera en los inicios del mandato del presidente Zine El Abidine Ben Alí en 1987. El nuevo régimen inicialmente mostró algunos gestos conciliadores con el movimiento sindical y sus líderes represaliados en los años anteriores como resultado de los conflictos laborales. Entre otras cuestiones, decretó el fin del arresto domiciliario de algunos dirigentes sindicales, facilitó la ubicación en la capital tunecina de la sede de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA) y permitió el reconocimiento de algunas organizaciones sindicales de nueva creación¹⁰⁹. Sin embargo, como se verá más adelante en este capítulo, la tregua del régimen de Ben Alí hacia el movimiento sindical tunecino no duró mucho tiempo.

¹⁰⁸ Véanse, en esta misma publicación, los capítulos 4.2.2 “El jueves negro del 26 de enero de 1978: el choque de la UGTT con el poder político en la gran huelga general” y el capítulo 4.2.3, “Las revueltas del pan de 1984: el fin de una época y el desgaste de la histórica UGTT”.

¹⁰⁹ A. Baron, “La Tunisie avant 2011 (5): le règne de Ben Ali (1987-2011)”, *Europe Solidaire Sans Frontières*, 17-11-2012, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article27053> (Consulta: 14-10-2014).

Por otra parte, la UGTT participó en estas tres décadas en los grandes pactos políticos con el Gobierno y la patronal, que, aunque le hicieron perder parte de su capacidad de acción y protesta, a un tiempo abrieron una época novedosa de la negociación colectiva en el país, casi desconocida hasta ese momento. En estas tres décadas se reforzó la idea del papel ambivalente de la UGTT, que se prolongaría hasta la primera década del s. XXI. Sus constantes mutaciones y su capacidad de adaptación a los acontecimientos permitieron que el sindicato tunecino único hasta 2011 se acomodara con mucha celeridad a la nueva escena de la transición tunecina posterior y a situaciones de alta conflictividad laboral y tensión social anteriores a ese año.

Sus estructuras permitían esa flexibilidad y en su tradición histórica se conocieron grandes capítulos de enfrentamiento a su propia dirección que también se produjeron a lo largo de las tres décadas finales del s. XX. Por lo tanto la supuesta “transformación” de la UGTT en 2011 no sería sino la continuidad de una dinámica histórica anterior que posiblemente le permitió a lo largo de su historia asegurar su supervivencia en un contexto dictatorial. Ante grandes conflictos laborales y convocatorias históricas de huelga, la UGTT adoptó estrategias muy similares a las que luego se conocerían en 2011: la reacción de sus federaciones y estructuras regionales frente a una cúpula cooptada por el poder era una dinámica conocida en el sindicalismo tunecino con anterioridad. Sus mecanismos de acción sindical se cuajaron en diferentes conflictos laborales de gran envergadura que tuvieron un impacto en la memoria de la población al fin del régimen de Bourguiba y durante los primeros mandatos de Ben Alí.

Cuarenta años antes la UGTT había sido ya un ámbito de disidencia política, protesta laboral, agente y canal de participación política y, sin duda, el hilo conductor de muchas movilizaciones y vindicaciones al tiempo que el dique de contención en otras ocasiones de muchas tensiones sociales en función del momento histórico que se vivía en Túnez. El Estado tunecino en estas tres décadas, dirigido por Bourguiba y posteriormente por Ben Alí, trató siempre de

controlar la acción y la libertad sindical para evitar su capacidad de oposición política o la expansión general de los mecanismos de la negociación colectiva, que en realidad no eran del interés de las autoridades en contra de lo que podía deducirse de las declaraciones de intenciones de los diferentes poderes públicos.

En resumen, el papel de los sindicatos respecto a las autoridades y a los partidos políticos, la centralidad de su acción durante el proceso de descolonización y, en paralelo, su débil presencia en algunos sectores de actividad especialmente del sector privado son cuestiones fundamentales para entender el desarrollo del sindicalismo africano y árabe de esta época. Se suma a estas cuestiones, un importante debate sobre la unidad y el pluralismo sindical quedó resuelto a favor del sindicato único en muchos países africanos. No obstante se convirtió en una polémica que atravesó estas tres décadas y que ha tenido su continuidad hasta 2017¹¹⁰. Con una evolución histórica muy diferente el debate sobre la pluralidad sindical también quedó aparentemente zanjado en Túnez con el refuerzo desde los poderes públicos de las centrales sindicales únicas, la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT).

Pero la realidad en el terreno era diferente: el pluralismo sindical se manifestó de diferentes formas frente a las centrales sindicales únicas conforme el sindicalismo histórico que estas representaban se iba fosilizando paulatinamente en las tres décadas de finales del s. XX. Este fenómeno se reprodujo de manera general en el continente africano y también en el caso analizado de Túnez.

En Túnez, el sindicato único de la época, la UGTT, estableció relaciones de integración en algunos momentos con el aparato del Estado sin que sus estructuras regionales o sectoriales renunciaran, a veces desde la clandestinidad de su acción y en contra de la propia dirección de la central, a una acción sindical cercana a las bases del sindicato histórico. Estas bases por ejemplo llegaron

¹¹⁰ El 24 de febrero de 2015 la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) volvió a denunciar a través de un comunicado la exclusión de su organización por parte del nuevo Gobierno tunecino de las negociaciones sociales que se llevaban a cabo en el país.

durante este período a convocar huelgas que eran consideradas por la propia central como “ilegales” dado que no cumplían el requisito de haber sido autorizadas por el secretario general de la UGTT, como estaba ordenado en el marco legal de Túnez respecto a las convocatorias legales de jornadas de huelga.

Esta autorización previa de la UGTT para realizar una huelga general o parcial en el país era fuertemente cuestionada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como una clara violación a las libertades sindicales, tal y como señalaba un informe sobre Túnez elaborado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en septiembre de 2005¹¹¹.

Esta dinámica se producía con la alternancia, en algunos sectores y momentos de su historia, con organizaciones sindicales y profesionales que se definían como independientes y operaban desde la clandestinidad y con las que entraron frecuentemente en conflicto. La central histórica entendía que la hegemonía de la representación sindical era exclusiva de la UGTT. En este período de treinta años tanto en Túnez como en el resto del continente africano las violaciones de los derechos y las libertades sindicales fueron habituales: los marcos legales se estrecharon en torno a las organizaciones sindicales para impedir su acción; y, se restringió la posibilidad de crear nuevas organizaciones sindicales diferentes a las creadas en la época de la colonia y la posterior independencia.

A pesar de ello la historia del sindicalismo tunecino de esos treinta años demuestra también que la naturaleza diversa de sus relaciones con el poder, dio como resultado, transcurridas estas tres décadas, modelos diferentes de acción y organización sindical. Sin duda la práctica sindical real y el estado de las libertades sindicales en Túnez durante estas tres décadas iban a determinar los acontecimientos de los primeros años del s. XXI. Es en estas décadas,

¹¹¹ «La Tunisie et les normes fondamentales du travail reconnues a l'échelon international», CIOSL, Ginebra, 28-30 septiembre 2005.

especialmente en la de los 90, donde surgirán institutos dedicados a la reflexión sobre el movimiento sindical y su evolución, que trataron de responder a las grandes preguntas que se hacía el sindicalismo árabe a sí mismo y, en concreto, el sindicalismo tunecino como, entre otros, la Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera (ACMACO) en Túnez.

Las dinámicas del sindicalismo tunecino y sus posibilidades de renovación eran objeto de estudio y análisis por parte de sindicalistas y académicos preocupados por responder a preguntas que se presentaban como fundamentales para el movimiento sindical. El futuro de un sindicalismo débil que acababa de salir de un proceso de descolonización para ser, a continuación, estrechamente controlado por los poderes públicos locales era incierto en esas décadas. El sindicalismo debía hacer frente en esa situación a desafíos económicos mundiales, regionales y locales de gran envergadura durante esos treinta años. Había además cuestiones centrales relativas a su propia supervivencia en contextos dictatoriales o bien, en los diferentes procesos de cambios políticos que se conocieron en este período, y finalmente en los procesos de transición política del s. XXI.

Entre otras cuestiones fundamentales, se reflexionaba sobre la situación real del respeto a las libertades sindicales como un derecho humano fundamental y a la necesaria erradicación de las prácticas autoritarias de los sindicatos únicos del momento. Todo ello marcará la forma en que ambas experiencias sindicales afrontarán los acontecimientos revolucionarios de 2011.

4.2 Capacidad de negociación y renovación de la UGTT: del sindicalismo histórico “cautivo” a las grandes movilizaciones obreras de 1978 y 1984

El sistema laboral y de relaciones profesionales en Túnez apenas había conocido modificaciones sustanciales en las tres últimas décadas del siglo XX, a pesar de los grandes pactos reconocidos por la UGTT y el desarrollo notable de la negociación colectiva en el país, con las lógicas limitaciones debidas al contexto

político en que se desarrollaba la negociación de los diferentes convenios colectivos sectoriales. En un análisis realizado por distintos especialistas del ámbito sindical entre los años 2009 y 2010, y publicado en 2012 bajo el título *Tunisie 2040*, se reconocía que en la historia reciente de Túnez el movimiento sindical había sido uno de los actores principales¹¹². Las fuertes alianzas del poder político y de la esfera sindical en algunos momentos de su historia sin duda habían supuesto una fortaleza para el desarrollo del país tras su independencia. Pero a un tiempo y en los últimos años del S. XX esa misma práctica había conseguido anular otras acciones más reivindicativas del movimiento sindical que de alguna manera eran esperadas por amplios sectores de la sociedad en respuesta a las realidades de la sociedad tunecina de finales de ese siglo.

La historia de Túnez en esas tres últimas décadas estuvo jalonada de algunos acontecimientos especialmente importantes para el movimiento sindical como su participación en un primer Pacto Social en 1977, la convocatoria de la histórica huelga general de 1978 o la firma de un primer Pacto Nacional en 1987 en los que, o bien la UGTT participó directamente o tuvo que adaptarse a posteriori a las nuevas situaciones sobrevenidas, en la mayoría de los casos con un coste social elevado para la estructura de la organización y su desarrollo.

Como se va a deducir de los elementos que aportamos en este capítulo, los posicionamientos de la UGTT en los días de la Revolución de 2011 y su papel en los meses posteriores y hasta 2017, no supondrán una novedad en la historia de esta organización sindical que a lo largo de las décadas participó de huelgas, de pactos sociales y que, por momentos, también se inclinó hacia las alianzas con el poder. No se trataría por tanto de una ruptura abrupta con un pasado dictatorial sino de, una vez más, una dinámica que es bien conocida por el sindicato tunecino de participación política, alejamiento del poder, proximidad absoluta o bien, de un sindicalismo de tinte revolucionario y cercano a los intereses de los trabajadores

¹¹² Acmaco & Cemaref (eds.), *Tunisie 2040: Le renouvellement du projet moderniste tunisien*, Tunis, Sud Éditions, 2012, p. 12.

en las zonas industriales del país cuando existe su representación o en la presencia masiva en la función pública.

Las últimas décadas del siglo XX marcaron los grandes pactos del movimiento sindical tunecino con el Estado y la patronal histórica, Unión Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía (UTICA), los grandes enfrentamientos con los sistemas autoritarios de Bourguiba y Ben Alí, los momentos de apoyo incuestionable al régimen dictatorial de ambos dirigentes y, por otra parte, las grandes luchas internas en el movimiento sindical por su propia renovación y por la democratización de sus estatutos, mecanismos y estructuras.

Como se ha analizado en el capítulo 3, los años 60 supusieron en cierta forma el final de una época en el ámbito del sindicalismo donde predominaron los grandes líderes históricos, como por ejemplo Habib Achour, secretario general de la UGTT en varios períodos diferentes (1963-1965, 1970-1978, 1984-1989) y vicepresidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); y Ahmed Tlili, otro de los últimos secretarios generales de la UGTT a finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta (1956-1963). Ambos condujeron a la UGTT desde el predominio colonial de los sindicatos de la metrópoli (en este caso bajo la influencia especialmente de la CGTT francesa) a su independencia en paralelo a la que experimentó el país. Por su papel central y sus divergencias con el régimen de Bourguiba se vieron abocados a penas de prisión y finalmente al exilio. La práctica de control y acoso a sindicalistas, activistas y otros profesionales destacados por su defensa de las libertades y los derechos humanos se convirtió en una práctica habitual en las décadas posteriores¹¹³.

Ahmed Tlili (1916-1967) es considerado un gran líder sindical y opositor a Habib Bourguiba. Tlili partió a su exilio en Francia y luego en Bélgica en 1964 tras haber dirigido la UGTT durante siete años. Allí presidió la sección de África

¹¹³ R. Kéfi, “Le combat inégal des exilés politiques”, *L’Intelligent*, 2085-2086 (2011), p. 56.

de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y obtuvo el estatuto de refugiado político¹¹⁴.

En su calidad de sindicalista y como ex secretario general de la UGTT, Tlili dirigió desde su exilio en Francia una larga carta el 26 de enero de 1966 al entonces presidente Bourguiba. Durante muchos años fue un documento conocido únicamente por sus familiares y amigos cercanos. La historia de la familia Tlili es representativa de la lucha sindical en Túnez y esta carta es un buen ejemplo de lo sucedido¹¹⁵. De entre sus descendientes, Mustapha Tlili, continuó los pasos de su padre en el movimiento sindical llegando a ocupar diferentes cargos en las últimas décadas del s. XX y principios del s. XXI, tanto en la UGTT, como en la regional sindical árabe magrebí, Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA), con sede en Túnez y en octubre de 2014, coordinador de la nueva regional árabe de la Confederación Sindical Internacional (CSI) con sede en Jordania¹¹⁶. Otro de sus hijos, Ridha Tlili, crearía la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social en Túnez tras la Revolución de 2011, dedicada al análisis del proceso democrático en Túnez y a la historia del movimiento sindical¹¹⁷.

Fue precisamente la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social la que en 2011 publicaría la carta que el histórico sindicalista Ahmed Tlili dirigió a Bourguiba en 1966 denunciando los intentos de manipulación y control del partido desturiano sobre la organización sindical y sobre el resto de la vida política del país. Tlili denunció también los métodos

¹¹⁴ Folleto de presentación de la UGTT, UGTT, Túnez, 2005.

¹¹⁵ Entrevistas personales con los hijos de Ahmed Tlili, Mustapha y Ridha Tlili entre los años 2005 a 2017 en Túnez, Bruselas, Madrid, Ammán y otras ciudades.

¹¹⁶ Tuve ocasión de conocer a Mustapha Tlili en el desempeño de diferentes responsabilidades en las organizaciones sindicales tunecinas y de asistir al congreso fundacional de la regional sindical árabe ATUC en Ammán (Jordania) en octubre de 2014 donde fue elegido secretario.

¹¹⁷ Véase el capítulo 8.2.7. en esta misma publicación, “La Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Obrera (Fondation Ahmed Tlili pour la Culture Démocratique et la Justice Sociale)”.

policiales represivos de control de la época¹¹⁸. Aún hoy en día, muchos sindicalistas tunecinos pertenezcan o no a la UGTT consideran este documento como “un ejercicio de coraje y lucidez”¹¹⁹ por parte de quien fue uno de los últimos secretarios generales de la UGTT de la época de los grandes líderes nacionalistas. La carta era casi un ejercicio premonitorio que describía lo que aún el sindicalismo tunecino tuvo que superar en los siguientes cincuenta años posteriores a su escritura. Tlili afirmó en esta carta de 1966 que “un régimen que se impone a un pueblo por la fuerza y rechaza asociarlo a la gestión de sus propios asuntos está fatalmente destinado a su fracaso”¹²⁰.

Tuvo que pasar casi medio siglo para que muchos de los elementos mencionados por Ahmed Tlili pudieran hacerse realidad. Pero Tlili falleció el 29 de junio de 1967 en el exilio, unos meses más tarde de escribir este documento. Ahmed Tlili, era natural de Gafsa, la zona minera por excelencia del sudoeste de Túnez. Entre otras cuestiones que se imputaban a Tlili cuando abandonó Túnez hacia el exilio francés fue la acusación de organizar la “lucha armada” en la región de Gafsa y de apoyar al Frente de Liberación Nacional (FLN) argelino en Túnez a mediados de los años 50. Además se le acusaba de apoyar diferentes movimientos de liberación africana¹²¹. En ese momento el movimiento sindical tunecino comenzaba a dar muestras de entrar en un período convulso. Es el tiempo en que sindicato tunecino iba a enfrentarse muy especialmente a la excesiva burocratización de su propia estructura y, por otra parte, a momentos de gran beligerancia frente al poder de Bourguiba y luego al de Ben Alí.

¹¹⁸ A. Tlili, “Carta de Ahmed Tlili a Habib Bourguiba”, *Slideshare*, 22-02-2012, <http://es.slideshare.net/AminKhTN/lettre-dahmed-tlili-bourguiba-26011966> (Consulta: 14-11-2012).

¹¹⁹ Así la califica por ejemplo el secretario general de la Confederación General de Trabajo de Túnez (CGTT), Habib Guiza, en el trabajo de investigación conjunto con Mehdi Messaoudi mencionado en el capítulo 3, *El Futuro del sindicalismo tunecino*, proyecto de investigación inédito, 2005 (revisado en 2014), no publicado.

¹²⁰ A. Tlili, “Carta de Ahmed Tlili a Habib Bourguiba”... *Op. cit.*, p. 1.

¹²¹ J. Valette, “1956: le FLN porte la guerre d’Algérie en Tunisie”, *CAIRN*, 2006, http://www.cairn.info/zen.php?ID_ARTICLE=GMCC_224_0065 (Consulta: 3-03-2015).

La historia de la UGTT no puede presentarse de una manera lineal en esos últimos treinta años del siglo XX. Numerosos analistas mencionados en esta tesis como Mohamed Ennaceur, René Gallisot, Habib Guiza, Salah Hamzaoui o Hèla Yousfi, entre otros, subrayan el proceso de sometimiento al poder por parte de la central. Esta óptica recoge una parte de la realidad que atravesó la UGTT en este período. Aun así también es cierto que se vivieron algunos acontecimientos que daban cuenta de los mecanismos con los que la UGTT logró a lo largo de los años proteger su identidad como organización sindical y su capacidad de acción en todo el territorio tunecino. Años más tarde, durante la Revolución de 2011, la UGTT volvería de nuevo a sacar a la luz su doble o triple naturaleza como refugio de opositores y diferentes tendencias políticas, como interlocutor sindical en los espacios de negociación tripartita en Túnez y como organización puramente política en algunos momentos de toma de decisiones trascendentales en el proceso de la transición tunecina.

No obstante, estos diferentes posicionamientos de la UGTT formaban parte de su historia y de su naturaleza. La UGTT renovada no surgiría de manera casual en 2011 sino como producto de la acumulación de décadas de su experiencia de lucha, resistencia en contextos dictatoriales y reconocimiento o rechazo social. Durante todas estas décadas la UGTT se mantuvo prácticamente como la única organización que podía tener cierta influencia y capacidad de movilización en todas las provincias tunecinas gracias a su estructura de uniones regionales, locales y sectoriales que dependían de la central situada en la capital tunecina.

De esa manera sobrevivió al paso del Gobierno autocrático de Bourguiba hacia la dictadura de Ben Alí, a fuertes conflictos laborales, a una dura situación económica y, finalmente, a la Revolución de 2011.

4.2.1 Del Contrato de Progreso del 29 de mayo de 1973 al Pacto Social del 19 de enero de 1977: el primer convenio colectivo marco entre la UGTT y la Unión Tunecina de la Industria, Comercio y Artesanía (Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat – UTICA) con el aval del Estado tunecino

12º Congreso de la UGTT (29 de mayo de 1970) y 13º Congreso de la UGTT (28-30 marzo de 1973)

La mayoría de los observadores y analistas de la realidad sindical tunecina suelen señalar un antes y un después en el paso a la década de los años 70 del siglo pasado. Fundamentalmente se señala el cambio de paradigma económico que vino también a marcar la forma de relación entre el Estado y la UGTT y de esta última con la patronal histórica UTICA¹²². A partir de la década de los 70 se impusieron las políticas económicas liberales como sucediera también en otros países como Egipto a raíz de la crisis del petróleo de 1973. Se terminaba así con la experiencia cooperativa fomentada en las décadas anteriores. Habib Achour fue elegido de nuevo secretario general de la UGTT en el 12º Congreso Extraordinario de la UGTT celebrado el 29 de mayo de 1970 en la Bolsa de Trabajo¹²³. La legislación laboral era aún la heredada de la época colonial de 1949. En ella el derecho de huelga quedaba prácticamente anulado y así la representación colectiva de los trabajadores¹²⁴.

El profesor Bernabé López describe cómo el impulso del sector privado no fue obstáculo para “un cierto discurso socializante” resumido “en un socialismo de síntesis que quiere integrar la eficacia económica del capitalismo en la

¹²² Así lo recuerdan los autores López García, Guiza, Messaoudi, Romdhane y Yousfi mencionados en el capítulo 3.2, “El desarrollo del sindicalismo en Túnez y Egipto: del sindicalismo pre-colonial a la lucha sindical por la liberación” de esta publicación.

¹²³ Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT): <http://www.ugtt.org/>.

¹²⁴ M. Tarchouna, “La modernisation du système tunisien des relations professionnelles”, en Acmaco&Cemaref (ed.): *Tunisie 2040*, Tunis, 2012, p. 420.

producción con un socialización de las rentas”¹²⁵. Según el mismo autor, el liberalismo aportó a Túnez un crecimiento rápido del PIB superior a un 8% pero los problemas estructurales en la economía perduraron, entre otros, la dependencia alimenticia, los desequilibrios sociales y geográficos y también la dependencia exterior. Achour apoyó los proyectos de liberalización económica y a pesar de la resistencia de algunos sectores de la UGTT, en 1973 se confirmó de nuevo el apoyo de la UGTT a estas nuevas políticas económicas¹²⁶.

Se suele incidir en la mayoría de los análisis en el proceso de sumisión y colaboración de las estructuras de dirección de la central sindical con el poder durante estas tres últimas décadas del siglo XX, pero de manera paradójica y en paralelo se dio un incremento de los conflictos laborales y del enfrentamiento de las federaciones sectoriales del sindicato y algunos sindicatos regionales por esas nuevas políticas económicas con el poder y la central sindical¹²⁷. Según el análisis realizado por Guiza y Messaoudi en este congreso extraordinario de 1970 con el título de “Unidad nacional, lealtad y confianza en el futuro” (presidido por Bahi Ladghem junto con otros miembros del consejo de la República quien era el secretario del Partido Socialista Desturiano, PSD, partido sucesor del Neo-Destour) la UGTT se presentó como una “organización apolítica”. En su discurso, el secretario general subrayó que “nuestra acción se enmarca en el contexto del tripartismo, es una acción armoniosa entre los trabajadores, de una parte, y el Estado y la patronal, de otra parte”¹²⁸.

La UGTT se presentaba por tanto como una organización emancipada políticamente en relación a las potencias extranjeras y en comparación con la época de la colonización, dispuesta a aceptar el pacto tripartito que se iba a producir en 1973 y todo ello dentro de lo que ellos mismos consideraban “una

¹²⁵ B. López García, *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, 1989, p. 163.

¹²⁶ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Documentos informativos de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Madrid, 2003, no publicados.

¹²⁷ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo tunecino*, proyecto de investigación inédito, 2005 (revisado en 2014), no publicado.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 38.

acción armoniosa”. Era ya una nueva época para la central histórica de Túnez que quedaba claramente plasmada en sus documentos y discursos congresuales.

Pero el acto fundacional de la década de los 70 en el ámbito sindical tunecino vino marcado, en primer lugar, por la firma de lo que se denominó el “contrato de progreso”. Este acuerdo, firmado el 29 de mayo de 1973, era un primer convenio colectivo marco muy genérico que rubrica el Estado tunecino con la patronal UTICA y el sindicato UGTT¹²⁹.

Unos meses antes, los días 28, 29 y 30 de marzo de 1973, la UGTT había celebrado su 13º Congreso en el Hotel Amilcar, cercano a la capital. En esa ocasión la presencia gubernamental en el congreso fue evidente y el apoyo de la UGTT a Bourguiba fue claro. Se produjo también un nombramiento para la Comisión Ejecutiva de la UGTT del ministro de Asuntos Sociales¹³⁰. En el aspecto interno de la organización, se produjo por primera vez la fundación de numerosos sindicatos en muchos sectores públicos, mixtos y privados. Se crearon en el seno de la UGTT, las federaciones sectoriales de banca y seguros y de enseñanza. La UGTT señaló entonces que “un indicador de la extensión de la acción sindical fue la llegada al sindicato de cuadros cualificados y expertos”¹³¹. El congreso recordó la importancia de la “unidad nacional” frente “a las divisiones tribales y al nepotismo”. Pero, sobre todo, este congreso preparó ya el terreno para la firma del gran pacto de 1973: el congreso de la UGTT subrayó la importancia de la nueva era de los convenios colectivos para la vida sindical y para la legislación social. En su opinión los pactos que iban a ser firmados ayudarían a luchar contra la restricción de la libertad de negociación de los salarios y de la clasificación profesional.

¹²⁹ Annuaire de l’Afrique du Nord, “Convention Collective Cadre Arrêté du Ministre des Affaires Sociales du 29 mai 1973, portant approbation de la Convention Collective Cadre. J.D.R.T. (21), 25-29/5 -1/6/73: 852-859”, AAN, 1973, p. 963, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/Pdf/AAN-1973-12_28.pdf (Consulta: 12-11-2014).

¹³⁰ Annuaire de l’Afrique du Nord, “Congrès de l’UGTT, XIII, 28-30/3/73”, AAN, 1973, p. 957, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/Pdf/AAN-1973-12_28.pdf (Consulta: 12-11-2014).

¹³¹ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo tunecino... Op. cit.*, p. 39.

El Contrato de Progreso del 29 de mayo de 1973

Con la firma de este acuerdo se obtuvo por primera vez una política salarial negociada que fijaba las líneas básicas de un nuevo sistema de salarios en el país y se regulaban a partir de esta fecha las condiciones fundamentales de cualquier trabajador en la mayoría de los sectores de actividad formal. Hasta ese momento la tutela estatal sobre la negociación colectiva y sobre el resto de la normativa laboral era absoluta. Así el margen de maniobra de la organización sindical en los procesos de negociación de convenios y salarios era prácticamente nulo.

Guiza y Messaoudi recogían en su estudio que según el análisis del Consejo Económico y Social de Túnez (CES)¹³² las bases del diálogo social en el país se remontaban a la década de los años 30 tras el reconocimiento del derecho sindical en 1932 y el derecho a la negociación colectiva en 1936. En cierto modo ese embrión de la idea de diálogo social había conseguido modificar la estructura jerárquica tradicional de la empresa y había introducido la idea de los delegados de personal. Pero al mismo tiempo, esos convenios colectivos de la época prohibían formalmente a esos delegados realizar acciones sindicales en la empresa. Debían atenerse a aquello que la empresa denominaba “neutralidad”. Hasta la Ley del 14 de diciembre de 1960 no se conoció en Túnez un sistema legal de representación del personal en la empresa. Sin embargo la Ley no consiguió tampoco modificar ese concepto en la práctica. Por esta razón es en la década de los años 70 cuando se considera que se inicia una nueva época para la negociación colectiva.

El nuevo marco económico traerá a la escena tunecina ese nuevo “contrato de progreso” que de alguna manera suavizaba ligeramente el estricto control del Estado sobre la aplicación del Código del Trabajo, y especialmente establecía un marco de negociación colectiva que propició en esa década la firma de más de 40

¹³² El Consejo Económico y Social de Túnez había sido creado en 1961 por el artículo 70 de la Constitución del 1 de junio de 1959 y fue suprimido por la Constitución de 10 de febrero de 2014.

convenios colectivos sectoriales con una periodicidad trianual¹³³. Sin embargo en valoración del CES tunecino¹³⁴ el sistema de representación de los trabajadores era muy complejo y poco eficaz. Las estructuras se multiplicaron, las atribuciones eran confusas, no existía una autonomía clara del representante respecto al empleador, etc.

Por su parte Tarchouna señala en la obra colectiva *Tunisie 2040* algunos factores clave que permitieron esa aparente flexibilidad estatal en el año 1973. Por un lado se recogen factores socioeconómicos y por otro se señalan los factores ideológicos¹³⁵. Entre los primeros hay que destacar que la década de los 70 supuso el apoyo a la iniciativa privada y a una nueva política de industrialización en Túnez. En ese contexto los sindicatos recuperaron su papel original de defensa de los derechos de los trabajadores (como se dijo, superando la fase estrictamente colonial y su papel en la lucha nacionalista). Entre los segundos comienzan las primeras tensiones derivadas de las relaciones entre la patronal y los empleadores contra nuevos asalariados tunecinos y la organización sindical. La mayoría de los trabajadores asalariados se encontraban habitualmente en nuevas zonas industriales y centros urbanos donde se va instalando la mayor parte de los trabajadores de la industria del país, especialmente en torno a la capital y a algunas ciudades costeras más desarrolladas en comparación con las zonas del interior.

En 1978, cinco años después de la firma del Contrato de Progreso, el 50% de las empresas industriales estaban localizadas en la provincia de Túnez, el 13% en Sfax, el 7% en Nabeul y el 5% en Monastir. Las provincias más desfavorecidas era Sidi Buzid, que concentraba un 0.2%, Gafsa y Siliana con un 0.3%, Kasserin un 0.45% y Kairuan un 1.11 %¹³⁶. La dinámica del desequilibrio regional tan pronunciado en Túnez se mantendrá hasta 2017 sin resolver. También en 1978 se

¹³³ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo tunecino...Op. cit.*, p. 42.

¹³⁴ *Ibidem*.

¹³⁵ M. Tarchouna, "La modernisation du système tunisien"...*Op. cit.*, p. 420.

¹³⁶ B. López, *Política y movimientos...Op. cit.*, p. 164.

produjeron las primeras grandes huelgas en sectores especialmente estratégicos como eran el transporte y la minería que volverán de nuevo a ser protagonistas en 2008, unos años antes de la Revolución que provocó la caída de Ben Alí.

Como se puede observar en el Gráfico 2, las localidades mencionadas se encuentran en el interior del territorio tunecino y aquellas más desarrolladas quedan situadas en los núcleos urbanos más importantes y en las zonas costeras de Túnez.

Gráfico 2



MAPA DE TÚNEZ.

Fuente: *Magellan Geographix*, 1997.

Ante la alta conflictividad detectada se planteó la necesidad de una nueva regulación que permitiera ese marco de negociación y se estrechó la relación entre el Estado, el sindicato y la patronal. Pero esa nueva política de salarios pudo ser entendida más que como un nuevo marco avanzado de negociación como “una alternativa a la lucha de clases” que tranquilizó a los poderes públicos puesto que lo consideraban una forma de control de la central sindical y de las movilizaciones obreras en los sectores más conflictivos. En realidad un gran sector sindical también lo entendió como la herramienta de control más eficaz de la acción de la central sindical. El Estado se convirtió así en “socio” y “árbitro” y entendía que tanto el sindicato como la patronal eran “socios” pero no “adversarios”. Era evidente incluso en la década de los 70 que la organización sindical no estaba caminando en la misma dirección que la cúpula. A pesar del marco legal restrictivo se mantenían las huelgas y las acciones especialmente en las regiones mineras del interior. Mientras tanto la dirección de la UGTT se sumaba a ese “nuevo contrato de progreso”.

En la década de los 70, las estructuras regionales de la UGTT participaron de movilizaciones en diferentes regiones del país sin que la central sindical de la capital tomara parte de ellas ni autorizara estos movimientos. Lo que ocurriría en 2011 fue posible debido a esa separación entre las decisiones de la cúpula y las acciones de las estructuras más pequeñas en las regiones o bien en las federaciones sectoriales y esa era una situación que se había producido en ocasiones anteriores, en este caso, cuarenta años antes de la caída de Ben Alí.

En todo caso, este acuerdo recogido en un decreto del 25 de mayo de 1973 cambió la forma de relación entre las tres partes: la estatal, la sindical y la patronal. A partir de ese momento la mayoría de los trabajadores tunecinos empleados en la economía formal del país pudieron contar con un convenio colectivo trianual. La verdadera negociación de estos convenios con el paso de los años comenzó a sufrir enorme retrasos, escasas actualizaciones y exiguas mejoras en las condiciones de trabajo en la mayoría de los sectores de actividad. Esta mala

praxis sobre el convenio marco y la negociación de los convenios trianuales distorsionó lo que debía haber sido en las décadas siguientes una verdadera negociación colectiva. Además, la presencia sindical en las empresas en la mayoría de los sectores era muy escasa y los derechos sindicales conforme avanzaba la década de los 70 seguían siendo violados. Como ya se ha mencionado, la presencia sindical se concentraba principalmente en el sector público siendo más complicada la obtención de información fidedigna en el sector privado.

No fue hasta la década de los 90 cuando en cierta medida se recuperó la práctica más cercana de la reactivación de los convenios colectivos. La Ley del 21 de febrero de 1994 intentó simplificar el sistema de representación en la empresa unificando todas las estructuras de representación no sindical en una sola estructura: el comité consultivo de la empresa¹³⁷. A finales de la década de los 90 el CES tunecino se preguntaba hasta qué punto esta estructura nueva había contribuido a promover el diálogo social y la democratización en la empresa¹³⁸.

La realidad años más tarde y ya a finales de 2014 era que el modelo de negociación colectiva estaba claramente paralizado en la mayoría de los sectores formales de actividad. Durante décadas de la historia laboral de Túnez se mantuvieron los siguientes elementos de lo que también daba cuenta el CES tunecino en nuestras conversaciones: centralización excesiva de las negociaciones, protagonismo excesivo del Estado que jugaba un papel determinante en todo el proceso de negociación, ausencia de un marco jurídico definido en el proceso de negociación, etc.¹³⁹

¹³⁷ “Code du Travail”, *Tunisiemploi*, 2010,

<http://www.tunisiemploi.com.tn/pdf/code%20de%20travail.pdf> (Consulta: 8-11-2014).

¹³⁸ Entrevistas personales en Túnez y Madrid entre 2005 a 2015 con diferentes representantes del CES de Túnez como Amar Aloui, director de Relaciones Internacionales hasta su extinción en 2014.

¹³⁹ Algunos de estos aspectos y otros similares pudieron comprobarse durante diferentes visitas realizadas a empresas en Túnez de diferentes sectores entre 2005 y 2017, entrevistas personales con los delegados sindicales de las empresas, trabajadores, empresarios, autoridades laborales, sindicalistas de la UGTT y de la CGTT, expertos y responsables de OIT en la región, académicos

El Pacto Social del 19 de enero de 1977

El primer período de cierta apertura al diálogo social y la negociación colectiva en Túnez desembocó en la firma del acuerdo que se denominó el Pacto Social del 19 de enero de 1977. En realidad, este pacto no era sino un nuevo intento de frenar la alta conflictividad social y laboral en el país. En él participaron los mismos interlocutores que firmaron el Contrato de Progreso de 1973 más la patronal agrícola conocida entonces como Unión Nacional Agrícola (UNA)¹⁴⁰.

Se trataba de un intento posiblemente a la desesperada de dar una imagen pública de concordia para frenar la evidencia de un aumento de la tensión social y el escaso margen de negociación real entre patronales, sindicato y Estado. El avance desde 1973 había sido prácticamente nulo en ese sentido porque el mecanismo legal en que se imbricaban esos convenios colectivos era excesivamente complejo y la falta de voluntad real por la parte estatal de flexibilizar ese marco de negociación era evidente. Todo ello coadyuvaba a su fracaso casi desde el inicio. En realidad este pacto social no tenía ninguna validez jurídica. Mongi Tarchouna lo define como un simple “pacto entre caballeros” que no aportaba ningún valor jurídico ni fue legalmente sancionado en ningún texto legal¹⁴¹. Se trataba en realidad de papel mojado desde su concepción. Se sumaba a esta evidencia la percepción social de que esas negociaciones colectivas no producían ningún rendimiento claro para los nuevos trabajadores que llegaban a finales de los años 70 al mercado de trabajo tunecino. Lógicamente esta situación no ayudó a la hora de suavizar las tensiones sociales. Cavallo y otros analistas en este capítulo afirman que en el fondo del proceso de ambos pactos no estaba sino el afán por despojar a la UGTT de su carácter político, muy marcado desde su

especializados en derecho laboral y otros profesionales vinculados a las cuestiones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

¹⁴⁰ M. Ennaceur, *Les syndicats et la mondialisation: le cas de la Tunisie*, Genève, 2000, p. 12.

¹⁴¹ M. Tarchouna, “La modernisation du système tunisien”... *Op. cit.*, p. 430.

nacimiento¹⁴². La creación de ese marco de negociación que era de su competencia sindical le permitía teóricamente la negociación de salarios y condiciones de trabajo. De la parte estatal se aseguraba la estabilidad social y se confiaba también en que esa era la vía para controlar a los actores sociales que participaban de los pactos, que incluía también a la histórica patronal UTICA.

En este sentido, Jean Philippe Bras afirmaba que Túnez era en primer lugar una suerte de laboratorio político dentro del mundo árabe como creador del Estado moderno¹⁴³. Por otra parte lo consideraba un laboratorio económico debido a la experiencia cooperativista-socialista de los años sesenta y posteriormente, a principios de los años setenta, por la imposición de un liberalismo con la peculiar tutela clientelista del Estado que provocó “fuertes contradicciones”. Estos vaivenes llevaron a Túnez a una etapa tumultuosa que en su opinión lo convirtió finalmente en un “doloroso laboratorio”¹⁴⁴. Además, Bras destacaba que Túnez era también un laboratorio social con una fuerte tradición sindical a través de la UGTT. Pero en su análisis señalaba que la central sindical histórica se vio afectada por su pertenencia al bloque nacional (Partido Socialista Desturiano, PSD) que era el origen de su fortaleza pero que terminó siendo la razón de su debilidad¹⁴⁵.

Solo dos meses más tarde de la firma del Pacto, la UGTT celebró su 14º Congreso en marzo de 1977 en la capital de Túnez. En opinión de Guiza y Messaoudi, este congreso tuvo por objetivo principal el apoyo a la unidad nacional y al Pacto recién firmado, que la UGTT, consideró que consagraba el principio de la promoción permanente de los trabajadores¹⁴⁶. Se facilitaron

¹⁴² D. Cavallo, “Le syndicalisme comme mode de participation politique en régime autoritaire. Le cas de l’UGTT tunisienne”, en *Seventh Mediterranean Social and Political Research Meeting*, Florence & Montecatini Terme, 22-26 March 2006. Documento no publicado presentado públicamente por la autora en la reunión mencionada (Consulta: abril 2006).

¹⁴³ J. P. Brass, “Túnez”, en M. Hernando de Larramendi y B. López García (coord.): *Sistemas políticos del Magreb actual*, Madrid, 1996, p. 177.

¹⁴⁴ Ibidem, p. 177.

¹⁴⁵ Ibidem, p. 177.

¹⁴⁶ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo tunecino... Op. cit.*, p. 39.

algunas mejoras respecto al aumento de salario y categoría en algunos sectores de la enseñanza, la salud y los puertos. Se detectó cierto refuerzo en el derecho sindical a través del papel del sindicato en el seno de la empresa y la protección de los delegados sindicales. Se subrayó también por primera vez un aumento salarial en la función pública según la antigüedad laboral. Pero la realidad se imponía y la estructura de la UGTT era en ese momento suficientemente extensa como para que el ejercicio de contención o control por parte de su propia dirección no fuera viable en la práctica. La situación desembocó finalmente en la primera gran crisis interna en esta década para la UGTT y supuso la convocatoria de una gran huelga general el 26 de enero de 1978. Esta jornada de huelga fue considerada por los poderes públicos como un conato de subversión de la central sindical. En consecuencia fue duramente reprimida. La huelga general de 1978 significó el final del Pacto Social promovido tan solo un año antes.

En opinión de Mustapha Kraiem, historiador y especialista en movimientos sociales “la UGTT además de ser un movimiento nacional tenía un proyecto social específico como organización sindical”¹⁴⁷. En su opinión eso permitió a la central sindical mantener cierta autonomía frente al partido en el poder, el Neo Destour, y explica también que durante la fuerte crisis política de 1978 y la huelga general de ese año todas las corrientes favorables al cambio político en Túnez se agruparon en torno a la central sindical. Kraiem opinaba que en realidad “el Neo-Destour y la UGTT gobernaron el país conjuntamente desde 1956 y hasta 1987”, fecha del inicio del régimen de Ben Ali¹⁴⁸.

Estas dinámicas sin duda recuerdan claramente a lo que sucedería tres décadas más tarde en enero de 2011 y en los meses posteriores a la Revolución tunecina. No obstante, en ese proceso y durante la década de los setenta los diferentes pactos no habían logrado asegurar ni la paz social ni la mejora de la economía tunecina.

¹⁴⁷ M. Kraiem, “Bourguiba, Hached, Achour et les autres”, *Jeune Afrique*, 2003 (1999), p. 36.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

4.2.2 El jueves negro del 26 de enero de 1978: el choque de la UGTT con el poder político en la gran huelga general

La huelga general de 1978

Todos los elementos mencionados en el anterior capítulo desembocaron en 1978 en la primera gran huelga general que la UGTT convocaba después de la independencia de Túnez. Unos meses antes en octubre de 1977 se habían detectado ya los primeros enfrentamientos obreros con el ejército en Ksar Hellal¹⁴⁹. Pero en enero de 1978 se rompió ya nítidamente el pacto con el Gobierno de Bourguiba y comenzó una fuerte movilización social en el país que terminó siendo reprimida con violencia. El trueque de negociaciones sociales a cambio de paz social se quebró cuando se incumplieron condiciones, aumentos salariales y se restringieron las libertades sindicales y el derecho de huelga.

La represión violenta de la huelga fue especialmente notable en las ciudades de Sousse, Sfax, Gafsa y Touzer y la situación se tornó preocupante lo que justificó que las autoridades gubernamentales justificaran la intervención del Ejército y la necesidad de proclamar el estado de emergencia en todo el territorio de la República tunecina¹⁵⁰. La UGTT que hasta ese momento había sido uno de los “actores” del gran Pacto de 1977, pasó de “interlocutor” a “adversario”. Justo aquello que el Gobierno de Bourguiba había tratado de evitar. Ante la ciudadanía la UGTT, apareció claramente como el único contrapoder político capaz de hacer frente a las medidas económicas y a la falta de libertades en general.

Se proclamó el estado de emergencia por primera vez tras la independencia y al igual que sucedería décadas más tarde durante la Revolución

¹⁴⁹ J. H. Guay (dir.), “26 janvier 1978: Déclenchement d'une grève générale en Tunisie”, *Perspective Monde*, 2014, <http://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMEve?codeEve=928> (Consulta: 5-3-2015).

¹⁵⁰ I. Ben Dhiaf, “Chronique politique”, *Annuaire de l'Afrique du Nord, CRESM*, 1979, http://aan.mms.h.univ-aix.fr/volumes/1978/Pages/AAN-1978-17_59.aspx (Consulta: 25-06-2015).

de 2011, miles de personas, trabajadores, estudiantes, etc, se movilizaron en las calles de la capital y otras regiones del país. Se contabilizaron más de 200 muertos y 100 heridos en los eventos pero en realidad no se conocieron las cifras exactas de víctimas que dejó el conocido como “jueves negro”¹⁵¹.

El caso n° 899: queja histórica por violación de los derechos sindicales en Túnez ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La gravedad de la situación provocó una queja histórica por violación de los derechos sindicales en Túnez, que quedó consignada en la OIT como el caso n° 899¹⁵². Esta histórica queja recibió un apoyo internacional contundente por parte de numerosas organizaciones sindicales y federaciones sindicales internacionales.

La queja fue presentada por la Federación Sindical Mundial (FSM, comunicación del 1 de febrero de 1978), la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM; comunicación de 16 de febrero de 1978), la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (IPTT; comunicación de 22 de febrero de 1978), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL; comunicaciones de 27 de febrero y 17 de abril de 1978), la Federación Internacional de Mineros (FIM; comunicación de 13 de marzo de 1978), la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM; comunicación de 14 de marzo de 1978) y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (FIOT; comunicación de 21 de marzo de 1978).

¹⁵¹ Según informaciones proporcionadas por el departamento de relaciones internacionales de la UGTT, en el mes de enero de 2015 el secretario general de la UGTT Houcine Abbasi reclamó al Gobierno de Túnez una investigación para aclarar los acontecimientos de la huelga de 1978 y poder cuantificar realmente el número de víctimas mortales, heridos y detenidos para rendirles homenaje.

¹⁵² Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”, *OIT*, 1978, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015)

Las organizaciones denunciantes señalaban en sus quejas que se habían utilizado métodos represivos y violentos para reprimir la huelga general organizada por la UGTT. Hablaban de “decenas de muertos y centenares de trabajadores heridos”, de ocupación policial de las sedes y de la detención de la Comisión Ejecutiva de la UGTT, entre sus once miembros, el mismo secretario general.

El informe de la OIT a la queja n° 899

En su informe, la OIT comunicó al Gobierno tunecino todas las quejas conforme las iba recibiendo. A su vez el Gobierno de Túnez envió comunicaciones a la OIT el 15 de febrero, el 14 de marzo y el 5 de abril de 1978¹⁵³. La OIT envió finalmente una misión a Túnez con el fin de señalar al Gobierno la preocupación internacional ante la situación de los sindicatos en Túnez y la detención masiva de dirigentes sindicales. Entre los responsables sindicales detenidos se encontraba el secretario general de la UGTT en ese momento, Habib Achour, y un largo listado de sindicalistas (se contabilizaron hasta 78 responsables sindicales) y centenares de trabajadores¹⁵⁴.

Las acusaciones que recibieron los sindicalistas y trabajadores detenidos y algunos ciudadanos que no pertenecían activamente al movimiento sindical fueron muy graves: delitos contra el Jefe del Estado, manifestación en la vía pública sin autorización, saqueo y desacato a los agentes de la autoridad. A muchos de los detenidos se les impidió el contacto con sus abogados y familiares. Uno de los detenidos fue Ismael Sahbani, secretario general del sindicato de la metalurgia de la UGTT en ese momento¹⁵⁵.

Las organizaciones internacionales defendieron el carácter legítimo de la huelga convocada con el tiempo legal establecido. Se señaló que se habían

¹⁵³ Ibidem.

¹⁵⁴ Ibidem.

¹⁵⁵ Ibidem.

excluido de la acción de huelga los sectores del gas, agua y electricidad por razones humanitarias. Los denunciantes recogieron en sus quejas ante la OIT que ya desde la víspera la policía había cercado la sede de la central sindical y “la había invadido” al día siguiente¹⁵⁶. La respuesta del Gobierno de Bourguiba a la misión de urgencia enviada por la OIT fue contundente, como cabía esperar: se afirmó que la huelga era ilegal, no convocada en plazo y con el interés político de desestabilizar el país, de manera que en ningún caso el Gobierno de Túnez reconoció la violación de los convenios 87 y 98 de la OIT. El Gobierno declaró que “tuvo que tomar, conforme a los Artículos 6 y 7 de la Constitución, las medidas procedentes para restablecer el orden y proteger la libertad y la seguridad de la población”¹⁵⁷.

El informe definitivo de la OIT de 1980 recogió que el secretario general de la UGTT en el momento de la huelga de 1978, Habib Achour, había sido amnistiado por el jefe del Estado el 3 de agosto de 1979¹⁵⁸. Los 78 sindicalistas que se mencionaban en los listados presentados junto con las quejas de las organizaciones internacionales fueron puestos también en libertad. Pero quedaba pendiente el retorno a sus funciones sindicales, que había quedado restringido tras la reforma del articulado de los estatutos de la UGTT. Otro asunto que quedó por resolver fue la liberación de los 14 dirigentes sindicales que continuaban detenidos en 1980 como señalaba el informe provisional¹⁵⁹.

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Alegato n° 234 del Gobierno de Túnez”, en “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”, *OIT*, 1978, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015).

¹⁵⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Informe definitivo de OIT en 1980 sobre el caso de la huelga de Túnez en 1978”, *OIT*, 1980, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2900104 (Consulta: 27-1-2015).

¹⁵⁹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”...*Op. cit.*, (Consulta: 27-1-2015).

Las conclusiones del informe definitivo del Comité de Libertad Sindical de la OIT en 1980 para el caso de Túnez¹⁶⁰ recogían el dato de la liberación de todos los sindicalistas a excepción de dos de ellos, Salh B'Rour, antiguo secretario particular del secretario general de la UGTT, condenado a seis años de trabajos forzados y Abderrazak Ghorbal, antiguo secretario general de la Unión Regional de Sfax, condenado a diez años de trabajos forzados. El Comité pidió nuevas medidas de clemencia para estos dirigentes sindicales y libertad de movimientos. grave caso de violaciones de derechos humanos y sindicales ocurrido en Túnez en esas fechas¹⁶¹.

El Congreso Extraordinario de la UGTT de 25 de febrero de 1978: la depuración

Con toda la cúpula de la UGTT detenida e incomunicada, el Gobierno tunecino convocó un congreso extraordinario de la UGTT el 25 de febrero de 1978 y se nombró como secretario general a Tijani Abid con el aval de las autoridades. El Gobierno afirmó a la delegación de la OIT que este secretario general interino había convocado el congreso extraordinario de la UGTT de 1978 “conforme a los estatutos de la organización”¹⁶².

A partir de 1978, con la depuración de la central UGTT, muchos sindicalistas que quedaron fuera de la cárcel intentaron organizar de manera clandestina diferentes huelgas dentro de las empresas. La situación de control absoluto del sindicato por parte del poder y la manipulación de su congreso, estatutos y órganos de gobierno tuvo su momento más claro en el año de 1978. El

¹⁶⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Informe definitivo de OIT en 1980 sobre el caso de la huelga de Túnez en 1978”...*Op. cit.*, (Consulta: 27-1-2015).

¹⁶¹ Amnistía Internacional (AI), “Informe 1978”, AI, 11-12-1978, <https://www.amnesty.org/.../nws210121978fr.pdf> (Consulta: 27-1-2015).

¹⁶² Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Alegato nº 235 del Gobierno de Túnez”, en “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso nº 899 (Túnez)”, OIT, 1978, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015).

Gobierno de Bourguiba lo intentaría una vez más entre 1985 y 1988 tras las revueltas del pan.

Guiza y Messaoudi definieron el congreso de la UGTT de 1978 como “putchista”. El Gobierno de Túnez durante el período posterior a ese congreso organizado por las autoridades trató de establecer “un período de normalización”. Pero el mecanismo empleado violaba claramente los estatutos de la organización y las libertades sindicales básicas. El congreso teatralizó la normalización que el Gobierno pretendía para controlar la central. A raíz de este congreso se reformó el Artículo 1 de los estatutos de la UGTT que se refería al mecanismo de elección del secretario general: este ya no podía ser elegido por el congreso sino directamente por el Comité Ejecutivo. Se introdujo además una segunda enmienda que estipulaba la prohibición de poder reintegrarse o asumir responsabilidades en el seno de la UGTT para cualquier responsable sindical que tuviera una condena de derecho común¹⁶³. De esta manera la anterior Comisión Ejecutiva de la UGTT quedaba completamente excluida de la posibilidad de volver a dirigir la central sindical. El Gobierno de Bourguiba triunfó así en su intento de depurar la central sindical.

Como ya se ha mencionado, el Comité de Libertad Sindical de la OIT había solicitado la liberación de los sindicalistas que permanecían detenidos. Además “en una perspectiva de desarrollo del movimiento sindical tunecino y en un espíritu de reconciliación” señaló la conveniencia de que el Gobierno tunecino permitiera la celebración de un congreso legítimo según los estatutos de la UGTT y la restitución de los sindicalistas detenidos en sus responsabilidades.

¹⁶³ Documento de estatutos y enmiendas a los estatutos de la UGTT, UGTT, Túnez, 8 y 9 de septiembre de 2011.

El congreso “reconductor” de 1981

Este congreso que devolvía la legitimidad a los órganos de gobierno de la UGTT no pudo tener lugar hasta abril de 1981. Aunque se restituyó a Achour por un período breve de tiempo, finalmente fue designado como nuevo secretario general Taieb Baccouche. Achour se encontraba aún en arresto domiciliario. La UGTT se enfrentó a una nueva década con las heridas aún abiertas por el coste que le supuso a la central los acontecimientos de 1978. Se sumó a eso la intervención estatal sobre las estructuras sindicales en los tres años posteriores a la huelga general. La recuperación de la autonomía sindical de la histórica UGTT fue un proceso lento.

Había quedado sometida, desarticulada y manipulada por las autoridades y con la mayoría de sus militantes y dirigentes más carismáticos fuera de juego. Aun así eso no significó el final de la central sindical. La presión internacional colaboró para paliar los efectos de los acontecimientos sobre la estructura sindical y finalmente se inició un proceso que legitimaba de nuevo a la Comisión Ejecutiva de la UGTT y que fue aceptado por las autoridades. A partir de 1981 la UGTT intentó paulatinamente recobrar su anterior dinámica. Se inició una época de mayor vindicación de autonomía en el interior y en sus estructuras. Ese mismo año se creó un Frente Nacional entre el partido en el poder y la UGTT para las elecciones legislativas, con el que no estuvieron de acuerdo muchos miembros de la comisión administrativa de la UGTT¹⁶⁴.

La huelga de 1978 había pasado factura a la UGTT pero a un tiempo había generado un deseo mayor entre sus militantes de clarificar su relación con el poder y de ganar autonomía en sus acciones sindicales. Debido a los graves acontecimientos sufridos y las evidentes injerencias del poder en la vida sindical en el cambio de década las posturas de quienes demandaban una mayor autonomía se radicalizaron.

¹⁶⁴ H. Guiza y M. Messaoudi, *El futuro del sindicalismo...Op. cit.*, p. 28.

En los años siguientes esta nueva dinámica interna hizo peligrar en más de una ocasión la unidad de la organización y amenazó con quebrarla. Por otra parte la situación económica en el país no conoció avances notables por lo que el equilibrio social era frágil en los primeros años de la década de los 80. La debilidad económica que precedió a esta década generó nuevas frustraciones sociales a principios de los 80: los resultados de las encuestas de consumo de 1980 revelaban que el 20% de los tunecinos (los más ricos) disponían del 50% de los ingresos nacionales. Por el contrario, el 20% de los tunecinos (los más pobres) disponían únicamente de un 5% de esos mismos ingresos. Por otra parte, dos tercios de la población más empobrecida se concentraban en las zonas rurales de las regiones del interior de Túnez¹⁶⁵.

Apenas tres años después de la celebración del congreso de 1981 el país se enfrentó en 1984 a duros conflictos sociales que se conocieron como “las revueltas del pan” o “de la sémola”. En ese lapso las dinámicas internas de la UGTT también se modificaron por el influjo de nuevas dinámicas políticas y cierta “liberalización”. Esas nuevas alternativas políticas tuvieron su reflejo en los sectores políticos del sindicato. Sin embargo a pesar de la legitimidad y el apoyo nacional e internacional que Achour obtuvo en el medio sindical tras las luchas de los años setenta, de su período de detención y de su posterior regreso a la dirección de la UGTT, hubo observadores y otros sectores de la propia UGTT que compartieron la opinión de algunas analistas que afirmaban que Achour “se había comportado siempre al frente del sindicato como se comportaba Bourguiba al frente del Estado: de manera autoritaria”¹⁶⁶.

La organización sindical ya no lograba rentabilizar los logros de la lucha nacionalista. Tampoco podía presentar grandes avances en materia salarial derivados de aquellos pactos firmados en los años 70. Por otra parte las estrechas alianzas políticas no eran bien vistas por muchos sectores de la población ni de la

¹⁶⁵ M. Boughzala y A. Mahjoub, “Chronique économique Tunisie”, *ANN*, 1980, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/volumes/1980/Pages/AAN-1980-19_15.aspx (Consulta: 13-05-2015).

¹⁶⁶ M. Kraiem, “Bourguiba, Hached, Achour”... *Op. cit.*, p. 36.

UGTT que eran más sensibles a las cuestiones de la autonomía sindical y la separación de la acción sindical respecto a la acción política después de los acontecimientos de 1978. En realidad, la tensión laboral y social no cedió entre 1978 y 1984. Se produjeron otros conflictos que también fueron violentamente reprimidos en esos años. Por ejemplo en Gafsa, la región minera, hubo graves intervenciones policiales en 1980 ante algunas revueltas obreras en la cuenca minera¹⁶⁷. También ese año se produjo una agresión de comandos armados procedentes de Libia que alcanzó la zona de Gafsa (a través de la frontera argelina) y ocupó la ciudad tunecina en el segundo aniversario de la huelga general de 1978.

Así pues, en los primeros años ochenta y antes de producirse las revueltas conocidas como “las revueltas del pan” el modelo que había seguido la UGTT hasta ese momento daba muestras de estar ya agotado. Achour presidió aún el 16º Congreso de la UGTT celebrado del 15 al 20 de diciembre de 1984.

4.2.3 Las revueltas del pan de 1984: el fin de una época y el desgaste de la histórica UGTT

La tensión social creciente desembocó finalmente en los conflictos de 1984 que se conocieron internacionalmente como “las revueltas de pan”. A diferencia del conflicto de Gafsa de 1980, las revueltas de enero de 1984 no estaban localizadas geográficamente en una zona específica del país sino que afectaron a todo el territorio tunecino. El precio del pan se incrementó de un 80% a un 112%, y las pastas y sémola a un 70%. Estos productos constituían la base de la alimentación de gran parte de la población de sectores empobrecidos del país. Unos días antes del anuncio del incremento del precio comenzaron los primeros levantamientos en las regiones tradicionalmente más beligerantes y empobrecidas: Kasserine, Gafsa, Gabes y Sfax.

¹⁶⁷ B. López, *Política y movimientos... Op. cit.*, pp. 167-168.

El movimiento se extendió después a Kef, Monastir y a la capital tunecina. Así pues, las movilizaciones comenzaron desde el Túnez empobrecido del interior y olvidado por las autoridades hacia las ciudades más norteñas y finalmente llegaron a la capital. Todo el país se vio afectado por “las revueltas del pan”. Oficialmente se dieron cifras en torno a 70 muertos en las revueltas. Otras fuentes hablaban de 150 muertos y miles de detenidos¹⁶⁸.

Los acontecimientos encuentran, a diferencia de la huelga de 1978, a una UGTT muy debilitada. En este período intentaba recuperar su identidad y autonomía pero sin duda se encontraba maltrecha. En buena medida, su popularidad se había resentido debido a la firma del Frente Nacional en 1981 en alianza con el Gobierno para las elecciones legislativas de ese año. De alguna manera muchos ciudadanos y sindicalistas consideraban que la autonomía y la capacidad de contestación de la UGTT había sido la moneda de cambio para la liberación de Achour y el resto de los sindicalistas y eso le restaba credibilidad. Lo cierto es que en esta ocasión los participantes en las revueltas no encontraron la respuesta inmediata de la UGTT. La organización sindical sí denunció tímidamente en su congreso de diciembre de 1984 la supresión de ayudas a la producción de cereales y pidió medidas para restablecer su precio. Los miembros de la UGTT tenían conciencia de la gravedad de la situación a finales de aquel año 1984 que había comenzado con importantes revueltas. Sin embargo la capacidad de reacción de la central que estaba sumida en su propia crisis interna era muy débil.

En el fondo de su fragilidad estaba la lucha entre el sindicato y el partido, que se radicalizó en los años 80. El Destour quería una dirección del sindicato plenamente aliada del partido pero muchos cuadros sindicales estaban en el sector

¹⁶⁸ Lutte Ouvrière, “Révoltes de misère en Tunisie: Bourguiba se survit, le bourguibisme est mort”, *Lutte Ouvrière*, 1984, <http://www.lutte-ouvriere.org/documents/archives/la-revue-lutte-de-classe/serie-1978-1986/article/revoltes-de-misere-en-tunisie> (Consulta: 23-11-2014).

que defendía la independencia del movimiento sindical de lo político¹⁶⁹. Eso dividió internamente al sindicato en dos sectores: los más proclives a la alianza política con el Destour de Bourguiba (liderados por Ismael Sahbani) y el sector que defendía con mayor rebeldía la autonomía sindical (liderados por Achour, elegido secretario general de nuevo en ese congreso de 1984 y hasta 1989). Para Achour era ya su tercer mandato no consecutivo con las interrupciones debidas a detenciones, conflictos y congresos manipulados. Finalmente Ismail Sahbani alcanzó el cargo máximo de la dirección de la UGTT en 1989¹⁷⁰. Terminaba así casi en paralelo el régimen de Bourguiba y el último mandato de Achour como secretario general de la UGTT. Los dos aliados en un tiempo y enemigos en otros representaron el fin de una época de la política y del sindicalismo tunecino: en 1987 en el caso de Bourguiba y en 1989 en el caso de Achour.

En ese último período se produjeron los últimos empeños de Bourguiba por cooptar definitivamente a la central sindical histórica. Intentó de nuevo desestabilizar la central con la creación de un sindicato paralelo, la Unión Nacional de Trabajadores de Túnez (UNTT), en una dinámica que se observó también en otros países africanos bajo influencia del sindicalismo francófono como era el caso de Senegal, que llegaría a conocer en el s. XXI hasta 18 organizaciones sindicales.

La central histórica senegalesa, Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal (CNTS), conoció un monopolio durante varias décadas similar al de la UGTT en Túnez. La presencia única de la CNTS en Senegal también comenzó a resquebrajarse en la década de los ochenta del s. XX por la influencia de numerosas corrientes políticas en el seno de la central histórica que pretendían, en realidad, hacerse con el poder de la central sindical. En marzo del 2000 se asiste a

¹⁶⁹ Entrevistas personales con diferentes responsables sindicales tunecinos entre 2006 a 2017 en Túnez entre otros, Mohamed Trabelsi, Mustapha Tlili, Abdeljamid Sahraoui y Mustapha Ben Ahmed, entre otros responsables vinculados al departamento de relaciones internacionales de la UGTT y de la USTMA en diferentes años.

¹⁷⁰ E. Bellin, *Stalled Democracy: Capital, Labor, and the Paradox of State-sponsored development*, New York, 2002, p. 206.

la creación bajo la influencia del nuevo Gobierno senegalés de la Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal – Fuerza de Cambio (CNTS FC). A continuación se produjo una proliferación de organizaciones sindicales no representativas, sin estatutos y sin que hubieran celebrado sus congresos de fundación por la influencia directa del Gobierno de Senegal o de los partidos políticos de nueva creación, llegando a ser 18 centrales sindicales y 148 partidos políticos legalizados en el país en el inicio del siglo XXI¹⁷¹.

En Túnez era la segunda ocasión en que se fundaba un sindicato creado *ad hoc* por el poder para desestabilizar a la central sindical histórica. En 1956 ya había sido creada una Unión Nacional de Trabajadores de Túnez con el fin de hacer frente al entonces secretario general de la UGTT Ahmed Ben Salah. El Gobierno intentó esta vez dividir también el sindicato desde el interior de las empresas. A través de los profesionales se crearon células del partido en los diferentes niveles sectoriales y regionales. Desde “las revueltas del pan” y hasta 1988 se siguió acosando a los dirigentes sindicales más radicalizados en la búsqueda de la autonomía sindical. Se les sometía incluso a penas de cárcel mientras se infiltraba en la dirección del sindicato a elementos aliados del poder. Numerosos sindicalistas afines al poder ocuparon también escaños parlamentarios en una mezcla absoluta de lo político y lo sindical en esta década¹⁷². Pero también era cierto que, con un mayor o menor apoyo del poder, los intentos de escisión respondían a malestares internos que pudieron aprovechar que la legislación sindical tunecina permitía ya entonces la creación de otros sindicatos.

En la década del 2000, cuando se detectan los primeros intentos de creación de nuevas organizaciones sindicales, también habrá sospechas de ser creaciones del Gobierno de Ben Alí. Incluso aquellas creadas legalmente tras la

¹⁷¹ A. Dioh, *Les Syndicats de travailleurs au Senegal*, Paris, 2002, p. 20.

¹⁷² Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Diversos testimonios recogidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI) en entrevistas a responsables sindicales*, Túnez, 1993, no publicados.

Revolución de 2011 estarán siempre “bajo sospecha”: en la mayoría de los casos se les acusará desde diferentes sectores de ser elementos de distorsión y desestabilización de la central sindical histórica en un marco de una compleja transición política, e incluso de ser creados por las autoridades con este fin.

En definitiva, hasta los últimos momentos del régimen del anciano Bourguiba en 1987 la capacidad de la UGTT estuvo realmente muy restringida. Los grandes conflictos laborales, la división política interna, la creación de sindicatos falsos por parte del poder, los intentos de cooptación de la central, la grave situación económica, los líderes sindicales deslegitimados y la incapacidad de reacción ante los acontecimientos y las revueltas de 1984 colocaron a la UGTT posiblemente en el punto más bajo de su popularidad. Los réditos de su imagen de organización vindicativa que protegía los intereses de los ciudadanos tunecinos se estaban agotando y su capacidad real de acción se encontraba menguada en comparación con décadas anteriores. En ese mismo momento de tan baja popularidad de la UGTT, Túnez estaba a punto de cambiar de régimen. En esos últimos años de la década de los 80 y con el cambio de régimen la dirección y los cuadros sindicales de la UGTT creyeron ver una oportunidad para regenerar sus estructuras. El 17º Congreso de abril de 1989 trajo también una nueva dirección que llevó al sindicato hasta el año 2000.

Según el testimonio de diferentes sindicalistas tunecinos sobre estos últimos años de la década de los 80, una gran parte del sindicalismo tunecino defendía el modelo único de sindicato donde estaban representadas todas las aspiraciones políticas del momento (desde la extrema izquierda a nacionalistas, islamistas e incluso la derecha). Pero más allá de las veleidades políticas de algunos responsables sindicales las preocupaciones de los sindicalistas tunecinos no habían desaparecido. Los documentos que elaboraban y sus declaraciones¹⁷³ en distintos foros en esos últimos años de finales del s. XX, daban cuenta de su

¹⁷³ Informe General del 18º Congreso de la UGTT, UGTT, Túnez, 1993; Documentos USTMA; Artículo sobre 2º Congreso de la USTMA, Argel, UGTA, 19-02-1998 o bien Actas de las Universidades de verano de ACMACO, Túnez.

inquietud ante los cambios económicos y políticos del fin de esa década, lo que obligaba, en su consideración, a que el sindicato hiciera una valoración de la nueva actuación sindical en diferentes campos.

Muchos de ellos analizaban que desde la UGTT la democracia se entendía como una “globalidad política, social y económica”. Democracia en la defensa de las libertades pero también en los elementos económicos y sociales. En sus discursos definían dos elementos que consideraban peligrosos: la opción liberal absoluta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el movimiento integrista musulmán. Entendían que la lucha de la UGTT se iba a enfrentar en la década de los 90 a estos dos retos: el liberalismo económico y el integrismo religioso¹⁷⁴.

4.2.4 El cambio de régimen en 1987: primer Pacto Nacional entre el sindicato, la patronal y el Gobierno de Ben Alí y los intentos de despolitización de la UGTT

El Pacto Nacional de 1988

La destitución de Bourguiba por parte de Zine El Abidine Ben Alí se produjo el 7 de noviembre de 1987. Ben Alí procedía de la Dirección General de Seguridad Militar que había dirigido durante más de 10 años y durante la gran huelga general de 1978 estuvo al frente de la represión militar y policial contra los sindicatos tunecinos. En 1985 es nombrado como ministro de Seguridad Pública y con su intervención consiguió dar término al régimen de Bourguiba a quien sus médicos declararon incapaz de ejercer sus funciones en el Gobierno. El golpe de estado pacífico de 1987 abrió el camino a una reforma constitucional que teóricamente limitaba a dos los mandatos presidenciales, instauraba el pluralismo político, promulgaba una amnistía y aseguraba la firma del Pacto Nacional. Pero

¹⁷⁴ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Diversos testimonios recogidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, 1993...*Op.cit.*

finalmente el poder hegemónico del Reagrupamiento Constitucional Democrático (RCD) de Ben Alí llevó de nuevo a Túnez hacia un autoritarismo presidencial que repitió los errores del régimen anterior¹⁷⁵.

En los últimos trece años del s. XX el nuevo dirigente tunecino trató de ofrecer al mundo la imagen de un Túnez renovado con “un modelo original de desarrollo” donde se combinaba el liberalismo económico, la lucha contra el islamismo, y al tiempo que se limitaban las libertades individuales se promocionaba cierto pluralismo político. Miguel Hernando de Larramendi señalaba que aunque el Parlamento Europeo en 1996 mostraba su preocupación por “el inquietante deterioro de la situación de los derechos humanos”, Túnez aún era visto por países de Occidente como “un polo de estabilidad en una región percibida a través del prisma argelino”¹⁷⁶.

Una de las primeras decisiones que tomó Ben Alí respecto al mundo sindical se produjo al día siguiente de su llegada al poder. El 8 de noviembre de 1987 ordenó la anulación del arresto domiciliario que había decretado Bourguiba contra el sindicalista y todavía secretario general de la UGTT, Habib Achour. Esta acción fue interpretada por la dirección de la UGTT como un gesto simbólico que rompía la hostilidad de los últimos años hacia el movimiento sindical y en concreto hacia la dirección sindical histórica de la UGTT. La dirección de la UGTT analizó el cambio de era iniciado el 7 de noviembre de 1987 como “un evento único en la vida política después de la independencia: el cambio político en la cúpula del poder es el principio de una nueva era”. Así se expresaba la dirección de la UGTT en diferentes discursos y declaraciones de sus dirigentes¹⁷⁷.

¹⁷⁵ B. López García, “Constitutionalisme et participation politique dans les Etats du Maghreb: une approche historique”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos – REIM*, 6 (2008), p. 15.

¹⁷⁶ M. Hernando de Larramendi, “Argelia, Túnez, Mauritania y Libia durante los años noventa: entre el pluralismo autoritario y el ocaso de las masas”, *Cuadernos de Estrategia*, 106 (2000), p. 126.

¹⁷⁷ Z. Limam y A. Roure, “Les années 1987-1997”, *Jeune Afrique*, n° 1922 (1997), p. 140.

En un gesto diplomático de interés para el movimiento sindical del Magreb el Gobierno de Ben Alí permitió albergar en Túnez de manera definitiva en el año 1989 la sede de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA). La USTMA siguió más tarde un proceso de paralización absoluta de su estructura. Había llegado al escenario sindical ese mismo año con la pretensión de coordinar la acción sindical de las organizaciones de trabajadores de los cinco países magrebíes. Usaba en sus inicios un lenguaje más abierto y dinámico en comparación con otras estructuras sindicales árabes de similar naturaleza pero terminó quedando vacía de contenido útil al sindicalismo magrebí.

También en 1989 y en el contexto de una aparente apertura se crean algunas asociaciones que libraron después una dura batalla contra el régimen. Entre otras, se fundó la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD)¹⁷⁸ que en diferentes períodos tuvo una estrecha relación con el Comité de Mujeres de la UGTT.

En esa dinámica de cierta flexibilidad del régimen, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) junto con sus organizaciones regionales y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) decidieron en la 103ª reunión de su Comité Ejecutivo, reunido en Bruselas en diciembre de 1992, la celebración de una conferencia en Túnez organizada por las tres organizaciones, CIOSL, CES y USTMA sobre los trabajadores migrantes del Magreb y Europa para “dar un renovado énfasis a la promoción de la política y recomendaciones de la CIOSL sobre los trabajadores migrantes”¹⁷⁹.

En el informe general del 18º Congreso de la UGTT (16 – 18 diciembre 1993) sus dirigentes afirmaban que el cambio había modificado el escenario nacional, magrebí y árabe. Eso permitía, según su análisis, que Túnez entrara en una fase política caracterizada por “el reconocimiento de las libertades públicas e

¹⁷⁸ Página oficial en facebook de la ATFD: <https://www.facebook.com/femmesdemocrates?fref=nf>.

¹⁷⁹ 103ª reunión del Comité Ejecutivo, CIOSL, Bruselas, 1992.

individuales, el multipartidismo y la democracia”¹⁸⁰. Exactamente un año después de la llegada de Ben Alí al poder se había firmado el primer Pacto Nacional de 1988, de nuevo con la participación del Estado, la patronal UTICA y la central sindical UGTT. Como un gesto público más bien hacia el movimiento sindical, en 1993 el Gobierno de Ben Alí reconoció dos sindicatos de estudiantes: la Unión General de Estudiantes de Túnez (UGET), vinculado a tendencias de izquierda, y la Unión General Tunecina de Estudiantes (UGTE), próximo al Movimiento de Tendencia Islámica (MTI)¹⁸¹. El MTI, nacido en 1981, como primer partido islamista del mundo árabe que apostaba por el pluralismo político y renunciaba al uso de la violencia y al monopolio de la representación del Islam, dio lugar después al nacimiento del partido Ennahda cuyos dirigentes fueron acosados y desterrados al exilio por el régimen de Ben Alí en la década de los 90¹⁸². Además, en ese momento, Ben Alí sumó también al Pacto Nacional a dos representantes del movimiento islamista MTI, en un intento de someter la dinámica de este movimiento al marco nacional ideado, al igual que se pretendió constreñir al sindical.

El control de Ben Alí sobre la UGTT

A pesar de los aparentes gestos simbólicos que pretendían escenificar la ruptura con el régimen de Bourguiba, la represión contra el movimiento islamista no tardó tampoco en aparecer, igual que sucedió en el régimen de Mubarak en el afán de control de los dos sistemas hacia diferentes sectores de la sociedad a lo largo de la década de los 90 que, además del movimiento sindical, afectaban lógicamente a otros estamentos y grupos de las dos sociedades cuyos líderes se vieron de la misma manera acusados de diferentes delitos, condenados y exiliados. En el caso del movimiento sindical tunecino, la mayoría de los analistas y observadores inciden en que el régimen de Ben Alí no tenía otro objetivo que aparentar una reconstrucción de la UGTT, que había quedado muy debilitada en

¹⁸⁰ Informe General del 18º Congreso de la UGTT...*Op. cit.*

¹⁸¹ R. Kéfi, “Comment les islamistes ont été vaincus”, *Jeune Afrique*, 2000-2001 (1999), p. 39.

¹⁸² G. Martínez Fuentes, “El Islam político tunecino”, *CIDOB*, 93-94 (2011), p. 93.

las dos décadas anteriores pero sin concederle una autonomía real. Otras asociaciones como la Liga Tunecina de Derechos Humanos (LTDH) vieron imposibilitada la celebración de sus asambleas y congresos.

La central sindical enfrentaba también con dificultades la existencia de la otra central en el terreno, la Unión Nacional de Trabajadores de Túnez (UNTT) dirigida por Bouraoui y creada a instancias de Bourguiba el 18 de febrero de 1984. El régimen de Ben Alí tenía la pretensión de desligarla definitivamente de su papel político para ceñirla de manera estricta a las negociaciones sociales. Ben Alí al igual que los anteriores dirigentes tunecinos conocía sobradamente el potencial político de la UGTT como refugio de opositores políticos, activistas sociales y epicentro de desestabilización política o laboral en el país. Por ello intentó erigirse en árbitro en la nueva estrategia de recomponer el Estado dejando a la UGTT un papel estricto de interlocutor social.

Incluso en abril de 1988 el régimen de Ben Alí intervino para liderar la reconciliación entre la histórica UGTT de Achour y la UNTT de Bouraoui, de manera que ambos dirigentes cedieron y abandonaron finalmente sus puestos de dirección. La UGTT caminó hacia la celebración en abril de 1989 de su 17º Congreso que dio final al último mandato de Habib Achour como secretario general de la organización¹⁸³. En estos trece años del final del s. XX, la UGTT celebró tres congresos que no supusieron ningún cambio en su Comisión Ejecutiva nacional. La cúpula de la UGTT no se renovó en esta década. El primero de ellos, el de 1989, fue considerado como un congreso normalizador del que salió elegido como secretario Ismail Sahbani (1989-2000), quien contaba con el apoyo y beneplácito del régimen de Ben Alí. Sahbani dirigió la UGTT hasta septiembre del año 2000 en un período en el que aparentemente la central sindical retomaba la normalidad y reforzaba su estructura en todo el país.

¹⁸³ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Documentos informativos de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Madrid, 2003, no publicados.

Sin embargo algunos autores como Salah Hamzaoui hablaron de “una intimidad entre un poder fuerte y un sindicato agónico”¹⁸⁴. En efecto la década de los 90 fue testigo de una UGTT que no había conseguido remontar los graves efectos de la huelga del 78 y las revueltas del pan del 84 sobre sus estructuras y cuadros sindicales y de un nuevo poder que llegaba dispuesto a favorecer a una dirección sindical como la de Sahbani que Hamzaoui calificaba como de “mahzen”¹⁸⁵. Sahbani era una figura muy denostada en el medio sindical incluso en el momento de su elección. No era un gran líder sindical con un pasado militante ni gran cultura política. Había sido detenido en los eventos de 1978 y durante esa década se había mostrado como un fiel seguidor de Achour. Mostró sus reservas durante las “revueltas del pan” y en 1987 cambió rápidamente sus posiciones y se distanció de Achour hasta sustituirle en la secretaría general de la UGTT¹⁸⁶.

Tras el congreso de la UGTT de 1993 se depuró a muchos de los seguidores de Achour. La UGTT cayó en una burocratización absoluta al servicio del régimen. Sin embargo en estos años también se constituyeron las primeras iniciativas y plataformas de renovación de la UGTT y se agudizó el carácter más autónomo de algunas de sus federaciones, como las de enseñanza, transporte y comunicaciones, sanidad y algunas sedes regionales que jugarían después un papel decisivo en la primera década del s. XXI¹⁸⁷.

Finalmente, Sahbani terminó siendo denunciado por malversación de fondos y fue encarcelado en 2001 en lo que él denunció como una campaña del régimen contra las libertades sindicales. Sin embargo, los hechos que motivaron la demanda tampoco fueron desmentidos por otros dirigentes de la central que reconocían que había habido cierta incapacidad para conocer exactamente qué

¹⁸⁴ S. Hamzaoui, “Champ politique et syndicalisme en Tunisie”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, XXXVIII (1999), p. 371.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 371.

¹⁸⁶ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Diversos testimonios recogidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, 1993...*Op. cit.*

¹⁸⁷ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 7, “La vieja y la nueva UGTT en 2011”.

estaba pasando en el interior de la dirección ejecutiva del sindicato tunecino. En otras versiones se hablaba de un “complot” internacional por declaraciones realizadas por Sahbani en el extranjero sobre el comportamiento dictatorial del régimen de Ben Alí¹⁸⁸. Las razones de la “caída” de Sahbani como secretario general de la UGTT en el año 2000 no quedaron nunca suficientemente claras. En todo caso el fin de su mandato puso también el sello a 30 años de turbulencias en el movimiento sindical tunecino¹⁸⁹.

Aún así, la década de los 2000 no terminó tampoco siendo la época de estabilidad que prometían las autoridades y los líderes del movimiento sindical a principios del siglo XXI. A efectos internos tampoco supuso un proceso real de democratización. Las viejas prácticas dictatoriales de anteriores líderes sindicales se encarnaron de nuevo en quien sería hasta 2011 el secretario general de la UGTT, Abdesalem Jerad.

Analizada a posteriori, la década de los noventa supuso para la central histórica un período de cierta estabilidad pero claramente marcado por el control del sindicato por parte del régimen. Su secretario general Sahbani fue el más claro aliado de Ben Alí a la hora de aplicar las políticas económicas que se imponían en el país a ritmo vertiginoso. La población y también muchos dirigentes sindicales percibieron este período como el de una gran sujeción y obediencia por parte de la central sindical al Gobierno del Reagrupamiento Constitucional Democrático (RCD) de Ben Alí¹⁹⁰.

¹⁸⁸ A. Baron, “La Tunisie avant 2011 (6) : chronologie syndicale (1946-2011)”, *Europe Solidaire Sans Frontières*, 17-11-2012, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article27053> (Consulta: 14-10-2014).

¹⁸⁹ Diferentes testimonios recogidos en Túnez a través de la opinión de sindicalistas vinculados a la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) y a la Confederación General del Trabajo de Túnez (CGTT).

¹⁹⁰ El RCD, fundado el 27 de febrero de 1988, por Zine El Abidine Ben Ali es considerado el heredero de los anteriores partidos Neo Destour (fundado el 2 de marzo de 1934 por Habib Bourguiba) y el Partido Socialista Desturiano que lo había sustituido en 1964.

En paralelo fue la década en la que se produjeron las dinámicas más estables de negociaciones tripartitas trianuales, especialmente a partir de la comisión consultiva paritaria en 1994. Como había deseado el régimen, el conflicto pasó a ser menos mediático que en los años 70 y 80. No obstante, eso no impidió que Túnez diera un altísimo número de conflictos laborales y sociales con una estimación de más de 400 huelgas anuales. Esta cifra da idea de que la tensión social no había aminorado ni lo hizo tampoco en los años posteriores. De entre estas huelgas en torno a 380 se consideraban ilegales según la legislación tunecina vigente en esa década. Lo que esto significa en realidad es que no contaban con el visto bueno del secretario general de la UGTT. Una vez más la cúpula de la central caminaba en una dirección distinta a la de sus bases. Todo ello dio lugar a tensiones y graves divisiones entre las diferentes corrientes políticas internas y a un proceso que deslegitimó a la UGTT frente a la población y a sus afiliados. Estos elementos se tradujeron en un descenso de la afiliación a la organización sindical a pesar de ciertos logros sociales, legales y salariales como producto de diferentes negociaciones. La UGTT se iba “despoblando” de su propia base conforme avanzaba la década¹⁹¹ como señalaron un grupo de sindicalistas, ex – miembros de la ejecutiva de la UGTT, al secretario general de la CIOSL el nueve de julio de 1999 a través de un informe. Entonces afirmaron que la UGTT estaba vacía de afiliados y no podía funcionar sino era por la ayuda financiera del Estado perdiendo así cualquier tipo de autonomía y libertad respecto a las autoridades tunecinas.

Los acuerdos de libre cambio entre Túnez y la Unión Europea (UE) de 1995

Grandes sectores de la población percibían que la supuesta estabilidad social y el llamado “milagro económico tunecino” eran la excusa por parte del Gobierno a la hora de controlar cualquier tipo de vindicación que sobrepasara lo

¹⁹¹ S. Hamzaoui, “Champ politique et syndicalism”... *Op. cit.*, p. 372.

meramente social o laboral. Sin embargo, el régimen de Ben Alí avanzó en la dinámica de convertirse en el “buen alumno” del Magreb¹⁹² como era considerado a menudo en la esfera internacional cuando se observaban los supuestos avances de Túnez en cuanto a sus indicadores económicos y a la situación del respeto de las libertades y derechos humanos.

Un hecho fundamental fue la firma en 1995 de los Acuerdos de Librecomercio con la Unión Europea, que entraron en vigor en 1998. Los acuerdos abrían una época diferente de intercambios económicos con los países europeos pero trajo sin duda una gran polémica para numerosos sindicalistas y militantes de diferentes organizaciones no gubernamentales.

El profesor Ben Romdhane analizó el potencial y las dificultades que suponía para Túnez la firma de estos acuerdos en una época que consideraba “la más importante de su historia moderna”¹⁹³. En su opinión, Túnez debía clarificar cómo podía relanzar las inversiones en el país y generar confianza real en los financiadores extranjeros, cómo facilitar la movilidad del trabajo y cómo podía ponerse final a la inercia de las instituciones administrativas cuya reforma real era todavía un desafío. Había varias cuestiones en entredicho, entre ellas, la capacidad de generar información fiable y neutral. Además, el marco jurídico apenas había avanzado en algunas cuestiones fundamentales que posibilitaran el desarrollo económico. Por otra parte el marco laboral necesitaba una revisión urgente y Túnez requería especialmente una reestructuración del funcionariado público y de su administración. Se consideraba también necesario, a pesar de los diferentes pactos y procesos de negociación colectiva previos, la mejora de la redefinición de los salarios, condiciones laborales, perfiles y formación de los trabajadores y también el desarrollo de un sistema de protección social renovado.

¹⁹² B. Hibou, H. Meddeb y M. Hamdi, *Túnez y su economía política y social tras los acontecimientos del 14 de enero: Los retos de una reconfiguración de la política europea*, Copenhague, 2011, p. 32.

¹⁹³ M. Ben Romdhane, “L’accord de libre-échange entre la Tunisie et l’Union européenne: un impératif, des espoirs, des inquiétudes”, *Confluences Méditerranée*, 21 (1997), p. 54.

Para Ben Romdhane, Samir Aita y otros analistas como Azzam Mahjoub, que observaron la deriva social y económica de los últimos años del s. XX en Túnez, la cuestión fundamental a la que había que contestar era hasta qué punto esas reformas eran compatibles con un sistema gobernado por un Estado-Partido único con una extrema centralización en el proceso de toma de decisiones¹⁹⁴.

Asociaciones como Attac Tunisie denunciaban que detrás de los acuerdos de partenariado de 1995 no había sino “un proyecto imperialista” y comparaban en muchos aspectos los acuerdos Túnez-UE de 1995 con aquellos firmados en 1881 bajo el nombre de “Tratado del Bardo” por los que Francia oficializó su dominación colonial sobre Túnez. En opinión de Attac Tunisie, en 2001 la firma del Acuerdo de Asociación por parte del Gobierno de Ben Alí dejaba a Túnez “en manos de los representantes de los mercados y los especuladores de las grandes metrópolis”¹⁹⁵.

Attac denunciaba entonces que entre 1987 y 1996 se habían privatizado en Túnez por el precio de 316 millones de dinares (MD) tunecinos en torno a 81 empresas a un ritmo de 8 por año por un valor medio de 3.9 MD.. En su análisis consideraba que el Acuerdo de Asociación era en realidad un apoyo político de gran calado al régimen de Ben Alí en un momento decisivo y delicado en lo económico de la evolución del régimen. La firma del Acuerdo, según Attac, supuso un elemento más que contribuyó a “la destrucción estructural de la sociedad tunecina”¹⁹⁶.

En el mundo sindical los interrogantes se planteaban en una dirección similar y también en el interior tenía su impacto y su reflejo en cómo podría vehicularse la intervención del sindicato en aquellos asuntos económicos,

¹⁹⁴ B. Romdhane, *Tunisie: État, économie et société*, Paris, 2011; S. Aita, *Les travailleurs arabes hors-la-loi*, Paris, 2011 y A. Mahjoub, “Estudio Túnez”, en S. Aita (coord.): *Estudio comparado sobre la legislación laboral en los países árabes mediterráneos*, Madrid, 2008.

¹⁹⁵ F. Chamkhi, “Sous un vernis philanthropique se cache un Project impérialiste”, *Tunisnews*, 27-8-2001, <http://tunisnews.net/?p=3532&print=print> (Consulta: 12-12-2013).

¹⁹⁶ *Ibidem*.

laborales, sindicales y políticos que eran de su incumbencia. En este contexto, la UGTT contaba con una dirección claramente cooptada de nuevo, a finales de la década de los 90, y con una nula renovación de la cúpula directiva desde 1987 hasta el año 2000. Algunos sindicalistas afirmaban por entonces que se había llegado a cierto clima de diálogo entre la UGTT y el Gobierno¹⁹⁷. Se había llegado a algunos acuerdos y convenios colectivos firmados entre 1990 y 1992 que supusieron una subida salarial media del 17%. Tras esa primera etapa de acuerdos colectivos, la UGTT estaba negociando en un clima más favorable que en épocas anteriores aunque se llevaron también a cabo numerosas huelgas en sectores como la sanidad y especialmente la enseñanza, incluso a nivel estatal.

De 1989 a 1991, por ejemplo, se produjeron numerosas huelgas en el sector de la enseñanza ante las reformas propuestas por el ministro Mohamed Charfi – un antiguo dirigente de la Liga Tunecina de Derechos Humanos (LTDH) de 1982 a 1988, nombrado ministro de Educación en 1989 por Ben Ali - sobre la separación de la enseñanza religiosa y la laica. Se produjo también una confrontación con el sindicato estudiantil pro-islamista UGTE.

Desafíos de fin de siglo

Sin duda, estos interrogantes llevaron a la central sindical histórica a una crisis interna que sí supuso en el año 2000 un nuevo cambio de dirección aunque un informe del Consejo Nacional de Libertades en Túnez (CNLT) se refirió al congreso de la UGTT de 1999 como “unas elecciones trucadas” donde se produjeron numerosas irregularidades¹⁹⁸. Como se verá en los siguientes capítulos, la nueva dirección de Abdesalem Jerad no significó una verdadera autonomía ni renovación de la dirección sindical. El sempiterno vaivén de la

¹⁹⁷ Confederación Sindical de Comisiones Obreras, *Entrevista con Sadok Morjane, secretario de relaciones internacionales de la Unión Regional de la UGTT de Túnez realizada por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Túnez, 1993, no publicada.

¹⁹⁸ Extracto del informe del Consejo Nacional de Libertades de Túnez (CNLT, 1999) en S.Hamzaoui, “Champ politique et syndicalism”... *Op. cit.*, p. 379.

UGTT entre el poder político y la autonomía sindical dejó de nuevo como resultado a una cúpula aislada de su base sindical y pegada al poder. Como ya se ha explicado anteriormente, el conflicto socioeconómico salió de la escena política en esta década para quedar circunscrito a la empresa y se produjo la despolitización de las relaciones sociales. Las diversas corrientes políticas en el interior de la UGTT con sus diferentes interpretaciones y ópticas del concepto de autonomía e independencia sindical, hicieron de nuevo de catalizador de las aspiraciones de muchos militantes que no encontraban en la política de la dirección sindical el reflejo de sus aspiraciones.

Posiblemente, decir que la UGTT era una organización plenamente cooptada por el poder es una distorsión de lo que estaba sucediendo realmente en el terreno. Muy al contrario, la percepción inmediata que podía surgir en numerosas conversaciones y entrevistas con militantes y activistas cercanos al movimiento sindical tunecino era que la UGTT era una organización diversa, viva y en constante mutación y construcción a lo largo de su historia con núcleos directivos aliados del poder establecido.

Eso le permitió de nuevo sobrevivir a la paralización que impuso Sahbani a las acciones públicas de la UGTT en el paso de un siglo a otro. La UGTT superó de nuevo otras circunstancias complejas: una intensa penetración islamista durante la década de los años 90 que supuso también numerosos enfrentamientos internos entre dirigentes históricos de la central y sus militantes. Los sindicalistas de la UGTT declaraban en 1993 estar convencidos de que la represión policial contra el movimiento islamista no era la solución. A pesar de mostrar su oposición y su rechazo a las infiltraciones islamistas en el seno de la UGTT entendían que la represión, la cárcel y el exilio de los líderes del movimiento no colaboraban a mejorar la situación de modernización y democratización en el país¹⁹⁹.

¹⁹⁹ Entrevista en Túnez con Habib Guiza, secretario general de la Unión Regional de Gabes de la UGTT en 1993. Guiza fue uno de los promotores de la creación de la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) y se convirtió en el primer secretario general de la nueva central.

Por otra parte, la UGTT hubo de hacer frente también a una renovación de su cúpula en el año 2000 (supuestamente inducida por el régimen de Ben Alí para situar al frente a alguien que le fuera más útil a sus intereses que Sahbani) y a duros conflictos laborales y represiones policiales, que se iban a suceder ya casi sin interrupción hasta los momentos de la Revolución en 2011. Junto a todas estas cuestiones, la central sindical llegó también al s. XXI intentando superar sus propios conatos internos de rebeldía y la creación de plataformas alternativas. Se producían intentos de escisiones que eran probablemente el resultado de numerosos conflictos que habían intentado obviarse o anularse con mano dura en las tres décadas anteriores, a pesar de situarlos a todos ellos bajo la sospecha de manipulación estatal para acosar a la UGTT.

En realidad no se había producido un debate nacional en torno a algunas cuestiones y el s. XX finalizó sin encontrar una solución real ni una vía adecuada a la necesaria democracia interna de una de las organizaciones sindicales norteafricanas más longevas del continente.

Las relaciones internacionales del régimen

Las relaciones internacionales del régimen se intensificaron en esta época. Las visitas de dirigentes europeos a Túnez fueron frecuentes y también las del dictador a diferentes países europeos. En este marco la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acogió el 8 de junio 1995 un discurso de Ben Alí en el marco de la 82ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de ese año como respuesta diplomática y positiva a la primera visita del Director General de la OIT, Michel Hansene, a Túnez en 1992²⁰⁰. Se trató de un discurso bien recibido por los

Véase, en esta publicación, el capítulo 8.2.1, “La Confederación General Tunecina de Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail - CGTT)”.

²⁰⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “82ª CIT en Ginebra en junio de 1995 con la participación de Ben Alí”, *OIT*, 1995, http://www.ilo.org/dyn/media/mediasearch.mosaic?p_lang=es&p_special=Y&p_lot=1995&p_special=Y (Consulta: 7-3-2015).

asistentes a la CIT que incluía también a la delegación tripartita de Túnez con la presencia de los dirigentes sindicales de la UGTT. La asistencia y el discurso público de Ben Alí “normalizaban” las relaciones de la organización tripartita con el Estado tunecino tras los tensos acontecimientos y quejas recibidas por la OIT, especialmente durante la huelga general de 1978 y que dieron lugar a serias recomendaciones de la OIT al Gobierno de Bourguiba a finales de los 70.

Sin embargo, no se ocultaba que en el terreno la realidad laboral y sindical era muy diferente: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) denunciaba en sus informes anuales la violación de derechos sindicales y la grave situación en el país²⁰¹.

Las denuncias internacionales

Nada más empezar la década, en 1992, la CIOSL recogía en su informe de violación de derechos sindicales el acoso en empresas estadounidenses instaladas en Túnez a los delegados sindicales. A raíz de una huelga convocada el 12 de mayo de ese año, la compañía Halliburton, empresa estadounidense de prestación de servicios en yacimientos petroleros, había despedido a once trabajadores, incluido al delegado sindical, y amenazaba con abolir la presencia sindical en la empresa. Otras empresas del ramo seguían de cerca los acontecimientos. Por otra parte la Sfaxienne, compañía textil belga, trataba de transferir sus operaciones a Albania sin respetar la legislación local, los términos de la negociación colectiva en Túnez y las condiciones de su retirada. Además, el 26 de noviembre de ese mismo año, un miembro de la UGTT, Salah Bejaoui, fue arrestado en el aeropuerto de Túnez cuando intentaba viajar a Ginebra para asistir al Comité de la OIT sobre Construcción, Ingeniería Civil y Obras.

²⁰¹ Véase el capítulo 13 de esta publicación, “Fondos bibliográficos especializados consultados”.

Según se desprende de los datos ofrecidos por la CIOSL la década de los 90 no comenzó con buenas noticias para los derechos y libertades sindicales en Túnez a la luz de los primeros acontecimientos detectados²⁰². En 1996 las huelgas en Túnez seguían siendo ilegales en virtud de un decreto de 1967 que no había sido modificado y que daba a la central sindical la potestad absoluta para convocar una huelga dentro de la Ley. Permiso que obviamente fue manipulado en numerosas ocasiones por las autoridades²⁰³. Por ejemplo, dos años antes, el 23 de febrero de 1994, el sindicato de docentes de la escuela primaria, Sindicato General de Enseñanza Básica (SGEB), que era una federación afiliada a la central nacional UGTT, hizo una huelga nacional legal de un día debido a la ruptura de las negociaciones con el Ministerio de Educación²⁰⁴. Algunas de las peticiones que realizaba el sindicato de primaria se remontaban al año 1991 y tenían que ver con aspectos de las condiciones de trabajo, el estatuto docente, los períodos de vacaciones y los mecanismos de promoción del profesorado. Como resultado la policía arrestó arbitrariamente a tres dirigentes sindicales liberados más tarde por la intervención de la UGTT.

La diferencia entre el número de huelgas “ilegales” realizadas realmente en Túnez en los últimos años del siglo XX frente a aquellas consideradas “legales” es abrumador. Esta clara violación de la libertad sindical era consentida por las autoridades en connivencia con la organización sindical y fue denunciada en numerosas ocasiones por sectores no afines a la dirección de la UGTT que tenían un mayor grado de autonomía así como por organizaciones parasindicales²⁰⁵. La situación no fue mejor en 1997. Además de la violación sistemática del derecho de huelga se produjeron arrestos de cuatro sindicalistas, que fueron convocados e interrogados por el Ministerio del Interior entre los días 21 y 28 de abril de ese año²⁰⁶. Ese grupo de sindicalistas había firmado

²⁰² Informe Anual sobre violación de derechos sindicales en Túnez, CIOSL, Bruselas, 1993.

²⁰³ Informe Anual sobre violación de derechos sindicales en Túnez, CIOSL, Bruselas, 1997.

²⁰⁴ *Informe Anual sobre violación de derechos sindicales en el mundo*, CIOSL, Bruselas, 1995.

²⁰⁵ Informes anuales sobre violación de derechos sindicales en Túnez, CIOSL, Bruselas, de 1997 a 1999.

²⁰⁶ Informe anual sobre violación de derechos sindicales en Túnez”...*Op. cit.*, .

llamamientos públicos de protesta por el incremento de las violaciones de las libertades civiles y en particular la libertad de expresión y los derechos sindicales en ese año. Protestaban también por el deterioro de la situación económica y las privatizaciones.

Fueron detenidos e incomunicados hasta el mes de mayo, entre otros, los responsables de las federaciones de correos, teléfonos, agricultura y telecomunicaciones y un ex secretario general adjunto de la UGTT. Los sindicalistas fueron detenidos y acusados de posesión y distribución de panfletos, de insultos a una entidad oficial y de divulgar información falsa susceptible de perturbar el orden público. Aunque la UGTT logró hacer gestiones para su liberación el caso se siguió investigando. En 1999 la causa criminal contra los cuatro sindicalistas mencionados seguía abierta y pendientes de juicio aunque fueron liberados bajo fianza en 1999²⁰⁷. También fue detenido e interrogado en situación de incomunicación en varias ocasiones Abdelmajid Sahraoui, quien era uno de los secretarios generales adjuntos de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA) con sede en Túnez²⁰⁸.

Se produjo asimismo un caso de confiscación de pasaporte de un sindicalista de la federación de enseñanza que era una de las federaciones de la UGTT que tradicionalmente había gozado de mayor autonomía respecto a otras. De esta forma, el estado de las libertades sindicales en Túnez a comienzos del siglo XXI presentaba una situación preocupante: la autonomía sindical de la UGTT estaba fuertemente cuestionada, el pluralismo sindical estaba prohibido en la práctica, se violaba el derecho de huelga, los sindicalistas seguían siendo interrogados y sometidos a aislamiento policial y la cúpula de la UGTT se mostraba incapaz de responder a las cuestiones fundamentales que planteaban numerosas federaciones del sindicato que mostraban mayor grado de autonomía. El año 2000 abrirá una nueva etapa de dirección en el seno de la UGTT y también

²⁰⁷ Informes anuales sobre violación de derechos sindicales en Túnez”...*Op. cit.*,.

²⁰⁸ Información facilitada en seis encuentros y entrevistas con Abdelmajid Sahraoui, secretario general adjunto de la USTMA entre septiembre de 2006 y marzo de 2015 en Túnez y Madrid.

el escenario a la creación de sindicatos independientes en Túnez, cambios legislativos y fuertes vindicaciones laborales. Sin duda el viejo escenario del sindicato único del s. XX se transformó radicalmente al compás que también marcaban las grandes revueltas sociales que Túnez vivió en los inicios del s. XXI. Ben Alí anunció a principios del 2000 que el empleo estaba en el corazón del X Plan de Desarrollo Económico y Social que se presentó en ese año después de una serie de consultas regionales²⁰⁹.

En realidad, muchos aspectos de la vida laboral tunecina no habían conocido renovaciones con el paso de las décadas. La cobertura de pensiones, discapacidad, accidentes laborales, enfermedad, maternidad, desempleo y cargas familiares era muy débil así como la protección que proporcionaban los convenios colectivos que se firmaron en la década de los 90²¹⁰. Las leyes y decretos que afectaban la actividad laboral del país y la protección de los trabajadores se nutrían en su gran mayoría de textos legales de la década de 1960 con alguna enmienda posterior. Sin embargo, estos textos no se adaptaban en casi ningún caso a la realidad de la nueva sociedad y economía tunecinas de principios del s. XXI. Además no cubrían ya las expectativas y exigencias de una nueva generación de jóvenes tunecinos y mujeres tunecinas que intentaban incorporarse con dificultades al mercado de trabajo y que habían sido sin duda los grandes olvidados de las políticas de empleo en el país y también en gran medida de la acción sindical de la UGTT del s. XX.

²⁰⁹ B. Hibou, H. Meddeb y M. Hamdi, *Túnez y su economía política... Op. cit.*, p. 77.

²¹⁰ Social Security Programs Throughout the World (SSPTW), "Datos sobre Túnez en 1999", SSPTW, 2009, <http://www.ssa.gov/policy/docs/progdesc/ssptw/2008-2009/africa/tunisia.pdf> (Consulta: 15-1-2015).

PARTE II. EL SIGLO XXI DEL INMOVILISMO A LA RENOVACIÓN O A LA REGRESIÓN²¹¹

5. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y LEGAL DE TÚNEZ

Las instituciones internacionales vinculadas al mundo del trabajo como la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y su regional árabe, la Organización Árabe de Trabajo (OAT), habían detectado en la primera década del s. XXI algunos progresos en los indicadores de desarrollo humano en los países árabes. Sin embargo, señalaban que los desafíos relativos a la desigualdad y a la exclusión permanecían inalterables con tendencia a empeorar²¹²: la discriminación de las mujeres trabajadoras era endémica, las diferencias locales en el desarrollo de las economías de los diferentes países eran notables y la desigualdad en el acceso a los servicios y la educación eran consecuencia de todas estas dinámicas²¹³.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) señalaba ya en análisis anteriores que el desempleo, especialmente el paro juvenil en sectores de población con un alto nivel educativo, había generado una gran frustración en las familias y en los jóvenes diplomados. Hecho que quedó claramente plasmado durante el inicio de las revueltas en Túnez a finales de 2010 y principios de 2011.

Hay que subrayar que los análisis posteriores realizados por esta institución internacional hasta 2017 siguen recogiendo que esta situación no está resuelta: los jóvenes han seguido luchando por su derecho a encontrar una

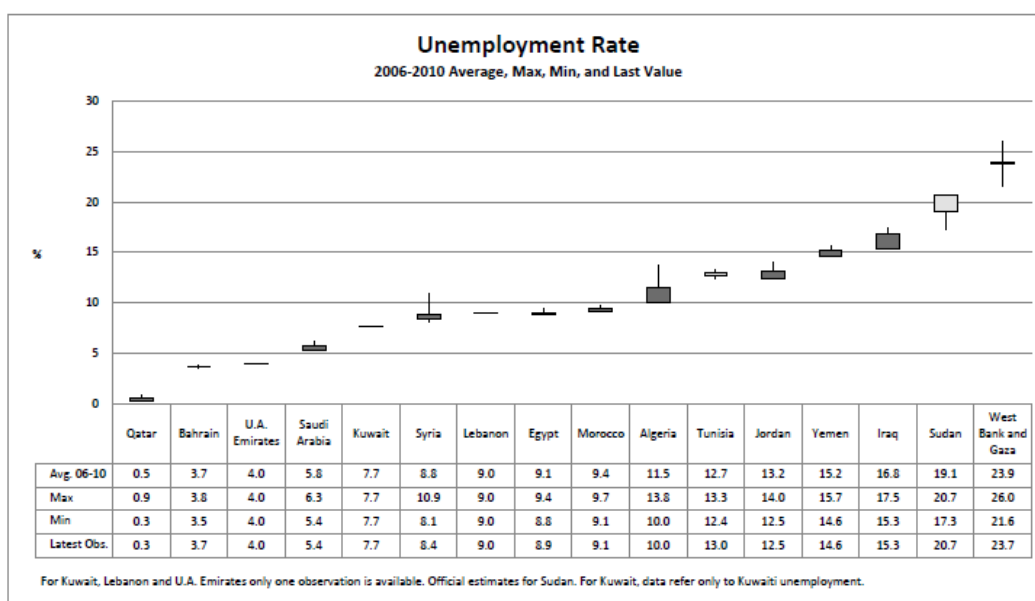
²¹¹ El capítulo contiene referencias a entrevistas personales realizadas entre 2005 y 2017 con representantes de las organizaciones sindicales que se mencionan en él. Se han incluido también elementos de entrevistas con otras organizaciones sindicales árabes y de otros países no árabes que puedan haber influido en los cambios en el movimiento sindical árabe de 2000 a 2017. Las entrevistas se realizaron en Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, Egipto, Palestina, Israel, Siria, Jordania y Líbano, y en varios países europeos.

²¹² Documentos de trabajo de la Conferencia de Alto Nivel “Employment for Stability and Socio-Economic Progress in North Africa: Strategy for North Africa”, OIT, El Cairo.

²¹³ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ed.), *Statistical update on Arab States and Territories and North African Countries*, Geneva, 2011.

oportunidad decente de trabajo en toda la región. Según se puede observar en el Gráfico n° 3, Túnez se situaba en sexto lugar en cuanto a la media de su tasa de desempleo en una tabla comparativa entre 16 países árabes de 2006 a 2010. La tasa más alta estaba representada por los Territorios Palestinos con un 23.9 de tasa media de paro y el 0.5 de Catar.

Gráfico 3



Source: ILO, Department of Statistics

ESTADÍSTICA 2006-2010 SOBRE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES ÁRABES Y TERRITORIOS Y PAÍSES DEL NORTE DE ÁFRICA.

Fuente: *Departamento de Estadística, Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, 2011.

Todas las organizaciones internacionales laborales y sindicales y las organizaciones sindicales nacionales que tenían presencia en los países árabes destacaron en sus análisis de los primeros años del s. XXI un insuficiente número de empleos de calidad. Señalaron déficits estructurales por sectores de actividad que se agravaron con el paso del tiempo sin que las políticas nacionales pusieran freno a estas dinámicas. Recordaron que la alta tasa de empleo en el sector público se hacía insostenible en paralelo a un crecimiento limitado de la productividad. Detectaron que los servicios públicos de empleo tenían un papel mínimo y que la regulación de un marco para las agencias de empleo privadas era

inexistente. Denunciaron que las familias no tenían una protección social adecuada y señalaron que los sistemas educativos eran de baja calidad. Sin duda, todos estos elementos coadyuvaron a un incremento de las migraciones de carácter laboral hacia otras zonas del mundo y a un aumento de la brecha de las diferencias locales en la misma región.

Las organizaciones internacionales también advirtieron de las dificultades que se encontraban a la hora de producir análisis sólidos sobre el mercado laboral y sus políticas en la región. La mayoría de los informes carecían de acceso a bases de datos fiables. La información fidedigna sobre los mercados de trabajo en la región era escasa y el acceso a bases de datos y análisis sobre políticas de empleo ajustados a la realidad en el terreno era limitado.

Por último, las legislaciones laborales no eran acordes con los convenios internacionales de la OIT. O bien si los países habían suscrito los convenios no se respetaban en la práctica. El diálogo social era débil o inexistente en la mayoría de los países. Para las organizaciones internacionales laborales y sindicales era prioritario fortalecer el trabajo de los agentes sociales en la región a través del diálogo social para asegurar un marco real de libertad de asociación y negociación colectiva acorde con las normas internacionales. Debían promocionarlo en todos los niveles sectoriales y especialmente entre grupos vulnerables como eran los jóvenes y las mujeres. Dada la debilidad de un verdadero diálogo social en la región, la importancia de asegurar la libertad de asociación y la participación de diferentes actores sociales a través de plataformas de diálogo se revelaba fundamental.

Como se verá a lo largo de este capítulo, la importancia del desarrollo del diálogo social, especialmente en los países que se verán inmersos en procesos de transformaciones políticas como es el caso de Túnez, era una necesidad vital para los derechos laborales pero también para la supervivencia y desarrollo de un movimiento sindical efectivo e independiente.

El marco de trabajo del Foro de Diálogo Social Euromed creado a instancias de la Conferencia de ministros de Trabajo en Marrakech en 2008 era claramente insuficiente desde su creación y la ausencia de marcos nacionales de diálogo establecidos en los diferentes países también dificultaba su efectividad. Los marcos jurídicos de cada país no aseguraban la dimensión social y las libertades sindicales.

Las primeras revueltas en Túnez de 2010 y 2011 vinieron a confirmar la pertinencia de las peticiones del movimiento sindical árabe y de las estructuras de coordinación sindical en la región en los años inmediatamente anteriores. Se mostraban también pertinentes los análisis realizados por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Junto a uno de los lemas políticos que corearían los manifestantes en las calles de Túnez “el pueblo quiere derrocar el régimen”²¹⁴, los ciudadanos iban a reclamar libertad y justicia social en sociedades donde el respeto a los derechos y las libertades civiles se encontraban ausentes casi por completo.

Las protestas de años anteriores por las altas tasas de desempleo (especialmente el paro juvenil), la pobreza, las injusticias sociales, la corrupción y la falta de respeto de los derechos fundamentales culminarían con la caída del presidente Ben Alí en Túnez en 2011. Al mismo tiempo se producirían también movilizaciones en casi todos los países de la región, seguidas de modificaciones legislativas o bien sangrientos conflictos aún sin resolver en 2017.

En todos los casos, las autoridades venían respondiendo con el uso de la represión policial y militar, el bloqueo de las comunicaciones y demás tácticas para frenar las movilizaciones ciudadanas. Por otra parte, a lo largo de la década anterior todos los países vivieron ataques frecuentes a la libertad de expresión y

²¹⁴ *As-shab yurid isqat al-nizam*, en árabe.

de reunión²¹⁵. Las revueltas venían a unirse a una situación política previa ya de por sí conflictiva: la larga crisis de Gobierno en Irak, la guerra civil en Yemen, el referéndum de independencia en Sudán, los ataques a la paz civil en Líbano, y las implicaciones regionales de la situación en Irán, entre otros.

Como se verá a lo largo de este capítulo, el movimiento sindical árabe en el s. XXI intentaba reestructurarse en los niveles regionales y nacionales en el contexto descrito de grave crisis económica, política y social. Contaba con escasas herramientas internacionales efectivas de las que poder hacer uso en un marco donde apenas se tenía en cuenta la dimensión social en los acuerdos en la región ni en los ámbitos nacionales. Además la mayoría de las organizaciones sindicales nacionales se enfrentaban a condiciones muy complejas para hacer valer los derechos básicos de sindicación, reunión, manifestación y el ejercicio del derecho a la huelga, mientras que las crisis políticas tenían obviamente drásticos efectos en las condiciones de trabajo y vida de los ciudadanos²¹⁶. A la crisis regional en lo relativo al respecto a los derechos básicos mencionados se sumó una crisis internacional de profundo calado en lo relativo al derecho de huelga.

Durante 100 años, el sistema de control de la OIT supervisó la aplicación de convenios y recomendaciones con el apoyo de los mandantes tripartitos (Gobiernos, empleadores y sindicatos). En 2012, el grupo de los empleadores cuestionó la existencia de un derecho de huelga protegido por el convenio n° 87 cuya existencia había sido reconocida en principio por todos los mandantes de la OIT durante décadas.

El conflicto se mantiene sin resolver hasta 2017. El Consejo de Administración (CAN) de la OIT debatió en noviembre de 2014 sobre la posible

²¹⁵ Documentos de trabajo del Consejo General sobre países árabes, CSI, Ammán, 30 de octubre - 1 de noviembre de 2012.

²¹⁶ Documentos de trabajo de la reunión sobre desarrollo sindical en los países árabes y de Oriente Medio, CSI, Bruselas, 12 -13 de noviembre de 2007.

remisión del conflicto a la Corte Internacional de Justicia. No obstante, la Confederación Sindical Internacional (CSI) indicó que algunos grupos gubernamentales, entre otros, el africano manifestaron su oposición. La CSI señaló entonces que un número significativo de estos países, los que menos respetaban los derechos de los trabajadores, se mostraron sin embargo como los más firmes defensores de un diálogo tripartito que, en extrañas ocasiones, practicaban en sus ámbitos nacionales²¹⁷. Esta situación debilita obviamente la jurisprudencia del sistema de control de la OIT y genera una crisis institucional a escala internacional. Esta situación también influye en la capacidad de las organizaciones sindicales árabes en procesos de cambio político (como el caso de los sindicatos tunecinos y egipcios) para hacer valer los principios fundamentales, especialmente el derecho de huelga, en sus propios países. La violación de los convenios internacionales para el cumplimiento de los fines de la OIT entorpece notablemente la aspiración de convertirlos en instrumentos jurídicos internos de cada uno de los países que hubieran ratificado dichos convenios.

La situación de Túnez, en cuanto al incumplimiento de las obligaciones que los Estados miembros asumen por el hecho de pertenecer a la organización, no es un caso aislado. Se suman a otros casos graves de violaciones de los derechos y libertades sindicales en todos los continentes con una especial incidencia en el continente africano. África conoce graves casos de violaciones de los derechos humanos y de las libertades de asociación, sindicación y huelga como, por ejemplo, en el caso de Guinea Ecuatorial²¹⁸.

La lucha contra todas las formas de discriminación en el trabajo en el marco del respeto a los convenios internacionales n° 87 y n° 98 de OIT (relativos a las libertades sindicales y al derecho de negociación colectiva respectivamente)

²¹⁷ Documento de trabajo del Consejo General de la CSI, Bruselas, diciembre de 2014, n° 14 CG/S/8.

²¹⁸ P. Mbomio Nvó, *La tutela constitucional del derecho de huelga: Propuesta de regulación del derecho de huelga en Guinea Ecuatorial (tesis doctoral)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2014.

estaba en el corazón de las vindicaciones del movimiento sindical árabe e internacional. Como se analizará en este capítulo, el sindicalismo árabe regional evolucionó rápidamente en apenas catorce años. Se modificó de manera notable. El mapa sindical árabe cambió sus fronteras, acciones, reflexiones y objetivos en esa primera década del s. XXI como resultado de una evolución de las diferentes situaciones políticas y como reacción a la nula o escasa respuesta del sindicalismo histórico en la región.

Los sindicatos árabes en sus ámbitos regionales se vieron abocados a elaborar nuevas estrategias. Pasaron de esas antiguas fórmulas ancladas en su origen a los procesos de descolonización (absolutamente desfasadas y carentes de mecanismos efectivos para hacer frente a la situación social) a plataformas informales de coordinación en ausencia de otros mecanismos consolidados, y más tarde a nuevas estructuras formales de coordinación. Sin embargo eso no supuso la desaparición inmediata de las antiguas regionales CISA y USTMA que siguen existiendo a principios de 2017. Se analizará también la coexistencia en un mismo escenario políticamente convulso de las antiguas estructuras regionales sindicales aún en el terreno, la aparición de plataformas informales de coordinación y, finalmente, de nuevas estructuras regionales sindicales árabes.

Túnez se convierte en ese sentido en una suerte de “laboratorio de la experiencia sindical”, en un escenario privilegiado la observación de las dinámicas del movimiento sindical árabe. Simboliza la historia sindical en buena parte de la región. Así el sindicato histórico único como la UGTT en Túnez representa la evolución y reforma frente a la dependencia del régimen en otros casos sin involución ni margen posible de separación del antiguo régimen. También se conoció la aparición legal de nuevas organizaciones sindicales independientes y otras de nueva creación aún por definir en su grado de independencia. Túnez tiene también interesantes experiencias de más de veinte años de reflexión sobre el mundo del trabajo, las relaciones laborales y la

necesidad de independencia y autonomía del movimiento sindical en un contexto autoritario.

En síntesis, el país recoge lo largo de su historia sindical estos aspectos. En primer lugar, la lucha por la independencia de la colonia y el colaboracionismo con el régimen autoritario en el poder. En segundo lugar, la disidencia en el seno de las propias organizaciones sindicales y hacia el régimen. En tercer lugar, simboliza la renovación sindical y el pluralismo sindical. Por último, cataliza también gran parte de la reflexión del movimiento obrero y en la región, que se tradujo en el liderazgo de procesos de coordinación regional, en su capacidad para la negociación social y en su protagonismo de acción en las calles. En definitiva, Túnez logra concentrar en este período todo un abanico de experiencias en el desarrollo del movimiento sindical árabe. Es una buena muestra del dinamismo del movimiento obrero árabe en las décadas anteriores a las revueltas en 2011 y un reflejo del intenso activismo de sus respectivas sociedades en situaciones de extrema dificultad.

5.1. El “milagro” tunecino

Tras las movilizaciones de 2010 y 2011 se ponía fin al sistema autoritario de Ben Alí desde su llegada al poder en el año 1987. Túnez entró en ese año en una fase de transición con grandes transformaciones sociales y políticas en el país. En la introducción de esta tesis se recuerda que el componente laboral y económico de las movilizaciones en Túnez estaba unido al origen de las protestas aunque no era el único elemento que se encontraba en esas vindicaciones.

Las organizaciones sindicales y otros actores de la sociedad civil se enfrentaron a numerosos retos en esta etapa con los sucesivos Gobiernos de la transición hasta 2015. Entre otros desafíos, encontraron la necesidad de poner en marcha un nuevo pacto social en el país que concentró gran parte del esfuerzo de las organizaciones sindicales y de las instituciones en este período. En realidad

casi todos los países árabes habían crecido en los años anteriores muy por debajo de las tasas necesarias para absorber el aumento de su población activa como mostraban los datos generales para la región²¹⁹.

Ello provocó que esos desafíos crecieran de manera imparable y que los mecanismos útiles para paliar los efectos de las elevadas tasas de desempleo fueran escasos. Como se puede observar en el Gráfico n° 4, Túnez reflejaba una tasa de desempleo muy elevada a inicios de los años 2000 que se cifraba en un 15.9%. Sin embargo muchas estadísticas sobre la tasa de paro reflejaban que en los años 2000 el paro se mantenía estable o bien disminuía del 15.9% de ese año al 13% que se observaba de media entre 2006 y 2010 como se detalló en el Gráfico n° 3. Las cifras, como veremos a continuación, escondían otras realidades y análisis.

Gráfico 4

TABLA 6. NECESIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA ABSORBER EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ALGUNOS PAÍSES ASOCIADOS MEDITERRÁNEOS (1990-1999)

	Tasa de desempleo (último disponible)	Número de desempleados	Tasa media de crecimiento de la población activa (i)	Tasa media de crecimiento del PIB consistente con (i)	Tasa media de crecimiento del PIB observado
Argelia	28,7%	3.292.663	3,8%	5,4%	1,5%
Egipto	9,4%	2.579.750	2,9%	4,1%	4,3%
Jordania	13,7%	278.873	5,8%	8,3%	5,2%
Marruecos	17,8%	2.164.855	2,5%	3,6%	2,2%
Siria	25,0%	1.390.229	4,3%	6,1%	5,9%
Túnez	15,9%	651.536	2,9%	4,1%	1,8%

Fuente: Keller y Nabli (2002, p. 6).

NECESIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA ABSORBER EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ALGUNOS PAÍSES ASOCIADOS MEDITERRÁNEOS (1990-1999). Fuente: Keller y Nabli (2002)²²⁰.

²¹⁹ G. Achcar, *The People Want. A Radical Exploration of the Arab Uprising*, London, 2013, pp. 16-17.

²²⁰ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CCOO),

Transcurridos diez años y según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2012, Túnez contaba con 10.7 millones de habitantes. El salario mínimo en el país era el equivalente a 160 euros y el salario medio se situaba entre 300 – 400 euros mensuales. El paro estructural era endémico como resultado del desajuste entre las formaciones superiores y las necesidades del sector privado. Se detectaba una falta de competencias reales de los diplomados para integrarse en el mercado de trabajo²²¹.

Según los análisis del Centre Carnegie para Medio Oriente en 2010²²² estas cifras, como se ha dicho, escondían otra realidad: Confirmaban que existía una estabilidad en las tasas de paro en Túnez pero que no eran producto de una mejora del mercado de trabajo sino que era un fenómeno inducido por otros elementos. Las aparentes causas de la estabilidad en las cifras del paro tenían en el análisis del Centre Carnegie otros factores escondidos que no se solían mencionar. Principalmente señalaban:

- Una ralentización del crecimiento de la población que pasó de un 3% en los años 80 a un 1% por año en 2008. Como consecuencia, la población en edad de trabajar que progresaba a un ritmo anual de un 3.7% en los años 80, contabilizó una media de un 2% entre 2000 y 2008.
- El retroceso de la tasa de actividad pasó de un 51% en 2001 a un 46.9% en 2008. Esto se debía a la débil participación de las mujeres en el mercado de trabajo, con un 25% de media en el transcurso de esos diez años.

Cuadernos Internacionales de Información Sindical. La dimensión social de la Asociación Euromediterránea: un enfoque sindical, nº 34, Madrid, 2003.

http://www.ccoo.com/comunes/recursos/1/pub890_N_34._LA_DIMENSION_SOCIAL_DE_LA_ASOCIACION_EUROMEDITERRANEA._UN_ENFOQUE_SINDICAL.pdf

(Consulta: septiembre 2005).

²²¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ed.), *Independent evaluation of the ILO's Decent Work Country Programme Strategies and Activities in North-Africa: 2010-2013*, Geneva, 2013, p. 41.

²²² Centre Carnegie pour le Moyen Orient, "Rapport 2010", *CarnegieEurope*, 2010, <http://carnegieeurope.eu/?lang=fr>, (Consulta: 12-11-2014).

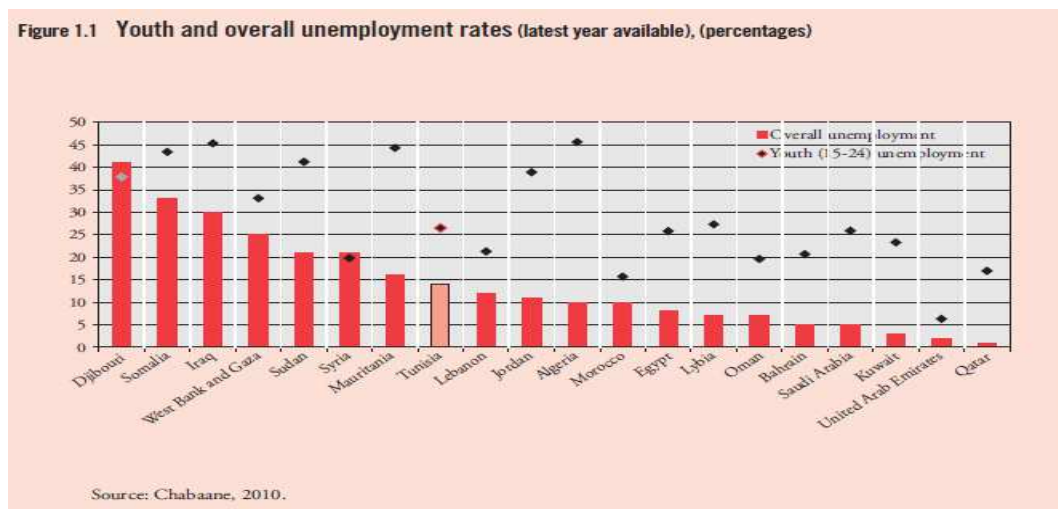
- El desarrollo del empleo informal y de las actividades precarias también contribuyeron al efecto de no incremento de la tasa de paro.
- El subempleo y el empleo precario aumentaron en esa década sin que ni siquiera se pueda cuantificar correctamente en ausencia de estudios y estadísticas sobre el incremento de la economía informal en Túnez.
- Los empleos que se creaban beneficiaban especialmente a personas con un bajo nivel de formación. El paro afectaba dos veces más a jóvenes entre 15 y 29 años (con más del 30%) y a los licenciados superiores. En este último grupo, el paro pasó de un 10% en 2001 a un 21.6% en 2008.

Por otra parte, el desequilibrio regional en el empleo dentro del país era también una característica fundamental del mercado de trabajo tunecino. Las regiones del interior, donde se producen las primeras movilizaciones obreras, eran extremadamente pobres en comparación con las regiones del norte. La zona norte del país, especialmente en torno a la capital, vivía en una situación más próspera en comparación al resto del país y contaba con un mayor número de empresas y servicios básicos²²³. Las fuertes desigualdades sociales se fueron incrementando durante la primera década del siglo XXI. Eso provocó que la población comenzara a participar en diferentes formas de protesta social y laboral en esos años. Las protestas se sucedieron en varias regiones del interior de Túnez especialmente afectadas por la crisis económica y social.

Sin duda, en el centro de las manifestaciones y protestas anteriores a 2011 y también en las de ese año se encontraba la cuestión del empleo y la alta tasa de paro juvenil en el país. Como se puede observar en el Gráfico nº 5, estas tasas eran muy elevadas en general en los países árabes en 2010.

²²³ Véase en esta misma publicación el Gráfico nº 2, “Mapa de Túnez”, p. 119.

Gráfico 5



TASA DE DESEMPLEO JUVENIL EN PAÍSES ÁRABES EN 2010.
Fuente: *Chabaane* (2010)²²⁴.

Pero este argumento tampoco explicaba al cien por cien el origen de las revueltas. Según Nada al-Nashif²²⁵ y Zafiris Tzannatos²²⁶ de la Organización Internacional del Trabajo el origen de las protestas tenía también otros enfoques. Se sabía que en los años noventa había más jóvenes desempleados en comparación con el nivel de desempleo del año 2011. El fuerte desempleo árabe se debía también en gran medida a un altísimo desempleo femenino, sobre todo de jóvenes instruidas. Para Al Nashif y Tzannatos han de tenerse en cuenta también otros elementos en la ecuación que desembocó en las revueltas de 2011. Esos matices tenían que ver con “cantidad versus calidad”.

Posiblemente una de las razones principales era la baja calidad de la educación y el desfase entre las aptitudes y las exigencias del mercado laboral. Además Nashif y Tzannatos señalaban que el desempleo de la población adulta

²²⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ed.), *Tunisia: a new social contract for fair and equitable growth*, Geneva, 2011.

²²⁵ Subdirectora General y Directora Regional de la Oficina para los Estados Árabes de la Organización Internacional del Trabajo en 2013.

²²⁶ Autor del informe conjunto de la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *Repensar el crecimiento económico: Hacia sociedades árabes productivas e inclusivas* en 2013.

era uno de los más altos del mundo, que no era únicamente el paro juvenil uno de los elementos de riesgo en Túnez.

Aunque el paro juvenil, sin duda, provocaba una altísima emigración cualificada de empleados árabes incapaces de encontrar en sus países un puesto de trabajo adecuado a sus formaciones²²⁷. En este sentido, se manifestaban también otros expertos laborales, las organizaciones de estudiantes y las organizaciones sindicales.

En el Gráfico nº 6 se puede observar cómo evolucionó de 2009 a 2012 la tasa de paro global comparada con la evolución de la tasa de paro entre licenciados universitarios.

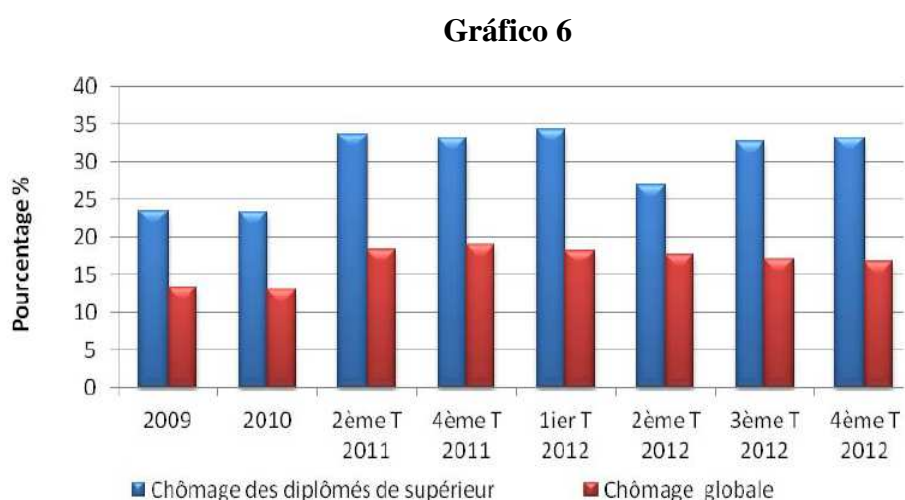


Figure 2.4 : Evolution du taux de chômage

Source INS

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO GLOBAL EN TÚNEZ ENTRE 2009 Y 2012 Y DE LA TASA DE PARADOS CON FORMACIÓN SUPERIOR. Fuente: *Instituto Nacional de la Estadística (INS)*²²⁸.

²²⁷ N. Al-Nashif y Z. Tzannatos, “Lo que es justo”, *Finanzas y Desarrollo*, (50) 2013, p. 20.

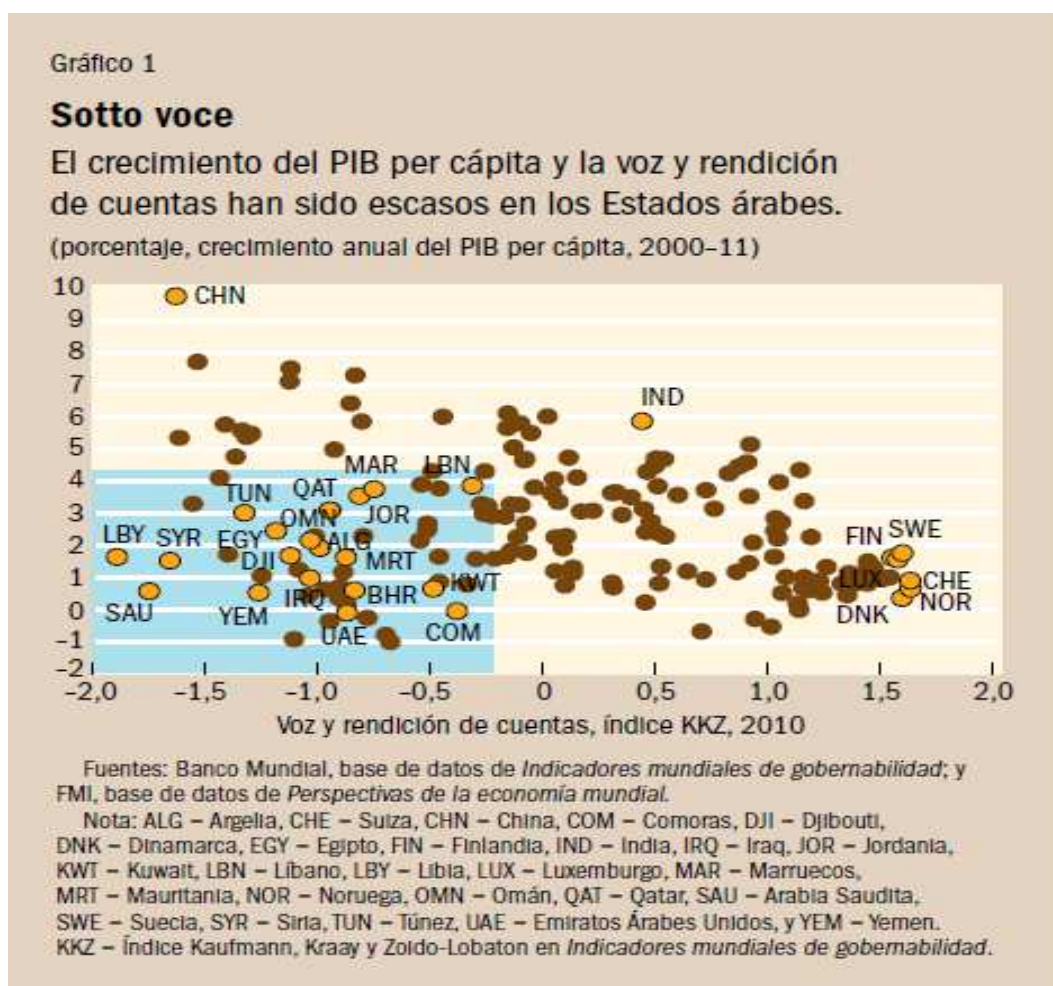
²²⁸ S. Arfaui, “Comportement stratégique des entreprises tunisiennes post-révolution (Master thesis)”, *Université Virtuelle de Tunis*, 11-01-2014, <http://pf-mh.uvt.rnu.tn/813> (Consulta: 14-12-2014).

Según los informes consultados en diferentes instituciones y organizaciones sindicales nacionales e internacionales, las reformas económicas y la privatización de las empresas y servicios públicos entre 2000 y 2010 fueron acompañadas por una ausencia absoluta de consulta social y una nula rendición de cuentas por parte de los responsables de las mismas.

Como se puede leer en el Gráfico n° 7, la consulta social a los diferentes interlocutores y la rendición de cuentas por parte, por ejemplo, del Estado tunecino se situaba en la parte más débil de la tabla comparativa de tal manera que quedaba en entredicho la posibilidad de avances democráticos en la primera década del s. XXI.

Gráfico

7



CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTADOS ÁRABES DE 2000 A 2011.

Fuente: *Banco Mundial* y *FMI*, 2013²²⁹

En este sentido se expresó también el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en un dictamen emitido el 19 de septiembre de 2012 sobre el papel de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción en los países del sur del Mediterráneo. El dictamen consideraba la corrupción y la falta de rendición de

²²⁹ N. Al-Nashif y Z. Tzannatos, “Lo que es justo”, *Finanzas y Desarrollo*, (50) 2013, p. 19.

cuentas como “uno de los desencadenantes de las rebeliones recientemente conocidas como la primavera árabe”²³⁰.

En Túnez, al igual que en el resto de los países árabes analizados en este dictamen, se había producido una acumulación de privilegios económicos por las élites gobernantes junto con un nepotismo, soborno o apropiación directa de bienes del Estado con fines políticos²³¹. El desvío de una parte de ellos hacia cuentas o inversiones privadas durante décadas era una práctica habitual, como se señalaba en este dictamen y en la mayor parte de los informes consultados al respecto. Esto no era exclusivo de Túnez: el informe mencionaba las listas de corrupción de la organización *Transparency International* en las que los países del norte de África estaban situados en la zona media baja o baja de la lista de corrupción de entre un listado de 183 países en 2012.

En la lucha contra la corrupción se consideraba fundamental por parte del CESE el papel de los interlocutores sociales y de la sociedad civil en su conjunto. Se recordaba la necesidad de “fomentar y consolidar el proceso de transición democrática en los países del sur del Mediterráneo a través del establecimiento de instituciones gubernamentales, la constitución de órganos judiciales independientes y el respaldo a la libertad de los medios de comunicación, así como los esfuerzos sostenidos para combatir la corrupción”²³². La mayoría de las organizaciones no gubernamentales y las especializadas en cuestiones de derechos humanos, laborales y socioeconómicos analizaban las causas de las revueltas en cuatro ejes principales: las libertades fundamentales en Túnez habían sido eliminadas, los derechos socioeconómicos habían sido confiscados por las

²³⁰ Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, REX/353, Lucha contra la corrupción en el sur del Mediterráneo, CESE, Bruselas, 19-09-2012.

²³¹ A. Mañé, El uso de la economía como instrumentos de legitimación política en Argelia. Tesis doctoral. Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial. Universidad de Barcelona, 1997.

²³² Dictamen del Comité Económico y Social Europeo”...*Op. cit.*

autoridades, la corrupción era parte del sistema del poder y el enriquecimiento mafioso estaba generalizado²³³.

Como se puede observar en el Gráfico nº 8 en una encuesta realizada a los tunecinos en mayo de 2011²³⁴, los entrevistados contestaban a uno de los cuestionarios sobre posibles acciones que el nuevo Gobierno de Túnez podía emprender en el primer período transitorio. Según esta encuesta, los cuatro grandes temas que preocupaban a los tunecinos se centraban en primer lugar en la buena gestión de la economía de Túnez y, en segundo lugar, en proporcionar un sistema de pensiones y ayudas financieras para personas en riesgo. En tercer lugar, aparecía la reducción de la corrupción en el Gobierno y en cuarto, la protección de los derechos de los ciudadanos frente a los abusos policiales. A continuación, surgían otras cuestiones relacionadas con la política y la religión. De la encuesta parecía desprenderse que las preocupaciones fundamentales eran aquellas relacionadas con la gestión económica y social de la crisis junto con la corrupción y los abusos de las autoridades en el país.

²³³ Entrevistas personales entre 2011 y 2014 con representantes de diferentes organizaciones no gubernamentales y sindicales en Túnez.

²³⁴ H. Zargouni, “Les tunisiens, la politique et la religion”, *Business News*, 5-05-2011, <http://www.businessnews.com.tn/pdf/Sondage-SIGMA-Tunisiens-Religion-%20Politique.pdf> (Consulta: 22-12-2014).

Gráfico 8

Actions à entreprendre par le gouvernement : Pragmatisme, rupture avec les pratiques de l'ancien régime, tolérance, attachement aux valeurs de l'islam et option pour un pouvoir plutôt civil que religieux

A la question : Je vais vous lire une liste d'actions que peut faire le gouvernement, prière de me donner une note de 1 à 10 où 1 signifie que le gouvernement ne doit absolument pas considérer cette action une priorité et 10 signifie que le gouvernement doit absolument la considérer comme une priorité. Les notes intermédiaires serviront à nuancer votre jugement.

	Moyennes
Bien gérer l'économie de la Tunisie	9,0
Fournir plus de soins gratuits, de pensions et aides financières aux personnes modestes	8,9
Réduire la corruption dans le gouvernement	8,9
Protéger les droits des citoyens normaux contre la police ou les autres autorités gouvernementales qui leur prennent leur biens	8,7

EXTRACTO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA “LES TUNISIENS, LA POLITIQUE ET LA RELIGION”.

Fuente: *DG Sigma Conseil*²³⁵.

El derrocamiento de Ben Alí el 14 de enero de 2011 no vino a aliviar de inmediato la presión económica y social en Túnez. Muy al contrario, según algunos análisis, la situación económica se agravó en el país a partir de esa fecha²³⁶. En el mes de julio de 2011, la crisis de empleo, debida a causas externas e internas, se tradujo en más de 80.000 nuevos licenciados que llegaban al mercado sin posibilidad de encontrar un puesto de trabajo. A ellos se sumaban cerca de 35.000 emigrantes tunecinos retornados de Libia tras el fin del régimen de Gadaffi. Se trataba de empleados que habían perdido sus puestos de trabajo en las empresas instaladas en territorio libio.

Por otra parte, la caída de algunos sectores de actividad, especialmente servicios y turismo, suponía un grave desafío para Túnez. En definitiva la pérdida de más de 10.000 empleos en 2011 y más de 80.000 empleos amenazados daban una estimación de un crecimiento de no más de un 1% para ese año. La cifra de parados era de más de medio millón de personas: entre ellos, más de 160.000

²³⁵ Ibidem.

²³⁶ Análisis de la situación, CEMAREF, Túnez, 2011.

licenciados universitarios. Entonces se estimaba que la cifra podía llegar en ese mismo año a 700.000 parados. En definitiva, se trataba de un porcentaje del 19% de la población activa frente al 14% de 2010 según algunas estimaciones²³⁷.

Por su parte, entre el primer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2014, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística de Túnez en 2014 se señalaba un descenso del desempleo del 16.5% al 15.2% aunque en ningún caso, se rozaban las estimaciones de 2010²³⁸. La economía tunecina conoció en 2011 un crecimiento negativo en torno al 1.9% que aumentó hasta el 3.7% en 2012. Volvió a caer de nuevo al 1.4% y se situó en el 2.3% en 2013. Las estimaciones del Banco Mundial recogieron un 2.3% en 2014 y una estimación para 2015 que no superaba el 2.7%²³⁹.

En los diez años previos al inicio de las revueltas que derrocaron al régimen de Ben Alí se había normalizado un discurso sobre “el milagro económico tunecino” elaborado por las propias autoridades del país y al que contribuyeron también los socios financieros como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Unión Europea (UE). La Unión Europea tenía como socio privilegiado en el Mediterráneo a la República de Túnez desde 1996, año a partir del cual se comienza a aplicar el acuerdo de asociación Unión Europea-Túnez que se había firmado en 1995²⁴⁰. Túnez recibía más del doble de lo que recibía, por ejemplo, Argelia. En el entorno magrebí,

²³⁷ Según la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH) en junio de 2011 era imposible obtener una evaluación real del desempleo y el subempleo en Túnez y más aún cuando se trataba de una evaluación desgregada por regiones. Sin embargo, tras los acontecimientos del 14 de enero se publicaron datos alarmantes que confirmaban la situación de los jóvenes en Túnez: la tasa de desempleo entre los jóvenes de 18 a 29 años habría rozado el 30% en el 2009, alcanzando el 45% entre los jóvenes licenciados universitarios mientras que las cifras publicadas mencionaban únicamente un 22,5% para el conjunto de los jóvenes con titulación superior en situación de desempleo. Véase B. Hibou, H. Meddeb y M. Hamdi, *Túnez y su economía política y social tras los acontecimientos del 14 de enero: Los retos de una reconfiguración de la política europea*, Copenhague, REMDH, 2011.

²³⁸ The Regional Center for Strategic Studies (RCSS), “Tahdiyati Al-Iqtisad At-tunisi (Retos de la economía tunecina)”, RCSS, noviembre 2014, <http://rcss.org/index.php> (Consulta: 16-12-2014).

²³⁹ *Ibidem*.

²⁴⁰ B. Hibou, H. Meddeb y M. Hamdi, *Túnez y su economía política y social tras los acontecimientos del 14 de enero*... *Op. cit.*, p. 12.

recibía un 35% de las ayudas aunque únicamente representaba un 14% de la población de la región²⁴¹.

Era habitual encontrar numerosos informes entre 2000 y 2011 que señalaban “los progresos económicos y sociales de Túnez y la mejora de los indicadores sociales”. Algunos señalaban incluso que Túnez estaba en el camino de cumplir con los Objetivos Del Milenio (ODM)²⁴². En el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) dedicado a Túnez en 2006 se puede encontrar esta afirmación²⁴³. Según el análisis del Banco Mundial de agosto de 2008, Túnez había conocido en los últimos diez años buenos resultados en el plan económico con una tasa de crecimiento medio de un 5.1% gracias a “la puesta en marcha de reformas estructurales y una gestión macroeconómica prudente”.

Sin embargo, como ya hemos indicado en la introducción a este capítulo, en el año 2008 se produjeron en Túnez numerosas protestas y huelgas especialmente, conflictos laborales en la región minera de Gafsa, que fueron reprimidos violentamente por las autoridades. Tanto el Banco Mundial como el Banco Islámico de Desarrollo señalaban en 2005 que la evolución de diferentes indicadores sociales mostraba que Túnez había realizado numerosos progresos en materia de desarrollo humano durante los últimos veinte años. Los indicadores sociales de Túnez eran positivos en comparación con la media de los países del Norte de África y de Oriente Medio, como se puede observar en el Gráfico nº 9 sobre la evolución de su PIB en los años previos a 2011 y hasta 2013, a excepción de la caída del mismo año de la Revolución²⁴⁴.

²⁴¹ S. Aita (coord.), *Empleo y derecho del trabajo en los países árabes mediterráneos y el partenariado mediterráneo*, Madrid, 2008, p. 128.

²⁴² Objetivos del Milenio: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/> (Consulta: 22-1-2015).

²⁴³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “Informe Túnez”, *OECD*, 2006 <http://www.oecd.org/dev/36750367.pdf> (Consulta: 13-11-2014).

²⁴⁴ S.Arfaui, “Comportement stratégique”... *Op. cit.*, <http://pf-mh.uvt.rnu.tn/813> (Consulta: 14-12-2014).

Gráfico 9



Figure 1.1 : Evolution du PIB

Source Banque Mondiale

EVOLUCIÓN DEL PBI EN TÚNEZ ENTRE 2003 Y 2013.

Fuente: *Banco Mundial (BM)*²⁴⁵.

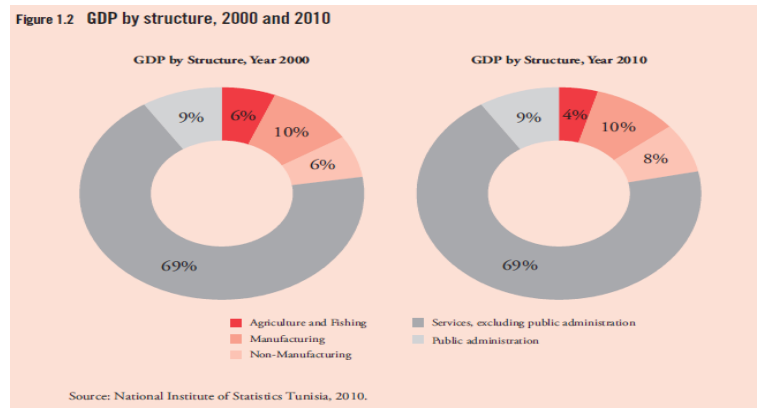
La REMDH²⁴⁶ señalaba que, por una parte, era habitual que estos informes previos a 2011 subrayaran las siguientes características para la economía tunecina: la magnitud del crecimiento, la diversificación económica, la capacidad para crear empleo, el aumento de las exportaciones. Otras ventajas que teóricamente mostraba Túnez respecto a su entorno eran el atractivo del país para los inversores extranjeros y las fuentes de financiación así como la mejora del nivel de vida y del bienestar de la población. Por otra parte, la mayoría de los informes señalaban su capacidad para emprender reformas, estabilizar el país en términos macroeconómicos, emprender una liberalización económica así como la puesta en marcha de varias reestructuraciones sectoriales. Finalmente, subrayaban la concepción de un liberalismo responsable respecto a las cuestiones sociales.

Sin embargo, como se observa en el Gráfico n° 10 elaborado por el Instituto de Estadística de Túnez no se detectan en la estructuración sectorial grandes diferencias en el transcurso de la primera década del s. XXI.

²⁴⁵ Ibidem.

²⁴⁶ B. Hibou, H. Meddeb y M. Hamdi, *Túnez y su economía política y social tras los acontecimientos del 14 de enero...* Op. cit., p.12.

Gráfico 10



SECTORES DE ACTIVIDAD EN TÚNEZ DE 2000 A 2010.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Gobierno de Túnez, 2010.*

En el análisis que hacía la REMDH en junio de 2011 se destacaban todos estos mecanismos y otras fórmulas que, bien elegidos, sirvieron al régimen de Ben Alí para exportar la idea del avance económico en Túnez. Esos mecanismos pasaban en primer lugar por una clara manipulación de las estadísticas y una alteración de datos. Este procedimiento era bien conocido y se utilizó con frecuencia. Fue denunciado en muchas ocasiones por numerosas organizaciones, incluidas las organizaciones y redes sindicales que en sus informes subrayaban la incapacidad para valorar adecuadamente algunos índices de empleo con un desglose correcto por sexos o cifras aproximadas de paro, debido a las informaciones imprecisas y poco fidedignas en estas materias a las que se tenía acceso. Las organizaciones sindicales tenían incluso dificultades para conocer su propia representatividad por sectores al desconocer las cifras reales del mercado de trabajo.

Sin embargo, la manipulación de las estadísticas era algo que solía obviarse en muchos análisis. Algunos de estos análisis sobre la situación del país no dejaban de ser sino aproximaciones, a veces muy distorsionadas, a la realidad económica y social en el terreno. En definitiva, las estadísticas económicas estaban alteradas. Se seleccionaba la información y se ocultaban deliberadamente

otros datos. Se produjo también otro mecanismo de apropiación de fenómenos sociales mediante el cual los representantes gubernamentales asociaban los avances positivos, si los había, exclusivamente a las políticas económicas del Gobierno. Por otra parte, según señalaba la REMDH en su informe de 2011, el régimen tunecino hacía hincapié en lo social sobre lo económico cuando, en realidad, existía un conjunto de políticas económicas que funcionaban en claro detrimento de esos objetivos sociales que no se llegaban a cumplir.

Es evidente que el régimen de Ben Alí instrumentalizaba los datos. Eso le abría la posibilidad de beneficiarse también de ayudas oficiales internacionales en función de los datos que ofrecía. La realidad social en el país y el estado de las libertades de asociación, entre otras cuestiones fundamentales, no eran excesivamente valorados en ese momento a la hora de concretar los criterios que se aplicaban en los diferentes acuerdos internacionales. La manipulación de datos era tal que incluso en 2011, caído Ben Alí, la mayoría de informes y estudios realizados sobre la situación en Túnez reconocían que todavía era pronto para conocer datos fiables. En opinión de algunos autores, se perpetuaban las pautas anteriores en materia económica y social por parte de los Gobiernos de la transición para evitar otros riesgos y tensiones sociales. La REMDH hablaba en este sentido de una “auto-obcecación intencionada”²⁴⁷.

Estos nuevos datos que se iban conociendo situaban a Túnez en una situación mucho más precaria de la que se había hecho ver antes de ese año. La posibilidad de analizar nuevos datos no fue inmediata. Durante el inicio del período transitorio se relegó también en parte las demandas de reformas económicas y sociales primando los aspectos políticos de la transición. Y si bien las organizaciones sindicales trabajaban en paralelo en la redacción de los aspectos relativos al nuevo pacto social, era evidente que las cuestiones políticas

²⁴⁷ Ibidem, p. 24.

desbordaban los aspectos de todas las organizaciones implicadas en el proceso de la transición, incluidos los sindicatos.

Otro mecanismo habitual durante el período de Gobierno de Ben Alí, además de la manipulación de la información, era la prohibición de cualquier forma de debate sobre Túnez dentro del país que incluyera análisis económicos. Estos actos fueron prohibidos por las autoridades por tratarse de espacios que podían poner en entredicho la retórica oficial del régimen y dar lugar, como indicaba la REMDH, a discursos alternativos.

Se prohibían también las publicaciones específicas sobre cuestiones económicas. Así sucedió con el libro de Mahmoud Ben Romdhane *Tunisie: État, économie et société* que no vería la luz hasta 2011. En algunos medios de comunicación se calificaba esta obra sobre el estado autoritario en Túnez como “explosiva”²⁴⁸. Ben Romdhane intentaba analizar las causas por las que Túnez, tras su independencia, seguía viviendo bajo un régimen autoritario como el de Ben Alí. Recogía también los interrogantes sobre el origen de la riqueza en Túnez y el reparto con el conjunto de la población o bien, como era conocido, únicamente entre un grupo de privilegiados por el régimen²⁴⁹. La realidad era que tras 2011 las causas económicas de la crisis no habían encontrado todavía una solución. Túnez conoció en los meses posteriores a la caída del régimen de Ben Alí diferentes aspectos que agravaron la crisis como la fuga de capitales hacia otros países árabes y europeos. Sectores como el turismo, servicios e industria se vieron seriamente afectados por la situación en el país.

La transición tunecina ha estado fuertemente marcada por los conflictos sociales y laborales. Como ejemplo, el primer trimestre de 2013 se contabilizaron en Túnez 23 huelgas que afectaron a 21 empresas (cuatro de ellas públicas). Esa

²⁴⁸ M. Ahmed, “Le livre explosif de Mahmoud Ben Romdhane sur l’état autoritaire en Tunisie”, *Algeriedebat*, 15-02-2011, <http://algeriedebat.over-blog.com/article-le-livre-explosif-de-mahmoud-ben-romdhane-sur-l-etat-autoritaire-en-tunisie-67264440.html> (Consulta: 21-1-2015).

²⁴⁹ M. Ben Romdhane, *Tunisie: État, économie et société*, Paris, 2011, p. 219.

cifra supuso 4000 jornadas de trabajo²⁵⁰. En cuanto a la agricultura había absorbido en los años anteriores a un tercio de la población activa. Sin embargo, el déficit alimentario tunecino amenazó en varios momentos con revueltas sociales. Según los últimos datos proporcionados sobre Túnez por la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2011, la desigualdad en el acceso a los alimentos se cifraba en una media de un 41 %²⁵¹.

Es interesante indicar también la visión de esta situación por parte de las empresas. El Instituto Tunecino de la Competitividad y de Estudios Cuantitativos (L'Institut Tunisien de la Compétitivité et des Études Quantitatives, ITCEQ), sobre una encuesta realizada a 360 empresas tunecinas en todo el país en 2011, afirmaba que las razones de la suspensión de la producción en estas empresas encuestadas (con un 81% de tasa de respuesta al cuestionario) era en un 45% las huelgas de los trabajadores. Le seguían las cuestiones relacionadas con la inseguridad e incertidumbre, el déficit de aprovisionamiento, una demanda insuficiente y, finalmente, lo que ellos denominaban los efectos colaterales de la Revolución. En el Gráfico nº 11 se puede comprobar la proporción en que recogía el ITCEQ las razones de la suspensión de la producción según este instituto.

²⁵⁰ Datos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para 2013.

²⁵¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “Perfil de País (Túnez): Indicadores de Seguridad Alimentaria”, *FAO*, noviembre 2011, http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/food_security_statistics/country_profiles/esp/Tunisia_S.pdf (Consulta: 22-11-2014).

Gráfico 11

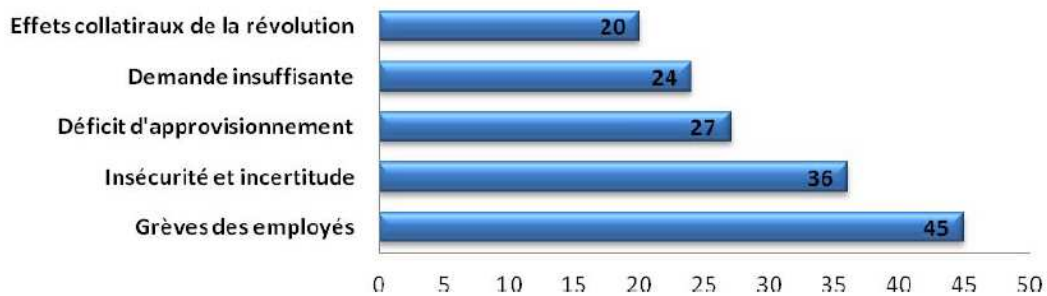


Figure 3.6 : Raisons de suspension de la production

Source ITCEQ

RAZONES DE SUSPENSIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EMPRESAS TUNECINAS EN 2011.
Fuente: *ITCEQ*²⁵².

En enero de 2015, Naciones Unidas indicaba en su informe de Situación Económica Mundial y Perspectivas 2015 que los países de África habían experimentado un crecimiento del 2.9 % en 2014 y que podían experimentar un 3.6 % en 2015, condicionado a “la mejora de la estabilidad política en Egipto y Túnez”²⁵³, con una alta probabilidad de que estos pronósticos no se mantengan dada la escasa evolución de estabilidad en la región, en general, y en estos dos países en concreto. Por su parte, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) estimaba para Túnez en 2015 un 13.5% de paro²⁵⁴.

En este contexto, las organizaciones sindicales reflexionaban también sobre su futuro como actores sociales. En la etapa anterior, se enfrentaban al desafío político de un Estado hegemónico que ejercía la triple función de empleador, árbitro de conflictos y garante de la cohesión social²⁵⁵. El paso de esa

²⁵² S. Arfaui, “Comportement stratégique”... *Op. cit.*, (Consulta: 14-12-2014).

²⁵³ Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects 2015*, New York, 2015, p. 112.

²⁵⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Mapas interactivos OIT 2015 sobre estimaciones de paro hasta 2019”, OIT, 20-1-2015, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/WCMS_336950/lang--es/index.htm (Consulta: 20-1-2015).

²⁵⁵ H. Guiza y M. Messaoudi, *El Futuro del sindicalismo tunecino*, proyecto de investigación inédito, 2005 (revisado en 2014), no publicado.

situación anterior al nuevo contexto de la transición en que el sindicato tenía que definir sus posiciones y preservar su espacio no era tarea fácil. Era evidente que en ese “equilibrio” de la etapa anterior la organización sindical perdía gran parte de su autonomía sindical.

El sindicalismo tunecino, tanto el de nueva creación como el histórico, tenía por tanto que asegurar su autonomía. Por otra parte, debía habituarse al nuevo pluralismo en la escena sindical y lograr verdaderamente constituirse como actor válido en las decisiones, no únicamente políticas, sino económicas y sociales. Al reto político el nuevo sindicalismo sumaba el desafío económico. Con un sector público en retroceso y un gran sector informal, especialmente en los servicios privados y en las subcontratas, la figura del trabajador protegido por un convenio tendía a desaparecer a favor de una precariedad generalizada en el empleo, como sucedía también en otros países de su entorno. La mayoría de los convenios colectivos en Túnez no habían sufrido modificación en los cinco años previos a la Revolución y eran, de hecho, desconocidos para gran parte de los trabajadores afectados por los mismos.

Ni la Revolución ni los cambios políticos en el país vinieron a modificar esta tendencia. Ante esa situación, las viejas estructuras de las organizaciones sindicales no podían responder a la nueva realidad de un mercado de trabajo mucho más precarizado de lo que se había querido hacer ver antes de 2011. Además, el sindicalismo en Túnez venía siendo víctima de un retroceso de sus bases sociales tradicionales en las grandes empresas industriales. La negociación de los salarios y condiciones de trabajo en amplios sectores de actividad y en nuevas formas de actividad eran cuestiones por resolver en el nuevo pacto social.

Por tanto, muchos de los riesgos y elementos que existían antes de 2011 siguen estando presentes en 2017: un desarrollo desigual entre las regiones, una coyuntura política y de seguridad aún frágil a pesar de los notables avances políticos conseguidos, un clima de inversión restringido, un sistema de seguridad

social poco desarrollado y, por último, una necesidad de reformas en los sistemas financieros, de inversión, seguridad social y educativos del país. La gestión de la base social de las organizaciones sindicales en un contexto de profundas mutaciones económicas, sociales y políticas es una asignatura pendiente. El sindicalismo tunecino se debate, según muchos de sus representantes, en el dilema clásico: ¿organización participativa o fuerza vindicativa? Ante un panorama de mutaciones en las relaciones de trabajo y en el marco legal en el país, el sindicalismo de Túnez trata de volver a situarse en el mapa político, social y económico. Las organizaciones deben asegurar por el momento un protagonismo central como actor político en la transición tunecina pero buscando aún un mayor espacio en las negociaciones sociales y económicas²⁵⁶.

5.2 Evolución del marco legal sobre la actividad sindical en Túnez

En el año 2006 la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) daba cuenta de todo tipo de restricciones a la libertad sindical en el mundo en su último informe antes de la creación de la CSI en noviembre de ese año. En los países árabes apenas se podía hablar de avances desde principios de esa década y hasta 2006, año de elaboración del informe mencionado²⁵⁷. La CIOSL señalaba en ese año numerosos asesinatos de sindicalistas en el ejercicio de su actividad en todas las regiones. En Oriente Medio, se vivió el asesinato de tres sindicalistas iraquíes a manos de sicarios.

En la región árabe prácticamente todos los países imponían limitaciones a la actividad sindical libre. Algunos prohibían expresamente en sus legislaciones la actividad sindical como era el caso de Omán y de Arabia Saudí. En la mayoría de países contaban con legislaciones que vetaban a los trabajadores la creación de sindicatos y la libertad de afiliación al sindicato de su elección. De esta manera obligaban a la afiliación al sindicato oficialista vinculado al poder dictatorial que

²⁵⁶ Entrevistas personales en Túnez con responsables sindicales de varias organizaciones entre 2011 y 2017.

²⁵⁷ Informe anual sobre las violaciones de derechos sindicales en el mundo, CIOSL, Bruselas.

ejercía el monopolio sindical, como era el caso de Egipto. Muchas huelgas de las convocadas en este período se consideraban técnicamente ilegales porque las diferentes legislaciones nacionales impedían que pudiera llevarse a cabo una huelga considerada legal en el marco legislativo de cada país.

Sin embargo, frente a esta realidad de hecho, la Constitución vigente en Túnez hasta 2011 garantizaba la creación de organizaciones sindicales y patronales pero durante décadas las organizaciones sindicales y numerosas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la observación del respeto a los derechos humanos habían señalado la grave situación en la región árabe. La libertad de asociación, la protección de la actividad sindical, la negociación colectiva y el derecho a la huelga eran derechos permanentemente vulnerados y los sistemas de seguridad social se encontraban también muy deteriorados²⁵⁸.

De manera general, Túnez consideraba la libertad sindical (como norma fundamental del trabajo descrita en la declaración de la Organización Internacional de Trabajo en 1998) como un principio con valor constitucional cuyo ejercicio estaba regulado por diferentes Leyes²⁵⁹. Mantenía en su Constitución y Leyes laborales el principio de la libertad de afiliación a un sindicato de elección del trabajador, así como el derecho a retirarse del sindicato elegido y, en el plano colectivo, se aseguraba la constitución de organizaciones sindicales que gozaban de personalidad jurídica.

La Ley otorgaba a las organizaciones sindicales el monopolio de negociar en nombre de los trabajadores pero, de manera general, los poderes públicos ejercían un control sobre esos procesos. En Túnez, por ejemplo, un convenio colectivo por sector debía ser autorizado por el ministro de Asuntos Sociales. De

²⁵⁸ H. Lourdelle (coord.), *La protección social en los países del Sur y Este Mediterráneo: balance y perspectivas*, Madrid, 2003, p. 44.

²⁵⁹ N. Mzid (coord.), *Estudio comparado sobre la legislación laboral en los países árabes mediterráneos*, Madrid, 2004, p. 21.

no llegar a un acuerdo, el convenio no podía tener efecto ni siquiera entre las partes contratantes (Art. 38 del Código de Trabajo tunecino).

Por su parte, el movimiento sindical independiente encontró algunas vías para intentar otras formas de organización en paralelo a las centrales sindicales oficialistas bajo la forma de organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, etc. El pluralismo sindical comenzaba a surgir en todos los países con diferentes fórmulas pero los marcos legales en vigor no reconocían su existencia. Si bien los textos legales recogían la posibilidad de crear sindicatos, en la práctica se ponían trabas administrativas para su legalización y se ejercía todo tipo de bloqueo para impedir la actividad sindical. En ocasiones, los Gobiernos intentaban coaccionar a los trabajadores para que se afiliaran al sindicato afín al Gobierno o se empleaban tácticas de intimidación para evitar que se crearan otros sindicatos (incluyendo despidos masivos).

También era habitual la práctica de aplicar porcentajes mínimos de trabajadores afiliados en una empresa para el reconocimiento de la organización sindical, como en el caso de Túnez. El país contaba con un Código de Trabajo promulgado en el año 1966 y modificado posteriormente en 1976, 1994 y 1996 y el marco de actuación legal permitía la creación de sindicatos. Pero en la práctica se impedía el ejercicio sindical con diferentes mecanismos burocráticos. Incluso entre 2011 y 2014 las autoridades recurrieron a diversas fórmulas para seguir impidiendo la actividad de las nuevas organizaciones sindicales, legalizadas después de 2011.

Túnez tenía ratificados en 2006 los ocho convenios fundamentales de la OIT pero eso no impedía que las autoridades incurrieran con frecuencia en la violación de la libertad sindical y el derecho de organización. Algunos sectores, como la magistratura, la prensa y el ámbito universitario se vieron especialmente afectados por las restricciones.

La Asociación de los Magistrados Tunecinos (AMT), constituida en octubre de 1990, sufrió el acoso de las autoridades tunecinas poniendo en peligro la independencia de la justicia en el país. En agosto de 2005, la sede de la asociación fue clausurada por las autoridades y se impuso un Comité de Dirección provisional. Fueron objeto de una estrecha vigilancia policial limitando sus comunicaciones telefónicas y de internet. Además, numerosos jueces fueron arbitrariamente trasladados a regiones remotas de Túnez, lejos de sus familias. Según señalaba el informe de la CIOSL para 2006 esta decisión aplicada a la AMT, que agrupaba a 1.700 magistrados tunecinos, era parte de una serie de medidas adoptadas por las autoridades destinadas a intimidar a los jueces y restringir sus actividades y su derecho a la libertad de expresión.

Por otra parte, la libertad de prensa se veía amenazada en el país: El Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT), creado el 13 de enero 2008, mantuvo relaciones muy tensas con las autoridades y a pesar de ser el sindicato mayoritario en el sector, era excluido de las negociaciones sociales sobre la revisión del convenio colectivo de la prensa. A raíz de la prohibición del ejercicio de la actividad sindical a la organización de periodistas tunecinos se pudieron constatar numerosas violaciones de las libertades en el país. Se produjeron interrogatorios policiales exhaustivos a los miembros del comité fundador del Sindicato de Periodistas Tunecinos (SJT) sobre acusaciones infundadas hacia sus miembros y se confiscaron documentos por parte de las autoridades.

Durante varios años se había venido ejerciendo también una violenta represión (especialmente aguda en torno a 2008 y 2009) hacia varias personalidades del mundo asociativo y político que habían iniciado una huelga de hambre en protesta por el acoso al SJT. Con esta acción denunciaban el deterioro de la situación de las libertades en Túnez y exigían el respeto del derecho de organización y la libertad sindical. Por otra parte, pedían el reconocimiento de todos los partidos políticos, el respeto de los derechos de opinión, información, comunicación, así como la liberación de todos los presos políticos.

En definitiva, se reprimió con violencia cualquier tipo de manifestación o acción que reclamara la libertad de prensa en el país, especialmente en los últimos años del mandato de Ben Alí. La represión afectó también a periodistas extranjeros que fueron agredidos por sus publicaciones de análisis y denuncia de la situación en Túnez²⁶⁰.

También se limitaba la acción del profesorado y el reconocimiento de su sindicato (en realidad, eran dos sindicatos: uno que agrupaba a los profesores adjuntos y otro a los profesores de la enseñanza superior). Según recogía el informe de la CIOSL para 2006, la Ley vigente en Túnez ese año y su Código de Trabajo permitían formar sindicatos y afiliarse a ellos. La creación de sindicatos no necesitaba de una autorización previa como sí sucedía con las asociaciones. La organización sindical únicamente podía ser disuelta por orden judicial²⁶¹.

Por otra parte, el derecho de huelga estaba reconocido excepto en los servicios esenciales, a los que el Código de Trabajo hacía alusión como servicios “donde una interrupción del trabajo pondría en peligro la vida, la seguridad o la salud de la totalidad o parte de la población” (Art. 376). Pero durante la década 2000-2010, las diferentes disposiciones legales se llegaron a interpretar de manera abusiva. La Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) era la garante del derecho de huelga. La central sindical controlaba en general en las empresas y los servicios públicos el ejercicio de este derecho. En el caso de los funcionarios debían presentar a la UGTT un preaviso de diez días para ejercer su derecho a la huelga.

²⁶⁰ Extracto de las aportaciones y conclusiones del encuentro organizado por ACSUR Las Segovias y la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH) en abril de 2010 en Madrid sobre el acoso en diversos sectores de actividad en Túnez. En el encuentro participaron las siguientes organizaciones: la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD), el Comité para el Respeto de las Libertades y de los Derechos Humanos en Túnez (CRLDHT), el Consejo Nacional para las Libertades en Túnez (CNLT), la Liga Tunecina de Defensa de los Derechos Humanos (LTDH), la Federación de Tunecinos para una Ciudadanía de las Dos Orillas (FTCR) y la Federación Internacional de las Ligas de los Derechos Humanos (FIDH).

É. Cerrolaza (coord.), *Dafatir 2: Los derechos humanos, la otra cara de Túnez*, Madrid, 2010.

²⁶¹ Informe anual sobre las violaciones de derechos sindicales”...*Op. cit.*,.

En 2005, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT recordó que someter el ejercicio del derecho de huelga a la aprobación de la confederación central de los trabajadores, en este caso, a la UGTT de Túnez, limitaba los derechos de los sindicatos de base a organizar sus actividades y a defender con plena libertad los intereses de sus miembros. El Gobierno tunecino nunca respondió a estas críticas de manera satisfactoria. Por último, la Comisión consideró que la naturaleza de la pena aplicable a toda persona que participara en una huelga ilegal no correspondía a la gravedad de la infracción. Según el Código de Trabajo tunecino, estas sanciones podían incluir una pena de prisión de tres a ocho meses. La Comisión pidió al Gobierno enmendar el Código en conformidad con el Art. 3 del Convenio 87 de la OIT.

La Ley tunecina reconocía la negociación colectiva pero los salarios y condiciones de trabajo se establecían en negociaciones trienales exclusivamente entre los sindicatos que eran miembros de la UGTT y los empleadores. Teóricamente la Ley impedía la discriminación antisindical pero en la práctica las autoridades reconocían únicamente la actividad de la central única del momento. De esa manera, se impedía la participación en las negociaciones a otras organizaciones sindicales, pendientes todavía de legalización en el país en 2006. Esta práctica condicionó también tras 2011 el monopolio de la UGTT en las negociaciones sobre el pacto social en Túnez, que se prolongó hasta el 26 de junio de 2015 en que el Tribunal Administrativo de Túnez resuelve a favor de la demanda presentada por la CGTT de Túnez anulando la decisión del Gobierno que privaba a esta central del derecho de negociación, de la recepción de las cuotas sindicales de sus afiliados y del resto de ventajas de las que gozaba en el marco legal la UGTT²⁶². En el momento de la redacción de este estudio es pronto para valorar el impacto real de la decisión del Tribunal en la acción sindical de las nuevas organizaciones tunecinas.

²⁶² Informaciones proporcionadas por el secretario general de la CGTT, Habib Guiza, en una comunicación a través de correo electrónico de 26 de junio de 2015.

Esto provocó denuncias y quejas por parte de otras organizaciones sindicales y empresariales legalizadas con posterioridad a 2011 ante el Gobierno de la República y ante las organizaciones internacionales²⁶³. Todo el movimiento sindical tunecino denunció de manera general que los derechos sindicales en la práctica eran vulnerados. Incluso la UGTT tampoco quedaba ajena al acoso de las autoridades. Se producían prácticas contrarias a la actividad sindical en el sector privado: se daban despidos injustificados de sindicalistas; se acosaba la actividad sindical y se fomentaba la contratación de trabajadores temporales con el objetivo de evitar la sindicalización, etc. En 2006, la UGTT había solicitado en numerosas ocasiones que el Gobierno tunecino ratificara el convenio n° 135 de la OIT sobre la protección de los representantes sindicales sin lograr finalmente que el Gobierno del país ratificara este convenio internacional.

En este contexto de restricciones a las libertades fundamentales de expresión, reunión y sindicación no fue una casualidad que las revueltas populares en Túnez en 2011 vinieran también a recoger las exigencias sobre la libertad, la democracia, los derechos humanos y la justicia social. Muy pronto, las organizaciones sindicales convertirían la exigencia de marcos legales que respetaran las libertades sindicales en el centro de sus vindicaciones. Eran cuestiones fundamentales para la actividad sindical que ya venían reclamando en los años anteriores.

A partir de 2011 se intensificaron las demandas en torno a la reforma de los marcos legales que afectaban a la acción de las organizaciones sindicales. Así quedó reflejado en numerosos comunicados y declaraciones emitidos por los sindicatos independientes. Quedaron recogidas por otra parte en las quejas y denuncias presentadas ante los organismos internacionales en este período por parte de las organizaciones sindicales árabes.

²⁶³ A. Laidi, “CONNECT, UTAP, CGTT et UTT protestent contre le contrat social”, *Directinfo*, 16-01-2013, <http://directinfo.webmanagercenter.com/2013/01/16/tunisie-social-la-conect-lutap-la-cggt-et-lutt-protestent-contre-le-contrat-social/> (Consulta: 2-1-2015).

Las ocho normas fundamentales del trabajo de la OIT establecidas por su Consejo de Administración fueron objeto de vulneraciones constantes en la región árabe en esa primera década del siglo XXI. Basta enumerarlas para hacerse una idea del tipo de violaciones de normas y acuerdos: n° 29 Trabajo forzoso (1929), n° 87 Libertad sindical y protección del derecho de sindicación (1948), n° 98 Derecho de Sindicación y de negociación colectiva (1949), n° 100 Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (1951), n° 105 Abolición del trabajo forzoso (1957), n° 111 Discriminación en el empleo y ocupación (1958), n° 138 Edad mínima de admisión al empleo (1973) y n° 182 Convenio sobre peores formas de trabajo infantil (1999)²⁶⁴.

Las organizaciones sindicales árabes eran conscientes en estos primeros años del siglo XXI de que no era posible el ejercicio libre de la actividad sindical sin un marco legal adecuado que reconociera su actividad. Los sindicatos árabes tanto en el nivel nacional como en los niveles de coordinación regional colocaron en el centro de su actividad la lucha por la defensa de las libertades sindicales, la modificación de los marcos legales y la denuncia sistemática de las violaciones que se producían. Túnez, por sus particulares condiciones posrevolucionarias, estuvo a la cabeza de estas demandas, por más frustradas que fueran en muchos casos.

5.3 Túnez a la luz de las normas fundamentales de la OIT²⁶⁵

Túnez a examen por la CIOSL en 2005

A mediados de la década 2000-2010, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) hacía una revisión de la situación de la aplicación de las normas fundamentales del trabajo de la OIT en Túnez²⁶⁶. El

²⁶⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ed.), *Las reglas de juego: una breve introducción a las normas internacionales del trabajo*, Ginebra, 2009.

²⁶⁵ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (ed.), *Los convenios fundamentales de la OIT*, Ginebra 2003.

²⁶⁶ La Tunisie et les normes fondamentales du travail reconnues a l'échelon international, CIOSL Ginebra, 28-30 septiembre 2005.

resultado del informe delataba entonces una gran brecha entre las normas internacionales que el país decía respetar teóricamente y las prácticas reales en el terreno.

La situación real de la aplicación de las normas fundamentales de la OIT en los años previos a las grandes movilizaciones obreras que se produjeron en 2008 en el sector minero tunecino, y después durante las revueltas de 2010 y 2011, era preocupante. Todo ello invitaba a pensar en la necesidad de adoptar medidas para conseguir que el Gobierno tunecino aplicara las normas en la práctica.

Las organizaciones internacionales vinculadas al mundo laboral y sindical y las de defensa de derechos humanos indicaban la necesidad urgente de adaptar los marcos legales nacionales a lo estipulado en la normativa internacional. El Gobierno de Túnez recibió a lo largo de esa década numerosas recomendaciones y petición de informaciones por parte de la OIT sin que surtieran efecto en la realidad sindical y laboral.

En Túnez, con los dos convenios fundamentales de OIT que protegen el derecho sindical (87 y 98) ratificados, el Gobierno rechazó el reconocimiento de nuevos sindicatos, como fue el caso del Sindicato de Periodistas Tunecinos (SJT) en 2008 o la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) en 2007 lo que suponía una clara contradicción con los principios internacionales. Tampoco el derecho a la huelga se ajustaba plenamente al convenio 87.

De la misma manera quedaba demostrada la existencia de prácticas en contra de la actividad sindical y también se producían discriminaciones, fundamentalmente, por razones de género. El trabajo infantil seguía existiendo especialmente en la economía informal. El trabajo forzoso estaba erradicado

formalmente en Túnez. Sin embargo, se detectaban casos de graves violaciones en el caso de las trabajadoras domésticas especialmente en el contexto de la trata de personas hacia Túnez o utilizando Túnez como un país de tránsito²⁶⁷.

A partir de los datos ofrecidos para Túnez por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en el año 2005 sobre la situación sindical y el cumplimiento de las normas internacionales, he elaborado cuatro tablas comparativas del cumplimiento de los distintos convenios de la OIT.

<p>Tabla I: Libertad de asociación y protección del derecho de organización - convenio n° 87 (1948) y derecho de organización y negociación colectiva - convenio n° 98 (1949)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) era la única confederación sindical del país. Existían otros sindicatos no reconocidos por la Ley. La UGTT era miembro de la CIOSL desde 1951, cinco años después de su creación. Aproximadamente el 30% de 3.5 millones de personas que constituían la población activa eran miembros de la UGTT. El 60% de los miembros de la UGTT eran funcionarios del Estado o de empresas públicas. El 40% por ciento restante eran 	<p>Tabla II: Sobre discriminación e igualdad salarial - convenio n° 100 (1951) – y sobre la discriminación en el trabajo y la profesión – convenio n° 111 (1958)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ratificó en 1968 los convenios n° 100 (1951) y 111 (1958). ❖ La sección 5bis del Código tunecino de Trabajo vigente enunciaba explícitamente el principio de no discriminación por razón de sexo y prohibía la discriminación a través de un articulado que regulaba los castigos cometidos por infracciones a esta disposición. ❖ No existían estadísticas fiables comparativas entre los salarios percibidos por hombres y mujeres en
---	---

²⁶⁷ Ibidem.

<p>empleados en el sector privado. Su representatividad quedaba clara en la Administración pública (en algunos años de esta década, rozaba casi la mitad de su afiliación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Túnez ratificó en 1957 el convenio n° 87 (1948) sobre la libertad sindical y la protección del derecho sindical y el convenio n° 98 (1949) sobre el derecho de organización y negociación colectiva. ❖ La Constitución tunecina vigente en 2005 y el Código de Trabajo aseguraban el derecho de sindicación y de creación de sindicatos (Art. 8 de la Constitución). El mismo artículo regulaba los demás derechos y libertades públicas como la libertad de expresión, asociación, prensa, etc... ❖ El Código de Trabajo promulgado por la Ley 66/1966 de 30 de abril fijaba las atribuciones y las condiciones de constitución y de funcionamiento de lo que se denominaba “sindicatos o asociaciones profesionales”. ❖ Según el legislador tunecino de ese período, se concedía mayor libertad de constitución a las organizaciones sindicales en comparación con otro tipo de organizaciones. Los sindicatos no estaban sometidos a la obligación de informar de su 	<p>los mismos puestos de trabajo. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Estadísticas de Túnez, el 45.8% de la población activa en 2004 eran hombres (aproximadamente el 68% de la población activa masculina frente a un 24% de la población activa femenina).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El 78% de las mujeres trabajadoras eran empleadas en el sector industrial y de servicios, frente a un 20% en el sector agrícola. Un gran número de mujeres campesinas quedaban sin reconocimiento como “trabajadoras” dado que su actividad se consideraba como parte de sus tareas domésticas y no como actividad laboral. ❖ En 2003, existía una estimación de unas 2000 empresas dirigidas por mujeres en todo el país. Las mujeres representaban el 37% de la mano de obra en la función pública y el 24% del total de juristas de la nación. ❖ A pesar de algunos esfuerzos legales, las mujeres seguían discriminadas en el puesto de trabajo. En agosto de 2004, se legisla por primera vez para castigar el acoso sexual en el puesto de trabajo. ❖ La Ley prohibía la discriminación contra las personas discapacitadas y reservaba un 1% de los empleos del sector público y privado para personas que padecían una discapacidad o
--	--

<p>constitución al Ministerio del Interior como sí era el caso de asociaciones culturales, científicas y, por supuesto, políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Un sindicato podía únicamente disolverse por orden judicial. Los sindicatos eran libres para afiliarse a organizaciones internacionales. ❖ Aunque no existían disposiciones legales para prohibir la creación de sindicatos, las autoridades impedían en la práctica su reconocimiento en el país como sucedió con el Sindicato de Periodistas de Túnez (SNJ) y la Confederación General Tunecina del Trabajo de Túnez (CGTT). ❖ Casi todas las experiencias de pluralismo sindical fueron muy breves. El pluralismo se revela en algunos medios como una “vindicación impopular entre los sindicalistas”. Se da una tentativa de creación de una confederación sindical autónoma que fue acusada de estar orquestada por el poder de Ben Alí para desestabilizar a la central sindical histórica. Uno de los problemas a los que se enfrentaban las organizaciones de nueva creación y la propia central histórica era el vacío en el Código de Trabajo de normativa relativa a la representatividad. ❖ La Ley protegía el derecho de 	<p>enfermedad mental. El Gobierno ofrecía incentivos a la contratación de personas con discapacidades.</p> <p>En conclusión, la legislación tunecina contenía un marco legal de protección contra la discriminación pero la OIT recomendaba al Gobierno tunecino continuar con sus esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación.</p>
--	---

organización y negociación colectiva. En el sector privado, los salarios y condiciones de trabajo eran fijados en negociaciones trianuales entre los sindicatos miembros de la UGTT y la patronal. Los convenios colectivos fijaban las normas para las industrias del sector privado y cubrían el 80% de la mano de obra total del sector privado.

- ❖ La UGTT negociaba también los salarios y condiciones de trabajo de los funcionarios públicos y de los empleados en empresas públicas. En este caso, el Gobierno era el interlocutor para esas negociaciones.
- ❖ El papel del Gobierno en las negociaciones que no eran del sector público se reducía a una tarea de mediación. El Gobierno aprobaba esos convenios sin modificarlos y una vez aprobados afectaban a todos los trabajadores, sindicados o no en el sector concernido.
- ❖ Aunque el Art. 2 del decreto n° 2000-1990 del 12 de septiembre de 2000 señalaba que la Comisión Nacional del Diálogo Social debía reunirse dos veces al año, no sucedía habitualmente. Esta Comisión estaba compuesta por el ministro de Asuntos Sociales como Presidente, 15 representantes de diferentes departamentos ministeriales, 3 de la UGTT, 2 de la UTICA, y de la UTAP

<p>(organización de agricultores). Su papel era realizar aportaciones sobre la legislación y las normas laborales internacionales, los salarios y las clasificaciones profesionales, las negociaciones colectivas y el clima social.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ El Gobierno tunecino rechazaba la ratificación del convenio n° 135 (1971) de la OIT sobre la protección de los representantes de los trabajadores.❖ El derecho de huelga estaba reconocido pero era obligatorio presentar a la UGTT un preaviso de 10 días y que la central sindical diera su autorización.❖ Desde 1977, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC) de la OIT insistía sobre la incompatibilidad entre el Art. 3 del convenio n° 87 (1948) y la obligación legal de los sindicatos de base de obtener la aprobación de la UGTT para declararse en huelga, como exigía la sección 376 del Código de Trabajo vigente en 2005. Se recordaba que esta práctica no podía ser exigida por Ley sino que los sindicatos de base debían incorporarla de manera voluntaria.❖ En conclusión, la OIT detectaba el rechazo del Gobierno tunecino al	
--	--

<p>reconocimiento legal de algunas organizaciones sindicales. Por otra parte, el derecho de huelga tampoco era conforme al convenio n° 87 (1948). Existían pruebas de prácticas en contra de la actividad sindical, especialmente en el sector privado.</p>	
---	--

<p>Tabla III: Convenios n° 138 (1973) sobre la edad mínima del acceso al empleo y n° 182 (1999) sobre las peores formas del trabajo infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ratifica en 1995 el convenio n° 138 (1973) y en el año 2000 el convenio número 182 (1999). ❖ Según datos de UNICEF, el 95% de los niños y el 93% de las niñas estaban escolarizados en primaria, y un 73% de niños frente a un 76% de niñas en la enseñanza secundaria. El Gobierno había introducido reformas educativas a mediados de la década para intentar reducir el absentismo escolar y lograr la permanencia de los niños en la escuela hasta 16 años. ❖ La edad mínima de acceso al empleo era de 16 años, conforme al fin de la edad de escolaridad obligatoria. Para trabajos ligeros en los sectores no industrial y agrícola, fuera de horario escolar, era de 13 años. ❖ Según la legislación nacional, los trabajadores entre 14 y 18 años debían tener 12 horas de descanso al 	<p>Tabla IV: Convenios n° 29 (1930) sobre el trabajo forzoso y n° 105 (1957) sobre la abolición del trabajo forzoso</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Túnez ratificó el convenio n° 29 (1930) sobre el trabajo forzoso en 1962 y el convenio n° 105 (1957) sobre la abolición del trabajo forzoso en 1959. ❖ a Ley prohibía el trabajo forzoso y el trabajo obligatorio, especialmente en el trabajo infantil. ❖ En 1999, Túnez modificó la sección 13 de su Código penal, de manera que las personas condenadas a penas de prisión estaba obligadas a trabajar. ❖ Las personas condenadas a penas de prisión en aplicación de disposiciones del Código de Trabajo relativas a huelgas ilegales o en aplicación sobre las disposiciones de la libertad de prensa, la libertad sindical y de reunión no eran objetivo de un trabajo obligatorio en prisión.
---	--

<p>día incluidas las horas comprendidas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En los sectores no agrícolas, los menores de entre 14 a 16 años no podían trabajar más de dos horas al día. El tiempo completo que los menores pasaban en el colegio y en el trabajo no podía superar siete horas al día. La edad mínima para realizar un trabajo peligroso o manual estaba establecida en 18 años. ❖ La inspección del Ministerio de Asuntos Sociales y de la Solidaridad examinaba los dossiers de los empleadores para verificar que respetaban la legislación sobre la edad mínima de acceso al empleo. Sin embargo, se conocía trabajo infantil, especialmente en el período de vacaciones de verano, en zonas agrícolas donde también se producía la venta ambulante de los productos agrícolas en las ciudades. No se detectaron sanciones contra los empleadores. ❖ El trabajo infantil se encubría en numerosas ocasiones bajo contratos de aprendizaje, particularmente en la industria artesanal o en el caso de niñas empleadas en el servicio doméstico. No había datos suficientes sobre la expansión de este fenómeno. ❖ Algunas ONG señalaban casos de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aunque el trabajo forzoso y el trabajo en condiciones de servidumbre estaba prohibido, muchas familias de adolescentes menores de 20 años que trabajaban en el servicio doméstico, retenían sus salarios. No se disponen de datos fiables sobre este fenómeno. ❖ En el año 2004, el Gobierno tunecino introdujo nuevas medidas contra las redes criminales dedicadas al tráfico de seres humanos. ❖ Túnez era principalmente un país de tránsito para personas originarias del África subshariana o del sur de Asia, que pasaban en tránsito hacia el continente europeo. En la mayoría de los casos, las víctimas eran objeto de un tráfico ilegal hacia Túnez y vía Túnez con el fin de la prostitución y el trabajo doméstico. Según los informes, miles de migrantes en situación ilegal entraban cada año en Túnez en tránsito hacia Europa. ❖ El Gobierno tunecino no hacía la distinción entre víctimas de tráfico de seres humanos e inmigrantes en situación ilegal en el país, era difícil determinar el número de casos que están verdaderamente ligados al tráfico de seres humanos. <p>No existía el trabajo forzoso de manera frecuente o el trabajo obligatorio en Túnez, pero las instituciones internacionales</p>
--	--

<p>explotación sexual de menores con fines comerciales en Túnez. Aparentemente no se trataba de un fenómeno extendido pero no existían datos fiables para evaluar el impacto de este problema.</p> <p>❖ En conclusión, el trabajo infantil existía principalmente en la economía informal, en el servicio doméstico y en el sector agrícola. Se necesitaban más investigaciones y estadísticas sobre la situación real en el terreno.</p>	<p>recomendaban examinar a fondo la situación de las trabajadoras en el servicio doméstico y ampliar la investigación sobre el tráfico de seres humanos en Túnez.</p>
---	---

Como se deduce de los informes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) examinados aquí, la situación del respeto a las libertades sindicales era delicada en Túnez.

La CSI revisa de nuevo la situación en 2007

En 2007 la Confederación Sindical Internacional (CSI) en su Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales²⁶⁸ señalaba que los miembros del Sindicato de Periodistas de Túnez seguían siendo víctimas de acoso, que incluía arrestos y despidos. También los docentes fueron intimidados en una huelga en 2006 para exigir el respeto de sus derechos sindicales.

En Túnez, el decreto que debía establecer la lista de los servicios esenciales, definidos en el Código de Trabajo como servicios “donde una interrupción del trabajo pondría en peligro la vida, la seguridad o la salud de la

²⁶⁸ Confederación Sindical Internacional (CSI), *Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo*, Bruselas, 2007, formato CD, depositado en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

totalidad o de parte de la población” estaba aún pendiente de ser elaborado y las autorizaciones de huelga seguían siendo emitidas por la UGTT. A pesar de la recomendación hecha por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC) de la OIT al Gobierno de Túnez, no se había producido ningún avance en este sentido.

Sin embargo, en noviembre de 2006 el presidente Ben Ali había anunciado que el Gobierno tenía previsto ratificar el convenio nº 135 (1971) de la OIT sobre la protección de los representantes de los trabajadores como había solicitado la UGTT. En un primer momento, la central sindical había informado que el Gobierno se había negado a discutir con los interlocutores sociales sobre cambios en la legislación para adecuarla a los convenios internacionales en esta materia. Finalmente, el Gobierno de Túnez ratificó este convenio el 25 de mayo de 2007.

Se produjo también violencia policial en torno al congreso de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), que se celebró del 14 al 16 de diciembre de 2006 en Monastir. Como se ha señalado anteriormente, tampoco la UGTT se libraba del acoso de las autoridades a pesar de mantener relaciones con el poder desde la cúpula sindical. Un relato de lo acontecido ilustra la profundidad de la represión sindical que venimos dibujando.

Durante el primer día del 21º Congreso, miembros de la prensa nacional e internacional y varios observadores internacionales señalaron que había habido violencia policial. Agentes uniformados y también vestidos de civil estaban desplegados en Monastir.

El objetivo era evitar que activistas no acreditados entraran en la sala del congreso como había ocurrido durante el anterior congreso de la UGTT cinco años antes. Según el relato recogido por la Confederación Sindical Internacional (CSI), durante las protestas de los sindicalistas no acreditados se produjo una dura intervención policial para dispersar las concentraciones : varios sindicalistas

fueron golpeados, la policía arremetió contra los manifestantes y se sabotearon los vehículos de los sindicalistas que pretendían entrar en la sala.

Algunos de ellos resultaron heridos y fueron trasladados a hospitales de la zona. Los agentes llegaron a sacar los equipajes de los hoteles donde se encontraban alojados y se les ordenó que abandonaran Monastir. Incluso se impidió la llegada a Monastir a representantes sindicales que contaban con acreditación, como Na'ema Musallam, candidata al Comité Ejecutivo de la UGTT. Cuando se quejó de que la policía le impedía el acceso a la ciudad de Monastir, se le respondió que “podía haber seguido el desarrollo del Congreso desde su casa”²⁶⁹.

En definitiva, el único avance significativo en 2006 fue el anuncio de la ratificación por parte del Gobierno de Túnez del convenio n° 135 sobre la protección de los representantes sindicales. Sin embargo, los hechos relatados sobre el desarrollo del congreso de la UGTT en Monastir, junto con otros sucesos de similar naturaleza en otros eventos y conferencias sindicales en el país, demostraban que a pesar de la ratificación de este convenio internacional, el Gobierno de Ben Alí no estaba dispuesto a proteger realmente la actividad de los representantes sindicales. Es más, ni tan siquiera garantizaba la protección a quienes eran elegidos en los congresos confederales de la central sindical única de Túnez, la UGTT y que, teóricamente, contaban con el visto bueno de las autoridades.

Las quejas presentadas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT

Por su parte, el Comité de Libertad Sindical de la OIT, que se encarga de examinar las quejas presentadas por las organizaciones sindicales o empresariales contra sus Gobiernos, detectó un incremento de quejas sobre las violaciones de la

²⁶⁹ Informaciones recogidas a partir de testimonios de diferentes dirigentes sindicales de la UGTT a CSI.

libertad sindical desde diferentes países de la región árabe²⁷⁰. Como se ha indicado anteriormente, los informes de la CSI para Túnez en 2008 recogieron por primera vez el desarrollo y la gravedad de los acontecimientos en el terreno.

En Túnez, la organización sindical histórica UGTT también había dirigido quejas a la OIT por violación del derecho sindical en el país, lo que demostraba un mayor grado de independencia respecto a su Gobierno en los años finales de la dictadura de Ben Alí. En Túnez, el acoso a los docentes y periodistas se intensificó. No se les renovaban sus contratos, se acosaba a aquellos profesionales que se declaraban en huelga y se les modificaba la ubicación de su puesto de trabajo a otras ciudades y regiones del país, perjudicando sus condiciones de trabajo y su situación familiar. En aquel año se produjeron traslados masivos de profesorado tras la participación en una importante huelga en el sector de la educación (más de 100 docentes fueron sometidos a estos traslados)²⁷¹.

Estaba claro que la ratificación por parte de Túnez del convenio n° 135 (1971) sobre la protección de los representantes de los trabajadores era un simple trámite burocrático suscrito por el Gobierno pero que todavía en ese año seguía sin aplicarse realmente. Túnez también suspendía en gobernanza política y en el respeto de los derechos humanos. Aún así, la comunidad internacional resaltó los supuestos progresos económicos del país y la Unión Europea (UE) se dispuso a firmar un Estatuto Avanzado con Túnez ; las negociaciones para la firma de este nuevo acuerdo habían comenzado con el Gobierno tunecino antes del estallido de las revueltas en 2011²⁷².

²⁷⁰ En el caso de Túnez era notable el número de denuncias presentadas por las organizaciones sindicales en ambos países como se analizará en esta misma publicación en el capítulo 8, “La pluralidad sindical en Túnez tras 2011”.

²⁷¹ Informaciones de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

²⁷² Empresa Exterior, “La UE y Túnez refuerzan sus relaciones mediante un estatuto avanzado”, *Empresa exterior*, 12-05-2010, <http://empresaexterior.com/not/27797/la-ue-y-tunez-refuerzan-sus-relaciones-mediante-un-estatuto-avanzado/> (Consulta: 4-1-2015).

El acoso a las nuevas organizaciones sindicales

Los informes de la CSI subrayaron por primera vez el acoso en los medios de comunicación oficiales a la actividad sindical y reflejaron también la existencia de una nueva central sindical: la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT). La CGTT estaba sometida a numerosas formas de acoso y restricción de su actividad desde diferentes ámbitos de la Administración, medios de comunicación y también por parte de la central sindical histórica, la UGTT. La federación de enseñanza de la UGTT y el sindicato de periodistas y diferentes ONG estaban sometidas también a un estrecho control por parte de las autoridades²⁷³.

La ratificación de los convenios internacionales

En lo que se refiere al estado de la ratificación de convenios internacionales, hay que decir que de 2011 a 2014 Túnez había firmado en total 61 convenios internacionales y 1 protocolo de la OIT. Los tres últimos ratificados en febrero de 2014 entraron en vigor el 11 de febrero de 2015²⁷⁴. Los convenios ratificados por Túnez en 2014 fueron el nº 144 (1976) sobre la consulta tripartita, el nº 151 (1978) sobre las relaciones laborales en el sector público y el nº 154 (1981) sobre la negociación colectiva.

Los tres convenios junto con la esperada reforma del Código de Trabajo pueden suponer en el futuro un marco legislativo adaptado a las necesidades de la población y que facilitará el trabajo y la acción de las organizaciones sindicales en el país. Aunque, sin duda, falta aún en 2017 resolver la participación de otras organizaciones sindicales y patronales en los procesos de negociación en el país

²⁷³ Véase en esta publicación el capítulo 8, “La pluralidad sindical en Túnez tras 2011”.

²⁷⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Ratificaciones de Túnez hasta 2014”, OIT, 2014, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102986 (Consulta: 3-1-2015).

en un marco más amplio de negociaciones sociales. El diálogo social ha permanecido limitado a lo que se ha denominado el “cuarteto” compuesto por la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), la Liga Tunecina de Derechos Humanos (LTDH), la patronal UTICA y el Colegio de Abogados, con la participación de partidos políticos y del Gobierno de Mehdi Jomaa, primer ministro de Túnez (29-01-2014 – 6-02-2015).

Esta situación dio como resultado mayor lentitud de la prevista en los términos de las reformas para mejorar la calidad de la protección social y la normativa laboral²⁷⁵. Con todo, el período 2011 al 2014 conoció importantes modificaciones en las negociaciones²⁷⁶. A pesar de los avances, en Túnez ha persistido un clima de tensión social en diferentes direcciones. Varios sindicalistas recibieron durante el año 2014 amenazas de muerte, entre otros, el que fuera secretario general de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) hasta enero de 2017, Hussein Abbasi. Se produjeron también escenas de acoso y amenazas en las sedes sindicales.

Los mecanismos de convocatoria de huelga no han avanzado : la UGTT debe conceder la autorización para que una huelga se organice. Las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC) de la OIT no habían tenido aún efecto en la legislación de Túnez en relación al derecho de huelga lo que limitaba claramente el ejercicio de este derecho.

En Túnez, y a pesar de los avances, la CSI señalaba en 2013 que se habían producido amenazas de muerte contra el secretario general de la UGTT (el sindicato había declarado que sospechaba que se trataba de grupos salafistas que acusaban a la UGTT de frenar el desarrollo económico) y también de abuso sobre los locales de la central histórica. Las sedes y locales regionales de la UGTT

²⁷⁵ Solidar, Ois y Annd, “Country Report: Tunisia. Monitoring of the ENP Progress 2014”, *Solidar*, 2014, http://www.solidar.org/IMG/pdf/tunisia_2014_final.pdf (Consulta: 30-12-2014).

²⁷⁶ Véase el capítulo 7 de esta publicación, “La vieja y la nueva UGTT tras 2011”.

habían sido atacadas por desconocidos. La UGTT sospechaba de la denominada “liga de la protección de la Revolución”²⁷⁷. Aunque en diciembre de 2012 se puso en marcha una investigación²⁷⁸ no se consiguió ningún informe que pudiera clarificar el origen de los ataques debido a las presiones ejercidas por el partido Ennahda en el poder en ese momento.

5.4. Restricciones al derecho de asociación: amenazas en el desarrollo del movimiento sindical

El marco general del derecho de asociación durante los primeros catorce años del s. XXI fue muy precario. El mundo asociativo, en general, sufrió serias restricciones que, como se ha indicado, afectaban también al desarrollo del movimiento sindical. Al igual que sucedía con la normativa internacional en materia laboral suscrita por Túnez se habían firmado numerosos convenios internacionales en materia de derechos humanos, derechos de la mujer, del niño, de los trabajadores migrantes, entre otros marcos legales.

En realidad, los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables y de gran parte de la población no estaban garantizados en los marcos legales nacionales. Las legislaciones locales contradecían en ocasiones claramente la normativa internacional en la teoría y también en la práctica.

En Túnez, la denegación de permisos de legalización a las asociaciones y sus activistas era una práctica habitual. Las asociaciones y también las organizaciones sindicales se veían sometidas a limitaciones financieras, acoso policial y judicial. Se impedía la celebración de sus asambleas o congresos. Como se ha analizado al inicio de este capítulo sucedió así en los casos de los congresos de la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT), de la Federación de

²⁷⁷ *Ar-rabita al-wataniya li himaya at-tawra.*

²⁷⁸ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 8, “La pluralidad sindical en Túnez tras 2001”.

Enseñanza de la UGTT y del sindicato de periodistas, entre otras organizaciones. Las legislaciones que regulaban la actividad sindical, el derecho de sindicación, reunión y huelga quedaban bajo control férreo de las autoridades. De la misma manera, las organizaciones de la sociedad civil tunecina sufrieron durante los primeros años del s. XXI graves impedimentos a su registro legal y desarrollo de la actividad.

En Túnez según señalaba en 2010 un informe de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH)²⁷⁹, la degradación de la situación de los derechos humanos y de las libertades según el análisis de las principales organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos²⁸⁰ y las asociaciones autónomas tunecinas era una evidencia. El mismo informe señalaba que la vulneración de las libertades sindicales se había extendido en el país y era una de las características más sobresalientes en este período, especialmente, entre 2008 y 2009. Estos años coincidían con el incremento de las movilizaciones obreras en el país. Por otra parte, la libertad de expresión, se encontraba secuestrada por las autoridades y sometida a una censura constante en todos los medios de comunicación.

En resumen, Túnez en 2014 había avanzado en el marco legal que protege las libertades fundamentales de reunión y asociación aunque debía mejorar algunos aspectos todavía heredados de antiguas legislaciones. El impacto de los acontecimientos de 2010 y 2011 tenía su traducción en el mundo sindical donde se constataban importantes modificaciones en el terreno. Túnez conoció el

²⁷⁹ Red Euromediterránea de Derechos Humanos (ed.), “Las incoherencias de las políticas europeas frente a las violaciones de los derechos humanos en Túnez”, *ACSUR Las Segovias*, 2010, <http://www.acsur.org/IMG/pdf/tunisie-remdh-spanish-final.pdf> (Consulta: septiembre de 2010).

²⁸⁰ Amnistía Internacional – AI, Asociación de Cristianos para la Abolición de la Tortura – ACAT, Comisión Internacional de Juristas – CIJ, Committee for the Protection of Journalists - CPJ, Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos - FIDH , Freedom House – FH, Front Line – FL, Instituto de El Cairo para el Estudio de los Derechos Humanos – CIHRS, Red Euromediterránea de Derechos Humanos – REMDH, Observatorio Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos – OBS, Organización Mundial Contra la Tortura – OMCT, Reporteros Sin Fronteras – RSF, etc. Association Tunisienne des Femmes Démocrates - ATFD, Association de Lutte contre la Torture - ALT.

nacimiento y legalización de nuevas organizaciones sindicales de legalización posterior a 2011 pero, sin duda, las limitaciones a la acción sindical de las organizaciones seguía siendo notable hasta 2017. Nuevas organizaciones sindicales contaban con un registro legal pero, sin duda, quedaba aún mucho camino por recorrer para garantizar el pluralismo sindical en igualdad de condiciones para todas las organizaciones. Todavía debían modificarse algunos aspectos legales que favorecían claramente la acción de la central histórica de Túnez, la UGTT, frente a la posibilidad de acción y negociación de nuevas opciones sindicales. Asegurar un marco legal que permitiera la participación en la vida sindical del país de las organizaciones que se crearon entre 2011 y 2014 y fomentar su verdadera participación en los procesos de negociaciones sociales establecidos en este período era todavía una asignatura pendiente en Túnez en estos primeros meses de 2017.

6. LAS REVUELTAS MINERAS EN GAFSA EN 2008: SÍMBOLO DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA EN TÚNEZ

En la primera década del s. XXI se produjeron en Túnez importantes movilizaciones obreras en diferentes sectores de actividad que cristalizaron especialmente en torno a los años 2007 y 2008, en paralelo al comienzo de la crisis económica internacional. Estas muestras públicas del descontento de algunos sectores laborales y ciudadanos eran la continuación de fuertes protestas de décadas anteriores y de las que se produjeron a principios de los años 2000. Eran también la antesala de las fuertes concentraciones, huelgas y manifestaciones que se produjeron en 2010 y 2011 y que desembocaron en la caída de Ben Alí. Las protestas estaban unidas por un hilo conductor que permitía ver su continuidad en cuanto a su origen y carácter.

No se trataba de movimientos aislados sino que se reproducían de similar forma en otros países (Egipto, Mauritania, Yemen, Bahrein, entre otros que también conocieron diferentes oleadas de protestas). El descontento social y laboral iba tomando un cariz político cada vez más acentuado en esos últimos años de la década de los 2000. Además, se producían acciones de otro carácter que compartían espacios comunes con las vindicaciones económicas y laborales.

En Túnez en torno a 2008 se concentraron fuertes revueltas obreras y sindicales en la región minera de Gafsa, particularmente empobrecida. Sin embargo, estas protestas no fueron apoyadas ni siquiera por la dirección de la central tunecina, la UGTT, que intentó frenarlas frente a las bases del sindicato en la región. Algunos dirigentes sindicales fueron incluso penalizados y expedientados con su desafiliación de la central por haber liderado acciones sindicales. Pero ni las maniobras de la cúpula sindical manipulada por el régimen ni tampoco la represión oficial lograron impedir el impacto de las protestas en esa región de Túnez. Sin duda, la huella de estos levantamientos que se vivieron en los pueblos mineros de Gafsa aún tenía eco en la población en el momento del

inicio de las revueltas a finales de 2010. Estos pueblos mineros se sumaron rápidamente a las manifestaciones de Sidi Bouzid en diciembre de 2010 tras la muerte del joven Mohamed Bouazizi. Gilbert Achcar denominó en su obra *The People Want* el “síndrome Bouazizi”, en referencia al joven tunecino que se inmoló en Sizi Bouzid el 17 de diciembre de 2010²⁸¹.

De alguna manera y aunque se produjeron otras manifestaciones en sectores diversos, la minería de Gafsa se convirtió en símbolo de la movilización obrera en esos años. Fueron un referente para el movimiento sindical independiente y también claro síntoma del malestar social que comenzaba a evidenciarse con diferentes fórmulas de protestas sociales, no únicamente de carácter laboral. Faltaban apenas dos años para que se produjera la caída de Ben Alí. La observación de los acontecimientos previos a 2010 y 2011 permite deducir que las movilizaciones sociales de 2011 no fueron puntuales sino que mostraban continuidad en varios momentos de los años 2000. Estos terminaron derivando en un largo proceso de revueltas sociales y laborales aún inconcluso en 2017 en casi todos los países árabes en diferentes grados y con resultados dispares.

Es cierto que 2011 se convirtió en el año simbólico por excelencia de la revolución tunecina pero la tensión social estaba presente en sus calles, en sus fábricas y centros de producción desde años antes, como se analizará en este capítulo. Para el movimiento obrero 2008 sería un año de especial importancia. Significó la ocupación de determinados espacios que habían estado prácticamente prohibidos para las luchas sindicales y un primer síntoma de transgresión del férreo control que imponían las autoridades dictatoriales. Por primera vez se cuestionaban también pública y masivamente las legislaciones establecidas que restringían cualquier intento de organización independiente y de vindicación laboral en un marco democrático. A su vez, las direcciones de la central histórica, la UGTT, desconectadas de sus bases, daban la espalda o se enfrentaban directamente a estas movilizaciones para contrarrestarlas.

²⁸¹ G. Achcar, *The People Want. A Radical Exploration of the Arab Uprising*, London, 2013, p. 36.

6.1 Las movilizaciones en la minería de Gafsa

Una de las organizaciones internacionales no sindicales que denunció la situación ocurrida en Gafsa en 2008 fue Amnistía Internacional (AI). La organización cifraba entonces la población de Túnez en 10.3 millones de habitantes con una esperanza de vida de 73.5 años. Según el análisis que hacía entonces Amnistía Internacional, el Gobierno de Túnez, para mejorar su reputación internacional, había acometido algunas reformas jurídicas positivas y había mejorado también algunos aspectos económicos. Sin embargo, Amnistía Internacional, al igual que señalaron numerosas organizaciones internacionales y las centrales sindicales internacionales²⁸² afirmó que estos datos teóricamente positivos “ocultaban una realidad más sombría” en cuanto al respeto a los derechos humanos y a las libertades de expresión y asociación²⁸³.

En diciembre de 2008 Amnistía Internacional cuestionó en un comunicado de prensa el juicio seguido en Túnez contra sindicalistas que habían participado en las movilizaciones en Gafsa calificándolo como “una parodia de la justicia”. Exigieron de las autoridades tunecinas la libertad incondicional de todas las personas detenidas y juzgadas “por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y reunión”. Las penas a las que se había condenado a los sindicalistas y manifestantes alcanzaron los diez años de cárcel. A cuatro de ellos, se les juzgó *in absentia*²⁸⁴.

Entre los condenados, se encontraba Adnan Hajji, secretario general de la oficina local de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) en Redeyef, y

²⁸² Entre otras, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Confederación Sindical Internacional (CSI).

²⁸³ Amnistía Internacional (AI), “Informe 2009”, *ISSUU*, 2009, http://issuu.com/dhpedia/docs/estado_de_los_derechos_humanos_en_el_mundo_2009/410 (Consulta: 13-12-2014).

²⁸⁴ Amnistía Internacional (AI), “El juicio de los sindicalistas, una parodia de la justicia”, *AI*, 12-12-2008, <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/t%C3%B1ez-el-juicio-de-los-sindicalistas-una-parodia-de-justicia-20081212> (Consulta: 13-12-2014)

portavoz del Movimiento de Protesta Social en Gafsa²⁸⁵. Los detenidos no recobraron la libertad hasta noviembre de 2009²⁸⁶. Al inicio de las revueltas en 2010 y 2011 en Túnez algunos analistas señalaron que en realidad, la “Revolución del 14 de enero” de 2011 se había iniciado en el año 2008 en la región minera de Gafsa y en sus pueblos mineros, Redeyef, Moulin, M’dhila, Metlaoui, etc.²⁸⁷

No en vano la zona minera tunecina de la región de Gafsa había sido con anterioridad foco de revueltas. La existencia de la Compañía de Fosfatos de Gafsa (CFG) se remontaba a 100 años antes y había sido gestionada por las autoridades de la colonia francesa. Una de las primeras huelgas que se llevaron a cabo contra la metrópoli fue en el año 1937, que se saldó con 17 trabajadores muertos²⁸⁸.

La independencia de Túnez no supuso una modificación de las políticas de explotación de la cuenca minera por parte de los Gobiernos de Bourguiba ni los de Ben Alí. Eso provocó nuevas revueltas y protestas durante todo el siglo XX como fue el hito de la huelga general de 1978 en Redeyef bajo el mandato de Bourguiba²⁸⁹. Los pueblos mineros de la zona de Gafsa habían sido tradicionalmente objeto de atenta observación por parte de las autoridades. La Compañía de Fosfatos ha proporcionado históricamente trabajo a gran parte de la población (se estimaba que unas 12.500 personas que estaban empleadas en las minas eran trabajadores locales en las dos décadas finales del s. XX). El fosfato es una de las mayores fuentes de riqueza del subsuelo tunecino. Pero al mismo

²⁸⁵ Amnistía Internacional (AI), “Sindicalistas condenados a prisión en Túnez”, *AI*, 15-12-2008, <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/sindicalistas-condenados-prision-tunez-20081215> (Consulta: 13-12-2014).

²⁸⁶ En marzo de 2015 mantuvimos un breve encuentro con Adnan Hajji en Túnez y pudimos contrastar directamente con él algunas de la informaciones que aquí se proporcionan sobre su caso.

²⁸⁷ S. Malé, “La Revolución en Túnez fue en 2008: Redeyef y la cuenca minera de Gafsa”, *El inconformista digital*, 16-02-2013, <http://www.elinconformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2089> (Consulta: 12-1-2015).

²⁸⁸ O. Seddik, “Protestas y represión en Túnez – El pueblo de las minas”, *CETRI*, 5-02-2009, <http://www.cetri.be/spip.php?article1039> (Consulta: 13-11-2014).

²⁸⁹ La Riposte (ed.), “Túnez. Revuelta de la zona minera de Gafsa”, *In Defence of Marxism*, 13-06-2008, <http://www.marxist.com/tunez-revuelta-zona-minera-gafsa.htm> (Consulta: 13-11-2014).

tiempo, las condiciones de trabajo y salubridad en las minas están notablemente deterioradas²⁹⁰.

Ya en el año 1987 una misión del Centro Nacional de Medicina Ocupacional y Ergonomía de la Universidad de Túnez había estudiado la zona y la presencia de enfermedades características asociadas a la minería que se daban en los trabajadores que extraían los fosfatos. Los investigadores habían detectado que las minas tunecinas “no estaban adecuadamente ventiladas ni bien construidas”. Recomendaron “medidas de control de la contaminación y de protección a los trabajadores de la industria”²⁹¹. Sin embargo, con el paso de los años las condiciones de trabajo habían empeorado notablemente en las instalaciones de los pueblos mineros²⁹² y el paro se había ido incrementado. Las autoridades tunecinas no habían invertido en otras actividades fuera del sector de la minería en la región ni se habían mejorado las instalaciones y las condiciones del sector minero²⁹³.

El detonante de las movilizaciones de Gafsa en 2008 fue la anulación por parte del Gobierno de Ben Alí de un antiguo acuerdo que daba prioridad a los trabajadores locales a la hora de los procesos de contratación en la empresa estatal. Los trabajadores y sindicatos denunciaron las irregularidades producidas durante los procesos de contratación y el abuso de las autoridades sobre el proceso de contratación provocó el comienzo de las revueltas en la zona. Las autoridades del régimen las reprimieron con violencia, juicios arbitrarios y duras condenas de cárcel para los implicados en las movilizaciones. En palabras de algunos de los

²⁹⁰ D. Fitouri (dir.), *Compagnie des phosphates de Gafsa-C P G –TUNISIE*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JuWTpprxkqU> (Consulta: 11-10-2014).

²⁹¹ H. Ben Salah, “Túnez respira con alivio”, *CRID*, 1987, <http://hdl.handle.net/10625/23309> (Consulta: 23-12-2014).

²⁹² A. Adel, A. Haythem, Z. Abdelwahed (dir.), *Portrait d'un ancien mineur des mines de phosphates de Gafsa en Tunisie*, Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=WhyJa0k_5PI (Consulta: 11-10-2014).

²⁹³ E. Lavarene (dir.), *Les dessous de la mondialisation - Tunisie, les oubliés du phosphate*, Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kgO8-r2pEjo> (Consulta: 11-10-2014).

participantes en estas primeras revueltas se entró en “una huelga general ilimitada”²⁹⁴.

El movimiento surgido en Redeyef que era uno de los focos de las protestas al sudoeste del país y en la proximidad de la frontera con Argelia, era muy heterogéneo. Se componía de trabajadores parados, trabajadores con contratos precarios y viudas de mineros fallecidos en las minas de la cuenca de Gafsa. Los grupos de trabajadores y viudas de mineros componían un colectivo sometido a duras condiciones de vida y trabajo con salarios muy bajos y apenas cubiertos por prestaciones sociales que pudieran asegurar una vida digna en estas poblaciones de las minas.

En opinión de un ingeniero de la Compañía de Fosfatos, Bouslohi Muhammed, los acontecimientos de Sidi Bouzid en 2010 “no son el inicio de la Revolución. No hay ninguna Revolución que comience de la nada sino que se produce por la acumulación de efervescencias sociales que preparan el terreno y estas comenzaron aquí en la cuenca minera y concretamente en Redeyef. Fuimos rodeados y no teníamos ningún apoyo externo”²⁹⁵.

El régimen tunecino sometió a la región de Gafsa a una extrema vigilancia y a una represión brutal, tanto policial como militar. El juicio que se ha mencionado anteriormente y que denunciaba en sus comunicados Amnistía Internacional tuvo lugar el jueves 1 de diciembre de 2008. Este proceso se conoció como “el juicio de los 38 de Redeyef”. Los trabajadores, sindicalistas y manifestantes estaban acusados de “asociación delictiva constituida con el propósito de turbar el orden público, atentar contra las instituciones, las

²⁹⁴ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 8.2.1, “La Confederación General Tunecina del Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail, CGTT)”.

²⁹⁵ S. Malé, “La Revolución en Túnez fue en 2008”... *Op. cit.*, (Consulta: 12-1-2015).

estructuras, los bienes públicos y privados”. Los acusados se vieron expuestos a penas de diez años de prisión²⁹⁶.

Según todas las denuncias y narraciones el juicio se desarrolló sin ningún tipo de garantía para los procesados. A pesar de la represión y tras conocer la sentencia, las movilizaciones continuaron en la región. Tras los acontecimientos de 2008 se sucedieron doce meses plagados de detenciones, abusos, acoso policial, juicios fraudulentos y permanentes violaciones de los derechos humanos y de las libertades sindicales en Túnez. Pero la represión ejercida contra la población y los trabajadores de la minería de Gafsa no terminaron de mitigar el empuje de la organización de movilizaciones y protestas en la región.

Sin embargo, los acontecimientos se silenciaron en parte en el ámbito internacional y las autoridades tunecinas trataron de camuflar, no sin dificultades los sucesos de Gafsa. Sin embargo, las denuncias presentadas por Amnistía Internacional, la Confederación Sindical Internacional, las organizaciones sindicales tunecinas y los informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) evidenciaban la gravedad de lo sucedido en la cuenca minera tunecina en 2008.

Pero sobre todo, Gafsa quedó en la memoria de la población. El recuerdo se reavivó de nuevo en 2010 cuando las movilizaciones tomaron fuerza desde Sidi Bouzid, también en el interior del país, hasta provocar el fin de la era de Ben Alí. El dictador, una vez más, emplearía los mismos métodos represivos contra la población que se habían utilizado en Gafsa. Sin embargo, en esta ocasión, se trataba de una movilización nacional que en escasos días logró el apoyo de numerosos sectores de la sociedad civil y de la todopoderosa central sindical UGTT en casi todas sus regiones de manera simultánea. Ben Alí consiguió en

²⁹⁶ Entrevistas personales en Túnez con responsables sindicales de la UGTT entre 2005 y 2017.

2008 amedrentar a las poblaciones mineras de Gafsa rodeándolas policial y militarmente. Pero en el análisis de muchas de las personas que vivieron de cerca los acontecimientos, el “espíritu de Gafsa” quedó vivo en la memoria de los trabajadores de las minas y sus familiares²⁹⁷.

Gafsa se convirtió sin duda en el símbolo de la movilización en los años previos a la llamada “Revolución del Jazmín”, la del 14 de enero de 2011. En la zona minera, el movimiento sindical tunecino tuvo un papel fundamental. Lideró el proceso incluso en contra de la política oficialista de la propia central en una triple batalla contra las autoridades de Ben Alí, contra las duras condiciones que se imponían en la Compañía de Fosfatos de Gafsa y, por último, contra la política represiva ejercida por la cúpula sindical de la UGTT.

²⁹⁷ Ibidem.

7. LA VIEJA Y LA NUEVA UGTT TRAS 2011

En la década de los años 2000 y el inicio de la segunda década del s. XXI, la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) se enfrentó a numerosos retos políticos, sociales y económicos en su país²⁹⁸.

Según un diagnóstico cuantitativo elaborado por la UGTT sobre una encuesta realizada a sus responsables y afiliados en noviembre de 2006, la central sindical era, en esas fechas, una organización masculinizada, envejecida y con una presencia casi exclusiva en el sector público en la mayoría de sus estructuras y sectores²⁹⁹. De manera general y aunque la central siempre había aportado un gran peso político en el país, adolecía también de otras disfunciones que se terminaban saldando con crisis que debilitaban a la organización. La UGTT era muy dependiente del poder debido a sus propios mecanismos de funcionamiento y, especialmente, al número de dirigentes que se le imponían desde la administración pública.

Aproximadamente, más de la mitad de sus recursos humanos en esa década procedían de la administración pública y aunque la UGTT no tenía un organigrama excesivamente complejo, sí padecía una jerarquía sindical muy controlada desde su cúpula que impedía, en muchas ocasiones, una gestión eficaz de las cuestiones que interesaban a los trabajadores tunecinos de la época³⁰⁰.

²⁹⁸ El capítulo contiene elementos de entrevistas realizadas en Túnez con los secretarios generales de la UGTT, Abdesalem Jerad (secretario general durante el fin del régimen de Ben Alí) y Hussein Abbasi (primer secretario general elegido tras la caída de Ben Alí) y con los diferentes secretarios de relaciones internacionales de la central sindical tunecina en varios años: Mohamed Trabelsi, Mohamed Chimi y Kacem Affaya. También hay datos de entrevistas y encuentros con otros responsables sindicales de diferentes estructuras regionales y sectoriales en todo el país y de los Comités de Jóvenes y Mujeres de la UGTT. Las entrevistas se realizaron entre los años 2005 y 2017.

²⁹⁹ Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), *Vers un Renouveau Syndical: Diagnostic Quantitatif de l'UGTT par ses cadres*, Tunis, 2006, p. 22.

³⁰⁰ *Ibidem*, pp. 34-35.

La UGTT tenía en ese momento una estructura mixta en pirámide y descentralizada que mantuvo hasta 2015, con una Comisión Ejecutiva (a la cabeza un secretario general) de la que dependían directamente diferentes departamentos. A mediados de la primera década del siglo XXI, esa estructura se replicaba en las uniones regionales que, a su vez, dependían estrechamente de un secretario general en la región. En total, la UGTT tenía 7.000 sindicatos de base repartidos en todo el territorio tunecino, agrupados en 50 federaciones sectoriales y 24 uniones regionales. En la Confederación existían 12 departamentos que eran dirigidos por los doce miembros del comité ejecutivo.

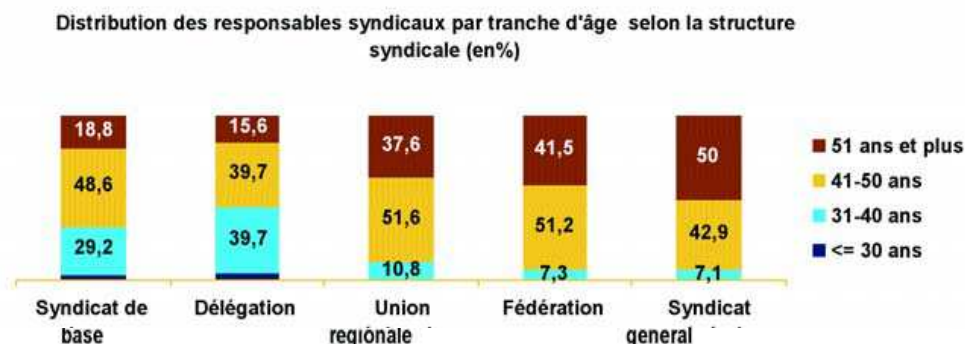
Algunos de estos departamentos, uniones regionales y federaciones se fueron modificando tras la celebración de diferentes congresos y, especialmente, como se verá en este capítulo tras la celebración del último congreso confederal en diciembre de 2011 y, posteriormente, en enero de 2017. En esa ocasión de 2011, se redujo su número y se modificó alguna nomenclatura para adaptar la organización a la nueva situación y realidades en el terreno.

7.1 La necesidad de una renovación sindical: autodiagnóstico de 2006

Según el estudio mencionado, los responsables sindicales en estructuras de mayor responsabilidad solían superar los 50 años de edad, y en sus estructuras nacionales la cúpula de la organización contaba con miembros que superaban notablemente esa edad.

Como se puede comprobar en el Gráfico nº 12, el tramo de edad inferior a los 40 años era más frecuente en las bases sindicales. Hay que señalar que, a pesar de una presencia numerosa de afiliadas, las mujeres que ocupaban cargos de responsabilidad eran muy pocas.

Gráfico 12



DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABLES SINDICALES POR TRAMO DE EDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %).

Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006)*.

Cuando la UGTT analizaba la antigüedad de su afiliación encontraba que la base sindical era relativamente “joven” en relación a la cúpula. Los responsables salidos de generaciones afiliadas durante los años 80 y 90 estaban presentes en los sindicatos de base y en las estructuras regionales y locales. Eran personas que habitualmente se habían afiliado a la UGTT entre el año 2001 y 2005.

Por su parte, el estudio de la UGTT, *Vers un renouveau syndical: Diagnostic quantitatif de l'UGTT par ses cadres* subrayaba que, sin embargo, los responsables de la cúpula de la jerarquía sindical eran “relativamente más ancianos”. Una fuerte proporción de ellos se habían afiliado a la UGTT durante los años 70 o a principios de los 80.

Los responsables del sindicato se caracterizaban también porque reagrupaban generaciones cuya experiencia sindical había estado marcada en un contexto de una economía cerrada. Y aunque un 20% se había afiliado a la UGTT entre 1996 y 2005, período marcado por el refuerzo del proceso de liberalización económica, esta proporción era superior a la media del nivel de las bases sindicales como se puede comprobar en el Gráfico nº 13 que analiza el período de afiliación sindical en las diferentes estructuras sindicales.

Gráfico 13

		Structure syndicale					Total
		Syndicat de base	Délégation	Union régionale	Fédération	Syndicat général	
Période d'adhésion syndicale	<=1969	,5%	,6%	7,5%	9,8%	5,4%	1,6%
	1970-1978	14,0%	5,0%	36,6%	31,7%	25,0%	15,8%
	1979-1987	37,0%	21,8%	36,6%	46,3%	51,8%	36,2%
	1988-1995	27,9%	32,4%	18,3%	9,8%	17,9%	26,5%
	1996-2000	12,7%	16,2%	1,1%	1,2%		11,3%
	2001-2005	7,9%	24,0%		1,2%		8,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESPONSABLES SINDICALES POR PERÍODO DE AFILIACIÓN A LA UGTT SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %).

Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006)*.

Si bien se valoraba como positivo la acumulación de la experiencia de los responsables sindicales que habían conocido diferentes crisis de la organización y que compartían “una cultura y una unidad de las estructuras sindicales”, no obstante se trataba de un evidente envejecimiento progresivo de la organización³⁰¹. Era muestra también de sus dificultades para acceder a la población joven y afiliarla, al igual que sucedía con las mujeres, lo cual se agudizaba a la hora de incluir a ambos sectores, jóvenes y mujeres, en tareas de responsabilidad dentro de la organización.

Por otra parte las mujeres estaban poco representadas. Suponían únicamente un 9% de responsables sindicales frente a un 25% de afiliación femenina a la UGTT, que se incrementaba cada año. Su proporción era algo más elevada en las regiones (13%) y algo más débil en las federaciones (4%).

³⁰¹ Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), *Vers un Renouveau Syndical... Op. cit.*, p. 20.

El artículo 38 del reglamento interno de la UGTT regula la creación de “comisiones de mujeres trabajadoras” y define sus objetivos³⁰². Pero la realidad era que las mujeres tenían dificultades para acceder a puestos de responsabilidad. La UGTT era una organización masculinizada prácticamente en todas sus estructuras como se puede comprobar en el Gráfico nº 14.

Gráfico 14

		Structure syndicale					Total
		Syndicat de base	Délégation	Union régionale	Fédération	Syndicat général	
Genre	Hommes	91,1%	86,8%	90,4%	96,3%	89,3%	90,7%
	Femmes	8,9%	13,2%	9,6%	3,7%	10,7%	9,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESPONSABLES SINDICALES POR SEXO SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %).

Fuente: Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006).

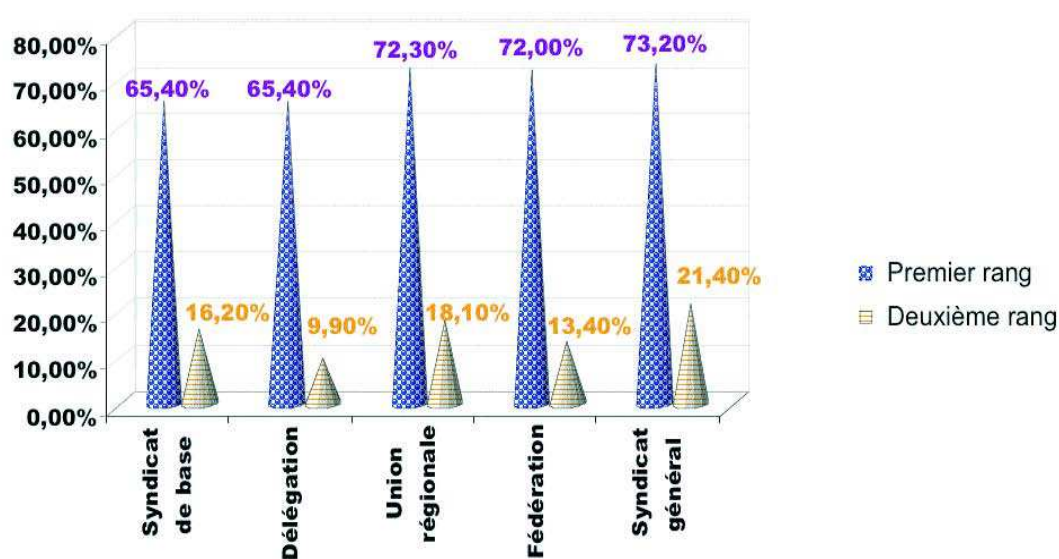
El diagnóstico realizado en 2006 recogía también la opinión de 1500 responsables sindicales. En un primer bloque de la encuesta se preguntaba a los responsables sindicales por las fortalezas de la organización sobre varias cuestiones: su peso histórico, el impacto de la UGTT sobre la orientación de la política económica del país, la UGTT como espacio de debate, de diálogo y de cohabitación desde varios puntos de vista, su proyección internacional y la acumulación de experiencias y militancia de sus sindicalistas.

A tenor de los resultados de esta encuesta, resulta muy significativo que el 82% de 1500 militantes sindicales de la UGTT entrevistados en el año 2006 consideraran que el punto fuerte de la organización era su peso histórico. Existía prácticamente en ello un consenso generalizado como se puede comprobar en el

³⁰² Foro Sindical Euromed (FSE), “Participation des femmes à la vie économique, politique et syndicale”, *OKE*, 10-09-2012, http://www.oke.gr/news/news_10_09_12_doc5.pdf (Consulta: 4-1-2015)

Gráfico n° 15. Esa legitimidad histórica de la organización y su papel central en la historia del país durante la liberación nacional y la construcción del Estado volvieron a ser un argumento en diferentes etapas. Incluso después de 2011 la UGTT supo hacer valer también el argumento de su trayectoria histórica frente a otras organizaciones de nueva creación para ocupar espacios junto a otras organizaciones de la sociedad civil y ante las instituciones.

Gráfico 15



PROPORCIÓN DE CUADROS SINDICALES QUE CONSIDERAN COMO UNA FORTALEZA EL PESO HISTÓRICO DE LA UGTT SEGÚN SU ESTRUCTURA DE PERTENENCIA (EN %).
Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006)*.

En realidad, esta encuesta demuestra que, frente a la masiva respuesta de la positiva valoración del peso histórico de la organización, los otros aspectos que se habían propuesto apenas eran valorados y quedaban relegados a un segundo plano para este grupo numeroso de militantes de la UGTT. Como se puede observar en el Gráfico n° 16, clasificada en segundo lugar de las preocupaciones se encontraba el papel de la UGTT en la política del país con un 29% (compárese con el abrumador 82% del peso histórico). En cuanto a la UGTT como un espacio de debate y convivencia de diversas corrientes de opinión y políticas obtenía un 28%,

un 24% para la experiencia de los sindicalistas y finalmente, un 19.9% para su proyección internacional.

Gráfico 16

	POIDS HISTORIQUE	Rôle positif dans la politique du pays	Espace de débat	Expérience des syndicalistes	Rayonnement international
Premier rang	66,5	10,6	8,6	6,3	4,1
Deuxième rang	15,6	18,4	28,1	17,3	15,8

FORTALEZAS DE LA UGTT MENCIONADAS EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA LOS CUADROS SINDICALES (EN %).

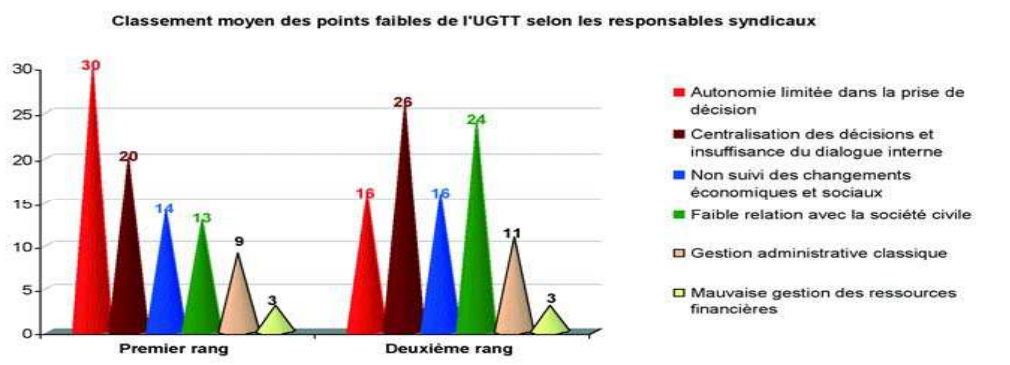
Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006)*.

En síntesis, las ideas centrales que se deducen de estas encuestas reflejan una dinámica que continuó en los años posteriores. La UGTT seguía erigiéndose como una central histórica cuya legitimidad se basaba en décadas de sindicalismo y lucha anticolonial en el país. Aunque fuera en un segundo rango, se tenía como una organización con capacidad política y un refugio de corrientes políticas que, en el contexto de la dictadura, no encontraban un espacio en la sociedad tunecina. La UGTT, en este ejercicio interno de reflexión, dedujo que era necesario mejorar su proyección internacional, reforzar las capacidades de los responsables sindicales y desarrollar el debate interno que, por momentos, se tornaba contradictorio.

En cuanto a los puntos débiles, se analizaba su autonomía limitada en la toma de decisiones, que se achababa principalmente a la presión externa sobre las dinámicas políticas y sindicales; la centralización de resoluciones; y un insuficiente diálogo interno. Se señalaba también una débil relación con la sociedad civil y cierto retraso en el seguimiento sindical de los cambios económicos y sociales. Por otra parte, se detectaba una gestión administrativa clásica e ineficaz para el momento por el que se atravesaba y una mala gestión de recursos financieros que quedó reflejado de la siguiente manera en el Gráfico n° 17. Junto a las anteriores y como se puede observar en el gráfico n° 18, la UGTT

tenía una distribución más amplia en el sector público si se compara con el privado lo que hacía que la representación sindical en algunos sectores fuera especialmente débil a mediados de la primera década del s. XXI.

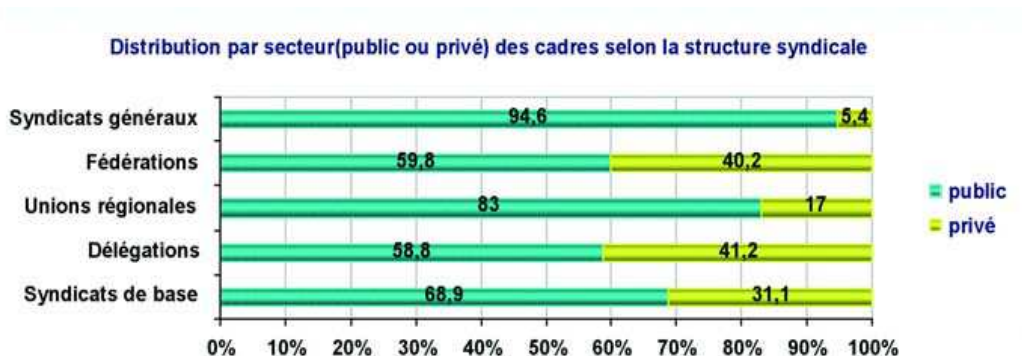
Gráfico 17



CLASIFICACIÓN MEDIA DE LAS DEBILIDADES DE LA UGTT SEGÚN LOS RESPONSABLES SINDICALES.

Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006).*

Gráfico 18



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR (PÚBLICO O PRIVADO) DE CUADROS SINDICALES SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL.

Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT (2006).*

Como era de esperar en el contexto en el que se realiza este informe, el año 2006, no se apuntó ninguna crítica directa que hiciera reflexionar sobre la presión del poder tunecino en la organización sindical. Aunque, de manera indirecta, se estaba reconociendo la falta de independencia y otras limitaciones señaladas

anteriormente. De la misma manera, los sindicalistas admitían un déficit en relación a los procesos democráticos internos en el seno de la central sindical. Tenían una conciencia crítica en relación a los mecanismos internos y a la participación de los afiliados en su construcción.

En este punto, como en otros, aceptaban que existía un proceso de cambio en marcha pero que parecía “bloqueado a medio camino”. En su opinión, se trataba de encontrar los medios y los espacios que pudieran generar una mayor implicación de todos para un verdadero debate participativo, democrático y abierto que contribuyera a la construcción y a la cohesión de la organización. Queda así de manifiesto que la UGTT estaba sometida desde principios de siglo a un proceso de reflexión interna y al cuestionamiento de sus mecanismos.

Aunque las causas externas y también las internas de la disfunción de algunos mecanismos de la organización no se reconocían explícitamente, el hecho de reconocer que había ciertos mecanismos que tenían que ser mejorados y de hacer un análisis de la situación de sectores, géneros, dispositivos de democracia interna, desafíos, fortalezas y debilidades no era habitual en organizaciones de similares características. Todo ello da cuenta, sin duda, de una posición de partida diferente la gran central histórica tunecina respecto a otras centrales únicas en otros países, coétaneas de la UGTT, que no se plantearon unos análisis internos similares en contextos dictatoriales de parecidas características.

7.2 Del colaboracionismo con el régimen de Ben Alí a la independencia sindical: ruptura de la cúpula con el poder y capacidad de negociación

En el momento de la caída del régimen de Ben Alí el 14 de enero de 2011, la dirección de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) encabezada por su secretario general, Abdesalem Jerad, no representaba ante el pueblo tunecino los valores democráticos ni las peticiones de justicia social que se estaban exigiendo

en las calles. Tampoco eran representantes bien considerados ante gran parte de los cuadros sindicales en el interior de la organización en diferentes regiones y sectores debido a su apoyo explícito al régimen y su gestión de la central sindical en los últimos años.

A pesar de la percepción que se tenía de la cúpula sindical, sí se le reconocía su papel como interlocutor social dado que era consultada en los grandes asuntos que se debatían en el ámbito nacional aunque, en realidad, el impacto final de sus posiciones y su influencia real fuera marginal. Sus líderes mantenían aun así una buena interlocución con las instancias gubernamentales y seguían conservando una buena capacidad de movilización de sus bases, lo cual se podía detectar en el amplio seguimiento de sus convocatorias y en las huelgas secundadas en el país³⁰³.

Cuando comenzaron las revueltas en diciembre de 2010 apenas habían pasado catorce meses desde que en el verano de 2009 la Comisión Administrativa Nacional (CAN) de la UGTT hubiera apoyado públicamente en un comunicado la candidatura del presidente Zine El Abidine Ben Ali a las elecciones presidenciales de ese año. El entonces secretario general de la UGTT, Abdesalem Jerad, afirmaba en ese comunicado que firmaba como máximo dirigente de la UGTT que “esta decisión traduce los sentimientos de consideración de los sindicalistas a la política social clarividente del presidente de la República, su sentido de la igualdad para los trabajadores y el aprecio a su papel en el desarrollo”.

Jerad añadía en su mensaje que “la voluntad del Jefe de Estado es la de promover las condiciones materiales y morales de los trabajadores en el marco de una visión nacional fundada sobre la solidaridad”. El mensaje de Jerad contenía también elementos de alabanza sobre el apoyo de Ben Alí a la libertad sindical y la promoción de legislaciones laborales, su respeto de la independencia de la

³⁰³ Entrevistas con responsables sindicales de la UGTT y el Foro Sindical Euromed entre 2005 y 2017.

organización de trabajadores y su deseo de mejorar el nivel de vida de los asalariados.

Su mensaje terminaba expresando su convicción de que en los cinco años siguientes Túnez conocería, bajo la dirección de Ben Alí, la consolidación de los fundamentos de un desarrollo igualitario, la promoción de la vía democrática y el refuerzo de los logros conseguidos por el pueblo tunecino³⁰⁴. Los vaticinios optimistas de Jerad en su mensaje de apoyo de 2009 a la candidatura de Ben Alí fueron poco acertados a la luz de los acontecimientos que se sucedieron en Túnez unos meses más tarde.

Tampoco resultaban acordes sus valoraciones públicas sobre los avances de las políticas sociales, las condiciones materiales de los trabajadores y el respeto a la libertad sindical del régimen respecto a lo que manifestaban sus propios afiliados, sus cuadros sindicales en diferentes regiones y amplios sectores de la UGTT. Junto a ellos, el análisis de las organizaciones de derechos humanos tunecinas y otras organizaciones sindicales que se estaban instituyendo en el país en ese período y durante los años inmediatamente anteriores no era tampoco tan generoso con el régimen.

Este comunicado del año 2009 es el síntoma claro de la cooptación absoluta de la cúpula de la organización por parte del régimen de Ben Alí. El mensaje de Jerad era una clara manipulación de los intereses reales de los trabajadores tunecinos en los preludios de las últimas elecciones presidenciales donde saldría elegido Ben Alí³⁰⁵.

³⁰⁴ Soutien de l'UGTT à la candidature de Ben Ali à la présidentielle de 2009, *La Presse de Tunisie*, 19-07-2009.

³⁰⁵ En las últimas elecciones celebradas durante la dictadura tunecina en 2009 Ben Alí obtuvo el 89,28% de los votos a la edad de 73 años. La manipulación de los medios de comunicación y del proceso electoral de 2004 y 2009 fue denunciada públicamente por la Liga de Derechos Humanos de Túnez (LDHT) y la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD, por sus siglas francesas). Véase L. Chouikha, "L'opposition à Ben Ali et les élections de 2004", *L'Année du Maghreb*, 08-07-2010, <http://anneemaghreb.revues.org/322>; DOI: 10.4000/anneemaghreb.322 (Consulta: 14-01-2015).

Su mensaje quedaba también enfrentado a la realidad de las quejas y exigencias del propio movimiento sindical tunecino, incluidas algunas estructuras de la UGTT. Jerad se mostraba en numerosas ocasiones a espaldas del criterio de sus propios afiliados y de los representantes sindicales de su organización y así lo demostró en este comunicado. Anteriormente, en 2004, la UGTT dirigida por Jerad también manifestó su apoyo al cuarto mandato de Ben Alí. Según Abdeljélil Bédoui, antiguo responsable del departamento de estudios de la UGTT y entonces miembro de la Comisión Administrativa de la UGTT, la mayoría de los miembros de la Comisión Administrativa había terminado por aceptar este apoyo bajo presión a través de un comunicado interno.

Sin embargo afirmaba que había estructuras regionales y numerosas federaciones sectoriales (como la de enseñanza superior y la de sanidad) que habían manifestado claramente su rechazo a este apoyo explícito de la UGTT³⁰⁶. Lo que ocurrió en 2009 fue la reproducción de la misma situación en el contexto descrito de una elevada tensión social, numerosos conflictos laborales en el país y una violación permanente de las libertades sindicales y de asociación.

A pesar del claro sometimiento de su dirección al régimen de Ben Alí, la UGTT seguía conservando en sus estructuras regionales y sectoriales el papel de contrapoder que históricamente había ejercido. Su cúpula, sin duda, caminaba en otra dirección pero los distintos intentos de renovación en su interior, las luchas internas, las tentativas de escisión y la creación de nuevos sindicatos independientes ya en 2011 (creados todos ellos por ex dirigentes de la UGTT) demostraban también el dinamismo interno de la organización. Es decir, la UGTT no era un bloque homogéneo al servicio del régimen. Sin duda había perdido gran parte de su prestigio y credibilidad ante sus conciudadanos por este tipo de comunicados de su dirección y otras acciones similares que denotaban el apoyo al régimen hasta la víspera de la salida de Ben Alí del país.

³⁰⁶ R. Kéfi, “Réveil syndical”, *Jeune Afrique*, 17-07-2006, http://www.jeuneafrique.com/Article/LIN16076rveillacidn0/reveil-syndical.-Actualite_Info.html (Consulta: 9-1-2015).

Sin embargo, la central sindical desde mediados de la década 2000-2010, y en el sentido de esa posición ambigua respecto al poder a lo largo de su historia, venía demostrando en otras ocasiones su oposición a diferentes decisiones del Ejecutivo de Ben Alí y de su propia dirección ejecutiva. Por ejemplo, habían mostrado su apoyo a diferentes organizaciones cuyas asambleas y congresos habían sido prohibidos, como fue el caso de la prohibición del congreso de la Liga Tunecina de los Derechos Humanos (LTDH) o en apoyos puntuales a los magistrados tunecinos en sus vindicaciones.

Estas acciones eran muestra de sus intentos de independencia del poder. Diferentes federaciones sectoriales de la UGTT especialmente activas, como las mencionadas de enseñanza y sanidad, se sumaron a las convocatorias de huelga de esos años en empresas públicas y privadas e incluso las promovían. Existió también la tentación de domesticar a las bases de la UGTT a través de las elecciones sindicales, imponiendo en los puestos de representación sindical a los partidarios del poder tunecino. Pero esos intentos no tuvieron éxito. A pesar de los intentos del Comité Ejecutivo de la UGTT de controlar las elecciones no habían logrado someter las bases de la UGTT, como explicaba a la revista *Jeune Afrique* en julio de 2006 Abdeljamid Sahraoui³⁰⁷.

Sahraoui era secretario general adjunto de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA) y miembro de la UGTT. En años anteriores se había mostrado disidente en numerosas ocasiones respecto a las tesis oficiales de la UGTT donde militaba³⁰⁸. Diferentes analistas consideraban que la UGTT, en el contexto de 2010, debía renovarse y realizar profundos cambios en su funcionamiento y en su estructura, especialmente, en su dirección. De no hacerlo, el riesgo para la central histórica de perder definitivamente el prestigio ante su sociedad y sus bases era evidente.

³⁰⁷ Ibidem.

³⁰⁸ Informaciones tomadas de diferentes entrevistas con Abdeljamid Sahraoui, secretario general adjunto de la USTMA y miembro de la UGTT en Túnez en distintos años desde 2005 hasta 2017.

Pero a finales de 2010 la dirección de la UGTT no parecía dispuesta a modificar los mecanismos de funcionamiento de la central, que claramente se estaba fosilizando frente a otras estructuras de la misma organización que mostraban su rechazo a la política de la central y a las políticas del régimen. La gerontocracia instalada en la cúpula y de la que era buena muestra el secretario general, la acumulación de mandatos por su parte y el incumplimiento de los programas aprobados en sus anteriores congresos ponían a la cúpula de la UGTT en una posición cada vez más delicada respecto a sus afiliados y estructuras.

Por supuesto también se alejaba de las demandas que la sociedad tunecina estaba expresando por diferentes vías. Aunque algunos sectores de la sociedad en Túnez sí que le reconocían algunos logros en determinadas regiones y sectores, sobre todo, en las regiones más pobres del interior donde ya se habían producido conflictos laborales de gravedad en años anteriores y los representantes de la UGTT se mostraban más cercanos a las problemáticas de los trabajadores y más combativos. Eran también mucho más críticos con la política de la central sindical y de su dirección.

Pero los acontecimientos de finales del año 2010 y la caída del régimen de Ben Alí en 2011 vinieron también a modificar una vez más la historia de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT). La UGTT cambiaría su rumbo al igual que sucedió con el resto de la sociedad tunecina y sus instituciones. Los hechos acaecidos a finales de 2010 pusieron en una delicada posición al entonces secretario general de la UGTT, cuya dirección seguía sometida al dictado de Ben Alí. Sin duda habían sido las bases de la UGTT las que actuaron activamente durante las revueltas en el sector minero en Gafsa en 2008 y las que apoyaron también el movimiento de los jóvenes parados. De la misma manera fueron las bases de la UGTT las que presionaron a la cúpula de la central sindical para convocar la huelga general del 14 de enero de 2011 que se convirtió en un

elemento clave para la huida de Ben Alí de Túnez³⁰⁹. Todas estas acciones se producían al margen de los criterios de la dirección oficial del sindicato, y dan cuenta de la vitalidad del movimiento obrero y sindical tunecino incluso en el contexto autoritario al que estaban sometidos.

Durante diferentes entrevistas realizadas en Túnez a responsables sindicales de diversas estructuras desde 2005 ha sido fácil detectar sindicalistas (incluidos aquellos que formaban parte de la dirección de la central) que han expresado claramente su oposición al régimen de Ben Alí y a la gestión del secretario general de la UGTT, Abdessalem Jerad. Así, entre los cargos de la Ejecutiva se encontraban también algunos miembros más críticos que aunque pudieran después refrendar las decisiones de la cúpula aferrada al régimen, mostraban sin embargo notables diferencias en sus análisis. Transmitían una visión de la situación sindical y del mundo del trabajo en su país mucho más ajustada a la realidad en comparación con otros responsables sindicales de dictaduras similares del entorno geográfico y sus respectivas organizaciones sindicales³¹⁰.

En la serie de entrevistas realizadas del 14 al 17 de febrero de 2011 para el informe elaborado por CCOO, *Notas de un viaje sindical al Túnez democrático*, con los responsables sindicales de la UGTT, de la USTMA (y también de la nueva central CGTT tunecina), se extrajeron algunas conclusiones importantes que eran producto del momento que se vivía en el ámbito sindical a tan solo 30 días de la caída del régimen de Ben Alí³¹¹.

³⁰⁹ A. Ketiti, “La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Alí”, en Encuentro Civil Euromed (ed.): *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África*, Barcelona, 2013, p. 136.

³¹⁰ Entrevistas personales en Túnez con responsables sindicales de la UGTT de diferentes regiones y sectores de 2005 a 2011. Por otra parte, el Informe público de CCOO *Notas de un viaje sindical al Túnez democrático*, elaborado el 27 de febrero de 2011 por la Secretaría de Internacional de CCOO refleja la misma conclusión. Se trataba de un informe realizado tras el primer viaje de un sindicato europeo a Túnez después del fin de la dictadura de Ben Alí. Se mantuvieron entrevistas con responsables de la UGTT y actores de la sociedad civil.

³¹¹ Véase “Notas de un viaje sindical al Túnez democrático”... *Op. Cit.*,.

Estas reflexiones recogían de la manera más fiel posible el testimonio de las personas que fueron entrevistadas. Dada mi participación directa en este trabajo, resumo aquí algunos aspectos especialmente significativos del mismo a efectos del análisis que ahora nos ocupa.

A 30 días de haberse producido la Revolución tunecina y en el análisis de diferentes responsables de la central sindical la situación de vulnerabilidad del país tras el espíritu totalitario de la dictadura era evidente. La central sindical histórica, por su parte, se resistía a los intentos de ruptura interna a los que estaba sometida desde finales de diciembre de 2010. Los responsables de la UGTT reconocían no haber terminado de conseguir el pleno apoyo del pueblo tunecino debido a la resistencia inicial de la dirección a acompañar el proceso. Señalaban entonces que no se había tratado de una Revolución espontánea sino de una sucesión de hechos concatenados en los últimos años: manifestaciones, huelgas locales, regionales y sectoriales apoyadas por el movimiento social y obrero. Reconocían que las bases de la UGTT habían estado presentes apoyando en el terreno, en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil, mientras que la cúpula de la UGTT había estado plenamente sometida al régimen.

La presión de sus bases, como se ha indicado, hizo que finalmente la central sindical apoyara al movimiento popular en todas las regiones de Túnez. Pero sus responsables reconocían también que no habían sido los motores de la Revolución aunque finalmente hubieran acompañado las acciones y hubieran contribuido a su éxito. La UGTT había prestado su apoyo a través de sus locales, recursos, afiliados y su gran capacidad de comunicación y de convocatoria. Consideraban que se había desplegado una táctica hábil por parte de la organización para contener a los extremos en el interior del sindicato y consideraban también que tenían que ser un contrapoder, como lo habían sido históricamente. Pero en ningún caso consideraban que debían hacer el papel de un partido político.

Amplios sectores de la UGTT se negaron a formar parte del primer Gobierno de Unidad Nacional (17 enero – 27 de febrero de 2011), aunque, posteriormente la UGTT formaría parte inicialmente de él sin haberse decidido en un debate interno. Los representantes de la UGTT tuvieron que salir en las dos primeras semanas de ese primer Gobierno por la presión popular y la ejercida por sus propias bases al detectarse los primeros vestigios del régimen anterior en el Gobierno. Este momento supuso la ruptura histórica de la cúpula directiva de la UGTT con el poder y con los símbolos del antiguo régimen³¹².

De todas las entrevistas y análisis de febrero de 2011 se puede deducir claramente que los responsables de la organización sindical se sabían en el epicentro de la situación política del país. No eran ajenos a las exigencias de la población hacia la central sindical para ejercer un papel que iba mucho más allá del marco de la acción puramente sindical. Gran parte de la sociedad tunecina reconocía en la UGTT a una organización capaz de liderar un proceso pacífico de transición política en Túnez y de aunar diferentes corrientes políticas, como había sucedido en otros momentos de su historia. Todos los responsables sindicales se referían a la UGTT como una organización que, en realidad, era un mosaico de corrientes internas con muchas orientaciones que reflejaban la realidad social y política del país en diferentes momentos de su historia.

Unos sectores exigían que en su apoyo a la causa de la Revolución tunecina siguieran ejerciendo presión sobre el Gobierno de transición y también que fueran vigilantes con el movimiento islamista Ennahda y otros movimientos ideológicos afines a este último en el país. Así, la UGTT comenzó a jugar un papel en un nuevo escenario en que las cuestiones políticas superaron claramente a las vindicaciones sociales y sindicales. El paso de la dictadura a un período transitorio y la presión social y de las bases sindicales ejercida durante este tiempo

³¹² A. Ketiti, “La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Alf”... *Op. cit.*, p. 177.

pusieron a la central histórica en esta nueva posición de liderazgo político y social.

El apoyo desde el principio a la creación del Consejo para la Salvaguarda de la Revolución y de las siguientes iniciativas promovidas en el país serán la pauta del papel político ejercido por la central sindical en el período 2011-2015. Los responsables sindicales advertían del débil estado de la clase política en Túnez. La Revolución había sido brusca. Se pasaba, en el análisis sindical, de una anulación de la clase política por parte del régimen y también de su sociedad civil (sustituidos por burócratas y tecnócratas sin capacidad de intervención ni incidencia política) a una situación en que no existía una clase política con carisma que pudiera llevar a la reconstrucción de las instituciones en el proceso de transición.

Unos meses más tarde, en julio de 2011, el análisis de diferentes militantes sindicales tunecinos recogía nuevos aspectos sobre el desarrollo de los acontecimientos en el país y en su movimiento sindical que se describen a continuación³¹³. Como otros sectores de la sociedad civil tunecina, el movimiento sindical seguía en una fase de profunda transformación. La UGTT estaba pendientes de celebrar su congreso que conseguiría finalmente celebrar en diciembre de 2011. Los militantes sindicales destacaban que el paro seguía aumentando tras el fin del régimen pero además añadían que la inestabilidad política en Túnez había provocado un receso en el sector del turismo, que era una de las principales fuentes de recursos y de empleo del país (el turismo daba empleo a más de un millón y medio de personas).

Se detectaba también un aumento de la inmigración clandestina que junto con el retorno de trabajadores tunecinos de Libia tras el desmoronamiento del régimen de Gadafi el 22 de agosto de 2011 aumentaban la tensión económica y

³¹³ Informe de la delegación a Túnez de Encuentro Civil Euromed (ECEM), Madrid, 7-10 Julio 2011.

social. Túnez acogía también a numerosos refugiados libios, egipcios y asiáticos que habían sido trabajadores en empresas instaladas en territorio libio³¹⁴.

Túnez atravesaba en el primer semestre de 2011 un período muy crítico con diferentes desafíos económicos. La Revolución había sido portadora también de vindicaciones económicas y sociales relativas al paro de los jóvenes y los desequilibrios regionales. Se sabía además que las tasas oficiales de desempleo ofrecidas por el régimen no eran reales sino muy superiores y estaban siendo revisadas. Por ejemplo, la tasa de pobreza estimada en un 4% en la época de Ben Alí pasó en 2011 a un 24%.

Los sindicalistas analizaban en ese primer período transitorio en Túnez que el mayor desafío era responder a las demandas sociales y económicas que estaban sin resolver. Las huelgas, manifestaciones y sentadas se multiplicaban. Ante estas acciones, el Gobierno provisional de Túnez no tenía respuestas. Se ofrecían algunas soluciones puntuales y meramente paliativas como el programa Amal para los jóvenes desempleados diplomados. Una de las quejas más repetidas en los años anteriores a 2011 por las organizaciones sindicales y las organizaciones de estudiantes universitarios era el desajuste entre las formaciones universitarias recibidas y las necesidades reales del mercado de trabajo tunecino. En ese marco, se crea el programa “Amal” (“Esperanza”) propuesto por el ministro de Empleo Said Aidi.

Consistía en becar a 50.000 licenciados con sesiones de formación y estancias de diferentes especialidades en función de las exigencias del mercado de trabajo. Se pretendía que la formación específica para cada alumno se desarrollara en centros de formación públicos y privados. Durante el período de formación, la

³¹⁴ Según datos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) más de 20.000 refugiados de diferentes nacionalidades entraron en territorio tunecino en los primeros días de las revueltas en Libia por la frontera tunecina de Ras El Ajdir. A. De Cózar, “ACNUR declara crítica la situación en la frontera de Libia y Túnez”, *El País*, 1-03-2011, http://internacional.elpais.com/internacional/2011/03/01/actualidad/1298934007_850215.html (Consulta: 14-01-2015).

persona recibía una beca de 200 dinares tunecinos por mes durante un período máximo de un año, más una cobertura médica. Los criterios de selección estaban vinculados al tiempo de permanencia en situación de paro, la situación familiar y social del parado y al nivel de desarrollo económico de la región de la que procedía. El programa entró en vigor el 1 de marzo de 2011 con la colaboración de algunas instituciones de la sociedad civil. Se trataba de una de las primeras iniciativas de la transición tunecina para paliar la grave situación de los jóvenes parados. Sin embargo, las limitaciones de la medida ante una situación de tal gravedad eran obvias desde su génesis³¹⁵.

Por otra parte, el debate político centraba prácticamente el trabajo de todas las instituciones y asociaciones en detrimento de la reflexión sobre un modelo económico aceptable para el país. Según las organizaciones sindicales este debate no se había producido. Desde otros sectores sindicales externos a la UGTT, especialmente desde la CGTT, también se criticaba el papel político que estaba tomando la UGTT en este primer período de la transición. Comparaban el papel de la UGTT con el mismo papel que había jugado el partido extinto de Ben Alí, la Asamblea Constitucional Democrática (RCD), cuando se referían a la dirección del sindicato histórico.

La crítica también venía de sectores no sindicales de la sociedad civil. En su opinión, ese papel político de la UGTT iba en detrimento de la acción propositiva de nuevas opciones económicas, sindicales y laborales. La UGTT debía, en su análisis, pasar de la acción vindicativa a través de manifestaciones, huelgas, sentadas, etc. a una fase de propuestas a las nuevas instituciones del Gobierno tunecino para ocupar ese lugar de defensa de los intereses de los

³¹⁵ *Tunisien numerique*, “Programme Amal, Convention pour un programme de formation pour les demandeurs d’emploi”, *Tunisiennumerique*, 19-09-2011, <http://www.tunisienumerique.com/programme-amal-convention-pour-un-programme-de-formation-pour-les-demandeurs-d%E2%80%99emploi/74071> (Consulta: 11-1-2015).

trabajadores tunecinos que les correspondía históricamente. Muchos militantes sindicales de la UGTT así lo creían también. En definitiva la UGTT recibió en este período grandes presiones internas y también desde diferentes sectores y actores de la sociedad civil tunecina.

Otra cuestión a tener en cuenta son las diferencias políticas internas en el seno de la UGTT: si bien la presencia islamista, aunque existía, no era mayoritaria, sí había una gran presencia de corrientes de extrema izquierda. En el momento en que se produce la Revolución, el riesgo de una escisión en la central sindical era muy alto. A ello se sumó el que en menos de una semana desde el inicio de la Revolución la central sumara más de 40000 nuevas afiliaciones, de modo que sus responsables temieron enfrentarse a infiltraciones de extrema izquierda e islamistas con el afán de desestabilizar el sindicato.

Los responsables de la UGTT manifestaron cierto temor a esas infiltraciones porque, además, debido a desacuerdos entre diferentes sectores de la sociedad civil se intuía la posibilidad de que se produjeran posibles alianzas entre la extrema izquierda y los islamistas por razones estratégicas del momento histórico, que se reproducían también en el seno de la central sindical. La UGTT formaba también parte del “Frente 14 de enero”, coalición que agrupaba a diez partidos de izquierda radical que tenían bastante influencia en la UGTT (especialmente en la Federación de Enseñanza y Transporte) y en varias uniones regionales. En el caso de que los islamistas de Ennahda se hubieran unido a ellos, no era descartable que pudieran conseguir la mayoría en un congreso democrático de la Unión General Tunecina del Trabajo.

En definitiva la UGTT se encontraba en una situación de alto riesgo y arrastraba debilidades internas de los años anteriores que habían dado lugar a diversas plataformas que exigían la renovación de la central. Finalmente se produjeron escisiones que derivaron en nuevas organizaciones sindicales en 2011 pero que no restaron realmente capacidad a la central histórica.

Existía un miedo real por parte de numerosos representantes sindicales a que se produjeran divisiones en el seno de la UGTT en el sentido de un sindicalismo partidista, como el que se conocía en Marruecos en ese momento. La legislación tunecina ya reconocía el pluralismo sindical en teoría, y de hecho, en el período final de la dictadura de Ben Alí se intentaron legalizar nuevas organizaciones sindicales³¹⁶. Pero sobre todo, el temor a una gran fractura sindical al interior de la UGTT era evidente. Esa fractura podía haber terminado con la histórica central tal y como se había conocido hasta ese momento.

Con todo, la Revolución tunecina permitió a la histórica UGTT recobrar un protagonismo que tenía perdido ante la sociedad tunecina. Sin duda, entre 2011 y 2015, logró posicionarse con los movimientos populares que derrocaron la dictadura y consiguió convertirse en una organización que ganaba credibilidad y afiliados. En 2014, en reconocimiento a este papel entre 2011 y 2014, la UGTT fue propuesta como candidata al premio Nobel de la Paz³¹⁷ a iniciativa de los rectores de cinco universidades tunecinas. La candidatura contó con el apoyo de numerosas instituciones del país y numerosos apoyos internacionales sindicales y de otros ámbitos³¹⁸.

Pero sin duda algunas acciones de la anterior dirección pasaron factura a la central sindical. El apoyo a las candidaturas presidenciales, los intentos de expulsión de sindicalistas disidentes con la política de la cúpula directiva fueron, entre otras cuestiones, realidades que la sociedad tunecina y los afiliados de la UGTT no habían olvidado y que ofrecían una lectura menos generosa de algunos sectores de la población sobre la central sindical. El hecho de que su líder intentara aparecer como “el protector de la Revolución” tras el 14 de enero de

³¹⁶ Véase en esta misma publicación el capítulo 8, “La pluralidad sindical en Túnez tras 2011”.

³¹⁷ S. Lutyens, “Prix Nobel de la Paix: Oslo aurait confirmé la candidature de l’Union Générale Tunisienne du Travail (UGTT)”, *Al Huffintong Post*, 13-04-2014, http://www.huffpostmaghreb.com/2014/04/13/nobel-ugtt_n_5142726.html. (Consulta : 17-11-2014).

³¹⁸ Listado de personalidades y organizaciones internacionales que apoyaban la candidatura de la UGTT al Premio Nobel de la Paz, Túnez, 3 de junio de 2014.

2011 restó credibilidad a la acción de la central e indignó a numerosos militantes de la sociedad civil tunecina y de la propia UGTT³¹⁹. La UGTT tuvo, por ello, que recomponer su prestigio social en los primeros momentos de la Revolución.

En realidad grandes sectores de la UGTT y de sus trabajadores afiliados exigieron la dimisión inmediata de Jerad el 14 de enero de 2011 puesto que consideraban que formaban parte del mismo sistema dictatorial depuesto ese día simbólicamente con la huída de Ben Alí. Otros sectores del sindicato e incluso del movimiento sindical internacional recomendaron esperar a la celebración de un congreso confederal de renovación para evitar un gran desequilibrio para la UGTT durante los días de la Revolución y los meses posteriores. Finalmente las voces que reclamaban la dimisión inmediata de Jerad cedieron ante la evidencia del alto riesgo de escisiones y ruptura. Los sectores que recomendaban esperar a un congreso confederal para facilitar la salida del último secretario general de la UGTT con Ben Alí pudieron frenar las peticiones de dimisión inmediata.

En opinión de este sector, se trataba de proteger el patrimonio de la central sindical tunecina, su legado y logros sindicales a lo largo de su historia y el esfuerzo de las estructuras regionales y sectoriales en su acompañamiento del proceso de revueltas en Túnez desde comienzos del siglo XX y, también, en el momento de la Revolución. De lo contrario, opinaban los sindicalistas partidarios de la reforma y no la ruptura abrupta que la central sindical podía quebrarse y quedar dividida en varias corrientes en un momento de fuerte crisis política y económica en el país. No ignoraban tampoco que esa hipotética fragmentación resultaba del interés de diferentes sectores de la sociedad tunecina, que preferían tener una UGTT debilitada en un contexto en que estaban en juego diversas opciones políticas. Con una central sindical debilitada y sin capacidad de reacción, hubiera sido posible someterla de nuevo al control de un Gobierno que estuviera dispuesto a cercenar las libertades sindicales y de asociación.

³¹⁹ Entrevistas en Túnez con militantes sindicales y de diferentes organizaciones de mujeres, derechos humanos, etc. entre 2011 y 2015.

A pesar de las críticas y presiones recibidas para la celebración de un congreso confederal, los sectores de la UGTT que defendían la opción de retrasar el congreso confederal lograron cohesionar a una UGTT quebrada, dividida, con muchas dificultades y amenazas reales desde diferentes ángulos. En opinión de muchos de ellos, la urgencia real de la UGTT no era la celebración inmediata de un congreso sino que debían centrar sus objetivos en ponerse al frente del liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil durante un proceso de transición democrática que se iniciaba con muchos titubeos y riesgos³²⁰. Posiblemente el sector de la UGTT que prefería centrar los esfuerzos en asegurar los logros de la Revolución tunecina supo anteponer los intereses comunes de los ciudadanos tunecinos a los intereses y luchas internos y la necesaria renovación de sus estructuras.

Un año más tarde del inicio de los sucesos en Sidi Bouzid, en diciembre de 2011, la UGTT celebró el esperado congreso confederal en el que Abdesslem Jerad dejó definitivamente la secretaría general de la central histórica y fue sustituido por el primer secretario general de la UGTT durante la transición tunecina, Hussein Al Abbasi. Sin duda la Revolución tunecina había aportado también a la central sindical la posibilidad de evitar un congreso confederal manipulado y con una renovación de estatutos adaptados para facilitar a Jerad un nuevo mandato. La época de Jerad había terminado junto con la época de la dictadura de Ben Alí.

7.3 Del 17 de diciembre de 2010 al 14 de enero de 2011: el giro político de la UGTT en los días de la Revolución

Como se ha descrito en el capítulo 7.2, la UGTT no fue el motor de la Revolución tunecina en los días centrales del 17 de diciembre de 2010 al 14 de enero de 2011. Hasta ese momento, la dirección oficial de la central mostraba su

³²⁰ Entrevistas personales con diferentes responsables sindicales en Túnez de 2010 a 2012, entre el fin del régimen y la celebración del primer congreso confederal de la UGTT tras el fin de la dictadura.

apoyo explícito al régimen de Ben Alí mientras que sus sindicatos de base se alejaban de los criterios marcados por la sede central de la confederación ubicada en la capital del país.

Entre el 17 de diciembre de 2010, fecha del inicio de las revueltas en el interior del país tras la inmolación de joven Mohamed Bouazizi, y el 14 de enero de 2011, fecha de la huelga general convocada por la UGTT y la huida de Ben Alí, la central sindical emitió numerosos comunicados que reflejaban las posiciones cambiantes de su secretario general, Abdesalem Jerad. El máximo dirigente de la central estaba sometido por una parte a las presiones que desde arriba le llegaban de la cúpula del poder nacional y por otra, a la presión que desde abajo y también de forma vertical ejercían sobre él sus estructuras regionales y sectoriales, que le exigían un posicionamiento claro en apoyo a las manifestaciones populares. Apoyo explícito que nunca terminaba de llegar.

El análisis de los sucesivos comunicados emitidos por la Comisión Administrativa Nacional (CAN) de la UGTT, máximo órgano de gobierno confederal del sindicato tunecino, permite observar la rápida evolución de sus posiciones en el transcurso de apenas veinte días. Son muestra también de la indecisión de sus órganos de gobierno a la hora de apoyar claramente desde el inicio el proceso revolucionario. Posiblemente, los responsables sindicales de la UGTT en ese momento no percibieron la dimensión real de los acontecimientos de aquellos días. Algunos de ellos los analizaban como similares a aquellos ocurridos en Gafsa en 2008 y que fueron reprimidos con violencia por las autoridades y prácticamente silenciadas en el ámbito internacional³²¹.

Muchos responsables sindicales no creyeron que se tratara de un movimiento de ámbito nacional que superara las tensiones regionales iniciales. Creyeron en la permanencia del régimen de Ben Alí, que aseguraba también su

³²¹ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 6.1, “Las movilizaciones en la minería de Gafsa”.

propia permanencia en los órganos de dirección del sindicato. Pero la realidad fue muy diferente a lo que deducían de sus análisis y predicciones³²².

El 28 de diciembre de 2010, once días más tarde del inicio de las revueltas en Sidi Bouzid, la Comisión Administrativa Nacional (CAN) de la UGTT emitía un comunicado hecho público en el ámbito nacional e internacional³²³. En él, quedaba claro que para la dirección de la central lo que había sucedido con Mohamed Bouazizi en la región de Sidi Bouzid era parte de “las condiciones sociales en algunas zonas del interior del país y específicamente en Sidi Bouzid”. Consideraban que dado el papel de lucha de la organización sindical desde su creación debían hacer propuestas positivas para contribuir a la elaboración de estrategias para superar estas condiciones.

En ese comunicado la UGTT proponía la creación de una fundación para el desarrollo basada en la correlación entre las dimensiones sociales y económicas sobre un profundo análisis de las cuestiones sociales y los derechos básicos de los trabajadores. La UGTT decía entonces que lo ocurrido en Sidi Bouzid confirmaba los análisis que durante muchos años la central había reflejado en documentos y estudios elaborados con anterioridad y que habían puesto también a disposición de las autoridades³²⁴. En su consideración el Gobierno debía continuar con su papel de invertir en las zonas del interior del país y de elevar el nivel de protección social. Además, el comunicado añadía datos sobre acuerdos firmados entre la UGTT y el Gobierno de Ben Alí sobre materia de protección sanitaria y laboral en las diferentes regiones y marcaba como prioritarias las regiones más afectadas

³²² Entrevistas personales en febrero de 2011 con algunos responsables sindicales del departamento de relacionales internacionales de la UGTT y otras organizaciones sindicales como Mustapha Ben Ahmed, Mohamed Trabelsi, Mohamed Chimi, Habib Guiza, entre otros.

³²³ Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional (CAN) de la UGTT de Túnez, 28-12-2011.

³²⁴ La UGTT disponía de un departamento de estudios y análisis económicos que durante los años anteriores había elaborado informes sobre la situación sindical y económica en el país. Las publicaciones se ponían a disposición de los responsables sindicales, afiliados de la UGTT y ante las autoridades tunecinas competentes en materia laboral en algunas rondas de negociaciones. En el análisis de parte de esta documentación he basado los capítulos de la Parte II de esta publicación.

inicialmente por las revueltas y la crisis económica: Kef, Gafsa y Sidi Bouzid. Es decir, aquellas donde se habían producido las mayores movilizaciones en los años anteriores y hasta diciembre de 2010.

La necesidad de contener el desarrollo de los acontecimientos era también evidente en el texto del comunicado. El mensaje, dirigido a todas las estructuras del sindicato en el país, daba a entender que desde la central se trabajaba intensamente para paliar estas desigualdades en las regiones más desfavorecidas de Túnez. Ese comunicado contenía también una serie de propuestas que, analizadas un tiempo más tarde, evidencian la desconexión de la central con sus bases en un momento en el que todo el país se estaba enfrentando a las autoridades, desde las regiones del interior hasta la capital. Revueltas que contaban con el apoyo de las estructuras de la Unión General Tunecina del Trabajo en sus secciones regionales y locales.

El Comité Ejecutivo de la UGTT decidió tomar varias medidas para “tratar con los actuales acontecimientos desde una organización con un papel nacional y social histórico”. En primer lugar decidió enviar a dos miembros de su Comité Ejecutivo a monitorizar la situación de manera más cercana, en coordinación con las autoridades regionales y los sindicalistas de la zona para “repeler” lo que pudiera resultar de este “movimiento espontáneo”³²⁵. Por otra parte, ya en una declaración anterior del 21 de diciembre de 2010 que se recordaba en este comunicado, la central había propuesto poner en marcha talleres regionales y nacionales de diálogo para eliminar los factores de tensión y evitar la adopción de soluciones de seguridad en el tratamiento de las reacciones espontáneas. En el comunicado se reconocía que estas reacciones se producían por un sentimiento de necesidad y miseria entre los jóvenes desempleados “abrumados por la desesperación”, y que eso había llevado a adoptar soluciones drásticas a algunas personas, como había sucedido en el caso de la inmolación del joven Bouazizi.

³²⁵ Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional (CAN) de la UGTT... *Op. cit.*,

Se añadían dos puntos más: uno de ellos hacía énfasis en la necesaria formación de los trabajadores y en “dirigirlos” para evitar tensiones: el otro se refería a la liberación de los detenidos durante los acontecimientos para garantizar un ambiente de diálogo responsable y constructivo. En este sentido, el secretario general añadía que en sus conversaciones con las autoridades nacionales a diferentes niveles había subrayado la necesidad de liberar a los detenidos en las distintas regiones después de los acontecimientos de diciembre de 2011 y afirmaba que muchos de ellos habían sido ya liberados. El comunicado también pedía la adopción de medidas inmediatas “con el fin de activar las decisiones presidenciales”, especialmente para mitigar el paro juvenil a través de una línea urgente de subsidios y préstamos y de la mejora de los procedimientos de contratación laboral de los jóvenes.

De manera indirecta el comunicado de la UGTT estaba reconociendo que la gravedad de los hechos era superior a lo que hacían ver las declaraciones oficiales. Además se pedía la adopción de medidas para garantizar una prensa más abierta y evitar las diferentes interpretaciones de las informaciones. Era necesaria también la apertura de un diálogo urgente sobre cuestiones relativas a la educación, que tenía un impacto directo en el clima social en el país.

El comunicado transmitía la tibieza de los órganos de dirección de la UGTT también en la manera en que se expresaban sus propuestas. Lo cierto es que en ningún caso, la dirección central de la UGTT apoyó inicialmente los movimientos populares de manera pública. Por una parte se decía que la cúpula sindical conocía los desequilibrios regionales y que estaban trabajando para solucionarlos. Pero la central sindical ofrecía como estrategia el envío de dos personas a una región depauperada para analizar de cerca la situación y colaborar con las autoridades y los sindicalistas de la zona para precisamente evitar los resultados de esos movimientos populares. Y proponía organizar unos talleres de formación que supuestamente eliminarían los factores de tensión.

Quedaba claro a simple vista que la dirección de la central sindical lo que proponía era mitigar esas primeras revueltas en su origen sin apenas hacer crítica alguna a las políticas económicas que estaban llevando a Túnez a una situación insostenible. Situación económica que era bien conocida por los sindicalistas de la UGTT, una central dotada de los suficientes recursos, sindicalistas y economistas experimentados.

En resumen, el análisis de la realidad y las propuestas del 28 de diciembre de la dirección de la UGTT se mostraban claramente insuficientes para la situación de ese finales de 2010. Evidenciaban la distorsión que los órganos de dirección de la UGTT producían en contra de los propios intereses de las bases del sindicato y de los sectores de actividad más perjudicados en el país por las políticas económicas del Gobierno de Ben Alí.

El siguiente comunicado que emitió públicamente la central sindical tenía fecha de 4 de enero de 2011³²⁶. El salto entre el comunicado del día 28 de diciembre y el del 4 de enero, apenas 7 días más tarde, es llamativo. En primer lugar el comunicado habla ya de “sucesos dolorosos que han conocido las regiones de Sidi Bouzid, Kasserine y otras regiones del interior tras los movimientos espontáneos de la población a partir de las vindicaciones del derecho al trabajo”. La UGTT reconoció en el inicio de su nuevo comunicado que el movimiento no estaba focalizado en una única región y que los acontecimientos se estaban precipitando provocando numerosos conflictos en diferentes regiones.

Volvió, sin embargo, a repetir los principios mencionados en el anterior comunicado sobre las formaciones a trabajadores y la necesidad de adecuar los perfiles al mercado de trabajo que habían estudiado en diferentes informes previos elaborados por la central sindical pero, por primera vez, la UGTT expresaba su solidaridad con las poblaciones de las regiones del interior y consideraba

³²⁶ Declaración de la Comisión Administrativa Nacional (CAN), UGTT, Túnez, 4-1-2011.

“legítimas” sus reivindicaciones. Exigían una intervención urgente para reparar los daños materiales ocasionados en la región de Sidi Bouzid.

Sin embargo los miembros de la Comisión Administrativa Nacional (CAN) posiblemente aún pensaban que era posible continuar con los antiguos métodos del régimen y exigían que los representantes de la UGTT fueran considerados miembros permanentes en el seno de los consejos regionales y de las comisiones locales de empleo. Volvían a repetir una antigua demanda de la UGTT: la creación de un seguro de paro que protegiera a los trabajadores, especialmente a aquellos que quedaban sin trabajo por la política de privatización de las empresas públicas. La UGTT expresaba su descontento porque las sedes de las uniones regionales de la UGTT habían sido bloqueadas por su apoyo pacífico al movimiento. Volvían a exigir la liberación de las personas detenidas y el levantamiento del cerco de seguridad sobre Sidi Bouzid y otras regiones del interior. Reconocían así el apoyo de las bases sectoriales y regionales de la UGTT al movimiento revolucionario aunque no las autorizaran y avalaran explícitamente.

El comunicado del 4 de enero expresaba también la solidaridad con las familias de las víctimas. Se pedía depurar las responsabilidades de “la muerte de las víctimas inocentes”. Apoyaba, por primera vez, al conjunto de la abogacía tunecina y de otros componentes de la sociedad civil que habían sido especialmente activos y solidarios con los habitantes de Sidi Bouzid en su movimiento espontáneo de reivindicaciones para mejorar su nivel de vida. Además el comunicado volvía a insistir, como el anterior, en la “ausencia de informaciones nacionales y cobertura mediática de los acontecimientos, lo que conduce a un déficit de información”. Hablaba ya de la necesidad de transparencia sobre “prácticas que están en contradicción flagrante con los valores de justicia, libertad, igualdad y que violan los derechos civiles, los derechos humanos y afectan a las instituciones de la sociedad civil”.

La UGTT había comenzado su giro hacia la Revolución.

Aunque no expresaba con claridad su ruptura con el régimen de Ben Alí, el secretario general se había visto obligado por la fuerza de los acontecimientos y la presión de sus bases a reconocer cuestiones fundamentales. Días más tarde las organizaciones sindicales de la UGTT llegaron a manifestarse pidiendo la dimisión del secretario general y rodeando el edificio de la sede de la central sindical en Túnez. Era el día 14 de enero de 2011, esa tarde Ben Alí huyó del país.

El comunicado venía a reconocer que los acontecimientos afectaban en ese momento a varias regiones del interior de Túnez y que la UGTT estaba teniendo participación en ellos. Había detenidos y víctimas mortales. Se estaban produciendo actos que violaban los derechos humanos y la cobertura informativa en el país era nula. La UGTT no hablaba explícitamente en ese comunicado de acabar con el régimen pero sí expresaba la necesidad de hacer “reformas políticas basadas en la promoción de la democracia y la consolidación de las libertades”. Consideraban también necesaria la dinamización del papel de la Liga Tunecina de Derechos Humanos (LTDH) por su valor nacional a la hora de conseguir logros para el estado de derecho y sus instituciones. Insistía en la necesidad de permitir que la LTDH tuviera su congreso en el marco del respeto a su autonomía de decisión, cuestión que sí habían defendido en ocasiones anteriores.

En sus peticiones se hablaba también por primera vez del derecho legítimo a la huelga, que consideraban el centro de los derechos y libertades sindicales. Por otro lado, se exhortaba a las autoridades a establecer un diálogo serio y constructivo con los sindicatos de la enseñanza y otros sectores para dar respuestas favorables a sus reivindicaciones. Se trataba, en sus propios términos aún bastante comedidos, de instaurar de urgencia “un clima social estable en el marco de la importancia del diálogo social para superar los problemas”. Pedía también reinsertar a los trabajadores despedidos en las zonas mineras a sus puestos de

trabajo y eliminar, a través de todas estas acciones, cualquier factor perjudicial a la restauración de la paz social.

Las peticiones de la UGTT en ese 4 de enero de 2011 recogían, sin duda, las frustraciones del movimiento sindical en los últimos años. También las del resto de las organizaciones de la sociedad civil que durante muchos años habían pedido más libertades en todos los ámbitos. Pero ya no había tiempo para poner en marcha este tipo de peticiones. Túnez se encontraba a apenas diez días de terminar con la dictadura de Ben Alí y el Ejecutivo ya no estaba en condiciones de iniciar negociaciones fructíferas en este sentido. El movimiento revolucionario se extendía por todo el país.

Aunque la UGTT no lo expresara claramente en sus comunicados la situación también se agravaba para la cúpula sindical, que a 4 de enero no terminaba de tener una posición clara de rechazo al régimen y situarse junto a los activistas tunecinos en las calles. La dirección de la UGTT aún aspiraba a iniciar algún tipo de negociación que pudiera hacer que el país recobrarla la paz social que se estaba quebrando con el paso de los días. El 11 de enero de 2011 la Comisión Nacional Administrativa de la UGTT se reunió de manera extraordinaria³²⁷. La CAN condenó enérgicamente el asesinato de manifestantes y el “asesinato de ciudadanos inocentes” en las regiones de Tala, Kasserine y Ar-Regab. Denunció la incursión en la sede de la UGTT de Kasserine³²⁸ por parte de las autoridades policiales que destrozaron el local y los documentos del sindicato regional e hizo un llamamiento urgente para exigir una comisión de investigación de los hechos con el fin de que los responsables rindieran cuentas. Exigía también

³²⁷ Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional (CAN), UGTT, Túnez, 11 de enero de 2011.

³²⁸ Kasserine es la región más depauperada de Túnez con una tasa de pobreza del 57% y una tasa de desempleo del 40%. Situada en el centro-oeste de Túnez, Kasserine forma parte de lo que se conoce como “el triángulo de la muerte”, compuesto por las regiones más desfavorecidas de Túnez: Gafsa, Thala-Kasserine y Siliana. Véase A. Ketiti, “La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Alí”..., *Op. cit.*, p. 181.

la retirada inmediata del Ejército de las calles y el fin del asedio de las fuerzas seguridad en algunas regiones del interior.

La UGTT había modificado radicalmente su lenguaje en catorce días: pedían claramente el derecho de libertad de expresión, manifestación no violenta, respeto a los convenios internacionales, la liberación de los detenidos y el fin de la escalada de tensión y violencia. Expresaba su solidaridad con las familias de las víctimas y reconocía, por primera vez, el derecho de las estructuras sindicales regionales a participar en los movimientos de lucha con el fin de protestar por los daños que había recibido en sus sedes y los daños ocasionados a los ciudadanos de las diferentes regiones.

A tres días de la caída del régimen no dejaba de ser una ironía que la dirección de la central sindical “autorizara” formalmente a sus estructuras la participación en las acciones en las que era obvio que ya venían participando desde el inicio de las revueltas. Una vez más el secretario general - con su Comisión Ejecutiva llegaba tarde a las peticiones y acciones en el terreno de sus afiliados y cuadros sindicales en todo el país. Pero aún así la cúpula sindical afirmaba que la participación de los sindicatos regionales y sectoriales debía hacerse en coordinación con la Ejecutiva Confederal de la UGTT, a la que las bases activas del sindicato consideraban parte del sistema dictatorial.

No deja de ser un contrasentido que la misma Ejecutiva que había prestado su apoyo incondicional a Ben Alí para las elecciones de 2004 y 2009 pedía a sus regiones y sectores que se coordinara con ella para organizar la participación en las movilizaciones, un 11 de enero de 2011 en que se decretó el toque de queda en Béja, Gafsa, Kasserine y Telab. Por otra parte se insistía en la necesidad de que se formara un comité de diálogo nacional y comités regionales y locales para la revisión del modelo de desarrollo del país, en la exigencia de la prestación por desempleo a los parados y en la urgencia de negociaciones sobre este fondo de

desempleo. El día anterior Ben Alí había prometido a la población la creación de 300.000 puestos de trabajo.

El nuevo comunicado también volvía a rechazar la política de censura de los medios de comunicación que impedía el acceso a una información precisa sobre la naturaleza de la situación y sus repercusiones en las diversas partes del país. En el nivel organizativo, ese día decidieron, a la vista de los sucesos en el país, posponer el Consejo Nacional que estaba previsto para los días 10, 11 y 12 de febrero “hasta nuevo aviso”. Al día siguiente se precipitaron los acontecimientos. Se instauró el toque de queda en la capital del país y se destituyó al ministro del Interior. El 13 de enero Ben Alí prometió retirarse en el año 2014 y no presentarse de nuevo a las elecciones presidenciales.

La maquinaria de una gran manifestación multitudinaria y una gran huelga general previstas para el 14 de enero de 2011 estaba ya en marcha. El Gobierno de Ben Alí fue finalmente destituido. Se declaró el estado de excepción. Finalmente, Ben Alí abandonó Túnez, camino del exilio en Arabia Saudí. Una vez más no fue la dirección de la central sindical la promotora de la gran huelga general del 14 de enero sino la estructura de la Unión Regional de la UGTT de la región de Túnez. A ella se sumaron el resto de las estructuras y organizaciones sectoriales del sindicato. Los sindicalistas y manifestantes marcharon además hacia la sede central de la UGTT con el objetivo de reunirse en sus inmediaciones exigiendo la dimisión inmediata de su secretario general, Abdessalem Jerad.

El líder de la central histórica durante el largo período de cooptación del régimen de Ben Alí se encontraba en el interior del edificio. La sede quedó rodeada por militantes de la UGTT que exigían un comunicado definitivo de la cúpula directiva de su organización apoyando la Revolución tunecina.

Finalmente, acosada por sus propios afiliados y cuadros sindicales en el interior del despacho de la Secretaría General de la UGTT, la Comisión Ejecutiva

y a su cabeza el secretario general emitió el primer comunicado de apoyo explícito al proceso revolucionario tunecino. La dirección de la UGTT se sumaba formalmente a la Revolución y a la convocatoria de huelga general del 14 de enero de 2011 que había sido promovida por la Unión Regional de la UGTT de la región de Túnez.

Las manifestaciones de militantes de la UGTT de diferentes regiones y sectores seguirían convergiendo los días siguientes a ese 14 de enero de 2011 en la plaza de Mohamed Ali, frente a la sede de la central sindical, exigiendo la dimisión del secretario general y de la cúpula ejecutiva.

La UGTT se embarcaba así oficialmente en la transición tunecina a pesar de los intentos denodados de su cúpula directiva por evitar el enfrentamiento directo con el Gobierno de Ben Alí en sus últimos días de historia. Sin embargo, las bases sindicales habían ganado la batalla y la UGTT se convertía desde ese momento en el motor principal de las vindicaciones de los movimientos revolucionarios en el país y en la promotora de numerosas iniciativas durante el proceso de transición.

Por su parte y en los días inmediatamente posteriores a la caída de la dictadura, la patronal libraba también su propia batalla. Se impidió la celebración del Consejo Nacional de la UTICA³²⁹, patronal tunecina, por las protestas de sus representantes regionales, empresarios y otros actores económicos que también pidieron la dimisión de su cúpula, que al igual que la cúpula sindical estaba ligada al régimen anterior. Los miembros de la UTICA exigieron la convocatoria de un nuevo congreso.

³²⁹ Finalmente, se produjo la dimisión forzada del presidente de la UTICA por la presión de sus bases. La patronal tunecina pasó una auditoría financiera tras la salida del presidente ligado al régimen, acusado de malversación de los fondos de la patronal durante el régimen de Ben Alí. Chokri B.A, "Jamel Aouididi accuse l'Utica de corruption", *Africanmanager*, 29-09-2011, <http://africanmanager.com/tunisie-jamel-aouididi-accuse-1%C2%92utica-de-corruption/> (Consulta: 11-02-2015).

7.4 La UGTT en la transición tunecina: movilización, renovación y papel de la central en el proceso político en marcha

7.4.1 La UGTT en las primeras horas de la transición

El 15 de enero de 2011 la UGTT emitía su primer comunicado tras la caída de Ben Alí³³⁰. El comunicado estaba firmado por su todavía secretario general, Abdessalem Jerad, que a partir de ese momento intentaría junto con su Comité Ejecutivo aparecer como el “protector de la Revolución”. Sin embargo sectores de la sociedad tunecina vinculados al movimiento sindical y las bases de la UGTT exigían ya su dimisión desde semanas antes. No iban a olvidar su apoyo directo a la dictadura de Ben Alí ni sus ambiguos comunicados del inicio de la Revolución.

Las disputas internas en torno al liderazgo de la UGTT se hacían más intensas, especialmente por la primera decisión de la central de participar en el Gobierno de transición sin que realmente se hubiera producido un debate interno sobre esta cuestión. Pero el tiempo entre la caída del régimen de Ben Alí el 14 de enero y la participación de la UGTT en el primer Gobierno de transición, apenas cuatro días más tarde, impedía que se tomase una decisión en un debate nacional estructurado por la organización. Una vez más, se trataba de una decisión unilateral de su cúpula.

En dicho comunicado se confirmaba el éxito de la huelga del 14 de enero de 2011 y se felicitaba al pueblo tunecino por su lucha contra la injusticia y la opresión. Además de reconocer el papel jugado por los sindicalistas de las estructuras regionales y sectoriales a la hora de apoyar al movimiento popular y a grandes sectores de la población en la defensa de sus intereses, la central pidió a estas estructuras que crearan comités para proteger las sedes de los sindicatos, las propiedades públicas y las institucionales y para proteger, en general, a las familias y ciudadanos de cualquier forma de robo o asalto. La UGTT comenzó

³³⁰ Comunicado del Consejo de Administración Nacional (CAN), UGTT, Túnez, 15-1-2011.

desde las primeras horas de la transición a jugar el papel político que ha continuado ejerciendo hasta el momento de cierre de estas páginas, inicios de 2017.

En ese primer día la central sindical pidió que se respetaran los mecanismos constitucionales para conseguir la salida de la crisis y la formación de un Gobierno nacional de coalición compuesto por intelectuales, políticos y figuras relevantes que no incluyera personas del disuelto Gobierno de Ben Alí. La tarea del nuevo Gobierno debía ser, en su opinión, la de proteger a los ciudadanos y a las familias de todo tipo de abuso. Se debía también garantizar la seguridad ciudadana.

A través de ese primer comunicado se subrayaba la necesidad inmediata de crear una serie de comités de transición: una comisión para perseguir y juzgar a todas las personas implicadas en asesinatos de ciudadanos por acción directa o por haber dado la orden de disparar; un comité anti - corrupción para controlar todos los casos de corrupción en cualquiera de sus formas y que debía incluir, según la UGTT, figuras independientes de la justicia y juristas seleccionados a través de la consulta con militantes de la sociedad civil; un comité para la revisión de la Constitución y de la Ley Electoral y todas aquellas leyes relacionadas con la reforma política para asegurar la preparación de elecciones democráticas que reflejaran las aspiraciones del pueblo tunecino y que respondieran a las demandas de los huelguistas y manifestantes³³¹.

Además, la UGTT exigía una verdadera libertad de expresión, la disolución del Alto Consejo de la Comunicación y la Agencia Tunecina de

³³¹ Durante entrevistas personales mantenidas en febrero de 2011 en Túnez con los responsables de los diferentes comités creados, especialmente con el coordinador del comité anti - corrupción, éste afirmaba que la UGTT debía renovar rápidamente sus estructuras de gobierno dado que se ponía a sí misma en una situación de peligro. Al exigir por una parte la creación de estas comisiones y formar también parte de ellas debería aceptar también la posibilidad de que el último secretario general de la UGTT con Ben Alí fuera condenado por corrupción en algún proceso judicial que pudiera abrirse en el período de transición. Esta hipótesis del coordinador del comité anti - corrupción se hizo más tarde realidad.

Comunicación Exterior y la formación de una comisión independiente para dirigir los medios de comunicación en el país. También pedía la disolución inmediata de las divisiones y federaciones profesionales de la comunicación que se habían creado porque eran causa de tensión con las instituciones de producción y los centros de trabajo. La lista de exigencias de la UGTT al día siguiente de la caída del presidente Ben Alí se completaba con otras cuestiones fundamentales como la separación de los partidos políticos y la estructura del Estado o la protección del derecho pacífico de manifestación y asociación.

La Unión General Tunecina del Trabajo entró de lleno en una nueva etapa con una sucesión de comunicados, cobertura de diferentes acciones, manifestaciones, sentadas, huelgas y expresiones de protesta por todo el país.

7.4.2 Gobierno de coalición y fin de Jerad

El 17 de enero de 2011 se anunció la formación de un Gobierno de coalición que incluía a tres secretarios adjuntos procedentes de la UGTT y tres miembros de partidos de la oposición, pero también ocho miembros de la antigua Administración en puestos destacados.

Al día siguiente el 18 de enero, la Comisión Administrativa Nacional de la UGTT³³² decidió que la composición del Gobierno de coalición no respondía a las condiciones establecidas por el Comité Ejecutivo de la UGTT y anunció la retirada de sus representantes del Gobierno, de los sindicalistas de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Consejeros y de los consejos municipales, y la suspensión de la afiliación de la UGTT al Consejo Económico y Social. Por el contrario, pidió la formación de un consejo constituyente establecido por elecciones libres y democráticas.

³³² Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional (CAN), UGTT, Túnez, 18 de enero de 2011 y Anexo I del Comité de Dirección, CES, Bruselas, 8 de febrero de 2011.

El Gobierno de transición era una primera vía de salida a la situación provocada por la caída de Ben Alí. Se había tratado de incluir a la oposición y a representantes de la sociedad civil, pero en realidad esa sociedad civil estaba representada inicialmente por tres secretarios adjuntos de la UGTT. A partir de ahí se generó un fuerte debate que obligó a los líderes sindicales a salir del Gobierno de transición. Es en ese momento cuando la cúpula directiva de la UGTT se desmarca definitivamente del antiguo régimen y rechaza la posibilidad de un Gobierno que incluya a representantes del régimen anterior. La UGTT, también presionada desde sus bases y desde otros sectores de la sociedad civil, exigió una ruptura total con los vestigios de la dictadura de Ben Alí.

A pesar de la dimisión de este primer Gobierno, las manifestaciones y sentadas, especialmente en la kasbah de Túnez y con la participación también de la UGTT, continuaron con el objetivo de impedir la participación de cualquier miembro del régimen de Ben Alí en los siguientes Gobiernos tunecinos. En relación a la Ley sindical, la UGTT pidió desde el 18 de enero de 2011 que se ajustara a los convenios internacionales y a las leyes nacionales y exigieron también la disolución de cualquier sindicato, especialmente en las universidades que pudieran considerarse como “paralelas” y que habían dañado claramente las relaciones laborales en los años anteriores.

Por su parte, el Comité de Mujeres de la UGTT recordó también en un comunicado la necesidad de ajustar las leyes laborales a los convenios internacionales en lo relativo al trabajo de las mujeres. Las sindicalistas exigieron además que las estructuras de la UGTT se adaptaran a la necesidad de integrar a las mujeres en el mercado de trabajo y en las tareas sindicales. La masculinización de la cúpula sindical de la UGTT era un hecho y apenas se encontraban mujeres en sus órganos de dirección y representación. El Comité de mujeres expresó la necesidad de mejora también en las estructuras sindicales de un sector de la población que había participado activamente en las manifestaciones y huelgas en

el país³³³. La UGTT exigió ese mismo día, 18 de enero de 2011, la disolución de las estructuras del Partido Constitucional Democrático, RCD, el partido de Ben Alí, que formalmente seguía liderado por el dictador en el exilio.

Por su parte el 12 de enero de 2011 la Confederación Europea de Sindicatos (CES) había escrito al alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE para que promoviera la agenda de la UGTT abriendo el camino hacia la justicia, la democracia y los derechos humanos. La CES conjuntamente con la Confederación Sindical Internacional (CSI) se dirigió al presidente de la Internacional Socialista (IS) pidiéndole que su organización abordase el tema de la continuidad de la membresía del partido de Ben Alí, el RCD. La IS decidió poner fin a la afiliación del RCD el 17 de enero de 2011³³⁴.

En el análisis que la CES hacía sobre los cambios en el Túnez de principios de 2011 se reflejaba que habían sido provocados por la revuelta que siguió a los incidentes de Sidi Bouzid. En su consideración, se había transformado después en una auténtica Revolución y una total ruptura con el sistema de la dictadura de Ben Ali. La CES indicaba que a toda la comunidad política, a la clase dirigente pero también a algunos partidos de la oposición “oficial” y a los partidos clandestinos o exiliados, les había sorprendido la Revolución, pero además añadía que también había pillado por sorpresa a la central sindical, lo cual ha quedado corroborado en el análisis que hemos realizado en los capítulos inmediatamente precedentes, 7.2 y 7.3.

La CES recordaba en su análisis que la historia de la UGTT estaba construida de confrontaciones y protestas por una parte y de compromiso e, incluso a veces, acuerdos menos honorables por otra. Junto al RCD y la Administración (incluyendo los aparatos de seguridad) era la única estructura

³³³ Comunicado del Comité de Mujeres de la UGTT, Túnez, enero de 2011 y Folleto informativo del Comité de Mujeres, UGTT, Túnez.

³³⁴ Anexo I del Comité de Dirección”... *Op. cit.*..

presente en todo el país, con una base tradicionalmente activista y de lucha sindical. Pero además de la participación de la UGTT en el primer Gobierno de transición (sin un debate previo interno, como ya se ha explicado) la central sindical participó en el Frente del 14 de Enero y en las comisiones creadas para la reforma política, el análisis de los sucesos, el seguimiento de las libertades en Túnez y la lucha contra la corrupción.

La UGTT se implicó también en el Consejo para la Salvaguarda de la Revolución creado el 11 de febrero en el decanato del Colegio de Abogados, en la sede del Palacio de Justicia de Túnez. Lo integraban 27 organizaciones políticas y sociales y la UGTT. En este consejo participaban las organizaciones sociales y no gubernamentales que tuvieron un importante papel en la resistencia democrática a la dictadura: derechos humanos, abogados, jueces, periodistas, mujeres, etc. Una mayoría de las organizaciones que lo integraban querían hacer frente al poder político y social que representaba el Gobierno provisional, del que pedían su dimisión. En este enfrentamiento entre dos plataformas de poder, la UGTT mantenía una posición ambigua al respecto.

Como vaticinó el representante de la Comisión para la Reforma Política, Ghazi Gherairi, durante una entrevista personal que realizamos en Túnez en febrero de 2011, la participación de la UGTT en todos estos espacios mencionados era peligrosa para la propia central sindical. Por una parte el Frente y el Comité estaban cuestionando la legitimidad de las comisiones de la transición. Por otra parte, exigían al Gobierno transitorio (que consideraban ilegítimo) que las dotara de legitimidad. Lo que resultaba una paradoja evidente en la que, además, la UGTT participaba desde distintos ámbitos y posiciones.

Pero no era únicamente un importante sector de la UGTT la que criticaba las posibilidades reales de estas comisiones. Una misión de observadores de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH) desplazada a Túnez también señaló que la falta de recursos y de mecanismos claros de estas comisiones ponía

en duda los resultados de los trabajos. Gherairi calificó todo ello como un trabajo de “bricolaje político”. Preveía también en esta entrevista que el secretario general de la UGTT podía ser sometido a un comité anticorrupción, por lo que la participación y credibilidad de la UGTT en estos ámbitos podría llegar a estar en una situación delicada.

Antes de que el congreso confederal de la UGTT se llegara a celebrar y ya descartada la posibilidad de modificación de los estatutos que hubiera permitido a Abdessalem Jerad acceder de nuevo al cargo de secretario general³³⁵, este resultó acusado de corrupción con cargos graves y una prohibición expresa de viajar fuera del territorio tunecino. En el ámbito del sindicalismo de base, como ya hemos explicado, antes de esta acusación se habían producido numerosas manifestaciones de militantes de la UGTT en concentraciones frente a la sede. Entre sus exigencias se hallaba la dimisión de la cúpula directiva pero también la aclaración del origen de los bienes de, entre otros responsables, el secretario general.

El todavía secretario general se enfrentó a estas acusaciones. La situación le obligó a emitir un comunicado oficial el 21 de noviembre de 2011 para desmentir las acusaciones que se le hacían. A sus argumentos añadía que era un intento de debilitar a la dirección de la UGTT a pocas semanas de la celebración de su primer congreso confederal tras el fin la dictadura de Ben Alí. El comunicado fue dirigido a instancias nacionales tunecinas y también a numerosas organizaciones sindicales internacionales y nacionales de los cinco continentes pidiendo la solidaridad internacional ante lo que definía como acusaciones infundadas³³⁶. Lo

³³⁵ El 31 de enero de 2011, Jerad, manifestó tras la reunión de una Comisión Ejecutiva que el Art. 10 de los estatutos de la UGTT sobre los mandatos de sus cargos no sería modificado como él mismo había intentado promover. Esta afirmación fue ratificada tras reunión de la Comisión Ejecutiva. Eso suponía que ocho cargos de los doce de la ejecutiva tendrían que ser sustituidos tras la celebración de un congreso democrático. Únicamente podrían continuar cuatro cargos en caso de ser reelegidos, y entre ellos, se encontraba Houcine Abbasi, secretario general de la UGTT desde diciembre de 2011. El resto estaban obligados a abandonar la Comisión Ejecutiva de la UGTT por agotamiento de sus mandatos.

³³⁶ Comunicado secretario general de la UGTT, Túnez, 21 de noviembre de 2011.

cierto es que el procesamiento no prosperó y el veto que restringía la salida del secretario general de territorio tunecino fue anulado.

7.4.3 El 22º Congreso de la UGTT (25-29 diciembre de 2011)

Un mes más tarde, del 25 al 29 de diciembre de 2011, se celebró el 22º Congreso de la UGTT de Túnez en la ciudad de Tabarka. La central sindical anunció el 7 de diciembre de 2011 la apertura de candidaturas para el Comité Ejecutivo, la Comisión Nacional de Reglamento Interior y la Comisión Nacional de Control Financiero que eran sus órganos máximos de gobierno. El plazo quedó abierto hasta el 16 de diciembre de 2011.

El 22º Congreso de la UGTT se celebró con el lema “¡Pueblo, te quiero!” (“Ô peuple je t'aime”). Se trataba de un lema que había sido pronunciado años antes por el líder sindical de la UGTT Farhat Hached, considerado el padre del sindicalismo tunecino. Al igual que las nuevas centrales sindicales legalizadas en Túnez tras 2011, la UGTT también reclamaba para sí, a través de la utilización simbólica de antiguos lemas, el legado histórico del sindicalismo tunecino.

Como resultado de la apertura democrática en el país se produce un fenómeno inédito en la historia de los procesos congresuales de la UGTT. En los diez días de plazo para la presentación de candidaturas, la central recibió más de ochenta candidaturas a los trece puestos del comité ejecutivo de la UGTT que tendría que salir del Congreso de Tabarka.

Entre ellas, había una especialmente llamativa: se trataba de la candidatura de Adnan Hajji³³⁷, ex – preso político y antiguo portavoz del movimiento de protesta de la región minera de Gafsa en 2008, quien había sido expedientado tres años antes por la cúpula sindical de Jerad por su participación activa en las revueltas

³³⁷ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 6.1, “Las movilizaciones en la minería de Gafsa”.

obreras de los pueblos mineros³³⁸. Su afiliación a la UGTT había sido suspendida precisamente a raíz de los acontecimientos de 2008 sin que se le hubiera autorizado de nuevo su afiliación. Esto dificultaba la presentación de su candidatura. Hubo otros casos similares de sindicalistas que habían sido suspendidos de su afiliación a la UGTT de Jerad por su actividad en diferentes protestas obreras a lo largo de la década de los años 2000.

Por otra parte muchas candidaturas correspondían a responsables regionales y sectoriales de la UGTT que habían participado en el apoyo a las manifestaciones de la Revolución tunecina. Entre estas candidaturas se encontraban las de dos mujeres, Naima Hammami (del Sindicato de Enseñanza Secundaria) y Habiba Sellini (de la Federación de Agricultura) que, de haber sido elegidas, habrían sido las primeras mujeres en el Comité Ejecutivo de la UGTT desde su creación en 1946. Pero del 22º Congreso confederal de la UGTT no salió elegida ninguna mujer para sus puestos de responsabilidad. Sin duda la ausencia de mujeres en esta nueva Ejecutiva fue una de las cuestiones más criticadas a nivel nacional e internacional.

La UGTT contaba con un 47% de mujeres afiliadas a la central, es decir, casi la mitad de la afiliación eran mujeres en 2011. Según sectores representaban la mitad (como el sector postal) o eran mayoría, como era el sector textil, la enseñanza, la salud o el turismo. La UGTT tenía un comité específico de mujeres que había trabajado en los últimos años para encontrar un espacio de representación propio para las mujeres al interior de la UGTT. Ese comité de mujeres se había mostrado muy activo en los años previos a las revueltas en el país, trabajando con otras organizaciones de mujeres que actuaban con dificultades en el Túnez de Ben Alí, como la Asociación de Mujeres Tunecinas Demócratas (ATFD). Por ejemplo, el espacio Tanassof que era un departamento

³³⁸ W. Khefifi, "Du jamais vu: plus de 80 candidats au bureau executif. Vers le 22ème congrès de l'UGTT (du 25 au 28 décembre à Tabarka)", *Le Temps*, 21-12-2011 <http://www.tuess.com/fr/letemps/61745> (Consulta: 10-1-2015).

de información y formación de comunicación y cultura de la Asociación de Mujeres Tunecinas para la Investigación al Desarrollo (AFTURD) reagrupaba a numerosas organizaciones de mujeres de la sociedad civil y a la comisión de mujeres de la UGTT³³⁹.

Las críticas a los resultados del 22º Congreso fueron numerosas por parte de las organizaciones de mujeres que tradicionalmente habían colaborado con las sindicalistas de la UGTT. Para todas ellas, se trataba de una medida que contradecía claramente los discursos y documentos elaborados por la central sindical en lo relativo a la igualdad de género en sus estructuras.

Entre los candidatos que se presentaban a la secretaría general de la UGTT en este congreso se encontraban cuatro sindicalistas experimentados: Belgacem Ayari, Mouldi Jendoubi, Hussein Abbasi y Moncef Ezzahi. Finalmente la no reforma del artículo 10 de los estatutos permitió la renovación de la Comisión Ejecutiva y obligó a Jerad a abandonar la dirección de la UGTT.

De este 22º Congreso de la UGTT salió un Comité Ejecutivo compuesto por trece miembros. A la cabeza, su nuevo secretario general, Hussein Al Abbasi. El resto de los responsables de la Ejecutiva cubrían las responsabilidades de los siguientes departamentos: reglamento interno (Noureddine Taboubi), finanzas y administración (Boualid Mbraki), función pública (Hfaiedh Hafaiedh), comunicación (Sami Tahri), mujer, juventud y asociaciones (Samir Cheffi), formación sindical (Mohamed Msalmi), seguridad social y salud (Abdelkarim Jrad), sector privado (Belgacem Ayari), investigación y archivo (Anouar Ben Gaddour), sector público (Kamel Saad), legislación (Mouldi Jendoubi) y relaciones internacionales (Kacem Affaya). Las federaciones que componían la UGTT en 2011 eran en total 37. Se mantuvo la estructura regional y local que

³³⁹ Asociación de Mujeres Tunecinas para la Investigación al Desarrollo (AFTURD), “Espaces dans la région”, *AFTURD*, <http://www.afturd-tunisie.org/espace-tanassof/> (Consulta: 11-03-2015).

abarcaba todas las regiones de Túnez con sedes en las principales capitales y localidades con mayor número de población.

De manera general la sociedad tunecina, los medios de comunicación y los militantes de la UGTT consideraron que la nueva Ejecutiva elegida era adecuada para una organización histórica como la UGTT, sobre todo porque se trataba de un órgano de gobierno compuesto por militantes de la izquierda sindical que no eran militantes de ningún partido político y se conocía su implicación directa en las manifestaciones y protestas; además, lo cual no era desdeñable, no se les conocía implicación en ningún caso de corrupción del Gobierno de Ben Alí.

La prensa señalaba también que este era el caso del nuevo secretario general. Había estado en la última ejecutiva de Jerad en minoría y pertenecía al conocido como “movimiento democrático de izquierda”, que aglutinaba a activistas de diferentes procedencias. Veinte años atrás, Abbasi había sido miembro del Partido Comunista de Túnez³⁴⁰.

Las estimaciones que se hicieron durante el Congreso Confederal de la UGTT hablaban de un 10% de los participantes de este congreso ligados al partido islamista Ennahda o a alguna asociación afín al movimiento islamista. En realidad, la presencia islamista dentro de la UGTT había quedado reducida y controlada de manera que no habían accedido a puestos de nivel ejecutivo aunque tenían cierta presencia en algunas federaciones de la organización.

Hay que destacar que este Congreso no contó con presencia internacional como es tradicional en los congresos confederales de las organizaciones sindicales ni hubo invitaciones a las centrales internacionales por parte de la UGTT. Esto da

³⁴⁰ N. Amami, “22nd congress of the UGTT”, *International Viewpoint*, 21-01-2012, <http://www.internationalviewpoint.org/spip.php?article2457> (Consulta: 5-1-2015).

idea de que se quería evitar la observación internacional y reservar el desarrollo del congreso a los militantes y bases de la UGTT ante un escenario que se intuía complicado. Estaba en juego la renovación del liderazgo de la UGTT, largamente demandado por las bases del sindicato y por la sociedad tunecina pero se temía que no fuera un congreso tranquilo. Al respecto del Congreso de Tabarka, Mohamed Trabelsi, antiguo secretario relaciones internacionales de la UGTT declaró que

“En tiempos de crisis, los sindicalistas dicen: hay que conservar el *chqaf*. Es una imagen utilizada por los marineros para nombrar al barco (*flouka*). Farhat Hached y Habib Achour eran nacidos en Kerkena, en un ambiente marinerero. Era normal que utilizaran estos proverbios que están influidos por el lenguaje de los marineros. Proteger el *chqaf* de la intemperie quiere decir que estás obligado a dejar a un lado otras cuestiones para salvar el barco, estás obligado a sacrificar cosas y a soltar lastre. Fue Farhat Hached quien utilizó la palabra en primer lugar y Achour la utilizó en muchas ocasiones, especialmente en tiempos de crisis. Él decía que había que salvar el barco. La UGTT es nuestro barco y debe llegar a buen puerto (*bar al-aman*, literalmente tierra firme)”³⁴¹.

La tensión se había hecho patente a lo largo de los meses. No en vano este proceso de renovación había estado a punto de quebrar a la organización en varias ocasiones a lo largo del año 2011, especialmente por el apoyo del secretario general al régimen de Ben Alí, los intentos de modificación de los estatutos de la UGTT para asegurar la permanencia como secretario general de Abdesalem Jerad y las acusaciones de corrupción y malversación de bienes de la central por parte de este. Los testimonios de muchos sindicalistas recogían la necesidad de reestructurar la UGTT para asegurar la transparencia de la organización y, muy

³⁴¹ H. Yousfi, *L'UGTT: une passion tunisienne*, Tunis, 2015, p. 148.

especialmente, limitar el número de mandatos a los responsables no solo del Comité Ejecutivo Confederal sino de las estructuras regionales y locales³⁴².

En vísperas del Congreso se preveía que las reacciones de algunos sectores y representaciones regionales que habían sido especialmente beligerantes durante las revueltas y en contra de la dirección de su propia central podían recrudecerse durante la celebración del Congreso³⁴³. Por otra parte se trató de un congreso con escasa discusión política. En él, se aprobaron algunas mociones generales sobre empleo y contra las políticas económicas entre otras cuestiones generales pero las líneas políticas no quedaron bien definidas.

La prioridad absoluta fue asegurar la renovación de los órganos de gobierno y garantizar el transcurso pacífico del primer congreso tras el fin de la dictadura. Se celebraba pocos días después de la constitución de la Asamblea Constituyente que había surgido de las elecciones del 23 de octubre de 2011 y en ella no había ningún sindicalista, como sí había sucedido en Gobiernos previos de Túnez³⁴⁴.

En una segunda fase, una vez finalizado el Congreso, se trató de renovar la estructura de la organización para lograr una organización más cohesionada entre todas sus regiones y federaciones. Cada uno de los departamentos elaboró en los meses posteriores una serie de acciones, nombrando a diferentes personas en nuevas responsabilidades. La tasa de afiliación general en el país era baja. La

³⁴² Ibidem, p. 155.

³⁴³ Entrevistas personales realizadas durante la misión de participación como observadora electoral internacional realizada el 23 de octubre de 2011 a Túnez, dos meses antes de la celebración del 22º Congreso de la UGTT en Tabarka. Los interlocutores fueron diversos: Enrique Conde, cónsul de España en Túnez, María Espinosa, jefa de la misión de observadores de la UE-Túnez 2011, Abderrazak Bel Haj Zekri y Mohamed Saleh Khemiry de la Liga Tunecina de Derechos Humanos, Kamal Jendoubi y Mohamed Sghaier Achouri de la Instancia Superior Independiente para las Elecciones y los representantes sindicales que se mencionan a continuación. Del Informe sobre observación electoral en Túnez, CCOO, Madrid, 23-10-2011.

³⁴⁴ Ibidem. Entrevistas con Mohamed Chimi y Mustapha Ben Ahmed de la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), Abdelmajid Sahraoui de la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA), Mustapha Tlili de la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC) y Rafael Bustos, del Observatorio Electoral Internacional del TEIM, desplazado a Túnez para la ocasión.

UGTT declaró en torno a 540.000 afiliados en el momento de su afiliación a la Confederación Sindical Internacional (CSI) en 2006. Con una UGTT renovada y con mayor prestigio, la organización pudo posiblemente también aumentar su tasa de afiliados (como finalmente parece que sucedió entre 2011 y 2014) aunque es arriesgado dar una cifra estimada de este incremento a finales de 2014. Según declaraban algunos responsables de la UGTT de 2011 a 2013 la UGTT había pasado de 530.000 afiliados a más de 800.000, lo cual representa el 25% de la población activa³⁴⁵.

Con una UGTT en plena reestructuración era difícil conocer realmente el número de nuevas afiliaciones por sectores y regiones. Ante la dificultad de conseguir datos directamente de la UGTT y en nuestra opinión es posible que en el primer momento de la Revolución, la UGTT recibiera una avalancha de nuevas afiliaciones que pudo llegar hasta la cifra mencionada pero que no se habrá mantenido en el mismo nivel hasta mediados de 2015. La UGTT sigue teniendo problemas para asegurar su presencia en el sector privado y para afiliar en estos sectores donde el trabajo sindical es mucho más complejo que en el sector público. En el momento de celebración del Congreso, la Comisión Administrativa de la UGTT tenía dos representantes del sector privado de 80 miembros. El resto eran representantes del sector público³⁴⁶. Además el sector informal era uno de los grandes desafíos de la central dado que la mayoría de sus afiliados pertenecían al sector público donde la UGTT había tenido mayor peso a lo largo de los años. La organización tenía también necesidad de reformar sus estatutos en aquellos puntos que se consideraba necesario adaptar a esta nueva etapa y que aseguraran una mayor transparencia de sus órganos de gobierno. Esta última tarea ocupó gran parte de los trabajos de la renovada UGTT hasta septiembre de 2014³⁴⁷.

³⁴⁵ Datos ofrecidos en una entrevista personal en Túnez realizada con Mustapha Ben Ahmed del departamento de relaciones internacionales de la UGTT en 2013.

³⁴⁶ *Ibidem*.

³⁴⁷ Documento de estatutos y discusión de enmiendas de los estatutos de la nueva UGTT, UGTT, Túnez, 8 y 9 de septiembre de 2014.

Hèla Yousfi resumió en su obra *L'Uggt, une passion tunisienne* los desafíos que el sindicato tenía ante sí en ese congreso de Tabarka. En su opinión se dividían en desafíos estructurales y desafíos políticos. Los desafíos estructurales eran asegurar la transparencia, dar fin a las prácticas corruptas, asegurar la independencia política del sindicato, la presencia de las mujeres y terminar con la centralización de sus estructuras y con la burocracia. De esta manera, se podrían asegurar las prácticas democráticas y mejorar la organización sectorial y territorial. Por otra parte, los desafíos políticos de la UGTT según Yousfi pasaban por encontrar cierto consenso sobre sus orientaciones políticas ante la nueva situación de pluralismo sindical y político en el país.

En definitiva, el año 2011 que empezó con una titubeante UGTT terminó con una UGTT completamente renovada en cuanto a sus cargos directivos y con su primer congreso confederal celebrado democráticamente. La central histórica había superado en doce meses muchos retos y amenazas que estrechaban el cerco alrededor de la organización. Además había participado en numerosas iniciativas políticas e incluso había tomado el timón del liderazgo en muchas de ellas. Por otra parte, la UGTT incrementaba su popularidad y el número de afiliados con el paso de los meses que posiblemente rozaba según las estimaciones que se han mencionado los 800.000 en el año 2013.

Pero sin duda tenía aún muchos retos que superar en su papel sindical, en la integración de las mujeres en su estructura, en la aceptación del nuevo pluralismo sindical que surgía en el país y en el desarrollo de las iniciativas políticas de las que la central era promotora o bien parte integrante. Las amenazas sobre la central no cesaban. El año 2012 fue en ese sentido un año especialmente complejo para la UGTT.

7.4.4 El Congreso de Diálogo Nacional (16 de octubre de 2012)

El 16 de octubre de 2012 representantes de distintos partidos políticos tunecinos, organizaciones nacionales y asociaciones de la sociedad civil

participaron en una iniciativa que recibió el nombre de Congreso de Diálogo Nacional. La iniciativa partía de la UGTT durante una conferencia celebrada en el palacio de congresos de la capital con el lema “El diálogo nacional, base de la unidad nacional”³⁴⁸. El Congreso fue presidido por el entonces presidente de la República, Moncef Marzouki, por el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Mustapha Ben Jaafar, y por el jefe de Gobierno, Hamadi Jebali.

La base del análisis de la UGTT por estas fechas es que el país pasaba por una etapa delicada y crucial de su historia, caracterizada por el bloqueo del diálogo entre la sociedad política y la civil. Detectaba un recrudecimiento de la violencia y de una situación de crisis que estaba generando en la ciudadanía una desconfianza de llegar realmente a conseguir un marco político propio de una República civil que consagrara la libertad, la democracia, la justicia social y la dignidad.

La participación en esta iniciativa fue mayoritaria, si bien destacó la ausencia de los partidos Ennahda y Congreso de la República, que ni siquiera respondieron a la invitación de asistencia aunque habían reconocido públicamente la necesidad de extender el diálogo en la búsqueda de un consenso entre las distintas partes en el seno de la Asamblea Constituyente tunecina³⁴⁹. Los responsables de la UGTT estaban convencidos de que el mecanismo del Congreso del Diálogo Nacional era válido para la resolución de cuestiones que podían resultar polémicas entre los distintos sectores de la sociedad.

En aquel momento todos los participantes expresaron la necesidad de alcanzar un consenso nacional sobre los mecanismos de funcionamiento de la Instancia Superior Independiente para las Elecciones (ISIE), la promulgación de la Constitución (incluyendo la referencia al sistema universal de derechos humanos), el código electoral (que permitiera una verdadera representatividad de las

³⁴⁸ Declaración final del Congreso de Diálogo Nacional, Túnez, octubre de 2012.

³⁴⁹ Entrevistas personales con representantes de la UGTT en Túnez durante la huelga general convocada por la central sindical en diciembre de 2012 a la que tuve la ocasión de asistir.

diferentes sensibilidades políticas), el régimen político (sufragio universal, reparto de competencias - Presidente de la República y Jefe de Gobierno -), y el calendario electoral (considerando incompatible la fecha de 23 de junio de 2013 con los tiempos necesarios para llegar a los objetivos de consolidación del ISIE).

El Congreso de Diálogo Nacional señalaba también cuestiones prioritarias como la neutralidad de la Administración ante las elecciones, la necesidad de impulsar el proceso de desarrollo en las regiones del interior y de resolver la situación social deteriorada. También se recogía la liberación de presos de opinión o por participación en las revueltas, el necesario consenso sobre los problemas relativos a los mártires y heridos de la Revolución y la mejora del empleo y la cohesión social. Y también se indicaba la necesidad de restaurar la confianza de la población e instaurar la cohesión entre las diferentes categorías sociales en el marco de un nuevo pacto social. Este nuevo pacto social vio la luz el 14 de enero de 2013.

7.4.5 Los ataques a la UGTT

Pero antes de alcanzar este punto la UGTT sufrió ataques premeditados contra su sede de la capital tunecina por parte de milicias organizadas ligadas al partido Ennahda durante el 4 de diciembre de 2012. En esta ocasión, se trataba de un ataque violento que se produjo coincidiendo con la celebración del 60 aniversario del asesinato del líder sindical Farhat Hached. Durante la marcha prevista entre la central y el mausoleo de Farhat Hached, un grupo de milicias atacó a representantes sindicales provocando numerosos heridos y también daños materiales en los locales de la UGTT. La situación se tornó caótica en la plaza de Mohamed Ali, donde se encuentra la sede sindical y las fuerzas del orden tardaron más de una hora en intervenir.

Las milicias se trasladaron también hasta el mausoleo de Farhat Hached. Además de los ataques, se gritaron lemas contra la UGTT incitando a la violencia

y reclamando la “purificación de la UGTT”³⁵⁰. El Comité Ejecutivo de la UGTT se reunió de urgencia. Se consideró que la agresión, perpetrada por milicias progubernamentales conocidas con el nombre de “Liga de Protección de la Revolución” no era sino un paso adelante para generar un recrudecimiento de la violencia que ponía en peligro de nuevo la estabilidad del país, ya fragilizada, durante el período de transición. No era, en su análisis, un simple ataque a una organización sindical, sino que este tipo de actuaciones pretendían amedrentar al conjunto de la población.

En esa sesión extraordinaria la UGTT decidió reunir a su Comité Administrativo Nacional (compuesto de miembros del Comité Ejecutivo, responsables de federaciones y de organizaciones regionales) para tomar las medidas oportunas. Se hizo pública una convocatoria de huelga general para el día 13 de diciembre de 2012 como medida de protesta por los ataques sufridos y acción de “defensa de nuestra dignidad, de la integridad de nuestra organización y de nuestros valores civiles y principios republicanos”³⁵¹.

La UGTT afirmaba que los graves ataques sufridos formaban parte de un plan metódico y premeditado que tenía como fin la desaparición de la organización sindical. No se trataba de la primera ocasión en que los representantes sindicales eran agredidos en el ejercicio de su tarea o de sus derechos. Se habían detectado antecedentes previos con agresiones a sindicalistas, campañas de denigración, incitación a la violencia y también otros ataques a diferentes organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de mujeres. También se había asesinado el 18 de

³⁵⁰ Informaciones extraídas de conversaciones con observadores y sindicalistas tunecinos que participaron en la marcha del 60º aniversario del asesinato de Farhat Hached en diciembre de 2012 en Túnez.

³⁵¹ Informe interno de CCOO en Delegación Internacional de Apoyo a la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) tras los ataques sufridos por el sindicato el día 4 de diciembre de 2012. El 8 de diciembre de 2012 participé en una delegación internacional coordinada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) en los días previos a la fecha de la convocatoria de la huelga general y en el informe interno elaborado para CCOO se recogen los términos aquí expresados.

octubre de 2012 a Lotfi Nagedh, representante del sindicato de agricultores en Tataouine y representante del partido Nida Tunis en esta región³⁵².

La UGTT reclamó desde el primer día la persecución de los agresores y la disolución de la Liga de Protección de la Revolución (a la que llamaba irónicamente como Liga de Protección de Ennahda) y presentó una queja ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para que quedara constancia en relación a las agresiones constantes contra los sindicalistas de la UGTT. La OIT ya había expresado en 2011 su preocupación por la violencia contra sindicalistas en Túnez³⁵³. Solicitó también el apoyo internacional de la Confederación Sindical Internacional (CSI), que hizo a su vez un llamamiento de solidaridad internacional el 8 de diciembre de 2012 para apoyar en el terreno la huelga general convocada por la organización.

Numerosas centrales sindicales, principalmente europeas, llegaron a Túnez los días previos de la convocatoria de huelga a raíz de los ataques a la sede de la UGTT. Se enviaron cartas de solidaridad a la central tunecina y se organizó una campaña de envío de cartas a las embajadas de Túnez en diferentes países denunciando el acoso que estaba sufriendo la central sindical. Tuve la ocasión de asistir representando a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España, único sindicato español que participó en los actos de apoyo a la UGTT de Túnez. Se enviaron también cartas a la Embajada de Túnez en Madrid y cartas de solidaridad a la UGTT.

Tras cuantificarse los daños materiales y los heridos en los ataques, la UGTT estableció negociaciones con una comisión de cinco ministros del Gobierno

³⁵² C. Zünd, “La mort mystérieuse du militant Lotfi Nagedh divise la Tunisie”, *Le Temps*, 24-10-2012, http://www.letemps.ch/Page/Uuid/f8a71b3c-1d4d-11e2-9109-9b743f48ea24/La_mort_myst%C3%A9rieuse_du_militant_Lotfi_Nagedh_divise_la_Tunisie (Consulta: 11-02-2015).

³⁵³ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “La OIT expresa preocupación por la violencia contra sindicatos en Túnez”, *OIT*, 27-01-2011, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_150776/lang--es/index.htm (Consulta: 11-02-2015).

tunecino del partido Ennahda, al que se sumaría un sexto ministro (del partido Ettakatol) más una delegación de la UGTT formada por cinco miembros de su Ejecutiva confederal. Las negociaciones se prolongaron durante toda la jornada del día 11 de diciembre de 2012 y en ellas la UGTT exigió la disolución por ley de las milicias y un posicionamiento claro del Gobierno tunecino respecto a los ataques sufridos por la UGTT. Para la UGTT el hecho de que el Gobierno aceptara esta negociación suponía un avance. El Gobierno tunecino había minimizado en sus declaraciones los hechos y la UGTT reclamaba la creación de una comisión mixta entre UGTT y Gobierno con personalidades independientes que investigaran los hechos. La UGTT expresó entonces públicamente que no se trataba de un ataque individual a la central sindical sino a toda la sociedad civil tunecina poniendo el foco sobre una organización histórica que era referente en ese momento para gran parte de la población.

Al interior de la UGTT hubo divisiones de opinión sobre la conveniencia o no de esta convocatoria de huelga. Había dos bloques: aquellos miembros que tenían una afiliación política clara y que estaban a favor de continuar con la convocatoria de huelga y aquellos que no la tenían y consideraban, de manera general, que la UGTT no podía tener capacidad en ese cortísimo plazo de convocatoria para llevar a cabo con éxito la huelga general del día 13. La central se mostraba dividida y eran evidentes las tensiones durante las jornadas previas al 13 de diciembre. Una vez más, la UGTT daba señales de un gran debate y dinamismo internos. Posiblemente se trataba del momento de mayor tensión vivido por la central desde la celebración de su congreso un año antes. Mientras tenían lugar las negociaciones, la sede de la UGTT estaba rodeada de miembros y simpatizantes, periodistas, artistas, grupos de música, activistas de la sociedad civil, etc.

De nuevo, la plaza de Mohamed Ali que había sido escenario de diferentes manifestaciones por muy distintas razones se encontraba abarrotada, en esta ocasión por personas de diferentes ámbitos de la sociedad tunecina que querían así mostrar su apoyo a la huelga general y a la central sindical en esta situación. Se

hizo patente que la UGTT había recobrado el apoyo de grandes sectores de la sociedad tunecina.

Mientras tanto una delegación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y los sindicatos europeos presentes en Túnez visitaban la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para mantener una entrevista con el ministro. Tuve ocasión de asistir personalmente a esta reunión. La delegación entregó copias de los comunicados y cartas de las centrales sindicales internacionales en relación a este caso. Los integrantes de la delegación recordaron al ministro que el lema de las milicias que habían atacado la sede de la UGTT era “la purificación de la UGTT”. Se produjo a continuación una masiva rueda de prensa en la sede de la UGTT³⁵⁴ sin que aún se conocieran los resultados de las negociaciones en marcha. Al terminar la rueda de prensa, el secretario general de la UGTT convocó el Comité Administrativo de la UGTT en la mañana del día 12 de diciembre de 2012.

Reunido de urgencia para tomar la última decisión sobre la convocatoria de huelga general, supo que a última hora de la noche el Gobierno había aceptado la “congelación” de estas milicias, su investigación y la apertura de un proceso judicial contra las mismas.

Para algunos sectores de la UGTT, el juego de palabras durante la reunión de negociación entre “congelación” y “disolución” no estaba claro. Sin embargo, para otros sectores, los puntos que el Gobierno tunecino había aceptado sobre la mesa de negociación eran suficientes para evitar la huelga general. Se consideraron como un éxito de la UGTT. Se decidió anular la convocatoria de huelga. En estas circunstancias, las nuevas centrales sindicales, la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) y la Unión Tunecina del Trabajo (UTT)

³⁵⁴ Citizenside, “La Confédération Syndicale Internationale soutient l'UGTT, cible d'attaques en Tunisie”, *Citizenside*, 11-12-2012, <http://www.citizenside.com/fr/photos/politique/2012-12-11/72283/la-confederation-syndicale-internationale.html#f=0/626975> (Consulta: 13-12-2012).

expresaron públicamente su apoyo a la central histórica UGTT³⁵⁵. También la Unión Tunecina de la Industria, Comercio y Artesanía (UTICA), patronal histórica tunecina apoyó públicamente a la UGTT y condenó el ataque contra la libertad sindical. En los días posteriores las centrales sindicales europeas e internacionales siguieron promoviendo su apoyo a la UGTT con cartas a los responsables políticos europeos pidiendo la vigilancia a las relaciones con el Gobierno de Túnez tras estos acontecimientos.

En realidad la situación tenía tintes muy complejos.

Por una parte eran incesantes las declaraciones de distintos miembros del Gobierno de Ennahda con acusaciones directas a la UGTT de incitar a la violencia. La acusaban de que los sectores de extrema izquierda querían “apropiarse de la UGTT”. Por su parte la UGTT consideraba que estas milicias habían actuado y lo volverían a hacer al estilo de “los comités de la Revolución iraní”. Su preocupación no era tanto ver si mantenían o no la convocatoria de huelga sino saber cómo se iban a frenar esas actuaciones en un futuro sin un compromiso claro del Gobierno tunecino.

Había precedentes para la desconfianza. La UGTT creía que el Gobierno no estaba dispuesto a promover el diálogo social. Los presupuestos del Estado que habían sido enviados a la Asamblea Constituyente sin previo diálogo con los interlocutores sociales serían también parte de la queja que la UGTT envió a la OIT a raíz de los acontecimientos de diciembre de 2012.

Con la huelga ya desconvocada, la central sindical seguía recibiendo presiones de sus bases sindicales en Sfax y Gafsa para continuar con la convocatoria de huelga. La dirección de la UGTT sabía que el acuerdo final no era del agrado de todos los sectores de la UGTT pero entendían que los puntos

³⁵⁵ Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional, UGTT, Túnez, 12 de diciembre de 2012 y Comunicados de la CES y CSI, Bruselas, diciembre 2012.

aceptados por el Gobierno eran suficientes para frenar la convocatoria. Valoraban especialmente que la degradación de la situación de la seguridad interna del país era muy grave y temían, y así lo expresaban, “un baño de sangre” el día 13 de diciembre de 2012 en todo el país. Sin embargo exigían que en el plazo de diez días se constituyera la comisión mixta de investigación y se procediera a la disolución formal de las milicias.

Para la UGTT era evidente que se avecinaban tiempos peligrosos. Era necesario acentuar la denuncia internacional y nacional. No en vano 2013 fue el año en que fueron asesinados Chukri Belaid, abogado y líder del principal partido de la oposición, Movimiento Patriótico Democrático, el 6 de febrero de 2013 y posteriormente, el 25 de julio de 2013, Mohamed Brahmi, también reconocido miembro de la oposición tunecina, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y dirigente del Frente Popular, creado el 26 de septiembre de 2012. El Frente Popular era una coalición de diferentes partidos y organizaciones políticas de izquierda en cuya formación participaron numerosas figuras independientes, también sindicalistas. El asesinato de los dos políticos mencionados según el testimonio recogido de numerosos sindicalistas y militantes de diferentes organizaciones supuso un primer intento de ruptura del “sueño de miles de tunecinos”³⁵⁶ como afirmaba Mustapha Ben Ahmed, exsindicalista de la UGTT y diputado de Nida Tunis en 2015, durante la conferencia celebrada en Barcelona los días 11 y 12 de febrero de 2013 con el título “El diálogo social mediterráneo: espacio de cohesión y progreso social”.

En solidaridad con la Revolución tunecina los movimientos internacionales inscritos en el Foro Social Mundial decidieron la celebración ese año en Túnez entre el 24 de marzo al 1 de abril de 2013 con el lema “Dignidad”. En esta ocasión la participación del movimiento sindical internacional en apoyo a la UGTT tunecina que colaboraba activamente en la organización del Foro Social Mundial

³⁵⁶ A. Ortega (coord.), *Sindicatos y transiciones políticas en el sur del Mediterráneo*, Madrid, 2013, p. 79.

fue notable. De nuevo, en marzo de 2015 se volvió a elegir simbólicamente Túnez como el país de celebración del Foro Social Mundial y contó de nuevo con un amplio del movimiento sindical internacional.

Túnez afrontaba temores relativos a la situación interna en el país por lo que suponían los asesinatos de Chukri Belaid y Mohamed Brahmi. Las dudas sobre la capacidad real de reacción de la sociedad para tomar las riendas de los objetivos iniciales de la Revolución tunecina eran notables. Así se reflejó en los numerosos debates del Foro Social Mundial mantenidos entre las organizaciones de la sociedad civil tunecina, sus organizaciones sindicales y las redes internacionales que participaron³⁵⁷. Realmente existían motivos de preocupación por la estabilidad y situación de seguridad interna del país. Entre 2013 y 2014 se produjeron otros ataques parecidos a la UGTT. Su secretario general recibió amenazas de muerte en diferentes ocasiones. El 13 de noviembre de 2014 se produjo un grave ataque contra la UGTT con ocasión de la huelga de trabajadores de conductores y revisores de la empresa Transtu (Sociedad de Transportes de Túnez).

Los ataques iban desde la violencia verbal contra las estructuras sindicales nacionales, regionales y sectoriales a la presencia violenta de infiltrados en las manifestaciones. De hecho, el vehículo del secretario general fue zarandeado y resultaron heridas varias personas que le acompañaban. Una vez más la UGTT denunció estos ataques a las autoridades tunecinas y recibió la solidaridad internacional³⁵⁸.

³⁵⁷ Entrevistas personales realizadas en Túnez durante la celebración del Foro Social Mundial de 2013 y 2015.

³⁵⁸ Comunicado de la Comisión Administrativa Nacional (CAN), UGTT, Túnez, 14 de noviembre de 2014.

7.4.6 El nuevo pacto social (14 de enero de 2013)

Por otra parte y en paralelo al desarrollo de estos acontecimientos y del papel político decisivo que estaba ejerciendo la UGTT, el sindicato también trabajaba a principios de 2013 para conseguir llegar a un nuevo pacto social que fue aprobado el 14 de enero de 2013³⁵⁹. Su firma coincidía simbólicamente con el segundo aniversario de la Revolución tunecina: por fin, el nuevo secretario general de la UGTT, Hussine Abbasi, pudo firmar un pacto social con la nueva presidenta de la UTICA, por primera vez una mujer, Wided Bouchamaoui, y el Gobierno de Túnez.

Los signatarios reconocían en la introducción el importante papel jugado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en la puesta en marcha de este pacto social a través de su oficina en Ginebra y en su oficina regional para el Norte de África en El Cairo. El nuevo pacto social se centraba en los siguientes puntos: crecimiento económico y desarrollo regional, políticas de empleo y formación profesional, relaciones profesionales y trabajo decente, protección social, institucionalización del diálogo social y una serie de disposiciones finales para su puesta en marcha.

Sin embargo, este nuevo pacto social no tardó mucho en recibir sus primeras críticas. Las primeras vinieron de parte de aquellas organizaciones sindicales y patronales que estaban ya legalizadas y quedaron excluidas de la negociación con el Gobierno³⁶⁰. La exclusión de otros agentes sociales de este primer pacto social fue denunciada ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se hablaba también en la prensa sobre un pacto social que se convertía desde su nacimiento en un “pacto de exclusión”³⁶¹.

³⁵⁹ Pacto Social, Túnez, 14 de enero de 2013.

³⁶⁰ Declaración, CGTT, Túnez, enero 2013.

³⁶¹ M. Stambouli, “Tunisie - Contrat social: pacte de diversion et d’exclusion?”, *Le Grand Soir*, 18-01-2013, <http://www.legrandsoir.info/tunisie-contrat-social-pacte-de-diversion-et-d-exclusion.html> (Consulta: 20-10-2014).

Según algunos medios de comunicación y observadores de organizaciones de la sociedad civil, la exclusión de organizaciones como la Unión de Trabajadores de Túnez (UTT), la Confederación General Tunecina del Trabajo de Túnez (CGTT), el sindicato agrícola (ETAP) y la Asociación Profesional de Bancas, junto con la nueva patronal CONECT era una decisión que podía convertir ese pacto en un acuerdo que nacía muerto. De hecho consideraban que ese pacto social no debía considerarse salvo un preámbulo a un verdadero pacto social. Desde esos mismos sectores se preguntaban también cómo era posible que la OIT hubiera prestado apoyo a un proceso que otras organizaciones en el terreno consideraban que atentaba contra la democracia y el pluralismo sindical. Incluso algunos medios de comunicación y sectores de la sociedad civil tunecina llegaron a preguntarse cómo era posible que la “UGTT de Hached” hubiera firmado un pacto social de esas características sin que en Túnez se hubiera adoptado la nueva Constitución.

En realidad, y a pesar de sus limitaciones evidentes, el nuevo pacto social era esencialmente un documento que fijaba objetivos generales de diálogo y consenso en torno a los temas señalados. En ese marco cabía esperar un desarrollo de otra serie de acuerdos, entre otros, la reforma pendiente del Código de Trabajo, que a mediados de 2015 quedaba todavía pendiente. Seguía en vigor el texto de 1966 elaborado en la época de Habib Bourguiba con algunas disposiciones posteriores de 1976, 1994 y 1996 (las dos últimas bajo la presidencia de Ben Alí).

En septiembre de 2013 una de las nuevas centrales sindicales tunecinas, la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT) elaboró un estudio sobre la revisión del Código de Trabajo tunecino cuyas aportaciones aún no han podido ser negociadas en ninguna instancia oficial y que tendrá que desarrollarse en el marco del nuevo pacto social³⁶².

³⁶² Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT), *Dirasa li-murajaa` majjala al-shughl at-tunissiya*, Tunis, 2013. Síntesis del Estudio de revisión del Código de Trabajo, CGTT, Túnez,

El curso del año 2014 consolidó el liderazgo de la UGTT como principal sindicato tunecino, magrebí y árabe. La participación de la UGTT en la redacción de los textos legales en su país, en las acciones en la calle y en las instancias de las que formó parte le valió este reconocimiento desde diferentes ámbitos. La UGTT se ha visto inmersa a partir de septiembre de 2014 en nuevos procesos de negociaciones sociales, huelgas sectoriales y vindicaciones políticas, sociales y económicas. Un indicio claro de este liderazgo no solo nacional sino también panárabe es que la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC), el secretario general de la UGTT fue elegido como presidente de la nueva regional creada en 2014.

A nivel interno, la UGTT ha renovado también sus históricos estatutos. Sin embargo aún queda pendiente un esfuerzo de renovación profunda de sus estructuras para adaptarlas a la nueva realidad. De ahí que la UGTT decidiera concretar la convocatoria de un Consejo Nacional para el verano de 2015 con el fin de proceder a una reforma interna de amplio calado³⁶³. A la espera de esa reforma prevista para la segunda mitad de 2015, la UGTT aparece ya como una central sindical renovada en su composición, mecanismos, estatutos y posicionamientos internacionales.

El 20 de enero de 2015 la UGTT celebró su 69º aniversario en un escenario que no había imaginado a principios de enero de 2011. En cuatro años se había convertido, sin duda, en una de las organizaciones sindicales más estructuradas en los países árabes y con mayor capacidad de intervención en los asuntos políticos, económicos y sociales. Además de conservar su legado histórico, la UGTT había sabido adaptarse a la nueva época. Quedaba pendiente el reconocimiento explícito

septiembre de 2013 (francés): Se trata de un resumen en francés de la publicación árabe mencionada de la CGTT sobre la revisión del Código de Trabajo.

³⁶³ Entrevista personal con Mustapha Tlili, secretario general de la ATUC, durante la celebración de la reunión de coordinación del Foro Sindical Euromed (FSE) el día 27 de enero de 2015 en Bruselas.

y la aceptación de un pluralismo sindical incipiente y la inclusión de otras centrales sindicales en los mecanismos de negociación del pacto social, convenios colectivos y en el desarrollo del Código de Trabajo que ha sido objeto de quejas en varios años ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como la incorporación real de las mujeres y jóvenes a las estructuras sindicales. Tareas todas ellas que serían abordadas en enero de 2017 durante la celebración del 23 Congreso Nacional de la UGTT³⁶⁴.

³⁶⁴ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 8.4 “Las centrales sindicales internacionales y la OIT ante el nuevo escenario sindical en Túnez”.

Parte III. 2011-2017: EL SURGIMIENTO DE NUEVAS ORGANIZACIONES SINDICALES INDEPENDIENTES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER PARASINDICAL

8. LA PLURALIDAD EN TÚNEZ TRAS 2011

En Túnez, en el ámbito sindical se observa una dinámica parecida a lo ocurrido en el movimiento asociativo, que conoció un incremento y una rápida expansión de asociaciones legalizadas tras 2011³⁶⁵. Todo el proceso es muestra de un avance del marco de libertad de asociación y libertad sindical respecto al período anterior³⁶⁶. Pero, a un tiempo, se detectan también dificultades en el proceso de integración de dicha cultura plural en el ámbito sindical. Esto sucede tanto en las organizaciones que toman forma de confederaciones sindicales y en sus federaciones, como en los colegios profesionales o en las organizaciones no gubernamentales vinculadas al mundo del sindicalismo³⁶⁷.

Los numerosos estudios y estadísticas publicados en estos últimos años sobre la evolución de la sociedad civil en el Túnez revelan esta dinámica: de la escasa vida asociativa anterior al 14 de enero de 2011 se pasó a una eclosión del número de organizaciones legalizadas. Y eso a pesar de que las estadísticas señalaban, antes de 2011, 9.600 asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales en el país, de las cuales aproximadamente una centena podían considerarse activas en los campos del desarrollo, de la promoción de los derechos

³⁶⁵ A. Ketiti, “La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Ali” en Encuentro Civil Euromed (ed.): *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África*, Madrid, 2013, p. 134.

³⁶⁶ Véase en esta publicación el capítulo 5.2, “Evolución de los marcos legales sobre la actividad sindical en Túnez”.

³⁶⁷ L. Thieux, “Sociedad civil y procesos de transición política hacia la democracia: el caso tunecino”, en Encuentro Civil Euromed (ed.): *La sociedad civil y las “primaveras mediterráneas”*, Madrid, 2012, p. 40.

de la mujer y de los derechos humanos³⁶⁸. Pero también se detectaba ya que el resto eran organizaciones que no tenían realmente actividad sino que formaban parte del entramado que dotaba al régimen de una fachada democrática y de justificación en cuanto a las libertades de asociación en el país.

Tras 2011 se invierte la dinámica tanto en número como en términos de actividad, con un crecimiento inusitado de asociaciones que se concentran, principalmente, en los grandes núcleos urbanos. Su multiplicación es tan rápida que es difícil conocer el número real de asociaciones creadas y hacer un seguimiento efectivo de sus trayectorias. Por otra parte, en las regiones del interior se da una eclosión de asociaciones caritativas y de desarrollo, una toma de conciencia de la problemática medioambiental y una reestructuración continua de actividades. Al mismo tiempo, se asiste a un proceso generalizado de disolución de antiguas organizaciones. Aquellas organizaciones históricamente comprometidas incorporan nuevos posicionamientos en la defensa de los derechos humanos y buscan vías de trabajo en relación con la transición democrática. Se produce, así mismo, una intensa actividad en el ciberactivismo con una proliferación de la presencia de asociaciones en la red.

8.1 El pluralismo sindical en Túnez

La diversificación en el ámbito sindical es también un hecho: frente a la histórica central sindical Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) nacen a partir de 2011 la Confederación General de Trabajadores de Túnez (CGTT), la Unión de Trabajadores de Túnez (UTT) y la Organización Tunecina del Trabajo

³⁶⁸ Foundation for the future, “Étude sùr les organisations de la société civile en Tunisie”, *Foundation for the future*, 2013, <http://foundationforfuture.org/en/Portals/0/Publications/Etude%20OSC%20Tunisie-Rapport%20Final%20v%204.pdf> (Consulta: 17-11-2014).

Túnez (OTT)³⁶⁹. Todas ellas adoptan la forma de confederaciones sindicales de ámbito nacional pero únicamente la CGTT había intentado ser legalizada con anterioridad a 2011.

No existe un ritmo vertiginoso en la creación de sindicatos si lo comparamos con el caso de ONG y asociaciones. La realidad sindical en el terreno poseía ya una larga historia de más de un siglo de existencia materializada por la UGTT y por las organizaciones creadas en la segunda década del s. XX³⁷⁰. Con altibajos, durante todo el siglo XX se habían producido grandes movilizaciones promovidas por las organizaciones sindicales. Así pues, los sindicatos tunecinos cuentan con un patrimonio heredado que les pone en el año 2011 en un punto de partida y evolución diferentes respecto al resto de las organizaciones de la sociedad civil de más reciente aparición.

Tampoco la pluralidad es un fenómeno nuevo en el caso del sindicalismo tunecino. Desde su origen, el movimiento sindical tunecino se ha caracterizado por una cierta diversidad de actores. Por una parte, los sindicatos herederos del primer sindicalismo colonial coexistieron con algunas tentativas de creación de sindicatos tunecinos que no tuvieron una larga vida y terminaron desapareciendo con la creación en 1946 de la UGTT³⁷¹. Por otra parte también la UGTT conoció en los años posteriores a su fundación algunas escisiones en su seno como la creada por Habib Achour³⁷² en 1956, bajo el nombre de UTT (Unión Tunecina de Trabajo), que recibió el apoyo del Gobierno de Habib Bourguiba y que terminaría integrándose de nuevo en el sindicato único de la época, la UGTT³⁷³.

³⁶⁹ Sus nombres en francés son : Union Générale Tunisienne du Travail (UGTT), Confédération Générale Tunisienne du Travail (CGTT), Union des Travailleurs de Tunisie (UTT) y Organisation Tunisienne du Travail (OTT).

³⁷⁰ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 3.2 “El primer sindicalismo tunecino: del siglo XIX a la lucha sindical por la independencia”.

³⁷¹ Véase en esta publicación, el capítulo 3.2.3, “El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo: la ruptura con la colonización sindical de la Confederación General de Trabajo francesa y el sometimiento al poder político de Habib Bourguiba”.

³⁷² Ibidem.

³⁷³ Ibidem.

Años más tarde, en 1984, otros miembros de la UGTT, expulsados por la dirección de Achour, terminarían por crear la Union Nationale Tunisienne du Travail (Unión Nacional de Trabajadores de Túnez, UNTT) que se iba a percibir como una creación desde las esferas del poder y que terminaría, al igual que su antecesora, volviendo al seno de la UGTT. Hubo también otras experiencias que no lograrían desembocar en la creación de una verdadera organización sindical independiente de la central histórica.

Las nuevas organizaciones sindicales legalizadas después de 2011 son, en realidad, herederas de una dinámica histórica, no es un proceso surgido, únicamente, en el marco de los cambios recientes en el país, sino que forma parte de su trayectoria sindical a lo largo de décadas del s. XX y XXI. Sin embargo, a pesar de no ser un fenómeno de nueva aparición, el pluralismo sindical no es todavía bien recibido ni en el movimiento sindical mayoritario y tradicional ni en la sociedad del Túnez post-Ben Alí en general. Por supuesto, el pluralismo sindical no es bien acogido por el sindicalismo histórico pero tampoco lo es por parte de diferentes sectores de la sociedad que no lo perciben como algo estrictamente positivo. Por el contrario, existe una percepción de que contribuye a la multiplicación de las protestas y a la creación de tensiones por enfrentamientos y disputas entre las centrales en el seno de algunas empresas.

En definitiva, se percibe en muchos sectores, fuera y dentro del ámbito sindical, como una dinámica que contribuye al deterioro de la delicada situación económica en el país; en algunos otros, obviamente, se valora como un avance de las libertades en el país en la senda de la defensa de los valores democráticos y como prueba de la diversidad de una sociedad en movimiento que pretende romper con, en este caso, los valores defendidos por el sindicalismo tradicional histórico de Túnez. Por otra parte, la UGTT también ha logrado aumentar su prestigio social desde 2011 con la participación de su militancia de base en el proceso de derrocamiento del régimen y luego en las negociaciones posteriores

por el pacto social³⁷⁴. Parte de la población percibe el pluralismo sindical recién aparecido como una amenaza a la central histórica, que encarna para algunos sectores de la sociedad cierta estabilidad y salvaguarda de los valores nacionales, tanto los de la lucha nacional como los revolucionarios³⁷⁵.

Aun así las centrales nuevas, en total tres legalizadas tras 2011 (la Confederación General Tunecina del Trabajo - CGTT - , la Unión de Trabajadores de Túnez - UTT - y la Organización Tunecina del Trabajo - OTT -), ocupan un espacio de vindicación no solo frente a las autoridades sino también frente a la UGTT a la que perciben como una organización que no es todavía plenamente independiente del poder, sino que responde a ciertos intereses partidistas también durante la transición democrática en Túnez, y a la que cuestionan públicamente. Este nuevo escenario de demandas, quejas y resistencia frente a la autoridad laboral, al Gobierno y a la central sindical histórica también responde, sin duda, a las demandas de algunos sectores de actividad y estamentos de la sociedad tunecina.

El fenómeno del pluralismo sindical se reproduce también en algunas federaciones y colegios profesionales que han ganado peso específico en los últimos años, como sucede con la creación en 2011 del Syndicat National des Journalistes Tunisiens (Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos, SNJT)³⁷⁶, el Syndicat de l'Union des Enseignants Universitaires et Chercheurs Tunisiens (Sindicato de Docentes e Investigadores de Túnez, IJABA)³⁷⁷ y el movimiento de jóvenes licenciados en paro que se organizaron en torno a una Union des Diplômés Chômeurs (Unión de Licenciados en Paro, UDC), como se explicará en

³⁷⁴ Véanse en esta misma publicación los capítulos 7.3 y 7.4, “Del 17 de diciembre de 2010 al 14 de enero de 2011: el giro político de la UGTT en los días de la Revolución” y, “La UGTT en la transición tunecina: movilización, renovación y papel de la central en el proceso político en marcha”.

³⁷⁵ Todas estas impresiones y comentarios me fueron desgranados en entrevistas personales realizadas en Túnez entre 2011 - 2017 con militantes sindicales de diferentes organizaciones sindicales, responsables de la patronal, representantes de la Administración, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, representantes políticos y trabajadores en empresas de diversos sectores en las regiones de Kelibia, Sousse y en la capital.

³⁷⁶ Véase página web del SNJT : www.snjt.org.

³⁷⁷ Véase página de facebook de IJABA : www.facebook.com/syndicatijeba.

los próximos capítulos. Se suman también otras organizaciones de carácter profesional como el Syndicat des Magistrats Tunisiens (Sindicato de Magistrados Tunecinos, SMT) y la Union des Juges Administratifs (Unión de Jueces Administrativos, UJA), creadas ambas en 2011.

En paralelo, la patronal tampoco ha quedado al margen del nuevo modelo. En septiembre de 2011, nació la Confédération des Entreprises Citoyennes de Tunisie (Confederación de Empresas Ciudadanas de Túnez, CONECT)³⁷⁸ que se enfrenta a la histórica organización patronal, la Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat (Unión Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía, UTICA)³⁷⁹, creada en 1947. Junto a ellas se creó la Union des Industriels et Commerciaux Libres (Unión de Industrias y Comercios Libres, UICL), creada en 2011.

El Presidente fundador de la patronal CONECT, Tarek Chérif, es un expresidente de la federación nacional de química de la UTICA que afirma querer renovar la dirección patronal en Túnez y dialogar “con cualquier central sindical”³⁸⁰. En el campo de la patronal, se reproduce el esquema de lo acaecido en el sindical: un antiguo dirigente de la patronal cooptada por el poder se desmarca de ella tras 2011 y crea una nueva que dice venir a llenar el hueco de actividad que, en su opinión, la patronal histórica no está cubriendo. De hecho, y ante el escaso diálogo o ausencia total en algunos casos de diálogo de la UTICA con las nuevas centrales sindicales, será CONECT el nuevo interlocutor para ellas. En menor medida y en ocasiones muy puntuales, lo será la UTICA³⁸¹.

La UGTT y la UTICA participarán conjuntamente en el diálogo nacional y en la negociación sobre el nuevo pacto social. Tanto la organización sindical histórica como la patronal única hasta 2011, UGTT y UTICA, dejarán al margen

³⁷⁸ Véase la página web de CONECT : www.conect.org.tn.

³⁷⁹ Véase la página web de la UTICA: www.utica.org.tn/Fr.

³⁸⁰ I. Bahri, “Tarek Cherif lance Conect pour concurrencer l’Utica”, *Kapitalis*, 15-09-2011, <http://www.kapitalis.com/a-la-une/62-fokus/national/5849-tunisie-tarek-cherif-lance-conect-pour-concurrencer-lutica.html> (Consulta: 10-11-2014).

³⁸¹ Babnet, “Tunisie: CONECT, nouvelle organisation patronale”, *Babnet*, 15-09-2011, <http://www.babnet.net/cadredetail-39084.asp>. Consulta (10-11-2014).

de este proceso al resto de centrales sindicales y patronales nacidas tras 2011³⁸², como ha quedado explicado³⁸³. En este capítulo, nos centraremos en el análisis de las tres centrales sindicales de carácter confederal y nacional (CGTT, UTT y OTT) y en el de dos organizaciones profesionales representativas y de carácter sindical (SNJT e IJABA), no adscritas hasta el momento a ninguna de las centrales sindicales existentes hasta 2015. Estas organizaciones de carácter sindical sectorial, la de periodistas y docentes, pueden ilustrar el cambio, la diversificación sindical sectorial y las nuevas dinámicas por sectores de actividad. Se observará también el caso de la Unión de Jóvenes Diplomados por su dimensión y movilización por todo el territorio tunecino.

Finalmente, analizaremos el caso de tres asociaciones y su diferente grado de desarrollo. Las tres están directamente vinculadas al mundo sindical: la Association Club Mohamed Ali Elhammi de la Culture Ouvrière (Asociación Club Mohamed Ali Elhammi de la Cultura Obrera, ACMACO), creada en 1992, la Fondation Ahmed Tlili Pour la Culture Démocratique (Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática), creada en 2012 y el Centre d'Etudes et d'Activités Ouvrières (Centro de Estudios de Actividades Obreras, CEAO), que también ilustran diferentes dinámicas desde el terreno asociativo, independiente de las organizaciones sindicales pero directamente vinculado a ellas. De estas, la única creada con anterioridad a 2011 es la ACMACO, de 1992, que cuenta con más de dos décadas de actividad en Túnez y que ha apoyado la creación de la CGTT, de cuya existencia, como se ha dicho anteriormente, se conoce también su actividad en los años previos a 2011.

³⁸² Entrevista personal en Túnez con el secretario general de la CGTT, Habib Guiza (13 noviembre 2014).

³⁸³ Véase en esta publicación el capítulo 7.4.6, “El nuevo pacto social (14 de enero de 2013)”.

8.2 Nuevas centrales y asociaciones sindicales

8.2.1 La Confederación General Tunecina de Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail - CGTT)³⁸⁴

El 4 de de junio de 2008 ante el Comité de Libertad Sindical (CLS)³⁸⁵ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se interpuso una queja por la violación por parte del Gobierno tunecino de los convenios 87 y 98 ratificados por Túnez en 1957³⁸⁶. La queja aparecía firmada por un Comité de Enlace de la Confederación General de Trabajo de Túnez (CGTT) que declaraba en ese momento haber tomado la iniciativa de constituir una nueva organización sindical en el país con esa nomenclatura en diciembre de 2006³⁸⁷.

En esa fecha se había creado en Túnez una plataforma con el nombre "Plataforma para la refundación del movimiento sindical tunecino: Constitución de una nueva organización sindical" que firmaban unos quinientos sindicalistas de todo el país³⁸⁸. Esa plataforma pretendía, por una parte, hacer una evaluación de la situación del sindicalismo tunecino y, por otra, una propuesta alternativa para el futuro. Según sus patrocinadores, esta nueva iniciativa respondía, por una parte, al marco de profundas transformaciones en el país después de dos décadas de deterioro económico y social y de la incapacidad de la organización sindical UGTT para hacer frente a los desafíos. Por otra parte, pretendía dar continuidad

³⁸⁴ Dossier de documentos del congreso fundacional de la CGTT, Túnez, 2011.

³⁸⁵ En 1951, la OIT creó el Comité de Libertad Sindical (CLS) con el objetivo de examinar las quejas sobre las violaciones de la libertad sindical, hubiese o no ratificado el país concernido los convenios pertinentes. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden presentar quejas contra los Estados Miembros. El CLS es un Comité del Consejo de Administración y está compuesto por un presidente independiente y por tres representantes de los gobiernos, tres de los empleadores y tres de los trabajadores (Fuente OIT, página web: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>).

³⁸⁶ Convenio n° 87 sobre la Libertad Sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 y Convenio n° 98 sobre del Derecho de sindicación y negociación colectiva, 1949, ambos ratificados por Túnez en 1957, el primero el 18 de junio de 1957 y el segundo el 15 de mayo de ese mismo año. Fueron ratificados unas semanas antes del inicio del mandato presidencial de Habib Bourguiba (25 de julio de 1957). Véase, en esta misma publicación, el capítulo 5.3, "Túnez a la luz de las normas fundamentales de la OIT".

³⁸⁷ Documento de reflexión del Comité de enlace de la CGTT, Túnez, 2007 y Queja de la CGTT dirigida a la OIT por violación del derecho sindical, Túnez, 4 de junio de 2008.

³⁸⁸ Plataforma para la refundación del movimiento sindical tunecino: Constitución de una nueva organización sindical, CGTT, Túnez, 2006.

histórica a una larga tradición de creación de organizaciones sindicales auténticamente tunecinas que trataban de paliar la incapacidad de los sindicatos franceses de la época colonial en lo relativo a la representación de los trabajadores locales.

En teoría, la iniciativa se apoyaba en el derecho legítimo previsto por los convenios internacionales mencionados (nº 87 y 98 de la OIT) y en la legislación nacional (Art. 8 de la Constitución de 1959³⁸⁹ – luego Artículos 35 y 36 de la Constitución de 2014³⁹⁰ - y en los Artículos 242, 250 y 252 del Código de Trabajo³⁹¹) que recogían el principio de la libertad sindical como libertad pública equiparándola a la libertad de expresión, la libertad de asociación, de organización, etc.

Para legalizar un sindicato en el Túnez de ese momento, en 2006, debían únicamente cumplirse unas formalidades administrativas que pasaban por la información de un listado completo de sus dirigentes a las autoridades de la localidad donde se encontrara radicado el sindicato. De esa manera, podrían

³⁸⁹ El artículo 8 de la Constitución tunecina de 1959, abolida por la Constitución aprobada en 2014, reconocía el derecho de reunión y asociación, sometidos a las condiciones que marcaba la legislación de la época.

Véase *La Constitution de la Republique Tunisienne 1959*, http://www.ejustice.tn/fileadmin/fichiers_site_francais/org_juridictionnelle/Constitution_de_la_republique_tunisiennefr.pdf (Consulta: 30-01-2014).

³⁹⁰ La Constitución aprobada el 26 de enero de 2014, garantiza la libertad de creación de partidos políticos, sindicatos e instituciones en su artículo 35 y el derecho sindical en su artículo 36. Véase *La Constitution de la Republique Tunisienne 2014*, <http://www.businessnews.com.tn/bnpdf/Constitutionfrancais.pdf> (30-01-2014).

³⁹¹ El Código de Trabajo tunecino de 1996 en su Libro VII (Disposiciones especiales), Capítulo I sobre los sindicatos profesionales recoge varios artículos (del 242 al 257) sobre la creación y gestión de las organizaciones sindicales y profesionales. En su artículo 242 recoge la libertad de constitución de sindicatos o asociaciones profesionales y la adhesión de los profesionales a estas organizaciones, incluidos los menores de edad con el permiso parental. El artículo 243, indica que el objetivo de estos sindicatos profesionales será exclusivamente el estudio y la defensa de los intereses económicos y sociales de sus afiliados; por último, reconoce la personalidad civil de las organizaciones sindicales. Dichos artículos del Código de Trabajo no han sido modificados hasta el momento. Véase “Code du Travail”, *Tunisiemploi*, 2010, <http://www.tunisiemploi.com.tn/pdf/code%20de%20travail.pdf> (Consulta: 8-11-2014). Desde las organizaciones sindicales se están preparando propuestas de modificación al texto del Código de Trabajo. Véase el capítulo 7.4.6, “El nuevo pacto social (14 de enero de 2013)”, en esta misma publicación.

obtener el reconocimiento de su personalidad jurídica. En la práctica, y a pesar de un marco legal que protegía el derecho a ese reconocimiento tanto en el nivel internacional como en el nacional, los acontecimientos no se desarrollaron como esperaban los promotores de la nueva organización sindical, lo cual provocó esa primera queja a la OIT. La CGTT sometía así la situación sindical en Túnez a la observación internacional.

En 2008 el Comité de Enlace de la CGTT estaba representado por cinco sindicalistas tunecinos que provenían de diferentes regiones y sectores de actividad del país: sector de enseñanza superior, de agricultura, minero de Gafsa, metalúrgico de la capital y petroquímico de Gabes. Uno de los que suscribían la queja presentada a la OIT, Habib Guiza, lo hacía en calidad de coordinador del Comité de Enlace de la CGTT. Había ejercido con anterioridad como secretario general de la UGTT en la región de Gabes y como coordinador de la Asociación Club Mohamed Ali El Hammi para la Cultura Obrera (ACMACO). En esta ocasión de 2008 se trataba de intentar una renovación del movimiento sindical tunecino desde fuera de la UGTT y en clara ruptura con el sindicato histórico.

Anteriormente, en 2001, un grupo de sindicalistas de la UGTT, entre los que se encontraba ya Habib Guiza³⁹², había creado en el seno del sindicato histórico una plataforma sindical para la rehabilitación de la UGTT ante lo que consideraban una crisis del sindicato profunda, estructural y global³⁹³. Según esa plataforma, y a partir del congreso de la UGTT celebrado en la ciudad de Sousse en 1989, la organización había entrado en una crisis interna por diversos conflictos que requería de una rehabilitación para superar los doce años anteriores. Se trataba por tanto de un intento de renovación desde el interior de la organización que, realmente, no prosperó en ese momento.

³⁹² Documentos de reflexión del secretario general de la CGTT de Túnez, Habib Guiza en diferentes años (no publicados), Túnez. Hemos tenido acceso a ellos gracias a su amabilidad en cada uno de los encuentros que hemos podido mantener con él desde 2005 y hasta 2017.

³⁹³ Documento Plataforma creada en 2001 en el seno del sindicato UGTT para su rehabilitación, Túnez.

En su análisis, la UGTT, que debería ser una organización autónoma, se había convertido en una organización sumisa que aceptaba progresivamente su integración en el aparato del Estado, sin programas ni orientaciones esenciales, de modo que había perdido su capacidad crítica frente a las políticas gubernamentales, la defensa de las libertades individuales y públicas, la democracia y los derechos humanos. Se había transformado, en resumen, en un apéndice del poder.

Por otra parte, consideraban que los militantes se habían transformado en “funcionarios sindicales”, absolutamente burocratizados, perdiendo el carácter militante que había caracterizado al sindicato y dando el poder absoluto al secretario general. Entendían que muchos de los liberados sindicales encontraban en la organización sindical una vía para obtener promociones en altos puestos de la Administración y en sus empresas de origen. Esto les restaba la autonomía y la credibilidad necesarias en su acción sindical. Además, el sindicato había empeorado su imagen no únicamente ante la sociedad tunecina sino también en los medios internacionales convirtiendo una central histórica y de prestigio en una organización sumisa e ineficaz. Exigían desde esta plataforma interna una reconstrucción sindical a través de una ruptura total con determinadas prácticas que consideraban corruptas, que atentaban contra la autonomía del sindicato y que hacían patente el fracaso de la acción sindical en el terreno económico y social. Señalaban, además, que no era posible esa renovación únicamente a través de la celebración de un Consejo Nacional y un Congreso Extraordinario ya que serían organizados por los mismos dirigentes cuya autonomía y credibilidad estaba en entredicho.

En opinión de la plataforma, la verdadera renovación de la UGTT pasaba necesariamente por la creación de una Comisión Sindical que podría ayudar a abrir la vía para ello. Lanzaban así un llamamiento a los militantes de la UGTT para proteger la historia de la central, sus mártires y sus símbolos y para la renovación de todas las estructuras sindicales. Exigían de manera contundente un debate en torno a la situación de la central.

Esta iniciativa de octubre de 2001 contaba con el apoyo de un numeroso grupo de figuras del movimiento sindical tunecino, entre otros: Mohamed Chakroun, Salah Zeghidi, Ali Ben Romdhane, Abdennour Maddahi, Habib Guiza, Jounaïdi Abdeljaoued y Larbi Ben Larbi, todos ellos miembros de la UGTT³⁹⁴. Se trataba de un grupo de sindicalistas experimentados y cuyo aprendizaje sindical se había dado en el seno de la UGTT pero que, a un tiempo, contaban en su mayoría con una formación académica superior en diversas materias de interés de la organización sindical, un alto nivel de participación política en su sociedad y en la política y de militancia en otras redes de la sociedad civil. La UGTT, como se ha explicado en los capítulos precedentes, a lo largo de la historia sirvió como refugio de diferentes tendencias políticas y vanguardias de opinión en el país. Muchos de sus militantes, además, eran miembros de otras organizaciones, lo que da idea de la participación sindical en otros ámbitos diferentes al de su acción habitual. Este panorama se mantendrá hasta 2017 y se compartirá con las organizaciones sindicales creadas tras 2011. La diversidad de militancia asegura, sin duda, una presencia sindical en casi todas las redes del país (derechos humanos, mujeres, etc...) pero a un tiempo también provoca una mayor dispersión en la propia acción y presencia sindical.

Siete años más tarde y ya desde fuera de la UGTT, los sindicalistas firmantes de la queja ante OIT en 2008 denunciaban la constante situación de bloqueo que caracterizaba, en su opinión, al movimiento sindical tunecino y acusaban a los dirigentes de la hasta entonces central única UGTT de, por una parte, mantener una concepción y una cultura del partido y sindicato únicos hegemónicos en el país fomentando un centralismo excesivo, una burocracia

³⁹⁴ Mohamed Chakroun, antiguo secretario general de la Unión Regional de Túnez de la UGTT y que pasaría también de las filas de la UGTT a las de la CGTT tras su creación; Salah Zeghidi era en ese momento militante sindical, secretario general de la Federación de Banca y Seguros y miembro del Comité Directivo de la Liga de Derechos Humanos de Túnez (Ligue Tunisienne des Droits de L'Homme, LTDH); Ali Ben Romdhane, quien fuera secretario de organización de la UGTT y quien dirigiría a partir de 2011 la nueva organización política Parti Travailleiste; Abdennour Maddahi, antiguo secretario general adjunto de la UGTT; Habib Guiza, coordinador de la ACMACO y secretario general de la Unión Regional de Gabes de la UGTT; Jouanidi Abdeljaoued, antiguo secretario general del Sindicato Nacional de la Enseñanza Superior y dirigente del partido La Voie Démocratique et Sociale (Al Massar) y Larbi Ben Larbi, antiguo secretario de la Federación de Finanzas de la UGTT.

aplastante y una concentración de autoridad en los dirigentes sindicales del momento; y, por otra, les definían como contrarios a la diversidad de opiniones y a la pluralidad de posiciones y prácticas sindicales en Túnez.

Según los representantes de entonces de la CGTT, en realidad, la central sindical única de Túnez jamás había roto con una cultura nacionalista que se enraizaba en los conceptos en boga durante el período colonial y paralizaba así su acción sindical en el Túnez de la primera década del s. XXI. Enquistada en las luchas nacionalistas y coloniales, la UGTT no había sabido elaborar un discurso ajustado a las necesidades de la realidad política, social y económica posterior a la independencia del país.

En torno a la CGTT comenzaron a reagruparse algunos sindicalistas y también algunos medios de comunicación en lo que definían como "un sindicato democrático, progresista y autónomo"³⁹⁵. Subrayaban su autonomía respecto a cualquier partido o grupo político estuviera en el poder o en la oposición. Basaban su plan de acción en la defensa de los derechos sociales y económicos fundamentales de los trabajadores, en la implicación enérgica del sindicalismo como un actor eficaz en la transformación social y en la salvaguarda de la autonomía sindical ante los actores estatales, políticos, ideológicos o económicos.

En un primer momento, ese Comité de Enlace se constituyó como un órgano de dirección provisional de la CGTT de Túnez. Con ello, y en ausencia de posibilidad de constituir legalmente la organización, se pretendía asegurar que se siguieran los pasos necesarios para la constitución de sindicatos de empresa, de federaciones, uniones locales y regionales y, finalmente, la preparación de un congreso nacional de fundación de la nueva organización cuyos contenidos pudieran ser difundidos a sindicalistas, a la opinión pública y a los medios de comunicación del país.

³⁹⁵ Plataforma para la refundación del movimiento sindical tunecino"...*Op. cit.*

Como se ha explicado, si lograban la presentación de una serie de listados con los nombres de sus dirigentes en algunas localidades podían asegurar el registro legal de la organización: desembocar en la celebración de un congreso fundacional que pudiera hacer realidad la constitución y construcción de un nuevo sindicato en Túnez y dar a conocer más allá de las fronteras tunecinas, el pluralismo sindical instalado de hecho en el país constituían los pilares de su acción en ese 2008. De alguna manera, esos objetivos aseguraban su supervivencia en un entorno político y sindical más que hostil.

Fijaron inicialmente su congreso para los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2007, si bien nunca llegaría a celebrarse en esas fechas por diversos impedimentos legales. De hecho, no conseguirían celebrar su congreso fundacional hasta el 3 de diciembre de 2011 tras el fin de la dictadura de Ben Alí. Elegirían la simbólica fecha del 3 de diciembre en conmemoración de la creación de la primera CGTT en el país el 3 de diciembre de 1924. La CGTT dice asumir la herencia histórica del movimiento sindical tunecino constituido en el marco del pluralismo sindical³⁹⁶, ya sea durante la primera CGTT de Mohamed Ali El Hammi³⁹⁷ y los líderes sindicales que le sucedieron como Tahar Haddad y Belgacem Guenaoui o la UGTT de Farhat Hached³⁹⁸.

La CGTT denunciaba en su queja la violación de las disposiciones del Art. 8 de la Constitución tunecina en vigor en 2008 y datada en 1956, que garantizaba la libertad sindical y el régimen jurídico de los sindicatos en Túnez y también de los artículos 242, 250 y 252 del Código de Trabajo tunecino que reconocen el principio de la libertad sindical y la libertad de constituir sindicatos sin autorización ni acuerdo previo de las autoridades administrativas. Sin embargo, la realidad era muy diferente: se impedía a la CGTT y a cualquier otra iniciativa en el ámbito sindical el derecho a obtener un registro legal, se prohibían las

³⁹⁶ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 3.2.2, “Las primeras centrales tunecinas frente al poder colonial”.

³⁹⁷ Ibidem.

³⁹⁸ Véase el capítulo 3.2.3, “El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo: la ruptura con la colonización sindical de la CGTT y el sometimiento al poder político de Habib Bourguiba” en esta publicación.

conferencias de prensa promovidas por sus dirigentes y se convocaba a sus responsables a largos interrogatorios policiales donde se les exigía el abandono de toda actividad sindical con el pretexto de su ilegalidad³⁹⁹.

Unos meses antes, en la región minera de Gafsa el 26 de julio de 2007 los sindicalistas de la CGTT habían enviado sus estatutos y la lista completa de responsables a las autoridades que incluía, según indican los artículos del Código de Trabajo, el nombre completo, nacionalidad, filiación, fecha y lugar de nacimiento, profesión y domicilio de cada uno de ellos. También se habían dirigido en diciembre de 2007 al presidente de la República exigiendo el reconocimiento de los sindicatos creados en el país por la CGTT. Las gestiones realizadas quedaron sin respuesta. Ante el silencio de las autoridades, los sindicatos mencionados organizaron el 15 de mayo de 2008 una manifestación ante la sede de la Compañía de Fosfatos de Gafsa (CPG) y la Dirección Regional de Asuntos Sociales, durante la cual se produjeron detenciones e interrogatorios en sede policial a algunos dirigentes sindicales.

También denunciaron que durante la conmemoración del 84º aniversario de la constitución de la primera organización sindical tunecina, la CGTT original, creada, como se dijo, el 3 de diciembre de 1924, se habían producido actos intimidatorios por parte de las fuerzas del orden, que anularon la convocatoria y bloquearon el acceso al local donde debía tener lugar el acto.

En octubre de 2008, la CGTT informó de la queja presentada ante la OIT a la Confederación Sindical Internacional (CSI), dando cuenta del número de sindicatos creados en diferentes regiones de Túnez (con más de tres mil afiliados en las regiones de Túnez, Bizerta, Sousa, Sfax, Gafsa y Gabes) en sectores estratégicos como la educación, el textil, la química, la metalurgia, los servicios y la agricultura. Afirmaba haber constituido también sindicatos estables y sólidos en la Compañía de Fosfatos de Gafsa (CPG), en el Grupo Químico de Túnez, en el sector bancario y en la educación. Con ello, la CGTT solicitaba por escrito el

³⁹⁹ Entrevistas en Túnez entre los años 2006 y 2011 con militantes sindicales del Comité de Enlace de la CGTT y responsables de ONG tunecinas.

apoyo de la CSI a la queja presentada ante la OIT y, a un tiempo, demandaba la afiliación de la CGTT a la Confederación Sindical Internacional⁴⁰⁰.

En junio de 2009 y durante la 305ª Conferencia Internacional de la OIT celebrada en Ginebra, el Comité de Libertad Sindical (CLS) emitió su informe número 354 sobre el caso nº 2672 relativo a la queja contra el Gobierno de Túnez presentada por el Comité de Enlace de la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT)⁴⁰¹. La OIT recogió en su informe que la organización demandante había denunciado cuatro cuestiones fundamentales: rechazo al registro administrativo de la nueva organización sindical, prohibición de organizar conferencias de prensa por parte de los fundadores de la confederación, rechazo a la negociación con los sindicatos de base en la región minera de Gafsa, interrogatorios e intimidación por parte de la policía a un dirigente sindical. Preguntado el Gobierno de Túnez sobre estos puntos, este enviaría el 26 de noviembre de 2008 y el 28 de enero de 2009 sus observaciones a la OIT en respuesta a la queja presentada.

En el informe producido por la OIT se señalaba que el Gobierno de Túnez recordaba que la legislación tunecina ya consagraba la libertad de constitución de organizaciones sindicales sin autorización previa de los poderes públicos (Art. 242 del Código de Trabajo) cumpliendo algunas formalidades como efectuar el registro ante las autoridades de la región o la delegación donde se encontraran radicadas la lista de personas que componen su dirección (Art. 250 del Código de Trabajo). Respecto al caso de la CGTT, el Gobierno tunecino afirmaba no tener constancia de que este sindicato hubiera cumplido con los requisitos legales descritos en el Código de Trabajo y que tampoco existía la obligación por parte de un empleador, público o privado, de responder a un sindicato que le enviara informaciones sobre su constitución.

⁴⁰⁰ Documento enviado por el Comité de Enlace de la CGTT a la Confederación Sindical Internacional, Túnez, 28 de octubre de 2008.

⁴⁰¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “354º Informe del Comité de Libertad Sindical, Consejo de Administración”, *OIT*, junio de 2009, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_108492.pdf (Consulta: junio de 2009)

Respecto a la situación en Gafsa en 2008, el Gobierno de Túnez hizo algunas precisiones sobre la Compañía de Fosfatos de Gafsa (CPG). Dicha empresa creada en 1.896 empleaba⁴⁰², según las cifras gubernamentales de 2008, a 6.000 trabajadores e indirectamente a más de 10.000 personas. La empresa, regulada por el estatuto general de agentes de empresas públicas, disponía también de un estatuto particular que regía las relaciones con los trabajadores. Después de 1990, según refería el Gobierno tunecino, la empresa CPG se comprometía cada tres años a llevar a cabo negociaciones para la mejora de las condiciones de trabajo de sus asalariados.

En 2008 y en el marco de una séptima ronda de negociaciones sociales, la CPG había negociado ese nuevo marco con la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), única organización sindical legalmente constituida según el criterio del Gobierno tunecino y única organización que según el Art. 39 del Código de Trabajo⁴⁰³ tenía la suficiente representación para llevar a cabo negociaciones colectivas en la consideración de la autoridad tunecina. En ningún caso el Gobierno de Túnez reconocía en su respuesta a la OIT haber prohibido o autorizado ningún otro tipo de evento relacionado con la CGTT, señalando que ninguno de esos eventos había sido nunca correctamente informado ni avisado a las autoridades como señalaba la Ley 69/1969, relativa a manifestaciones y reuniones públicas de variado carácter.

La OIT recogería en el informe del Comité de Libertad Sindical, una vez escuchadas las alegaciones de la CGTT y la respuesta del Gobierno de Túnez, algunas recomendaciones encaminadas a facilitar el registro legal de la organización en el país. Subrayaba que es compatible que una legislación nacional

⁴⁰² Nos hemos ocupado de la conflictividad en el sector minero de Gafsa que afectaba también a la empresa CPG, en el capítulo 6.1, “Las movilizaciones en la minería de Gafsa”, en esta misma publicación.

⁴⁰³ El Código de Trabajo en su capítulo II sobre la negociación colectiva, artículo 39, indica que en caso de concurrir varias organizaciones sindicales en una negociación y previo aviso a la Comisión Nacional de Diálogo Social, será la organización considerada como más representativa en el sector de actividad y territorio objetos de la negociación, la que finalizará la negociación. Síntesis del Estudio sobre la revisión del Código de Trabajo, CGTT, Túnez, septiembre de 2013 e Informe nº 370 del Comité de Libertad Sindical, Consejo de Administración OIT, 319ª sesión, Ginebra, - 16-31 octubre 2013.

prevea el depósito de los estatutos de organizaciones sindicales con el Art. 2 del convenio n° 87 de OIT, pero que debe tratarse de una simple formalidad que tiene como objetivo su publicación. En ningún caso, advertían entonces, debe utilizarse para retrasar por parte de las autoridades el registro de una nueva organización porque eso constituiría una violación de dicho artículo. Creían que en la medida en que la CGTT había cumplido con las formalidades prescritas en el Código de Trabajo de Túnez, las autoridades debían reconocer rápidamente su personalidad jurídica sin poner obstáculos al depósito de estatutos ni denegarles el registro.

El Comité recordó también al Gobierno de Túnez que los derechos sindicales incluyen el derecho a mantener reuniones sindicales y es un elemento fundamental de la libertad sindical, en relación a las alegaciones presentadas por la CGTT sobre la prohibición de los eventos y conferencias de prensa que se habían intentado organizar y de los interrogatorios a los que eran sometidos algunos dirigentes sindicales. El Comité instaba al Gobierno a garantizar plenamente la existencia de todas las organizaciones de trabajadores, incluido el Comité de Enlace de la CGTT, y el derecho de organizar reuniones públicas. De la misma manera, instaban a dar explicaciones sobre las prohibiciones relativas a las conferencias de prensa de la CGTT relativas a su constitución. Se pedía también al Gobierno una explicación sobre la situación legal de los sindicatos creados en la región de Gafsa y se preguntaba por qué no se les consideraba legalmente constituidos y con capacidad de negociación, siendo que el propio Gobierno de Túnez reconocía únicamente como organización sindical legalmente constituida a la UGTT, como había quedado de manifiesto en su respuesta a la OIT.

Además, el Comité pedía al Gobierno de Túnez que precisara los criterios objetivos y preestablecidos que estaban fijados para determinar la representatividad de los agentes sociales en aplicación del artículo 39 del Código de Trabajo en la empresa CPG en el sector de la minería de Gafsa, advirtiendo que si esos criterios no estaban aún fijados se deberían tomar las medidas oportunas para fijarlos en consulta con los agentes sociales.

Por su parte, la Confederación Sindical Internacional (CSI) en su Informe Anual sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales en el mundo, daba cuenta también en el año 2009 el caso tunecino⁴⁰⁴. Recordaba dicho informe que la libertad de asociación y de registro de organizaciones sindicales estaba recogida en el articulado legal tunecino referente a la materia, así como la protección de representantes sindicales. También señalaba que tanto el derecho de huelga como la negociación colectiva estaban reconocidos por ley en el país. Sin embargo, la CSI detectaba la brecha entre el marco legal en que se inscribía la actividad sindical en ese momento y su práctica real en el terreno a lo largo de 2008, período que era objeto de su informe y que coincidía en el tiempo con los intentos de la CGTT por conseguir su reconocimiento jurídico y su capacidad de negociación colectiva en diferentes sectores de actividad y regiones del país. También era coincidente con la presentación de la queja ante la OIT. La CSI ya hablaba entonces de una represión sangrienta en la zona minera de Gafsa a lo largo del primer semestre de ese año y de una ola de protestas en esta región. A continuación, resumimos los hechos de los que da cuenta el informe de la CSI y que completan los ya expuestos en el capítulo dedicado a las movilizaciones en la minería de Gafsa en esta misma publicación.

Los acontecimientos se habían iniciado en la localidad de Redeyef después de que la empresa CPG, el primer empleador de la región, anunciara el resultado de un concurso de reclutamiento de trabajadores. La sección local de la UGTT y numerosos candidatos que no habían sido admitidos en el proceso habían denunciado fraudes en el mismo. Las manifestaciones se extendieron rápidamente a otras localidades de la región y se extendieron también las vindicaciones para frenar la corrupción, el clientelismo, el aumento del coste de la vida y las altas tasas de paro. En abril de ese año decenas de manifestantes fueron detenidos.

El 6 de junio de 2008, miembros de las fuerzas del orden abrieron fuego, asesinando a un manifestante e hiriendo a otras dieciocho personas. Adnan Hajji,

⁴⁰⁴ Informe Anual sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales en el mundo en 2009, Confederación Sindical Internacional (CSI), Bruselas, 2009.

entonces secretario general de la Unión Local de la UGTT de Redeyef y portavoz del movimiento, denunciaba ante la CSI la violencia salvaje de las fuerzas de seguridad. En total, cientos de manifestantes y entre ellos, un gran número de sindicalistas, fueron detenidos.

Como consecuencia de aquellos acontecimientos, el 11 de diciembre de ese mismo año, 33 personas, en su mayoría sindicalistas, fueron condenadas a largas penas de prisión sin que mediaran en los juicios abogados para su defensa y sin que los acusados hubieran sido interrogados delante de un tribunal. Siete personas, entre ellos Adnan Hajji, Bechir Labidi y Taieb Ben Othman, sindicalistas de la UGTT, fueron condenados a diez años de prisión y el resto a penas menores de entre uno a seis años de condena. También la CSI recogía el rechazo por parte de las autoridades a legalizar a las nuevas organizaciones sindicales, y el de la CGTT no era un caso aislado. En su momento, el Ministerio de Enseñanza Superior había rechazado el reconocimiento de la Federación General de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica (FGESRS), afiliada a la UGTT que había realizado un congreso de unificación el 15 de julio de 2006 como organización representante y legítima de los trabajadores de la Enseñanza Superior⁴⁰⁵. No sería hasta el 16 de julio de 2011 cuando la FGESRS pudiera celebrar su congreso ordinario eligiendo entonces una Comisión Ejecutiva legalmente constituida.

De la misma manera, sería en 2011, entre el 3 y 4 de diciembre, el momento en que la CGTT celebraría finalmente su congreso fundacional en la ciudad tunecina de Nabeul con el lema “Por la refundación del movimiento sindical tunecino”⁴⁰⁶. Ya en un comunicado inmediatamente después del 14 de enero de 2011, fecha de la caída de Ben Alí, la CGTT reclamó su legalización⁴⁰⁷. A pesar de la novedosa situación y de tratarse del primer congreso fundacional de

⁴⁰⁵ Se habían detectado numerosos actos de discriminación contra la organización y contra los miembros de FGESRS y se les denegaba el derecho para establecer un marco de negociación colectiva con ellos. Comunicado de la UGTT en relación al congreso de FGESRS, Túnez, 18 de julio de 2011.

⁴⁰⁶ Documentos del congreso fundacional de la CGTT”...*Op. cit.*

⁴⁰⁷ H. Guiza, “La CGTT réclame sa légalisation”, *Le Temps*, 26-01-2011.

un sindicato en Túnez tras la Revolución, este contó con escasa presencia del movimiento sindical internacional. La omnipresente UGTT seguía copando en ese momento el espacio internacional e ignorando otras iniciativas sindicales con las que compartía un mismo territorio. Su capacidad de presión política en el ámbito nacional e internacional y el momento mediático que vivía la UGTT tras enero de 2011 absorbieron la atención del movimiento sindical internacional en ese momento.

El congreso eligió un Comité Directivo y éste a su vez un primer Comité Ejecutivo, compuesto por diez miembros y un secretario general. Ya se había producido en octubre de 2011 una reunión organizada por un grupo de disidentes dentro de la recién legalizada CGTT que había sido calificado por la nueva dirección como “una tentativa de ataque a la nueva confederación” y que realmente no prosperó. Los fundadores de la nueva organización, como se ha explicado en las páginas precedentes, se declararon fieles al movimiento sindical tunecino y herederos del legado de Mohamed Ali Hammi, Tahar El Haddad, Belgacem Guenaoui y Farhat Hached, líderes históricos del movimiento sindical tunecino.

La organización sindical de nueva creación pasó a estar dirigida por una Comisión Administrativa Nacional (CAN), compuesta por 41 miembros elegidos por este Congreso Nacional. La CAN eligió entre sus miembros al secretario general y el Comité Ejecutivo (compuesto por diez miembros, con dos mujeres en la composición final del mismo), responsables ante la CAN. Las federaciones profesionales constituyeron la espina dorsal de esta organización que tomó forma confederal. Consideraban que era el medio más eficaz de coordinar las diversas federaciones sectoriales sobre la base de intereses comunes entre los sectores y a nivel nacional; también que esa forma de organización rompía con las derivas de ciertos regionalismos, clanes y tribalismo en el país.

Esa Comisión Administrativa Nacional se compuso de 41 miembros, distribuidos según los siguientes sectores: 8 salud, 4 banca, 7 transporte, 9

función pública, 9 sector privado, 4 empresa pública. Salieron elegidos 31 hombres y 10 mujeres, con 125 votos (10 en contra). El Comité Ejecutivo quedó formado por 10 miembros (8 hombres y 2 mujeres). Resultó electo como secretario general de la CGTT Habib Guiza, quien había estado desde hacía años en todas las iniciativas de rehabilitación de la UGTT, en la plataforma por la refundación del movimiento tunecino y en el primer comité de enlace de la CGTT. También había coordinado desde 1992 la asociación ACMACO. En definitiva, un sindicalista experimentado dentro de la UGTT y promotor de numerosas iniciativas de regeneración sindical terminó convirtiéndose en promotor de la primera escisión de la UGTT tras 2011, la CGTT.

A partir de finales de 2011, la CGTT comenzó su andadura como una organización legalizada en Túnez. Sin embargo, ha seguido haciendo frente al monopolio de la central UGTT, que mantiene en la sociedad tunecina un peso histórico de décadas y una representatividad a la que CGTT todavía no puede hacer frente. Con el registro y la celebración del primer congreso de la nueva central, se reavivó de nuevo el discurso sobre el pluralismo sindical en el país que venía de una tradición hegemónica de varias décadas también en el terreno sindical. Sin embargo, como ya se ha señalado, no se trata de un debate nuevo.

La nueva CGTT creada en 2011 no es más que la expresión, una vez más en la historia del sindicalismo tunecino, de un intento de creación de una central sindical independiente de la central única. Una vez más, su futuro y desarrollo están por ver. La central tiene apenas unos años de vida aún insuficientes para valorar el impacto de su acción real en el mundo del trabajo, su representatividad y su perspectiva de futuro. Durante su breve existencia ha sido ya cuestionada por la central histórica, se han vivido episodios de grave tensión entre ambas centrales y sus dirigentes, sin duda, han tenido que convivir también en algunos espacios y sectores donde hasta el momento era la central única la que tenía una presencia absoluta. Por una parte su presencia efectiva en el terreno viene a confirmar un debate general en el país que va más allá del mero debate sindical y abarca diversas esferas del poder y la reforma política. La evolución sindical y asociativa

del país es una cuestión que atañe a la sociedad tunecina en su conjunto. Túnez aún se debate entre el reconocimiento de la existencia de nuevas organizaciones sindicales frente a aquella otra que por su historia y su peso político en la esfera del mundo del trabajo tiene una representatividad incontestable en los ámbitos relevantes del diseño de nuevas políticas de diálogo social. Aunque, al mismo tiempo, no puede impedir la aparición de nuevas organizaciones en un marco legal y una situación política que actualmente lo permite⁴⁰⁸.

En realidad, la Constitución tunecina de 2014 no garantiza formalmente el pluralismo sindical. En su artículo 35 asegura “la libertad de constituir” sindicatos pero no obliga al Estado y a la patronal a consultarlos de manera igualitaria. En la mayoría de los casos, la única organización sindical consultada a todos los efectos en el período posterior a 2011, incluso con nuevas organizaciones sindicales ya legalizadas en el país, ha sido la UGTT, que conserva prácticamente intacto su monopolio sindical desde su creación en 1946.

A pesar de la dificultad de conocer el número total de afiliados a cada una de las centrales, dado además el incremento notable en la afiliación de la UGTT tras el año 2011⁴⁰⁹, es evidente que la CGTT se mantiene a una gran distancia por debajo de la UGTT en número de afiliados y representantes en el país. La UGTT declara en torno a los 750.000 afiliados mientras que se estiman en unos 30.000 para los de la CGTT en el momento de su creación (2011). Además, la estructura y el patrimonio histórico de la UGTT hacen que sea posible una amplia representación en todas las regiones de Túnez (a través de sus uniones regionales y sus uniones locales) mientras que la estructura de la CGTT es mucho más débil

⁴⁰⁸ N. Vandehnhemel, “Interview d’Habib Guiza (CGTT): Les balbutiements du pluralisme syndical tunisien”, *Démocratie*, 1-05-2013, www.revue-democratie.be/index.php/international/1006-interview-d-habib-guiza-cgtt-les-balbutiements-du-pluralisme-syndical-tunisien (Consulta: 8-11-2014).

⁴⁰⁹ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 7.4, “La UGTT en la transición tunecina: movilización, renovación y papel de la central en el proceso político en marcha”.

o inexistente en algunas regiones poco industrializadas⁴¹⁰. En mayo de 2013, las estimaciones de la CGTT sobre su afiliación eran de 50.000 afiliados en todo el país, de los cuales más del 80% tenían menos de cuarenta años y un buen nivel educativo. Ya en 2014, declara una afiliación de unos 60.000 trabajadores⁴¹¹.

Otra dificultad de la interferencia de la UGTT proviene de las relaciones con el poder y las instancias internacionales. Las centrales recién creadas y, especialmente, la CGTT, siguen denunciado su marginación por parte de las autoridades a la hora de contar con otras organizaciones sindicales en cualquiera que sea el proceso de negociación que se establezca. El conflicto de intereses no solo se ha circunscrito a la mesa de negociaciones, sino que también se han producido tensiones frecuentes entre estas dos centrales al coincidir en convocatorias de huelgas en diferentes sectores de actividad, en huelgas de cariz político o en huelgas generales⁴¹². En ocasiones, el conflicto se ha trasladado más allá de las fronteras de Túnez. Por ejemplo, el 18 de junio de 2013 se celebró en París un coloquio sobre el nuevo modelo económico y social tunecino con el apoyo del Consejo Económico y Social de Francia (CES). La UGTT decidió no asistir y justificó esta decisión por la presencia de otros sindicatos, alegando que el pluralismo sindical no corresponde a una demanda de los trabajadores tunecinos⁴¹³.

⁴¹⁰ Así se desprende de los documentos elaborados por la UGTT y la CGTT sobre su composición. Folleto de la UGTT, Túnez, 2005 y Documentos del congreso fundacional de la CGTT"...*Op. cit.*

⁴¹¹ Cifras estimadas por la CGTT en diversos documentos presentados ante OIT, Gobierno de Túnez y Procurador de la República de Túnez. Queja presentada ante la OIT contra el Gobierno de Túnez por el respeto del derecho sindical según los convenios 87, 98 y 135 de OIT ratificados por Túnez, CGTT, Túnez, 6 de marzo de 2014; Queja presentada ante el Procurador de la República, CGTT, Túnez, 25 de marzo de 2014 y Queja presentada al Gobierno de Túnez, CGTT, Túnez, octubre 2014.

⁴¹² Entrevista personal en Túnez con el secretario general de la CGTT, Habib Guiza (13 noviembre 2014).

⁴¹³ M. Mahroug, "Tunisie-France : L'UGTT boycotte à Paris un colloque sur le nouveau modèle économique et social", *Webmanagercenter*, 19-06-2013, <http://www.webmanagercenter.com/actualite/economie/2013/06/19/136420/tunisie-france-l-ugtt-boycotte-a-paris-un-colloque-sur-le-nouveau-modele-economique-et-social> (Consulta: 8-11-2014).

Los argumentos para no aceptar el pluralismo sindical suelen repetirse. Habitualmente, y para los detractores de las nuevas centrales, no se trata del momento apropiado sino que se considera que Túnez tiene que superar otros problemas que están en el centro de la acción del movimiento sindical y hacer frente a la situación económica en el país. Un pluralismo sindical incipiente con las cuatro organizaciones sindicales en el terreno que actualmente están legalizadas no vendría sino a reducir la eficacia de la acción sindical y a debilitarla. En otras ocasiones, se argumenta que la única estructura legítima y representativa sigue siendo la UGTT. En realidad, la tasa de representación sindical en Túnez sigue siendo muy débil: en torno al 10% del conjunto de los trabajadores del país, lo que aún dificulta más la posibilidad de un pluralismo sindical eficaz y representativo en todo el territorio⁴¹⁴.

La situación respecto al pluralismo sindical en Túnez dista aún mucho de estar normalizada. Las quejas ante la OIT y los requerimientos a las autoridades de los sucesivos Gobiernos de la transición se han acumulado: el 4 de junio de 2012, la CGTT vuelve a plantear una queja ante la OIT⁴¹⁵, en esta ocasión por actos de injerencia en sus asuntos internos, por ser privados del reconocimiento de cotizaciones de sus afiliados y por ser excluidos de las consultas tripartitas en marcha para la elaboración del pacto social nacional. Por otra parte, la CGTT denunció en esta queja actos de discriminación anti-sindical contra sus representantes por parte de la compañía aérea de transporte Tunisair.

De nuevo, el examen del Comité de Libertad Sindical (CLS) de la OIT en su informe n° 370 de la 319ª sesión del Consejo de Administración (Ginebra, 16-31 de octubre de 2013) incidió en la falta de respuesta por parte del Gobierno tunecino a las informaciones referidas por la organización sindical demandante y presentó una recomendación al Gobierno para enviar una contestación a las quejas

⁴¹⁴ Datos y opiniones obtenidos en entrevistas personales en Túnez de 2011 a 2017 con activistas y militantes de organizaciones sindicales, no gubernamentales, patronales y trabajadores en diferentes empresas.

⁴¹⁵ Queja presentada ante la OIT por violación del derecho sindical, CGTT, Túnez, 4 de junio de 2012.

presentadas⁴¹⁶. En marzo de 2014, la CGTT interpuso nuevamente una queja ante la OIT porque tras el último informe de la organización internacional tripartita, el número 370 que se ha mencionado, la organización sindical CGTT aún no había recibido ninguna reacción por parte del Gobierno de Túnez; el 25 de marzo de ese mismo año, lo hizo ante el procurador de la República en el Tribunal de Primera Instancia de Túnez por agresiones a sus delegados durante la huelga de trabajadores del centro comercial Carrefour situado en la carretera de La Marsa once días antes⁴¹⁷.

El 7 de octubre de 2014, la CGTT aportó una queja más directamente al Gobierno de Túnez por violar la libertad sindical y por no respetar la Constitución y el Código de Trabajo tunecinos ni los convenios internacionales en materia de libertad sindical, considerando de manera arbitraria, según recoge la queja, a la UGTT como el único agente social para la negociación⁴¹⁸. La CGTT afirmó entonces haber iniciado un proceso con el Gobierno para reclamar los derechos básicos de cualquier organización sindical como son la regularización de las cotizaciones de sus afiliados, la liberación de dirigentes sindicales y el derecho a formar parte de las negociaciones sociales con el resto de agentes sociales.

Los dirigentes de la CGTT reconocen la dificultad de poder cuantificar exactamente su afiliación (al igual que el resto de las centrales recién creadas) por el rechazo del Gobierno a actualizar el decreto de 2011 relativo a la retención de la afiliación en las nóminas de los trabajadores. Habitualmente, el Ministerio de Empleo envía una comunicación sobre la afiliación retenida en las nóminas de los trabajadores a su organización sindical con una transferencia bancaria de estas retenciones. Eso sucedió con normalidad en el año 2011 y después, no ha sido renovada en los años posteriores. Esta situación hace que la CGTT no pueda declarar ni cuantificar hasta dos tercios de las cotizaciones de sus afiliados (como

⁴¹⁶ Informe n° 370 del Comité de Libertad Sindical”...*Op. cit.*

⁴¹⁷ Queja presentada ante la OIT contra el Gobierno de Túnez”...*Op. cit.* y Queja presentada ante el Procurador de la República”... *Op. cit.*

⁴¹⁸ Queja presentada al Gobierno de Túnez”...*Op. cit.*

denunciaron ante la OIT en su queja contra el Gobierno de Túnez en diciembre de 2013).

El 26 de junio de 2015 la CGTT de Túnez informó públicamente acerca de la sentencia del Tribunal Administrativo de Túnez en relación a la queja presentada por la CGTT contra el Gobierno tunecino por violación de la libertad sindical y en defensa del pluralismo sindical en el país. El tribunal dictó sentencia a favor de las peticiones de la CGTT. Su secretario general, Habib Guiza, el Comité Confederal y el Comité Directivo se reunieron en la mañana del 27 de junio de 2015 de urgencia para elaborar un plan de acción para concretar lo que ellos definieron como una “decisión histórica”⁴¹⁹. Anunciaron una conferencia de prensa en esa semana y una fuerte movilización de la base sindical de la CGTT. Acciones que lamentablemente se vieron empañadas mediáticamente por los dramáticos atentados contra turistas extranjeros en Sousse de ese mismo día 26 de junio de 2015.

En el análisis que realiza la CGTT, tras las elecciones legislativas en Túnez del 23 de octubre de 2014 el desastroso balance económico y social de la situación en Túnez tras la Revolución es el testimonio de un fracaso del movimiento sindical en su conjunto. En su consideración, la degradación del poder adquisitivo en torno a un 20%, el cómputo de una tasa de paro récord en el mundo árabe del orden del 16% y el déficit de la seguridad social, demuestran el deterioro de la situación social. La CGTT critica también sin tapujos los enfoques de los partidos políticos a la hora de abordar los desafíos socioeconómicos y las aspiraciones de los trabajadores.

En octubre de 2014, la CGTT volvió a acusar a la UGTT de luchar contra la libertad sindical y el pluralismo sindical, rechazando la unidad de acción en la era de la democracia y de las libertades. Acusó también a la UGTT de ir de la mano de la organización patronal UTICA (en referencia a las negociaciones sobre el pacto social establecidas entre el Gobierno de Túnez, la UGTT y la UTICA) e,

⁴¹⁹ Comunicación directa del secretario general de la CGTT de Túnez, Habib Guiza, por correo electrónico el día 26 de junio de 2015.

irónicamente, de apoyar en foros internacionales el sindicalismo autónomo en Argelia, Egipto y Marruecos sin procurar, en su opinión, lo mismo para su país⁴²⁰.

La CGTT ha señalado que Túnez no puede soportar durante más tiempo una situación económica y social catastrófica que está amenazando el proceso de transición democrático y que exige la unidad de acción en el marco del pluralismo sindical para hacer frente a los desafíos.

La CGTT señala haber participado en la elaboración de propuestas para la reforma del Código de Trabajo, la reforma del sistema de protección social y la reforma del mercado de trabajo en el marco de la reforma del modelo de desarrollo y la revalorización del papel del Estado de derecho⁴²¹. Por otra parte, la CGTT, aunque en menor medida que la central histórica, ha participado también en las tareas de la Alta Instancia para los Objetivos de la Revolución, la Reforma Política y la Transición Democrática a través de alguno de sus responsables presentes en dicho organismo a pesar del rechazo que su presencia provoca en el seno de diferentes instancias por parte de algunos representantes de la UGTT.

En el momento de cierre de esta publicación, se conoce ya que la CGTT tiene programada la celebración de su 2º Congreso a finales de abril de 2017 con el título “Por la refundación y renovación del movimiento sindical tunecino en la era de la transición tunecina”. Aunque su afiliación a la CSI todavía sigue pendiente, no obstante, la CSI ha anunciado la celebración de este congreso en su página web de manera pública⁴²².

⁴²⁰ Entrevista personal en Túnez con el secretario general de la CGTT, Habib Guiza (13 de noviembre de 2014).

⁴²¹ Síntesis del Estudio sobre la revisión del Código de Trabajo...*Op. cit.*

⁴²² Anuncio público del congreso de la CGTT en abril de 2017 en la página de la CSI : http://www.ituc-csi.org/spip.php?page=evenement&id_evenement=25131

8.2.2 La Unión de Trabajadores de Túnez (Union des Travailleurs de Tunisie - UTT)

En la fecha simbólica del 1º de Mayo, celebración internacional del Día del Trabajo, se creó en Túnez en 2011 una tercera organización sindical, que viene a sumarse a la UGTT y la CGTT. La UTT fue fundada por Ismail Sahbani, quien fuera durante la década 1990, el secretario general de la UGTT⁴²³.

Al igual que hiciera la CGTT, la UTT retoma las siglas de un sindicato de vida efímera creado en 1956 tras el 6º Congreso de la UGTT (20-23 septiembre 1956). Una vez celebrado aquel congreso, algunos sindicalistas como Habib Achour, Mohamed Kraiem y Mahmoud Ghouli se pusieron a la cabeza de un movimiento que terminaría siendo una escisión con el nombre de Union des Travailleurs de Tunisie (Unión de Trabajadores de Túnez, UTT). Los disidentes se reintegraron finalmente de nuevo en la UGTT el 2 de septiembre de 1957 tras asegurarse que estarían bien representados en la Comisión Ejecutiva tras un nuevo congreso celebrado el 22 de septiembre de 1957⁴²⁴.

La UTT tardó dos años en celebrar su primer congreso los días 13-15 abril de 2013, donde se eligió su Comité Ejecutivo de diez miembros y se renovó el mandato de Ismail Sahbani como secretario general, nombrado sin congreso en el momento de la creación de la UTT en 2011. Numerosos sindicalistas de otras organizaciones, activistas y ciudadanos en general han cuestionado la legitimidad de ese período ejercido por Sahbani y su posterior congreso y reelección calificándolo de “manipulación”⁴²⁵. Además, durante su período como secretario general de la UGTT Sahbani fue visto como un fuerte apoyo del antiguo régimen entre 1989 y 2000. Sahbani terminó de convertir a la histórica UGTT en un

⁴²³ Leaders, “Quel paysage syndical avec le retour d’Ismail Sahbani et la création de l’UTT?”, *Leaders*, 1-05-2011, <http://www.leaders.com.tn/article/quel-paysage-syndical-avec-le-retour-d-ismail-sahbani-et-la-creation-de-l-utt?id=5025> (Consulta. 11-11-2014).

⁴²⁴ Syndicalisme, “Union Tunisien du Travail”, *Syndicalisme*, http://www.syndicalisme.wikibis.com/union_tunisienne_du_travail.php. (Consulta 8-11-2014).

⁴²⁵ Entrevistas realizadas entre 2011 y 2014 con activistas sindicales en Túnez.

aparato absolutamente centralizado y jerarquizado al servicio del régimen de Ben Ali⁴²⁶. Al finalizar su mandato, fue encarcelado por “malversación” y “mala gestión” y condenado en 2001 a trece años de prisión. Fue amnistiado dos años más tarde. Su caída tuvo que ver tanto con una peligrosa percepción de su poder global, que incluso le suponía “presidenciable” como con la pérdida de la confianza de la base de la UGTT⁴²⁷, que sirvió de excusa para defenestrarle.

Al igual que la CGTT, la UTT ha denunciado haber sido excluida de las negociaciones sobre los aumentos salariales para los sectores público y privado y de quedar al margen de las negociaciones sociales en marcha en el país. Se detecta, sin embargo, que tiene una mayor representación en el sector del transporte en Túnez capital, en comparación con otras organizaciones sindicales y otros sectores de actividad donde su presencia es minoritaria⁴²⁸. La UGTT se defiende ante diferentes comunicados emitidos por las dos organizaciones CGTT y UTT argumentando que la central histórica por su número de afiliados y representantes es la única organización legitimada para tomar parte en estos procesos junto con la organización patronal, la UTICA y el Gobierno.

Además de las polémicas en torno a la elección de Ismail Sahbani como nuevo líder para una organización recién nacida, la UTT se ha visto envuelta en su corta vida en diferentes polémicas por la gestión de algunos conflictos laborales. La UTT, por su parte, ha negado su implicación en diferentes huelgas y negociaciones de las que se le imputa la responsabilidad de la mala gestión del conflicto, que ha derivado en escenas violentas o en cierres de empresas en algunas regiones.

⁴²⁶ A. Baron, “La Tunisie avanti 2011 (6) : chronologie syndicale (1946 – 2011)”, *Europe Solidaire sans Frontières*, 17-11-2012, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article27043> (Consulta : 5-11-2014).

⁴²⁷ C.M. Henry y R.Wilson (ed.), *The Politics of Islamic Finance*, Edinburgh, 2004, p. 262.

⁴²⁸ Archives Maghreb Emergent, “Tunisie: l'UTT appelle à réviser la législation du travail”, *Archives Maghreb Emergent*, 25-02-2013, <http://archives.maghrebemergent.info/actualite/fil-maghreb/21545-tunisie-lutt-appelle-a-reviser-la-legislation-du-travail.html> (Consulta: 12-11-2014).

Un caso sonado se produjo entre el 4 y 6 de noviembre de 2014 cuando los agentes y cuadros del Tribunal Administrativo de Túnez, afiliados a la UTT, convocaron una huelga de dos días. El sindicato reclamaba un reglamento interno y una organización estructurada durante el período de estudio de los recursos interpuestos ante este Tribunal tras las elecciones legislativas en el país. El sindicato UTT afirmó que las autoridades ignoraron su preaviso de huelga y que los empleados fueron obligados a integrarse en sus puestos, lo que consideraron una marginación y un obstáculo al trabajo sindical frente a vindicaciones legítimas de sus afiliados⁴²⁹. Poco después de su creación se afilió a la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA). Esta afiliación internacional compromete seriamente su credibilidad democrática y volveremos sobre estas implicaciones en los siguientes capítulos⁴³⁰.

En cuanto a afiliación, la UTT declaraba tener en 2014 más de 60.000 afiliados⁴³¹ distribuidos en todas las regiones de Túnez. Cuenta con un Comité Ejecutivo que elabora las orientaciones generales de la UTT. Se estructura de la misma manera que sus antecesoras, como una confederación, dividida territorial y sectorialmente. Aún no hay datos precisos de su presencia en territorios y en sectores y habrá que esperar un tiempo para conocer en detalle el mapa de su situación. En cuanto a su estructura, cuenta también con un Comité Ejecutivo ampliado, que tiene un papel consultivo y está compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo y de los secretarios generales de las estructuras regionales; un Comité Central Nacional, que es el único habilitado para tomar decisiones, firmar convenios o, autorizar una huelga, entre otras acciones; y otro Consejo Central que reagrupa a los representantes de las diferentes estructuras de base. Declara también la creación de serie de comisiones permanentes para el control financiero,

⁴²⁹ “Grève de 3 jours au Tribunal administratif alors qu’il doit statuer sur les recours législatifs”, *Businessnews*, 4-11-2014, <http://www.businessnews.com.tn/tunisie-greve-de-3-jours-au-tribunal-administratif-alors-quil-doit-statuer-sur-les-recours-legislatifs-audio,534,50860,3>. (Consulta 2-11-2014).

⁴³⁰ Véase el capítulo 8.4, “Las centrales sindicales internacionales y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ante el nuevo escenario sindical en Túnez”, en esta publicación.

⁴³¹ Tuniscope, “UTT avec 60 milles adhérents est devenue une réelle force syndicale”, *Tuniscope*, 20-11-2011, <http://tuniscope.com/article/10288/actualites/politique/utt-025619>. (Consulta: 1-1-2014).

de estudios y legislación, de fábricas y empresas públicas, del sector privado y de la función pública.

8.2.3 La Organización Tunecina de Trabajo (Organisation Tunisienne du Travail - OTT)⁴³²

La creación de la Organización Tunecina de Trabajo (OTT) está fechada el 26 de agosto de 2013. Se convirtió en la tercera organización sindical creada en Túnez tras el fin del régimen de Ben Alí y con ella, Túnez contaba formalmente en 2014 con cuatro organizaciones sindicales legalmente constituidas⁴³³. Uno de sus fundadores, Lassaad Abid, era el secretario general de lo que se dio en llamar, en el seno de la UGTT, el “Frente de rectificación del proceso sindical”. Los agrupados en torno a esta corriente manifestaron su desacuerdo con la gestión del Comité Ejecutivo de la UGTT. En su opinión, sus actuaciones no eran independientes y se insertaban en los intereses de algunos partidos políticos.

Entre sus demandas a la UGTT antes de abandonarla se hallaba la creación de una instancia independiente para sus elecciones y la publicación de los informes financieros y del número de afiliados. La OTT declara como objetivos la defensa de los derechos de los trabajadores y las personas sin empleo, un reparto igualitario de la riqueza y hacer frente a la corrupción. Se autodenomina también como “la alternativa revolucionaria en el terreno sindical” y señala los vacíos que tiene la línea marcada por la Ejecutiva de la UGTT. Subraya especialmente que, a pesar de las pertenencias políticas individuales de sus miembros, las decisiones deben tomarse en acuerdo con las bases del sindicato y no de manera unilateral⁴³⁴.

⁴³² Nota de prensa sobre la fundación de la Organización Tunecina del Trabajo (OTT), Túnez, 8-09-2013.

⁴³³ Afriqinfos, “Tunisie: Lancement d’une nouvelle organisation syndicale”, *Afriqinfos*, 26-8-2013, <http://www.afriqinfos.com/articles/2013/8/26/tunisie-lancement-dune-nouvelle-organisation-syndicale-229362.asp> (Consulta: 11-11-2014).

⁴³⁴ Nota de de prensa sobre fundación”...*Op. cit.*

Al igual que los de la UTT, los mentores de la OTT no habían tenido en tiempos anteriores una presencia significativa en el escenario público tunecino de denuncia de las violaciones de los derechos sindicales en el país. Se trata de una organización nacida después de 2011 y de la que no se encuentran referencias previas sobre su posible actividad, aunque fuera en un marco jurídico como el descrito para la CGTT. En ese sentido, se puede afirmar que ha sido la CGTT, de manera sostenida, junto con la ACMACO, la única organización que ha estado presente en los debates y en las acciones y, a pesar de todas las dificultades, ha tenido interlocución en diferentes momentos con el movimiento sindical internacional. Incluso algunos cuadros sindicales de la UGTT han señalado en algunos momentos la conveniencia de articular cierta acción con la CGTT. Respecto a la OTT no ha sucedido lo mismo.

En junio de 2014, la OTT también interpuso una queja contra el Gobierno de Túnez por la violación de la libertad sindical y por la violación del convenio n° 87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho sindical. De la misma manera que hiciera la CGTT, denunciaba su exclusión del proceso de elaboración del pacto social y que la delegación oficial de Túnez en la última conferencia anual de OIT, la 103ª Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en junio de 2014 en Ginebra, no incluyera representantes de OTT⁴³⁵.

Lo que parece, en realidad, anunciarse tras la creación de la OTT es la intención de reforzar el componente islamista en el seno de la UGTT y también en su contra en un momento en que la central histórica ha cobrado una mayor relevancia y aparece ante la opinión pública como una organización de peso en el proceso político del país⁴³⁶. Si esto es así, la aparición y desaparición de la OTT repetiría el esquema de lo acaecido con las escisiones de la UGTT en los años

⁴³⁵ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 8.4, “Las centrales sindicales internacionales y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ante el nuevo escenario sindical en Túnez”.

⁴³⁶ M. Ben Hamadi, “Lassaad Abid annonce la création de l’Organisation Tunisienne du Travail...un syndicat islamiste pour contrer l’UGTT ?”, *Al Huffington Post*, 26-08-2013, http://www.huffpostmaghreb.com/2013/08/26/lassaad-abid_n_3816101.html (Consulta: 18-12-2014).

cincuenta, cuando tras un interregno breve de independencia (de 2 a 5 años), los “rebeldes” volvían al seno de la gran central.

El secretario general de la OTT entró de manera muy rápida en conflicto con los medios de comunicación, quienes le acusaban a través del Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNTJ) de ser un activista próximo al partido islamista Ennahda, de provocar ataques verbales indiscriminados y sin fundamento contra la UGTT y también de hacerlo con la Alta Instancia Independiente de la Comunicación Audiovisual (HAICA). Por su parte y entre otras muchas acusaciones contra la dirección de la UGTT, Lassaad Abid les acusó de no respetar la ley en lo relativo a la convocatoria de huelgas y de ser un elemento de riesgo ante la dura situación económica del país; fue, especialmente duro, contra los responsables de algunas acciones que, en su opinión, “han ralentizado las actividades de la Compañía de Fosfatos de Gafsa, CPG”⁴³⁷. El SNTJ hizo un llamamiento para boicotear las apariciones públicas de Lassaad Abid en los medios de comunicación del país⁴³⁸.

Desde la OTT entendían estas acciones y convocatorias de huelga como tentativas de “sabotaje” y se opusieron a la convocatoria y seguimiento de las huelgas generales anunciadas por la UGTT, especialmente las que se convocaron tras los asesinatos de los activistas Chokri Belaid y Mohamed Brahmi⁴³⁹, por considerarlas ilegales. En parte era cierto, pues según la legislación es necesaria una antelación en la petición de los permisos administraciones de diez días, trámite que no se cumplió en el caso de los funerales de los dos activistas asesinados.

Abid se encuentra entre algunos disidentes en el seno de la UGTT que tras el congreso que la central celebró en Tabarka en diciembre de 2011 se enfrentaron a la nueva política de la central y acusaron a la dirección de plegarse a intereses

⁴³⁷ Ibidem.

⁴³⁸ Kapitalis, “Media: Le SNJT appelle au boycott du dirigeant syndicaliste islamiste Lassaad Abid”, *Kapitalis*, 19-06-2014, <http://www.kapitalis.com/medias/22983-media-le-snjt-appelle-au-boycott-du-dirigeant-syndicaliste-islamiste-lassaad-abid.html> (Consulta: 17-11-2014).

⁴³⁹ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 7.4.5, “Los ataques contra la UGTT”.

partidistas y de ser corruptos. Según otros observadores, su disidencia no es inocente: algunos testimonios de otros dirigentes sindicales señalan que Abid estuvo presente el 4 de diciembre de 2012, la víspera de la conmemoración del asesinato del líder sindicalista Farhat Hached, en la plaza de Mohamed Alí de la capital tunecina, ante la sede de la UGTT, para protestar por la línea adoptada por el sindicato histórico junto a cientos de manifestantes de la mano de militantes de Ennahda.

La figura de Abid está en entredicho: al tiempo que se le acusa de participar directamente en actos contra la UGTT y de gestionar de manera poco democrática los asuntos internos de la OTT, se le vio de la mano de la Liga Nacional de Protección de la Revolución (LNPR) en el mes de abril de 2014 asumiendo cierto liderazgo en un Frente Nacional de la Reforma Sindical para la creación de un Frente político que decía proteger los objetivos de la Revolución. Además, Abid es uno de los fundadores de la asociación Al-Afef y militante de otras asociaciones de carácter islamista.

Abid está, en definitiva, señalado por su pretensión de crear un sindicato basado en una orientación política de ideología religiosa. Todo ello coadyuva también a reducir las posibilidades de un reconocimiento sobre su actividad sindical real en el terreno y su reconocimiento en el ámbito internacional. De ello se ha servido la UGTT, que condenó públicamente su vinculación con Ennahda el 7 de agosto de 2014⁴⁴⁰. La OTT se percibe como el brazo armado sindical del partido islamista Ennahda. Se duda desde muchas instancias de su actividad sindical y así lo recogen numerosas declaraciones de miembros de la UGTT y otras organizaciones de la sociedad civil a los medios de comunicación tunecinos⁴⁴¹. Por último, y en el caso de la OTT, sin haber celebrado realmente un congreso fundacional es arriesgado extraer conclusiones sobre su estructura, aunque, se define, como las anteriores en una estructura confederal, con división

⁴⁴⁰ M. Ben Youssef, “Syndicats : un bon coup de pied dans la fourmilière”, *Le Economiste Maghrebin*, 17-03-2014, <http://www.leconomistemaghrebin.com/2014/03/17/pluralisme-syndicat-coup-pied-fourmiliere/> (Consulta: 11-11-2014).

⁴⁴¹ Ibidem.

sectorial y territorial. No obstante, no hemos podido aún aportar datos más concretos sobre su composición, representación y estructura.

8.2.4 El Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (Syndicat National des Journalistes Tunisiens - SNJT)⁴⁴²

El 13 de enero de 2008, después de varios años de intentos frustrados, los periodistas tunecinos pudieron anunciar en un congreso que reunió a más de 400 periodistas, el nacimiento de una organización representativa de sus intereses en el sector: nació el Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT, Syndicat national des Journalistes Tunisiens, por sus siglas en francés)⁴⁴³.

El 27 de octubre de 2007, más de 300 periodistas habían decidido disolver la Asociación de Periodistas Tunecinos (Association des Journalistes Tunisiens, AJT) y sustituirla por el SNJT que tenía ya 550 miembros. Así, el SNJT venía a ocupar el lugar de la AJT, que había sido creada en 1962 y que estaba en el punto de mira por su falta de independencia. La AJT había sido ya expulsada de la Federación Internacional de Periodistas por haber concedido en 2004 un premio al presidente Zine El Abidine Ben Ali. Durante los años 70 y 80 tuvo una época de cierta actividad pero desde el comienzo de la década de los 90, la percepción para los profesionales independientes era que la AJT se había convertido en una célula política del partido en el poder, el RCD⁴⁴⁴. El estricto control sobre la prensa en el Túnez de Ben Alí, la censura de medios electrónicos nacionales e internacionales y el acoso y persecución de profesionales del periodismo eran prácticas comunes. Las autoridades continuaban utilizando tecnologías de filtro y censura en

⁴⁴² Sitio de Internet del Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos. <http://www.snjt.org/>.

⁴⁴³ A. Traoré, "Naissance du premier syndicat national des journalistes en Tunisie", *Afrik.com*, 14-01-2008, <http://www.afrik.com/article13370.html> (Consulta: 10-11-2014).

⁴⁴⁴ Les agendas, "Syndicat national des journalistes tunisiens", *Les agendas*, 2013, <http://www.lesagendas.tn/20/103/lieux/Syndicat-national-des-journalistes-tunisiens.html> (Consulta : 30-10-2014).

determinadas páginas de Internet consideradas excesivamente críticas y seguían persiguiendo a numerosos periodistas en el desempeño de su profesión.

El nacimiento en 2008 de esta organización supuso la aparición de un actor importante de oposición al régimen en el terreno. Entre los días 19 y 20 de abril de 2014 celebró ya su tercer congreso con la elección de nuevo Comité Ejecutivo de nueve miembros en el que resultó elegido como presidente, Néji Bghouri, que fue ya el primer presidente del SNJT en el momento de su fundación en 2008. El SNJT contaba con 873 afiliados en 2014⁴⁴⁵. En las elecciones de ese congreso participaron 480 de ellos. Además del proceso de elección, algunos profesionales declararon echar en falta una revisión de las principales cuestiones que aún hay que regular en este sector profesional: la formación, la autorregulación del sector, la creación de una Unión de Periodistas y los mecanismos para garantizar la libertad de prensa y la independencia de la profesión⁴⁴⁶.

Al igual que sucede con las nuevas centrales sindicales y transcurridos cuatro años desde la caída del régimen, los periodistas siguen estando en el punto de mira. El 17 de septiembre de 2013 el SNJT convocó una huelga nacional en respuesta al encarcelamiento del periodista Zied El Heni que fue puesto en libertad bajo fianza con cargos posteriormente. El SNJT denunció el creciente número de periodistas que se enfrentaban a procesos judiciales y los ataques directos a la libertad de prensa y expresión en Túnez de manera ininterrumpida.

También en 2013 y con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el SNJT publicó un informe sobre la situación de los medios de comunicación en el país. En él, se contabilizaron, por ejemplo, para ese año más de 196 agresiones a profesionales del periodismo, intimidaciones, violencia verbal y física, acoso, censura, despidos abusivos, etc... Una larga lista de agresiones ejercidas, según

⁴⁴⁵ Nawaat, “Syndicat national des journalistes tunisiens : Chronique d’une conspiration programmée”, *Nawaat*, 16-08-2009, <http://nawaat.org/portail/2009/08/16/syndicat-national-des-journalistes-tunisiens-chronique-dune-conspiration-programmee/> (Consulta: 10-11-2014).

⁴⁴⁶ Al Huffington Post, “Tunisie: Neji Bghouri élu à la tête du Syndicat national des journalistes tunisiens (SNJT)”, *Al Huffington Post*, 21-04-2014, http://www.huffpostmaghreb.com/2014/04/21/tunisie-snjt_n_5184497.html (Consulta: 12-11-2014).

señalaba el SNJT, por las fuerzas de seguridad y por los políticos y representantes de los poderes públicos. En la valoración del SNJT se trata de una “política de intimidación sistemática” en un país donde aún la libertad de prensa no está garantizada⁴⁴⁷. El Informe también señalaba que los periodistas continúan luchando para una mejora de los salarios y de la protección social y moral del sector. Ese día, dedicado internacionalmente a la protección de la libertad de prensa, el Gobierno anunciaría la composición de la Alta Instancia Independiente para la Comunicación Audiovisual (HAICA).

Los periodistas se reunieron el 9 de mayo de 2013 en Túnez capital para analizar en Asamblea General Extraordinaria el consejo que debía regular la prensa escrita y dedicaron la sesión al análisis de los puntos recogidos en el proyecto de Constitución, artículo 125 que, en su valoración, suponían un retroceso dando un papel destacado al Ministerio de Información, lo cual equivalía a que el poder Ejecutivo controlara la prensa⁴⁴⁸.

Finalmente, la Constitución tunecina del 27 de enero de 2014 recogió en su texto un artículo, el 127, dedicado a las instancias periodísticas. En su Título II, se articula lo relativo a la Instancia de la Comunicación Audiovisual, encargada, según el texto constitucional, de la regulación y el desarrollo del sector audiovisual. Tiene encomendado el papel de garantizar la libertad de expresión y de información, el derecho al acceso a la información y la instauración de una escena mediática pluralista e íntegra⁴⁴⁹. El Sindicato Nacional de Periodistas, por

⁴⁴⁷ H. Rebhi, “Incitations á la violence et 196 agressions contre les journalistes”, *L’Economiste maghrébin*, 03-05-2013, <http://www.leconomistemaghrebin.com/2013/05/03/incitations-a-la-violence-et-196-agressions-contre-les-journalistes/> (Consulta: 9-11-2014).

⁴⁴⁸ Ibidem.

⁴⁴⁹ La Constitución tunecina de 2014 recoge en su Título II, Art. 27, la creación de la Instancia de la Comunicación Audiovisual que será la encargada de la regulación y el desarrollo del sector de la comunicación y tiene que garantizar la libertad de expresión y de información, el derecho al acceso a la información y la recuperación de un escenario mediático plural e íntegro. El texto constitucional añade que dicha Instancia está dotada de un poder reglamentario en su campo de competencia y tiene que ser obligatoriamente consultada para los proyectos de ley relativos a sus competencias. Añade que se compone de nueve miembros independientes, neutros, competentes, experimentados e íntegros que llevarán a cabo su labor durante un mandato único de seis años con la renovación de dos tercios de sus miembros cada dos años.

Véase *La Constitution de la Republique Tunisienne 2014*, <http://www.businessnews.com.tn/bnpdf/Constitutionfrançais.pdf> (30-01-2014).

su propia naturaleza profesional, circunscrita a un único sector, tiene una organización independiente de las centrales sindicales y no está, por el momento, afiliada a ninguna de ellas aunque lo solicitó en el momento de su creación y ha contado con el apoyo del sindicalismo internacional en los momentos críticos que ha atravesado este sindicato⁴⁵⁰.

Aunque funciona, por tanto, en el marco de actuación de su interés profesional y si bien lo hace a nivel nacional, los medios de comunicación se concentran de manera más notable en los centros urbanos de mayor relevancia del país, nos ha parecido de interés subrayar su papel en este nuevo proceso de construcción del sindicalismo tunecino por su vocación internacional, su naturaleza sindical (cuenta ya con un tercer congreso celebrado y un número de afiliación notable) y su interés demostrado de integración en el movimiento sindical en diferentes etapas.

La naturaleza del Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT) nos ofrece un panorama en el que desde su origen ha buscado una representación internacional, la afiliación a la Federación Internacional de Periodistas y, a la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT) y ha contado también con el apoyo expreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI) lo cual la diferencia de otras organizaciones que no son objeto de estudio de esta publicación⁴⁵¹.

⁴⁵⁰ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 2.2, “Quién es quién en el juego de la libertad sindical: el sindicato y su reconocimiento cosmopolita”.

⁴⁵¹ *Ibidem*.

8.2.5 La Unión de Docentes Universitarios e investigadores tunecinos (L'union des Enseignants Universitaires et Chercheurs Tunisiens, IJABA) y la Unión de Titulados en Paro (Union des Diplômés Chômeurs, UDC)

El debate sobre la pluralidad sindical se ha trasladado al ámbito universitario de manera muy activa. De ahí el interés de señalar en nuestra publicación algunas experiencias tunecinas ya que frente a la Federación General de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica (FGESR), afiliada a la UGTT y con un congreso celebrado en 2011, han surgido nuevas voces en la comunidad universitaria que reclaman la renovación de la representación sindical. Así nace la Unión de Docentes Universitarios e Investigadores Tunecinos (L'Union des Enseignants Universitaires et Chercheurs Tunisiens, IJABA)⁴⁵² que dice estar comprometida con la reforma de la Universidad tunecina y nacer con vocación de ser un sindicato profesional, nacional y democrático, apolítico e independiente. IJABA se creó el día 6 de octubre de 2012 y su interés es la defensa de los intereses profesionales docentes e investigadores universitarios tunecinos.

Al igual que sucede con las nuevas centrales sindicales frente a la central histórica, el sindicato universitario IJABA considera que la afiliada en Enseñanza de la UGTT ha fallado en su representatividad, está aquejada de una jerarquía compuesta por personas ajenas al sector que dificultan las negociaciones y hace concesiones al Estado en el marco de negociaciones globales con resultados que no están avalados por argumentos y estudios científicos. Como ejemplo, citan las negociaciones específicas salariales en 2012 en las que la UGTT demandaba un 15% de aumento del salario en el sector. Según el IJABA ese porcentaje no estaba

⁴⁵² Sitio Internet del Sindicato de Docentes Universitarios e Investigadores Tunecinos. <http://ijaba.canalblog.com/archives/2011/10/06/29083110.html> (Consulta: 14-11-2014).

justificado por ningún estudio científico y fue rechazado por gran parte de la comunidad universitaria⁴⁵³.

En los sectores más jóvenes de licenciados universitarios sin trabajo, hace ya varios años que tuvo su origen una experiencia asociativa de interés, la Unión de Titulados en Paro (Union des Diplômés Chômeurs – UDC). Creada en 2006, no fue reconocida por el régimen de Ben Ali a pesar de que, como otros sindicatos y organizaciones no gubernamentales, cumplía los requisitos legales establecidos en el momento. La UDC también padeció el acoso del régimen y detenciones arbitrarias de sus representantes pero aún así consiguió movilizar y organizar a los desempleados de todo el país. La afiliación que declaraba en 2014 no es una cifra baladí: 10.000 miembros frente a los 70 que tenía en 2006 (de ellos 10 eran tráfugas de la Unión General de Estudiantes de Túnez, el parasindicato afín al régimen de Ben Ali). La cifra es comparable a la que cifraban las nuevas centrales sindicales en sus inicios y tratándose de una unión sectorial de jóvenes universitarios es reflejo de una gran comunidad de activistas-sindicalistas por todo el país, lo que supone un potencial de movilización muy importante.

En cuanto a organización y estructura su situación es destacable: cuenta con una coordinación nacional como estructura máxima de organización y es la más extendida en su presencia territorial. Ha conseguido también proceder a elecciones en sus estructuras regionales y celebró su congreso en el año 2013. Desde esa fecha, trabaja en la consolidación de la organización en todo el territorio tunecino⁴⁵⁴. Todo ello ha contribuido a una mejor planificación y organización de sus movilizaciones en todo el país, pasando de acciones más improvisadas a acciones de mayor calado y más impacto con un total, como hemos dicho, de 10.000 afiliados y 160 oficinas locales en las 24 provincias tunecinas. Celebró su congreso en el año 2013 y desde esa fecha, trabaja en la consolidación de la organización en todo el territorio tunecino.

⁴⁵³ Z. Ben Amor, “Levons le tabou sur le pluralisme syndical à la Université”, *Nawaat*, 27-02-2014, <http://nawaat.org/portail/2014/02/27/levons-le-tabou-sur-le-pluralisme-syndical-a-luniversite-tunisienne/> (Consulta: 14-11-2014).

⁴⁵⁴ A. Ketiti, “La sociedad civil en Túnez”... *Op. cit.*, p. 135.

8.2.6 La Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera (Association Club Mohamed Ali de la Culture Ouvrière - ACMACO)⁴⁵⁵

Como se decía al inicio de este capítulo, el debate sobre el pluralismo sindical no es nuevo. Durante las dos décadas anteriores, bajo el régimen de Ben Alí, venía articulándose en Túnez un foro de debate sobre la cuestión del pluralismo sindical, el diálogo social en el país y la formación de la clase trabajadora tunecina. En el caso de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y fundaciones mencionadas vinculadas al movimiento sindical, no se trata de organizaciones con sedes en todo el país sino que están focalizadas en la capital y en la cercanía geográfica de las sedes centrales de las organizaciones UGTT y CGTT, pues aunque no tengan un vínculo formal con ellas sí tienen una clara conexión en su acción.

El ámbito de actuación de la ACMACO y también de las organizaciones que se mencionan en los dos capítulos siguientes (la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y el Centro de Estudios y Actividades Obreras, CEAO) es el de la reflexión y elaboración de informes académicos sobre materias de interés para el sindicalismo en Túnez. La ACMACO ha sido, principalmente, la que ha desarrollado actividades que han contado con algún eco nacional e internacional y con una continuidad durante más de veinte años, gracias, sobre todo, a su Universidad de Verano que anualmente, sin interrupción desde 1994, ha celebrado en diferentes ciudades de Túnez su foro de debate e intercambio de expertos y responsables sindicales, patronales, políticos e institucionales tanto tunecinos como europeos y de todo el Mediterráneo.

Con el nombre de Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera se creó en Túnez este foro en diciembre 1992, siempre bajo la forma de organización no gubernamental (ONG) sin ánimo de lucro, en el marco de la Ley de Asociaciones

⁴⁵⁵ Actas Universidades de verano de ACMACO, Túnez.

vigente en Túnez en ese momento. Las autoridades tunecinas publicaron su autorización en el Boletín Oficial (Journal Officiel – JORT), nº 125, el veintinueve de diciembre de 1992. En ausencia de un marco institucional más apropiado a este tipo de organización, que era en realidad una fundación, sus creadores eligieron conforme a la ley tunecina el formato de asociación, pero su vocación, su funcionamiento y su modo de organización y gestión es el de una fundación propiamente dicha.

Participaron en su creación una veintena de sindicalistas de Gabes, ex dirigentes sindicales de la UGTT. Su coordinador fue desde el inicio Habib Guiza, quien luego se convertiría más tarde en el promotor de la nueva CGTT⁴⁵⁶ y entonces era secretario general de la Unión Regional de la UGTT en Gabes. Cuenta también con un secretariado compuesto por seis miembros. Aunque la ACMACO, al igual que otras experiencias de similar naturaleza que se conocen en otros países árabes como el Centro de Servicios a los Sindicatos y Trabajadores (CTUWS) de Egipto o el Centro Democrático para los Derechos de los Trabajadores (Democratic Workers Rights Center, DWRC) de Palestina, no aspiraba en ningún caso a convertirse en una organización sindical por sí misma, durante dos décadas sí prestó su apoyo para mejorar el conocimiento y las herramientas que podían contribuir al debate de una dinámica sindical nueva.

Desde su origen, sus fundadores han planteado un amplio debate en torno a su identidad y sus objetivos, siendo conscientes de que no se orientaban hacia la acción sino hacia la reflexión desde una perspectiva estratégica. No tiene por objetivo la movilización y su vocación es, sobre todo, la de favorecer el intercambio, la formación, los estudios, y la investigación sobre las cuestiones sociales y sindicales.

La ACMACO ha mantenido su actividad anual desde el año 1994 y cuenta también con un centro de formación a iniciativa de la Fundación (CEMAREF, Centre Mohamed Ali de Recherches d’Etudes et de Formation), creado en 1999 y

⁴⁵⁶ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 8.2.1, “La Confederación General Tunecina de Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail – CGTT)”.

autorizado entonces por el Estado tunecino. Con CEMAREF se han desarrollado diversos proyectos como el más reciente que contenía una propuesta para la participación en la elaboración del pacto social en Túnez⁴⁵⁷. Desde su fundación, la ACMACO fue percibida como un incómodo actor por parte, no solo de las autoridades, sino también de la organización sindical UGTT. Uno de los principales motivos de fricción es su financiación, al igual que sucede con sus homólogas árabes mencionadas: como su estatuto es el de una Organización No Gubernamental (ONG), obtiene algunos recursos de asociaciones homólogas extranjeras, lo cual le confiere cierta independencia en su actuación y le sitúa bajo sospecha y rápida acusación de deslealtad por parte de las autoridades como de la central sindical histórica y casi única.

8.2.7 La Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social (Fondation Ahmed Tlili pour la Culture Démocratique et la Justice Sociale)

Creada en 2012, la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social (Fondation Ahmed Tlili pour la Culture Démocratique et la Justice Sociale) debe su nombre al histórico dirigente de la Unión General Tunecina del Trabajo. En su comité fundacional, bajo el formato de Organización No Gubernamental, se encuentran algunos descendientes de este sindicalista y también político tunecino que llegó a ser secretario general de la UGTT entre los años 1956 y 1963⁴⁵⁸.

Se trata de una organización independiente del movimiento sindical y no adscrita formalmente a ninguna de las centrales existentes, pero su objetivo es el

⁴⁵⁷ Borrador de proyecto del Centro Mohamed Ali para la investigación, estudios y formación, CEMAREF, Túnez.

⁴⁵⁸ Véase, en esta misma publicación, el capítulo 3.2.3 “El nacimiento de la Unión General Tunecina del Trabajo (Union Générale Tunisienne du Travail – UGTT)”.

análisis y la reflexión sobre diferentes temáticas relativas al mundo sindical y las luchas por la democracia y la consecución de la justicia social en el país.

No ha desarrollado por el momento una actividad extensa pero es significativo que ya recoja en algunos de sus documentos y dé cabida en los espacios públicos que promueve a las otras centrales sindicales en el país. Su objetivo es convertirse en un observatorio de la realidad sindical del país distintas de la UGTT y una plataforma de análisis de las tendencias del movimiento obrero y de sus luchas históricas y actuales⁴⁵⁹.

8.2.8 El Centro de Estudios y Actividades Obreras (Centre d'Études et Activités Ouvrières - CEAO)

En el mes de abril de 2011 y a iniciativa de un grupo de sindicalistas de la UGTT, de algunos antiguos dirigentes de la organización y de miembros de organizaciones internacionales vinculadas al mundo del trabajo y el sindicalismo, se creó en Túnez el Centro de Estudios y Actividades Obreras (Centre d'Études et Activités Ouvrières - CEAO). Se define como una Asociación independiente sin ánimo de lucro y al igual que la anterior, la Fundación Ahmed Tlili, no tiene una vinculación formal con ninguna organización sindical. Su objetivo principal es poner una herramienta externa al sindicato pero a disposición de los sindicalistas para mejorar su formación, la capacidad de análisis de los temas sociales, económicos y políticos de interés al mundo del trabajo y ayudar a desarrollar el movimiento sindical en el país⁴⁶⁰.

En su declaración de principios, señala que, en ningún caso, tiene por objetivo sustituir a ninguna organización sindical ni crearla, sino apoyar la producción de documentos de análisis para ponerlos a disposición del

⁴⁵⁹ Documentos de análisis de la Fundación Ahmed Tlili para la Cultura Democrática y la Justicia Social, Túnez, 2011-2013.

⁴⁶⁰ Documento de Objetivos y misión del CEAO.

movimiento. Por el momento, no ha desarrollado tampoco una intensa actividad pero se trata de una idea novedosa, respecto a la etapa anterior⁴⁶¹.

8.3 Relaciones entre las distintas organizaciones sindicales y parasindicales

A partir de las asociaciones descritas en el anterior capítulo 8.2, podemos hacer una primera distinción entre organizaciones de tres tipos: organizaciones cuyos estatutos recogen la constitución de una organización sindical, independientemente de que hayan celebrado un primer proceso congresual o no; organizaciones de carácter profesional en diferentes situaciones de evolución que por su naturaleza específica tienen un carácter sindical; y organizaciones de carácter no gubernamental, sean asociaciones o fundaciones, que han actuado habitualmente dentro del marco de la Ley de asociaciones en el país pero que no tienen propiamente un carácter sindical ni una actividad directa en el terreno sindical. Son propiamente centros de producción de análisis y reflexión sobre cuestiones sociales, económicas, políticas y sindicales.

Entre ellas, comparten algunas características comunes y algunas diferencias que conviene señalar. En primer lugar, no parece en principio comparable el origen ni la posible representatividad de cada una de ellas. Es algo que, a simple vista, ya se percibe en la longitud del análisis que hemos dedicado a cada una de ellas a lo largo del capítulo 8.2; también la ordenación respondería a un cierto intento de categorizarlas en orden de importancia decreciente. En segundo lugar, es evidente que, pesar de su corta historia, tienen trayectorias, orígenes, posicionamientos ideológicos y apoyos internacionales diferentes.

⁴⁶¹ Acta Fundacional del CEAO, Túnez, 2011.

En el caso de las organizaciones sindicales se ha descrito el proceso de creación de tres nuevas centrales sindicales: la Confederación General Tunecina del Trabajo (CGTT), la Organización Tunecina del Trabajo (OTT) y la Unión de Trabajadores de Túnez (UTT). Las tres organizaciones sindicales comparten el hecho de haberse legalizado después de 2011 o durante ese mismo año y la aspiración de diversificar el panorama sindical en Túnez según la propia definición que hacen en sus declaraciones públicas. Son organizaciones muy jóvenes, con estructuras aún débiles, baja afiliación y dificultades para cuantificarla. Por ahora, tienen un escaso margen de negociación como interlocutores sociales con las autoridades y la organización patronal.

Comparten más rasgos comunes: las nuevas centrales reclaman para sí la recuperación del legado histórico del pluralismo sindical en el país, incluso recuperando las siglas de organizaciones que se crearon y desaparecieron en Túnez en la primera mitad del siglo XX y reclamando su memoria. También comparten en su origen un liderazgo que proviene, en realidad, de antiguos cuadros sindicales de la UGTT que, en algún momento de su historia, han jugado un papel principal: desde un exsecretario general de la histórica organización como es el caso de la OTT hasta un exsecretario general de una unión regional con un peso específico en Gabes, como en el caso de la CGTT.

Los tres secretarios generales actuales, sin excepción, salen de las filas de la UGTT y han compartido un mismo espacio histórico antes de liderar los procesos de escisión de la central única. Los tres construyeron su trayectoria sindical dentro de la UGTT y, en diferentes momentos, decidieron desmarcarse de la dirección de la central, tanto de la última Secretaría General de Abdesalem Jerad – secretario general de la UGTT en el momento de la caída de Ben Alí -, como de la actual, renovada en 2011 en el congreso de Tabarka, con Hussein Al Abbasi. No se trata, por tanto, en ninguno de los tres casos de líderes sindicales ajenos al sindicalismo del país, ni siquiera de una renovación generacional. En el proceso de construcción de las nuevas centrales, se detecta aún cierta falta de

legitimidad de sus líderes para abanderar un movimiento de renovación del sindicalismo tunecino desde fuera de la UGTT por diferentes razones.

El enfrentamiento con la central sindical UGTT está abierto. Mientras las recién llegadas al escenario sindical tratan de encontrar un espacio en el reconocimiento legal, social e internacional, la central antigua ocupa un espacio que considera de su exclusiva legitimidad. Las trayectorias y la base sindical que apoya a las nuevas centrales son aún débiles e insuficientes para hacer frente a los mecanismos de representación y legitimidad de los que hace uso la UGTT en todos los ámbitos nacionales e internacionales. De ahí que, las tres centrales, en diferentes momentos hayan hecho uso de la denuncia pública ante la sociedad y también ante las autoridades nacionales e internacionales de una suerte de acoso hacia su actividad por parte de las autoridades y de la propia central UGTT. En ocasiones, su aparición es percibida también como meros intentos de desestabilización de la UGTT desde, incluso, las filas internas de la UGTT más descontentas con la actual dirección y la forma de gestión de la implicación del sindicato en el proceso político de transición en Túnez.

Aún así, desde amplios sectores de la UGTT y a pesar de las reticencias se percibe de diferente modo la aparición de la CGTT que la creación de las otras dos centrales que la han seguido. A pesar de todas las reservas demostradas interna y públicamente hacia la CGTT y hacia su actual liderazgo se reconoce en cierta manera un trabajo de construcción de sindicato, se sabe que cuenta con cierta representatividad en algunos sectores que son también del interés de la UGTT y entre los trabajadores a los que hemos entrevistado en sus centros de trabajo se da algún conocimiento, por pequeño que sea, de que existe otra central más en el país que no es la histórica.

En algunos momentos, los menos, se ha detectado algún intento de unidad de acción entre ambas centrales en alguna convocatoria de huelga, por ejemplo, en el sector de sanidad en 2011⁴⁶². No obstante, se trata de acciones puntuales que no

⁴⁶² Huelga en el sector sanitario CGTT-UGTT, Túnez, 2011.

consolidan un reconocimiento mutuo y una unidad de acción. En la mayoría de los casos, sigue dándose una separación o un enfrentamiento directo entre ambas centrales. Se detecta también que la situación no ha mejorado desde 2011 sino que, muy al contrario, ha empeorado notablemente. Este enfrentamiento se detecta no únicamente entre la UGTT y la CGTT, ni entre las nuevas centrales versus la central histórica, sino también entre las mismas centrales de nueva creación y de estas hacia las patronales y autoridades laborales. La tensión se ha ido intensificando a lo largo de estos últimos cuatro años.

Sin embargo es cierto que en los tres casos, incluso en el caso de la propia UGTT, se percibe una seria dificultad para cuantificar el impacto real de la organización sindical en la empresa y en el terreno. De hecho, todas ellas están aún muy lejos de poder demostrar una afiliación con mecanismos similares a los de la central histórica. La tasa de afiliación a organizaciones sindicales en los países árabes donde pueden encontrarse organizaciones sindicales legalmente constituidas, al margen de su grado de independencia del poder, no supera la media de un 15% de afiliación, en el mejor de los casos. Como ya se señaló, en el caso de Túnez no supera el 10% de la población activa, incluyendo las cuatro organizaciones sindicales en la cuantificación⁴⁶³.

Lo que se puede deducir, sabiendo que las cifras exactas no están bien cuantificadas, es que las tres organizaciones sindicales creadas a partir de 2011 afilián proporcionalmente a una parte muy pequeña de la población asalariada de Túnez y, por tanto, no tienen una representatividad suficiente ni un impacto específico en el mercado de trabajo. Al menos, no es así por el momento. Una pequeña diferencia que sí se puede sostener es que la situación es algo mejor en el caso de la CGTT, que cuenta con un proyecto y unos objetivos definidos, un congreso fundacional celebrado y cierta capacidad de convocatoria en diferentes acciones con sus afiliados. Se produce todo ello en menor medida en la UTT a

⁴⁶³ Documentos de análisis del Congreso Fundacional de la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC), Ammán. Se trata de la nueva regional árabe de la Confederación Sindical Internacional. Página web ATUC: <http://atuc.ituc-csi.org/?lang=ar> (Consulta: octubre 2014).

pesar de haber celebrado su congreso fundacional. En cuanto a la OTT tiene aún menos recorrido.

No obstante, cabe señalar, y eso ha dado origen a una nueva queja en 2014 al Gobierno de Túnez que, por el momento, las autoridades gubernamentales no han asegurado que las centrales sindicales de nueva creación puedan recibir formalmente los registros y transferencias bancarias derivados de su afiliación⁴⁶⁴.

En este sentido la Administración obstaculiza la representatividad de estas centrales lo que obviamente, les dificulta para conocer su propia afiliación, el número de afiliados por sector y circunscripción, su desglose por sexos y su representación real en las empresas⁴⁶⁵. Esto no es así para la Unión General Tunecina del Trabajo (UGTT), por lo que se produce un claro desequilibrio que tendrá que ser subsanado con el tiempo para garantizar plenamente la libertad y el derecho del ejercicio de la actividad sindical.

En cuanto a su proceso de legalización, la CGTT en años previos a 2011 siguió un proceso distinto y eso la coloca en un plano diferente al que pudieran tener la OTT y la UTT. Se dio un intento de legalización previo a 2011 que, aunque frustrado, da cuenta de la existencia de la organización con anterioridad a la caída de Ben Alí. No es así en el caso de la OTT y la UTT. De la misma manera, y más allá de su entorno inmediato y la percepción que la sociedad tunecina pudiera tener de las tres organizaciones, la CGTT tiene un largo trabajo en elaboración y difusión de reflexiones sindicales y sobre diferentes materias incluido el pluralismo sindical, que avalan su discurso teórico.

Apoyada en las actividades de la ACMACO vinculada desde su origen a la nueva CGTT nutre desde mucho antes de su aparición formal a sus cuadros

⁴⁶⁴ Como se explicó en el capítulo 8.2.1, “La Confederación General Tunecina de Trabajo (Confédération Générale Tunisienne du Travail, CGTT)”, esta organización ha recibido sus transferencias de afiliación una única vez desde la caída de Ben Alí. Desde entonces ha dejado de percibir los montos de dinero correspondientes a la afiliación al sindicato que le permitirían además cuantificar de manera más aproximada su número exacto de afiliados.

⁴⁶⁵ Entrevista personal realizada en Túnez con el secretario general de la CGTT, Habib Guiza (13 noviembre 2014).

sindicales, afiliados y organizaciones que han tenido contacto con ella de numerosas referencias acerca de su deriva, de sus objetivos.

No existe en el caso de las otras dos (la UTT y la OTT) ningún trabajo previo al momento de su creación de elaboración de reflexiones sindicales sobre la situación en su país ni sobre el movimiento sindical al que pertenecen. La ruptura con la central histórica se produce de manera más abrupta y posiblemente devenida de conflictos personales entre diferentes líderes sindicales. También y a pesar de los numerosos momentos de tensión, se produce cierto acercamiento público de la CGTT a la UGTT apoyando con comunicados sus acciones e incluso respaldando la petición del Premio Nobel del año 2014 para la UGTT que finalmente recibió junto al Cuarteto Nacional, la central sindical histórica de Túnez. No sucede lo mismo con la OTT y la UTT. Todo ello no impide que ambas organizaciones caigan sistemáticamente en el ataque público a través de los medios de comunicación y en los centros de trabajo pero se detecta en la CGTT cierta estrategia de acercamiento y expresión de respeto hacia la actividad pública nacional e internacional de la UGTT, no siempre respondida por esta última de la misma manera. La CGTT ha venido insistiendo en la necesidad de la unidad de acción sindical con la UGTT y ha señalado siempre que su objetivo es preservar su autonomía y su naturaleza democrática y renovadora frente a los antiguos usos de la UGTT que, en su análisis, aún perduran.

En una primera observación de la corta vida de la OTT y la UTT no se percibe una dinámica parecida. Por el momento, tanto desde una organización como desde la otra, la crítica constante y el enfrentamiento a la política de la UGTT es una dinámica claramente establecida. Por momentos, se trata de una crítica personalizada hacia la figura del secretario general, posiblemente derivada de rencillas históricas y personales en los espacios anteriores compartidos.

En cuanto a las federaciones profesionales las federaciones profesionales independientes de las centrales sindicales (el Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos, SNJT, el Sindicato de Docentes e Investigadores Tunecinos, IJABA

junto con la singular experiencia de la Unión de Titulados en Paro, UDC) vienen en su discurso a renovar las antiguas federaciones, pero la primera sustituye directamente la antigua estructura de la Asociación de Periodistas Tunecinos (AJT), cooptada por el gobierno dictatorial; mientras que la segunda, de muy reciente creación y menos trayectoria (y por el momento, menos peso político y social) convive en un mismo espacio profesional con la federación de enseñanza afiliada a la UGTT, que tradicionalmente ha ocupado el espacio universitario. Es también pronto para ver el desarrollo de IJABA por su corta vida, pero sin embargo, el papel jugado por el sindicato de periodistas cuenta ya con un reconocimiento social y numerosos apoyos internacionales. En el caso de la UDC refleja el potencial movilizador de una organización de jóvenes que ha jugado, junto con otras organizaciones, un papel principal en el proceso revolucionario, a pesar de la precariedad organizativa que tenía en sus orígenes.

Por último, encontramos organizaciones no gubernamentales que pretenden convertirse en plataformas de reflexión académica al servicio de las organizaciones sindicales. Comparten su no adscripción formal a ninguna central puesto que son organizaciones legalmente constituidas como independientes de las mismas, pero la ACMACO está claramente vinculada a la CGTT (siendo el secretario general de la CGTT el coordinador histórico de la ACMACO) y la Fundación Ahmed Tili y la CEAO tienen claramente una conexión histórica y de militancia con la UGTT. Las dos últimas han sido creadas después de 2011 y mantienen un bajo nivel de actividad por el momento, mientras que la ACMACO tiene una trayectoria reconocida, nacional e internacional, y una larga vida de dos décadas de producción de documentación y reflexión que ha ido haciendo públicas y que es de relativa fácil consulta.

Por el momento, puede decirse que la única organización de este carácter que ha permanecido en el tiempo y que ha generado una línea de pensamiento constante sobre la pluralidad y la necesidad de la renovación sindical en Túnez ha sido la ACMACO.

En resumen, cabe situar en el panorama del sindicalismo tunecino actual a tres nuevas organizaciones que comparten algunas características: un proceso de legalización de su situación frente a la autoridad tras la caída del régimen; una corta y joven historia sindical; líderes formados en el seno de la propia UGTT; ciertas aspiraciones y objetivos comunes en lo referente al pluralismo sindical y a la denuncia de las violaciones de las libertades sindicales en Túnez; y una escasa representatividad sectorial y de afiliación en el país que pueda ser demostrada formalmente.

No obstante, es aún pronto para hablar de pluralismo sindical consolidado. Si la situación derivara, como ha sucedido en otros momentos de la historia del sindicalismo tunecino, en un proceso de reabsorción por parte de la central histórica de estas nuevas centrales (a lo largo del proceso de transición y de reforma que está en marcha con muchas dificultades y vaivenes políticos) podríamos en unos años estar hablando de nuevo de un sindicato único. Esta es una de las aspiraciones de la UGTT que incluso se refleja en la nueva redacción de sus estatutos debatidos y modificados por el Consejo Nacional de la UGTT los días 8 y 9 de septiembre de 2014⁴⁶⁶.

De darse la situación contraria, es pronto aún para saber si finalmente las autoridades tunecinas y las organizaciones internacionales terminarán reconociendo el papel de las nuevas organizaciones como un interlocutor más en el país en futuros procesos de negociación. Hasta el momento, la realidad no hace suponer que pueda ser de esa manera. El problema de la representatividad y la legitimidad de las tres organizaciones sindicales está sobre la mesa y a pesar de las posibles desviaciones en las cifras de afiliación, la brecha entre la central histórica y las nuevas centrales en cuanto a representatividad, afiliación y también en cuanto a su percepción social por parte de la población no parece ponernos en un escenario de una pluralidad sindical reconocida a todos los efectos.

⁴⁶⁶ Documento de enmiendas a los estatutos, UGTT, Túnez, 8 y 9 de septiembre de 2014.

8.4 Las centrales sindicales internacionales y la OIT ante el nuevo escenario sindical en Túnez

Las tres centrales de nueva creación también se distinguen en su comportamiento en el ámbito internacional⁴⁶⁷. La CGTT, desde mucho antes de su creación, ha procurado desde diferentes ópticas un acercamiento al movimiento sindical internacional, un papel en los procesos establecidos por la Organización Internacional de Trabajo para la denuncia de situación de violaciones de derechos sindicales y una difusión eficaz de la información que produce también en los medios de comunicación y en las redes sociales nacionales. También han expresado su deseo de incorporarse formalmente a la Confederación Sindical Internacional.

De hecho, y hasta el momento, la CGTT es la única organización de nueva creación en el terreno que ha logrado promover una misión internacional de la Confederación Sindical Internacional, en febrero de 2014, para evaluar la situación de la nueva central sindical y la situación sindical general y obtener los elementos necesarios para hacer un análisis de la situación real de la nueva central en el panorama tunecino⁴⁶⁸. La CGTT ha declarado abiertamente su interés por pertenecer a la Confederación Sindical Internacional y se desplazó en febrero de 2012 a Bruselas para presentar a los responsables de esta central mundial su candidatura y los datos que la avalaban⁴⁶⁹. Por su parte, la CSI decidió en un Consejo General celebrado en Ammán en octubre de 2012 el envío de una misión sindical a Túnez. En diciembre de 2013, la CSI envió una carta formal a la CGTT para informar que el Consejo General de la CSI reunido en Bruselas en octubre de 2013 había examinado la petición de afiliación de la organización tunecina y

⁴⁶⁷ Lo hemos podido constatar en entrevistas realizadas en diferentes años con dirigentes sindicales de organizaciones sindicales árabes, centrales sindicales internacionales y organismos internacionales entre 2005 y 2017.

⁴⁶⁸ Informe elaborado sobre la misión de CSI a Túnez, CGTT, Túnez, 2014.

⁴⁶⁹ Carta del Consejo Nacional Confederal a CSI, CGTT, Túnez, 26 y 27 de junio de 2012 y firmantes de la petición.

entendiendo que cumplía las formalidades administrativas y confirmaban su decisión de enviar una misión a Túnez en febrero de 2014. La delegación, compuesta por diferentes miembros de la CSI y de organizaciones sindicales europeas, tenía por objetivo obtener en el terreno más informaciones sobre las actividades y constitución de la CGTT. Por el momento, no hay una resolución final sobre esa misión ni una afiliación concedida a la CGTT. La organización sindical está a la espera de ver el resultado de su afiliación internacional.

De la misma manera, la CGTT ha presentado quejas a la OIT previas y posteriores a 2011 por violación del derecho sindical, lo que ha dado origen a diversos informes fundamentados por la OIT con los datos ofrecidos por los miembros de la agencia internacional tripartita: miembros gubernamentales, trabajadores y empleadores. En su última queja ante la OIT de abril de 2012, sí es significativo que la CGTT denunciara su exclusión en la participación de los trabajos preparatorios del pacto social en Túnez que contó con la exclusiva participación de la UGTT y la patronal UTICA. Además la CGTT ya mencionaba en su texto de denuncia ante la OIT que la exclusión no sólo les afectaba a ellos sino que excluía a la nueva patronal CONECT y a la otra central sindical UTT (creada ya en ese momento)⁴⁷⁰. No cabía mencionar a la OTT puesto que su creación fue posterior a esa denuncia. La UTT se sumaría después a la queja en este punto.

La afiliación internacional de la OTT y la UTT se produjo de manera inmediata. En el caso de la primera a la Federación Sindical Mundial (FSM) y en el caso de la segunda a la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA). El caso de la UTT es especialmente llamativo, pues, ninguna organización autónoma de reciente creación en los diferentes países árabes ha pasado por esa afiliación a CISA por considerarlo contrario a las prácticas democráticas que reclaman para el marco legal y sindical en sus países. No deja de ser además contradictorio pues la UTT se afilió a la CISA tras su creación en

⁴⁷⁰ Petición de participación ante OIT para los trabajos preparatorios del pacto social en Túnez, CGTT, Túnez, abril de 2012.

2011, es decir, tras las revueltas árabes que cuestionaban el mundo árabe de la autocracia que caracteriza a la CISA. En un primer análisis esta adhesión por parte de una organización de nueva creación que pretende ser independiente, no dice mucho de su interés real por defender su propia democracia interna y la aspiración de defensa de las libertades sindicales. Más bien se deduce de ello una clara toma de posición política frente a las otras centrales tunecinas, una afiliada a la CSI (UGTT) y otra aspirante a serlo (CGTT).

Esta rápida afiliación internacional de la OTT y la UTT en el momento casi de su nacimiento les ha servido como instrumento para canalizar su presencia en la 103ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2014 y en la 104ª CIT de 2015, celebradas en Ginebra en junio de esos años, sorteando así el veto de las autoridades tunecinas y del sindicato UGTT, único sindicato legitimado para participar en la CIT como parte de la delegación nacional tripartita tunecina. En el caso de la OTT participa en la Conferencia a título de observador, formando parte de la delegación de la Federación Sindical Mundial; UTT lo hace con el mismo título como parte de la delegación de la CISA. Irónicamente, la central CGTT, creada con anterioridad, vio vetada su participación en las conferencias 103ª y 104ª CIT de 2014 por no formar parte de la delegación oficial tripartita de Túnez y no ser invitada a título de observador por parte de ninguna federación mundial de sindicatos.

Así, a efectos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), órgano tripartito de la ONU formado por gobiernos, empleadores y trabajadores, se está produciendo una situación peculiar respecto al caso de Túnez. Túnez cuenta oficialmente con cuatro organizaciones sindicales. De entre ellas, la UGTT sigue siendo la única central sindical reconocida a efectos de la OIT como resultado de su papel histórico como central sindical única en Túnez. El caso de Túnez no es único en ese sentido y se asemeja en algunos aspectos al caso egipcio y a numerosos países a lo largo de la historia de la OIT⁴⁷¹. En muchas ocasiones, la

⁴⁷¹ Memoria presentada a la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2015, EDLC Egipto, Ginebra.

OIT se ha convertido en escenario de enfrentamientos entre el sindicato vertical del régimen dictatorial (como sucediera en el caso español durante la dictadura de Franco) y las organizaciones obreras democráticas, reconocidas o no, y habitualmente apoyadas por el sindicalismo internacional⁴⁷².

En todos estos casos, la OIT se ve obligada a estudiar las quejas y denuncias de los sindicatos por incumplir convenios de la OIT tanto si el país los ha ratificado como si aún están pendientes de ratificación. Pero, a diferencia del caso español, con un Gobierno que no había ratificado el convenio 87 sobre libertad sindical (por lo que una simple admisión de una denuncia a propuesta de los sindicatos se entendía como una intromisión en los asuntos internos de España), el Gobierno de Túnez sí ratificó los convenios 87 y 92 sobre libertades sindicales en el año 1957. Por tanto, las quejas de los sindicatos tunecinos posteriores a 2011 (e incluso las quejas anteriores a este año porque dichos convenios ya estaban ratificados) están protegidas también por el marco legal del país que las ha suscrito y no pueden maquillarse bajo la etiqueta de intromisión en la política interna del país, como sucediera en la España franquista entre el sindicato vertical y los sindicatos autónomos.

8.5 Movilizaciones

La tensión social y política junto con la presión internacional que han supuesto los atentados terroristas de abril y junio de 2015 en el museo del Bardo y en la ciudad de Sousse, respectivamente, mantienen a Túnez desde 2011 en una frágil situación de transición que afecta también directamente a su economía. Ya en los años precedentes la economía del país se vio notablemente afectada por la crisis económica mundial de 2008 en todos los sectores de actividad y en todo el territorio. Por ejemplo, un sector estratégico para el país como la hostelería y el turismo se han visto directamente afectados. El impacto en términos de inestabilidad de los acontecimientos revolucionarios de 2011 provocó una

⁴⁷² J. Moreno, *Comisiones Obreras en la Dictadura*, Madrid, 2011, p. 527.

reducción notable de la llegada de turistas al país que se iba recuperando con mucha lentitud hasta producirse en 2015 los dos atentados mencionados.

Según las estadísticas publicadas por el Ministerio de Asuntos Sociales de Túnez, en 2014 el número de huelgas en el país había disminuido en un 28% en relación al año anterior, el número de empresas que habían conocido una huelga en un 26%, y el número de jornadas de huelga en un 45%. Sin embargo, la tasa de participación en huelgas aumentaba en ese mismo año de un 76% a un 88% (según la observación realizada en treinta empresas privadas y dos públicas de carácter comercial e industrial). Las estadísticas oficiales de 34 huelgas observadas en el mes de abril de 2014 señalaban la legalidad únicamente de veinte de ellas, en torno a un 59%.

El motivo de las huelgas es diverso: pago de salarios (45%), mejora de condiciones de trabajo (43%), mejora de las relaciones profesionales (7%), solidaridad con los agentes sociales (5%). El sector de servicios y de las subcontratas ha sido el más afectado por las huelgas en el país (29%), seguido de las industrias mecánicas y metalúrgicas (21%) y del textil, vestido y calzado (15%). Por regiones, se señala la región de Sfax como la primera provincia en número de huelgas conocidas (19%), seguida por Zaghuan y Ben Arous (11%) y las provincias de Nabeul y Kairouan (6%)⁴⁷³.

Las nuevas centrales sindicales y también las organizaciones profesionales mencionadas en los capítulos anteriores han sido partícipes en casi todos los sectores de estas movilizaciones y en los conflictos de marcado carácter laboral, y han tenido un papel destacado especialmente en los sectores de sanidad, transporte y comercio. Por el contrario, las nuevas centrales suelen ser muy críticas con aquellas huelgas y manifestaciones que consideran políticas y de las que prefieren desmarcarse respecto a la Unión General Tunecina de Trabajadores, lo cual suelen hacer, a través de comunicados públicos. En esta dinámica, las tres centrales,

⁴⁷³ Babnet, “Baisse de 28% des grèves en avril 2014”, *Babnet*, 20-05-2014, <http://www.babnet.net/cadredetail-85583.asp> (Consulta: 20-10-2014).

CGTT, UTT y OTT (en menor medida, dada su recentísima creación) siguen un esquema similar.

También se ha impedido el ejercicio del derecho de huelga. En algunos de los casos que han quedado consignados como huelgas fuera de la legalidad, en realidad se ha producido un preaviso según la legislación vigente en Túnez pero no se ha concedido el permiso administrativo o se ha demorado su emisión. Las centrales de reciente creación han acusado en diferentes momentos al Gobierno de Túnez de seguir impidiendo su actividad sindical y la convocatoria de huelga hasta en algunos sectores y empresas donde ellas están mayoritariamente representadas, por encima de la UGTT. Así se ha denunciado algún caso en que la empresa ha negociado con la UGTT, siendo minoritaria su representación y obviando la presencia de otro sindicato que en ese sector y en esa compañía tenía una representación mayoritaria.

La capacidad de negociación en el marco general nacional por parte de la UGTT y su interlocución con las autoridades y con la UTICA hacen que, hasta el momento, algunas compañías sigan también ignorando la presencia de otras organizaciones sindicales en el seno de la empresa. Aún no son plenamente reconocidas como interlocutores al interior de la empresa a pesar de poder demostrar en algunas de ellas su presencia efectiva y la afiliación a su central de un número de trabajadores que puede superar a los afiliados a la UGTT.

Se observa también en este período un incremento del número de agresiones y acoso hacia miembros de las organizaciones sindicales, sin excepción, en el ejercicio de la acción sindical, y también cabe señalar enfrentamientos entre miembros de las diferentes organizaciones sindicales que han compartido un mismo espacio de acción en la calle o en la empresa. Pero las organizaciones sindicales de reciente creación, frente a la UGTT, tienen otro espacio de contestación y movilización al que la UGTT recurre en menor medida: es aquel que tiene que ver con su propia existencia, la defensa del derecho al ejercicio de su acción sindical y el reconocimiento de su legitimidad en el mundo

del trabajo y de la representación legítima de los trabajadores. En ese sentido, se han producido numerosas quejas ante las autoridades tunecinas y ante la Organización Internacional del Trabajo y otras instancias internacionales vinculadas a estas cuestiones. En este punto, la situación no se ha normalizado todavía y no puede afirmarse que el Gobierno de Túnez garantice, por el momento, el pleno ejercicio de la libertad sindical.

En un contexto social de agitación y con un marco legal aún sin consolidar en lo relativo al mundo del trabajo (con una nueva Constitución pero sin una reforma del Código de Trabajo ni una renovación de numerosos convenios colectivos que siguen respondiendo a los acordados antes de 2011), el incremento de la conflictividad social y laboral es un resultado lógico. La gravedad de la situación económica en el país, especialmente en algunos sectores, junto con las tensiones sociales dificultan la consolidación de un marco de relaciones de trabajo y negociaciones colectivas adaptado a la realidad política.

En este punto resultan de interés las reflexiones de la Unión de Diplomados en Paro (UDC) sobre su propia evolución, que considera que

“el tiempo en que la Unión se contentaba con la vía contestataria frente a la opresión del Estado y sus órganos burocráticos debe terminar porque ha llegado el momento de armarse con propuestas concretas y alternativas sociales capaces de terminar con la plaga del paro que no cesa de crecer en Túnez, especialmente en las regiones del interior”⁴⁷⁴.

⁴⁷⁴ F. Rahali, “L’union des diplômés chômeurs tiens son premier congrès national”, *Nawaat*, 22-04-2013, <http://nawaat.org/portail/2013/04/22/lunion-des-diplomes-chomeurs-tient-son-premier-congres-national/>(Consulta: 3-11-2014).

8.6 Relaciones con otras organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos.

El peso político del movimiento sindical en Túnez históricamente y también en el período de transición es fundamental para entender el desarrollo de algunos acontecimientos en el país. Su implicación en el mundo de la política borrando, por momentos, su naturaleza y acción sindical es evidente en la organización histórica UGTT y también, en mucha menor medida, en las nuevas centrales al poco de su nacimiento. Este impacto fue así en el pasado de la historia sindical, a lo largo del s. XX y sigue siendo igual en la segunda década del siglo XXI, como ya se ha analizado. Difícilmente se puede separar la historia tunecina de la historia de su movimiento obrero, encarnada fundamentalmente en el papel de la Unión General Tunecina de Trabajadores a lo largo de los años, desde la lucha por la liberación de la colonia, las vindicaciones nacionalistas, la caída del régimen de Ben Alí y, en la actualidad, la transición y la negociación sobre el pacto social.

De ahí que a lo largo de su historia y en su vaivén con el poder la UGTT se convirtiera en un refugio de personas de muy distintas tendencias e ideologías, conviviendo unas mismas siglas y con la etiqueta de “sindicalista”, aunque, en bastantes ocasiones determinadas figuras no ejercieran un verdadero sindicalismo sino un activismo político comprometido con el momento histórico. Todo ello favoreció los intentos de cooptación de la UGTT, más o menos exitosos según la época, por parte de los sucesivos gobiernos del país.

Por ello, si bien se detecta la presencia del movimiento sindical en acciones propias de una organización sindical (huelgas, manifestaciones, negociaciones, vindicaciones laborales, denuncias y quejas ante los organismos internacionales y nacionales), se observa también la participación intensa de militantes sindicales en instancias políticas (o directamente en partidos políticos, en su representación y en su construcción) y en las negociaciones sobre el pacto social desde postulados más políticos que sindicales. En menor medida y con el

margen de actuación que se les permite, militantes sindicales de otras organizaciones de reciente creación también participan de redes de la sociedad civil, instituciones, fundaciones y partidos políticos. Sin duda, la imbricación del movimiento sindical tunecino en otros espacios políticos y sociales es notable y forma parte de su historia.

Es indudable que la mejora de la percepción social acerca del movimiento sindical en Túnez es una ventaja que convierte a la principal organización sindical en un vértice donde confluyen numerosas tendencias y que puede jugar un papel fundamental en diferentes negociaciones sociales en marcha. Su papel de negociador y mediador en ocasiones le ha valido también un incremento de afiliación notable en cuatro años. Por contra, la fuerte implicación política del sindicato en los asuntos internos de estructuración de la democracia en el país, ha supuesto una debilitación de sus estructuras, que se agranda a pasos agigantados. La UGTT ha perdido en los últimos años numerosos cuadros sindicales que, en realidad, eran y son militantes políticos de diferentes tendencias. La UGTT siempre ha querido tener un papel específico en la política, cercano a un hipotético Partido del Trabajo, y no ha ocultado nunca este interés; sin embargo, en sus filas, las tendencias políticas han sido variadas y posiblemente reflejan todo el arco político tunecino.

Por su parte, como ya se ha señalado, la CGTT y la UTT insisten especialmente en su independencia política (cuestión diferente sería saber si realmente esto está tan definido entre sus militantes, y no se vinculan a partidos políticos). La OTT se vincula claramente al partido islamista Ennahda desde su origen e invierte mucha energía y efectivos en la batalla política en curso en el país.

El impacto del pluralismo sindical de nueva creación no es todavía visible en la escena política tunecina con claridad; podría, en un primer análisis, contribuir a una dinámica positiva a favor de la democratización del país, o bien terminar en una suerte de privatización de los sindicatos y del sindicalismo a favor

de intereses particulares, partisanos y conflictivos⁴⁷⁵. En el momento de apertura política y de asociacionismo del país, importantes sindicalistas han aprovechado la ocasión para postularse a determinados cargos y puestos políticos que cubren sus aspiraciones personales históricas y que consideran como una oportunidad de expresión en la nueva época. Por otra parte, el movimiento sindical (en general y sin distinción de siglas) en el epicentro de la acción política se ha convertido también en el objetivo que ha de ser denostado y atacado (incluso llegando a la agresión verbal y física) en estos últimos años.

El grado de agresividad ha aumentado y se han generado desde 2011 numerosos ataques a sindicalistas de todas las organizaciones: ataque por las Ligas de la Protección de la Revolución, por milicias islamistas de diferentes orientaciones, entre militantes sindicales de diferentes tendencias, etc. El movimiento sindical no ha permanecido como un bloque político único alineado con uno u otro partido. La diversificación en este aspecto es también notable y ha pasado por varias etapas. Por ejemplo, la UGTT, en la amplia órbita de la izquierda tunecina, ha dado cobijo a numerosas tendencias, enfrentadas al control islamista de Ennahda.

Puede concluirse que el mundo sindical ha estado de manera transversal en casi todos los ámbitos del país, especialmente en sectores como el periodismo, la abogacía o la enseñanza. A ello tampoco han sido ajenos los partidos políticos, que cuentan con interlocutores cuyo origen lo encontramos en la actividad sindical.

⁴⁷⁵ Encuentros y conversaciones con sindicalistas y académicos tunecinos en diferentes días en Túnez y España, entre 2011 y 2017.

9. LA UGTT CELEBRA SU 23 CONGRESO EN 2017: UN CONGRESO DE CONTINUIDAD⁴⁷⁶

El 23 Congreso de la UGTT se ha celebrado en Gammarth, localidad cercana a la capital tunecina, del 21 al 25 de enero de 2017. El día 21 tuvo lugar la inauguración del Congreso en el Palacio de Deportes de El Menzah en Túnez con el lema “Lealtad a Túnez, fidelidad a los mártires y dedicación a los trabajadores” con un objetivo común de continuar siendo “una fuerza de propuesta, regulación y equilibrio”⁴⁷⁷.

La apertura del Congreso contó con más de 7000 participantes, entre los que se encontraban 120 invitados, representantes de organizaciones sindicales africanas, árabes e internacionales, antiguos dirigentes de la UGTT, miembros de su comisión nacional administrativa y representantes de diferentes sectores de actividad.

Asistían un total de 540 delegados (entre ellos únicamente 34 mujeres y 25 jóvenes) que tenían la tarea de elegir a la nueva comisión ejecutiva de la UGTT y su nueva estrategia de acción sindical para los próximos cinco años, 2017-2022 (período estatutario que dura el mandato entre dos congresos en esta organización histórica). Como novedad respecto a congresos anteriores, la apertura del 23 Congreso de la UGTT no tuvo presencia de presidentes de la República, ni secretarios generales de partidos políticos en el poder o en la oposición, gesto con el que la central sindical quería subrayar el nuevo período que se abrió en 2011 en su proceso de autonomía del poder político.

⁴⁷⁶ Nota web CCOO sobre 23 Congreso de la UGTT: http://www.ccoo.es/noticia:231917--Comienza_en_Tunez_el_23_Congreso_de_la_Union_General_de_Trabajadores_de_Tunez_UGTT

⁴⁷⁷ “Les syndicalistes poursuivent l’aventure”, *La Presse*, 22 de enero de 2017 (Consulta: 22-1-2017)

No obstante, sí estuvieron invitados Mohamed Trabelsi (ex secretario de internacional de la UGTT) y Abid Briki (antiguo secretario general adjunto de la UGTT), actualmente ministros del gobierno de Youssef Chahed, de asuntos sociales y función pública, respectivamente, que participaban en su calidad de antiguos miembros de la comisión ejecutiva de la UGTT. Abbasi presidió el congreso de Gammarth. Este hecho fue cuestionado en numerosos medios de comunicación. La UGTT reaccionó con el argumento de que el anterior secretario general, Abdesslem Jerad había presidido los trabajos del congreso de la UGTT en Tabarka en diciembre de 2011.

Durante la inauguración del congreso, el secretario general saliente Hussein Abbasi pronunció un discurso cuyo contenido no resultó excesivamente analítico ni crítico ni con la situación política ni económica del país ni con los déficits que la gran central histórica arrastra. Sin embargo, en su informe general al congreso que tuvimos la ocasión de escuchar en su totalidad, el secretario general saliente incidió más en las cuestiones políticas de actualidad que han condicionado de manera clara la acción sindical de la UGTT en los últimos años. En su discurso inaugural, Abbasi subrayó las dificultades que la central ha vivido en los últimos cinco años desde la celebración del congreso de Tabarka en 2011 con la inestabilidad política y económica del país, los ataques directos recibidos por la central, la tarea del Cuarteto Nacional y la consecución del premio Nobel de la Paz por parte de los actores principales del Cuarteto, entre otros temas generales. Como se dijo, el discurso pasó de puntillas por temas fundamentales como la inestabilidad regional, los graves conflictos bélicos, la crisis de los refugiados, los ataques terroristas en Túnez, la no recuperación de la economía, la fractura del sector del turismo en Túnez, etc.

Abbasi sí recordó el papel fundamental de la UGTT en el diálogo social en el país y la importancia de llamar a la unidad del pueblo tunecino para asegurar un desarrollo sostenible en Túnez. Abbasi es, a un tiempo, presidente de la Confederación Árabe de Sindicatos (ATUC-ITUC) por lo que se esperaba un

discurso más político y amplio y no tan focalizado en las cuestiones locales. No obstante, el espacio de la inauguración del congreso fue un momento que la propia central consideró histórico en cuanto a su dimensión, impacto y difusión, por lo que cabía esperar un discurso más incisivo en algunos de los puntos señalados y otros de parecida naturaleza. Por el momento y hasta nueva elección o decisión del nuevo secretario general, Abbasi seguirá ostentando la presidencia de la regional árabe. Sí hubo un especial recordatorio a la causa palestina por parte del secretario general que ya es tradicional por parte de la central tunecina y el Congreso contó con la presencia de Fadwa Barghouti, abogada especializada en derechos humanos y esposa del dirigente palestino encarcelado Marwan Barghouti. Fadwa, única mujer que intervino en la sesión inaugural, recordó con su testimonio la terrible situación que se vive en la actualidad en los territorios ocupados de Palestina.

Cabe decir que la presencia femenina durante el acto de inauguración fue llamativamente escasa a pesar de que el número de mujeres delegadas sí se había doblado frente al número del congreso de 2011 (34 frente a 17) y así se señala que la única intervención femenina fue la de la activista palestina en su calidad de esposa de Marwan Barghouti. Hecho que fue muy comentado durante la celebración del acto de inauguración.

Desarrollo del Congreso

El 23 Congreso de la UGTT tenía por delante la tarea de dirimir entre las dos listas presentadas, encabezadas por Noureddine Taboubi y Kacem Afaya, ambos miembros de la ejecutiva saliente de la UGTT. El primero era el secretario de organización en el anterior mandato y el segundo el secretario de internacional. Los incluídos en el listado de Taboubi gozaban del derecho de poder renovar el mandato y formaban la lista que se consideraba de “consenso”, continuista con la línea del secretario saliente. La lista de Taboubi reunía 9 de 13 de los miembros del comité ejecutivo saliente (tres no podían ya ser renovados por agotamiento de

mandato). Aparentemente, esta lista garantizaba la continuidad de la línea político-sindical de Hussein Abbasi. Sin embargo, la lista de Kacem Afaya, supuestamente menos conservadora y más aperturista, agitaba como un argumento para renovar la comisión ejecutiva casi por completo por una parte, el hecho de la cercanía ideológica de Taboubi al partido islamista Ennahda y por otra, la necesidad de desvelar la identidad de los ataques violentos producidos en 2012 en los que estuvieron implicados sindicalistas de la UGTT.

El 4 de diciembre de 2012, durante la coalición del partido Ennahda en el poder, se produjeron violentos enfrentamientos entre militantes de la UGTT de ambas corrientes. Estos hechos han marcado sin duda la existencia de dos listas durante el 23 congreso entre aquellos que se hacen herederos de la “tradición de izquierda” del sindicato (encabezados por Kacem Afaya) y la línea continuista de Taboubi. Affaya señalaba durante el congreso la necesidad de revelar la identidad de los autores de las agresiones en aquella fecha contra las sedes de la UGTT e incluso contra la persona del entonces secretario general.

En cuanto a las mujeres en este congreso, se encontraban las candidaturas de Naima Hammami (de enseñanza secundaria), Samia Ltaief (salud) y Wassila Ayachi (secretaria general adjunta a la Unión Regional de Ben Arous). A pesar de las dificultades y encononazos entre ambas listas, desde el inicio del congreso estaba casi asegurada la presencia de una mujer en la ejecutiva, dado que existía un compromiso tácito entre las dos listas en liza para que la mujer estuviera representada en la dirección de la UGTT. En efecto, se confirmó finalmente la elección de Naima Hammami en la nueva ejecutiva de la UGTT.

Algunos de los debates esenciales

Cabe afirmar en este contexto que muchos de los debates del congreso se revelan siempre como debates esenciales debido a la influencia política extraordinaria que la central sindical histórica tiene en el escenario social

tunecino. Así, ni por parte de sus simpatizantes ni por parte de sus detractores, un congreso de la UGTT no deja indiferente a casi nadie en Túnez. Siempre se ha dicho que la UGTT “es más que un sindicato”, como afirman muchas personas con las que nos hemos podido entrevistar en los últimos años y por esa razón, muchos de sus debates, acciones o silencios, suelen ser examinados al detalle.

Uno de los debates esenciales era el relativo a la reforma de las estructuras internas de la UGTT para que sean plenamente representativas. En opinión de alguna autora como Hèla Yousfi, existe una crisis de autoridad en el seno de la UGTT y cabe preguntarse cómo una dirección con una estructura piramidal que apenas han sido reformadas, puede abrirse a una democracia participativa. En efecto, y desde 2011, es este uno de los retos fundamentales de la UGTT como reconocen en numerosos documentos internos; en segundo lugar, la vocación política de la UGTT y su papel estrictamente sindical; en tercer lugar, y se trató de un debate fundamental en este congreso, es cómo una organización, como se dijo, esencialmente implantada en el sector de la función pública, puede abrirse al sector privado; en cuarto lugar, el diálogo social en una situación de extrema fragilidad continua siendo un reto de la central histórica en su entorno junto con la reforma de la legislación laboral y la incipiente pluralidad sindical no reconocida en ningún momento por la UGTT que ha sido objeto de numerosas quejas internacionales ante la OIT.

Algunas enmiendas fundamentales adoptadas por la UGTT en el 23 Congreso

- ❖ Mandatos: Inclusión en los estatutos del artículo 20 (que reemplaza al antiguo 10) y que limita a dos mandatos a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.
- ❖ Objetivos fundamentales: se reflejan los objetivos de la defensa de los derechos laborales y sociales de la clase trabajadora tunecina, pensionistas, el derecho a la educación, la cultura, la libertad de

creación, la consolidación de la cultura nacional enraizada en la tolerancia, la prohibición de la violencia y la apertura a todas las culturas y el apoyo a los movimientos de liberación árabes, y principalmente, a la causa palestina con la inclusión expresa del boicot a Israel y la eliminación de cualquier acción que pueda suponer una normalización de relaciones con este Estado.

- ❖ Mujeres: Después de una larga y enconada discusión durante este congreso, se terminó aprobando (con mucha dificultad) el sistema de cuotas que se adopta en el artículo 3 de los estatutos para fortalecer la presencia de mujeres en la UGTT. Se garantiza así al menos dos puestos en cada estructura de los sindicatos locales y en todas las estructuras de la UGTT, aunque en la práctica, habrá que ver la evolución de esta decisión, dado el tono que se pudo presenciar durante el debate y la absoluta resistencia que presentaban algunos sectores presentes en el Congreso.

Se presentaron 34 candidaturas para la nueva comisión ejecutiva de las que 29 obtuvieron algunos votos. En el listado que se ofrece a continuación, se recoge el número de candidatos, con sus votos. En amarillo, los integrantes de la nueva comisión ejecutiva. Finalmente, la lista perdedora fue la del secretario de internacional saliente, Kacem Affaya, que no alcanzó los 80 votos. La federación de Sanidad, con fuerte implantación en la UGTT, retiró su confianza de esta lista en las horas previas a la votación y se integró (al frente Samia Letaief) en la lista de Taboubi.

El nuevo secretario general, Nureddin Taboubi, procede de la anterior ejecutiva de Abbasi y comenzó su activismo sindical en 1990 como delegado en una fábrica de cárnicos. En 2009 fue elegido como secretario general de su sector y en el congreso de Tabarka en 2011 como secretario general adjunto de la primera ejecutiva posterior a la caída de Ben Alí en Túnez. De manera general,

parece que este cambio no tendrá mayores consecuencias político-sindicales dada la pertenencia de ambos a las tendencias de Achour (en referencia a Habib Achour, uno de los líderes fundacionales de la UGTT) que defendían la independencia de la UGTT frente al poder y a los partidos políticos sin renunciar en ningún caso al papel político de la central sindical pero queda pendiente ver el impacto real de aquello de lo que se le acusa desde otros sectores: su afinidad al partido islamista Ennahda.

Por su parte, Naima Hammami, primera mujer en la ejecutiva de la UGTT, nombrada secretaria de internacional, proviene de la enseñanza secundaria. Como se dijo, fue también candidata en el congreso de 2011 sin conseguir ser elegida. En esta ocasión logró un puesto en la ejecutiva con un alto número de votos. Conviene recordar que Hammami ha ganado su puesto en esta ejecutiva sin que todavía se aplicara el sistema de cuotas en la UGTT que ha sido únicamente aprobado al finalizar este 23 Congreso de la UGTT.

A pesar de la entrada de una mujer en la ejecutiva y de la aprobación del sistema de cuotas, se ha generado una fuerte crítica hacia la UGTT por sus debates sobre la cuestión de género en este congreso, especialmente por aquellas mujeres que presentaron candidaturas. A un grupo de ellas junto con un grupo de militantes (no delegados) se les prohibió la entrada en el recinto del congreso e instalaron una tienda de campaña en la puerta donde fueron apoyadas por otros congresistas e invitados internacionales.

Como se dijo, nueve candidatos que iban en la lista “de consenso” del candidato que ha resultado ganador y repetían en sus responsabilidades en la comisión nacional por lo que se ha considerado un congreso que da continuidad al mandato político del anterior secretario general, Hucein Abbasi.

13. BIBLIOGRAFÍA

- ABDELHAQ, Mohamed y HEUMAN, Jean-Bernard, “Opposition et élections en Tunisie”, *Monde Arabe Maghreb Machrek*, 168 (2000), pp. 29-40.
- ABDEL MALEK, Anouar: “Nasserism and Socialism”, *Socialist Register*, (1964), pp. 38-55.
- - - *Egipto, sociedad militar: sociedad y ejército, 1952-1967*, Madrid, Tecnos, 1967.
- - - *La pensée politique arabe contemporaine*, Paris, Editions du Seuil, 1980.
- ABIDI, Haytham, *Les Maladies liées au phosphate / Gafsa*, publicado en youtube, 8-09-2012, formato vídeo, duración: 4 minutos y 54 segundos. <https://www.youtube.com/watch?v=r1v6AxOpTT4> (Consulta: 11-10-2014).
- ACHCAR, Gilbert., *The people Want. A Radical exploration of the Arab Uprising*, London, Saqi Books, 2013.
- ACMACO & CEMAREF (eds.), *Tunisie 2040: Le renouvellement du projet moderniste tunisien*, Tunis, Sud Éditions, 2012.
- ADEL, Alimi, HAYTHEM, Abid y ABDELWAHED, Zaouia (dir.), *Portrait d'un ancien mineur des mines de phosphates de Gafsa en Tunisie*, formato vídeo, duración: 4 minutos, 34 segundos, publicado en youtube el 15-02-2012, https://www.youtube.com/watch?v=WhyJa0k_5PI (Consulta: 11-10-2014).
- AFRICAN DEVELOPMENT BANK, “Employment and productivity growth in Egypt in a period of structural change 2001-2008”, *AFDB*, 17-07-2014, http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/Economic_Brief_-_Employment_and_Productivity_Growth_in_Egypt_in_a_Period_of_Structural_Change_2001-2008.pdf (Consulta: 17-11-2014).
- AGATI, Mohamed, “Undermining Standards of Good Governance; Egypt’s NGO Law and Its Impact on the Transparency and Accountability of CSOs”, *The International Journal of Not-For-Profit-Law*, 2-04-2007, http://www.icnl.org/research/journal/vol9iss2/special_4.htm (Consulta: 15-11-2014).

- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AECID), *Plan de Actuación Especial Egipto (PAE Egipto)*, Madrid, AECID, 2006-2008.
- AHMED, Magi, “Le livre explosif de Mahmoud Ben Romdhane sûr l’état autoritaire en Tunisie”, *Algerie Debat*, 15-02-2011, <http://algeriedebat.over-blog.com/article-le-livre-explosif-de-mahmoud-ben-romdhane-sur-l-etat-autoritaire-en-tunisie-67264440.html> (Consulta: 21-1-2015).
- AITA, Samir (coord.): *Estudio comparado sobre la legislación laboral en los países árabes mediterráneos*, Madrid, Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga CCOO, 2008.
- - - *Les travailleurs arabes hors-la-loi*, Paris, L’Harmattan, 2011.
- AJROUDI, Hajer, “Repenser le syndicalisme, refonder l’État : entretien avec Habib Guiza, SG de la CGTT et présidente de l’ACMACO”, *Réalités*, 2-06-2014, <http://www.realites.com.tn/2014/06/02/repenser-le-syndicalisme-refonder-letat/> (Consulta: 20-11-2014).
- AL-AHRAM CENTRE FOR STRATEGIC AND POLITICAL STUDIES: *At-taqrir al istratiji al 'arabi, 1990 (The Arabic Strategic Report, 1990)*, Cairo, 1991.
- - - “An-niqabat al-mihniyya”, *At-taqrir al istratiji al 'arabi, 1992 (The Arabic Strategic Report, 1992)*, 1993, pp. 331- 340.
- - - *At-taqrir al istratiji al 'arabi, 1994 (The Arabic Strategic Report, 1994)*, Cairo, 1995.
- - - *At-taqrir al istratiji al 'arabi, 1995 (The Arabic Strategic Report, 1995)*, Cairo, 1996.
- - - *At-taqrir al istratiji al 'arabi, 1996 (The Arabic Strategic Report, 1996)*, Cairo, 1997.
- ALEXANDER, Christopher, “Opportunities, organizations, and ideas: islamists and workers in Tunisia and Algeria”, *Int. J. Middle East Stud*, 32 (2000), pp. 465-490.
- AL-LAITHY, Heba y KHEIR AL-DIN, Hanaa, “Evaluation de la pauvreté en Egypte en fonction des données sûr les ménages”, *Egypte/Monde Arabe*, 12-13 (1992-1993), pp. 109- 144.
- ALLANI, Foued, “Tunisie. Fête du travail – histoire du mouvement syndical tunisien – Lutte, sacrifice et acquis”, *La Presse*, 01-05-2014, <http://www.lapresse.tn/13042015/82428/lutte-sacrifice-et-acquis.html> (Consulta: 17-03-2015).

- AL-NAGGAR, Said, “Contexte économique”, *Revue de la presse égyptienne*, 28 (1987), pp. 69- 73.
- AL-NASHIF, Nada y TZANNATOS, Zafiris, “Lo que es justo”, *Finanzas y Desarrollo*, 50 (2013), pp. 18- 21.
- AL-SAYYID, Mustafa Kamel, “Privatización: The Egyptian Debate”, *Cairo Papers in Social Science*, Vol. 13, 4 (1990), pp. 1- 62.
- ALTINTZIS, Yorgos, “Sûr la situation sociale en Mauritanie”, *CSI*, 17-08-2011, <http://www.ituc-csi.org/cgtm-sur-la-situation-social-en> (Consulta: 17-08-2011).
- ÁLVAREZ - OSSORIO, Ignacio, “La sociedad civil egipcia tras la primavera árabe”, en ENCUENTRO CIVIL EUROMED (ed.): *Sociedad civil y transiciones en el Norte de África*, Madrid, Icaria Editorial, 2013, pp. 189- 229.
- AMAMI, Mongi., *Security for All: A call for social solidarity in Tunisia*, Berlin, Friedrich-Ebert-Stiftung, 2011.
- AMAMI, Nizar, “22nd congress of the UGTT”, *International Viewpoint*, 21-01-2012, <http://www.internationalviewpoint.org/spip.php?article2457> (Consulta: 5-1-2015).
- AMIN, Galal: *Nahwa tafsir yadid li-asma al-iqtisad wa-l- muytama fi Misr*, Cairo, Maktaba Madbula, 1989.
- - - *Whatever Happened to the Egyptians? Changes in Egyptian Society from 1950 to the Present*, Cairo, American University in Cairo Press, 2001.
- - - *Whatever Else Happened to the Egyptians: From the Revolution to the Age of Globalization*, Cairo, American University in Cairo Press, 2004.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (AI): “Informe 1978”, *AI*, 11-12-1978, <https://www.amnesty.org/.../nws210121978fr.pdf> (Consulta: 27-1-2015).
- - - “El juicio de los sindicalistas, una parodia de la justicia”, *AI*, 12-12-2008, <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/t%C3%BAnez-el-juicio-de-los-sindicalistas-una-parodia-de-justicia-20081212> (Consulta: 13-12-2014).
- - - “Sindicalistas condenados a prisión en Túnez”, *AI*, 15-12-2008, <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/sindicalistas-condenados-prision-tunez-20081215> (Consulta: 13-12-2014).
- - - “Informe 2009”, *ISSUU*, 2009, http://issuu.com/dhpedia/docs/estado_de_los_derechos_humanos_en_el_mundo_2009/410 (Consulta: 13-12-2014).

- - - “De mal en peor: se acaba el plazo y se agrava la difícil situación de las ONG egipcias”, *AI*, 30-08-2014, <https://www.amnesty.org/es/press-releases/2014/08/bad-worse-looming-deadline-compounds-egyptian-ngos-woes/> (Consulta: 26-12-2014).
- ARFAOUI, Souheil, “Comportement stratégique des entreprises tunisiennes post-révolution (Master thesis)”, *Université Virtuelle de Tunis*, 11-01-2014, <http://pf-mh.uvt.rnu.tn/813> (Consulta: 14-12-2014).
- ARIGITA, Elena., *El Islam institucional en el Egipto contemporáneo*, Granada, Universidad de Granada, 2006.
- ARRIOLA, Joaquín (ed.): *Globalización y sindicalismo: Perspectivas de la globalización (vol. I) y La respuesta sindical a la globalización (vol. III)*, Alzira, Germania, 2001.
- - - “Prólogo”, en ARRIOLA, Joaquín (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol I: Perspectivas de la globalización*, Alzira, 2001, pp. 11- 31.
- - - “La respuesta sindical ante la globalización”, en ARRIOLA, Joaquín (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización*, Alzira, Germania, 2001, pp. 39- 53.
- ASSAAD, Ragui y KRAFFT, Caroline (eds.), *The Egyptian Labor Market in an Era of Revolution*, New York, Oxford University Press, 2015.
- AZAOLA PIAZZA, Bárbara: “Movimientos estudiantiles en la universidad egipcia de hoy”, en *Awraq*, Vol. XVIII, Madrid, AECID, 1997, pp. 271- 288.
- - - *Historia del Egipto Contemporáneo*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2008.
- BABIANO, José, “Deux contextes politiques et institutionnels, deux scénarios socio-economiques. Une approche de l’histoire sociale en Espagne depuis 1939”, en *Les syndicalismes en Europe. L’Espagne, l’Italie du XIXème à nos jours*, Paris, Institut CGT d’Histoire Sociale, 1999, pp. 53- 63.
- B.A, Chokri, “Jamel Aouididi accuse l’Utica de corruption”, *Africanmanager*, 29-09-2011, <http://africanmanager.com/tunisie-jamel-aouididi-accuse-1%C2%92utica-de-corruption/> (Consulta: 11-02-2015).
- BAHRI, Imed, “Tarek Cherif lance Conect pour concurrencer l’Utica”, *Kapitalis*, 15-09-2011, <http://www.kapitalis.com/a-la-une/62-fokus/national/5849-tunisie-tarek-cherif-lance-conect-pour-concurrencer-lutica.html> (Consulta: 10-11-2014).

- “Baisse de 28% des grèves en avril 2014”, *Babnet*, 20-05-2014, <http://www.babnet.net/cadredetail-85583.asp> (Consulta: 20-10-2014).
- BALSOU, Ghada, RAMADAN, Mohamed y MOSTAFA Mona., *Labour market transitions of young women and men in Egypt*, Geneva, ILO, 2014.
- BALTA, Paul., *El gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- BARAKAT, Saber y ALI OMAR, Khaled, *Niqabat bi - la ‘ummal wa ‘ummal bi - la niqabat: taqir an al-intijabat an-niqabiya al-ummaliya: dawrat 2001/2006 (Unions without workers and workers without unions: about the workers elections cycle 2001/2006)*, Cairo, Al-lajna at-tansiqiyya li-l huquq wa-l-hurriyat an-niqabiyya, 2003.
- BARKER, Michael, “Reporting on Egyptian workers: solidarity in the name of capitalism”, *Swans Comentary*, 28-03-2011, <http://www.swans.com/library/art17/barker75.html> (Consulta: 5-12-2014).
- BARON, Alain, “La Tunisie avant 2011 (5): le règne de Ben Ali (1987-2011)”, *Europe Solidaire Sans Frontières*, 17-11-2012, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article27053> (Consulta: 14-10-2014).
- - - “La Tunisie avant 2011 (6): chronologie syndicale (1946-2011)”, *Europe Solidaire Sans Frontières*, 17-11-2012, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article27053> (Consulta: 14-10-2014).
- BARREÑADA, Isaías, “Sindicatos y movimientos de trabajadores en los países árabes. Entre el sistema y la sociedad civil”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio (ed.): *Sociedad civil en Oriente Medio y Norte de África*, Barcelona, CIDOB, 2012, pp. 111- 137.
- BASSIOUNI, Mustapha: “Egyptian trade unions and the state”, *Al-Monitor*, 04-05-2014, <http://www.al-monitor.com/pulse/politics/2014/05/egypt-trade-unions-state.html#> (Consulta: 14-12-2014).
- - - “Reforming Egypt’s State-Led Trade Union: A Cautionary Tale”, *Al Akhbar English*, 28-09-2011, <http://english.al-akhbar.com/node/739> (Consulta: 16-1-2015).
- BAYLOS, Antonio., *¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2012.
- BEININ, Joel: “Post-populist reformation of the working class and peasantry”, en *Workers and peasants in the Modern Middle East*, London, Cambridge University Press, 2001, pp. 142- 169.

- - - y HAMALAWY, Hossam, “*Strikes in Egypt Spread from Center of Gravity*”, Middle East Research and Information Project, 9-5-2007, <http://www.merip.org/mero/mero050907> (Consulta: 12-1-2015).
- - - *The struggle for worker rights in Egypt*, Washington, The Solidarity Center AFL-CIO, 2010.
- - - “Egyptian workers play crucial role in fight for democracy”, PSC, agosto 2011, <http://www.psc-cuny.org/clarion/august-2011/egyptian-workers-play-crucial-role-fight-democracy> (30-12-2014).
- - - “Stanford historian Joel Beinin analyzes role of workers in the Egyptian and Tunisian revolutions”, *CDDRL Stanford*, 21-1-2015, format video, duración: 40 minutos, 10 segundos, <http://cddrl.fsi.stanford.edu/arabreform/news/stanford-historian-joel-beinin-analyzes-role-workers-egyptian-and-tunisian-revolutions-video> (Consulta: 21-1-2015).
- BELHASSINE, Olfa, “L’Uggt est traverse par une crise d’authorité”, *La Presse de Tunisie*, 20-5-2015, <http://www.lapresse.tn/18052015/99677/lugtt-est-traversee-par-une-crise-dautorite.html> (Consulta: 20-5-2015).
- BELLIN, Eva., *Stalled Democracy: Capital, Labor, and the Paradox of State-sponsored development*, New York, Cornell University, 2002.
- BEN AMOR, Zied, “Levons le tabou sur le pluralisme syndical à la Université”, *Nawaat*, 27-02-2014, <http://nawaat.org/portail/2014/02/27/levons-le-tabou-sur-le-pluralisme-syndical-a-luniversite-tunisienne/> (Consulta: 14-11-2014).
- BEN DHIAF, Issa, “Chronique politique”, *Annuaire de l’Afrique du Nord, CRESM*, 1979, http://aan.mms.h.univ-aix.fr/volumes/1978/Pages/AAN-1978-17_59.aspx (Consulta: 25-06-2015).
- BENEYTO, Pere J. y GUILLÉN, Pedro., *El sindicalismo del siglo XXI. El libro del delegado de CCOO*, Madrid, Secretaría Confederal de Organización y Formación Sindical de CCOO, 2006.
- BEN HAMADI, Monia, “Lassaad Abid annonce la création de l’Organisation Tunisienne du Travail...un syndicat islamiste pour contrer l’UGTT ?”, *Al Huffington Post*, 26-08-2013, http://www.huffpostmaghreb.com/2013/08/26/lassaad-abid_n_3816101.html (Consulta: 18-12-2014).
- BEN HENDA, Badreddine, “L’UGTT portera-t-elle le hijab ou le flambeau de l’opposition?”, *Le Temps Politique*, 29-10-2011,

<http://www.turess.com/fr/letemps/60211> (Consulta: 10-11-2014).

- BEN NÉFISSA, Sarah: “Le pouvoir local en Égypte entre les fonctionnaires, les élus et l’État égyptien”, en BARÉ, Jean François (dir.): *Paroles d’experts. Étude sur la pensée institutionnelle du développement*, Paris, Khartala, 2006, pp. 365-400.

- - - “Égypte: révolution et société civile en gestation”, *Humanitaire*, 29 (2011), <http://humanitaire.revues.org/932> (Consulta: 10-12-2014).

- BEN ROMDHANE, Mahmoud: “L’accord de libre-échange entre la Tunisie et l’Union européenne: un impératif, des espoirs, des inquietudes”, *Confluences Méditerranée*, 21 (1997), pp. 43- 60.

- - - *Tunisie: État, économie et société*, Paris, Publisud, 2011.

- BEN SALAH, Hamida, “Túnez respira con alivio”, *CRID*, 1987, <http://hdl.handle.net/10625/23309> (Consulta: 23-12-2014).

- BEN YOUSSEF, Mohamed, “Syndicats: un bon coup de pied dans la fourmilière”, *Le Economist Maghreb*, 17-03-2014, <http://www.leconomistemaghreb.com/2014/03/17/pluralisme-syndicat-coup-pied-fourmilier/>(Consulta, 11-11-2014).

- BERQUE, Jacques., *L’Egypte: Impérialisme et révolution*, Paris, Gallimard, 1967.

- BESSIS, Sophie., *Bourguiba. A la conquête d’un destin: 1901-1957*, Paris, Jeune Afrique Livres, 1988.

- BIANCHI, Robert., *Unruly Corporatism. Associational life in twentieth century Egypt*, Oxford, Oxford University Press, 1989.

- BLANCHOT, Maurice., *Escritos políticos: guerra de Argelia, Mayo del 68, etc. 1958-1993*, Madrid, Acuarela & A. Machado, 2010.

- BOIX, Isidor: “Los sindicatos árabes ante el cambio”, *La Factoría*, 54 (2011), <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=655> (Consulta: 15-10-2014).

- - - “Pasión por el sindicalismo: mis recuerdos”, *Industria CCOO*, febrero de 2014, http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/99927/1786156-Pasion_por_el_sindicalismo.pdf (Consulta: febrero 2014).

- BOUGHZALA, Mohamed y MAHJOUR, Azzam, “Chronique économique Tunisie”, *ANN*, 1980, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/volumes/1980/Pages/AAN-1980-19_15.aspx (Consulta: 13-05-2015).

- BOURGUIBA, Habib, *Articles de presse (1929-1934)*, Túnez, Centre de Documentation Nationale, 1967.

- BRASS, Jean Philippe, “Túnez”, en DE LARRAMENDI, Miguel Hernando y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (coord.): *Sistemas políticos del Magreb actual*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996, pp. 175- 221.

- BRONSVELD, Jean, “Education et emploi: le produit du système éducatif et ses débouchés en Egypte”, en *Dimensions sociales de l’enseignement en Egypte*, Seminario CNRSC, CEDEJ y CEROAC, 11-13 mayo 1980, Cairo, CEDEJ, 1981, pp. 175- 210.

- CAIRO INSTITUTE FOR HUMAN RIGHTS STUDIES (CIHRS): *Vers l’établissement d’une vision pour l’indépendance et l’intégrité de la justice égyptienne*, Cairo, CIHRS, 2011.

- - - “Priorities for the President’s First 100 Days in Office: Reinstatement of the rule of Law, Judicial Independence, and State Neutrality Toward Religions and Faiths”, CIHRS, 4-07-2012, <http://www.cihrs.org/?p=3272&lang=en>. (Consulta: 1-2-2014).

- CAMACHO, Marcelino., *Charlas en la prisión: el movimiento obrero sindical*, Barcelona, Editorial Laia, 1976.

- CARRILLO, Santiago., *La lucha continúa*, Madrid, Aguilar, 2012.

- CAVALLO, Delphine, “Le syndicalisme comme mode de participation politique en régime autoritaire. Le cas de l’UGTT tunisienne”, en *Seventh Mediterranean Social and Political Research Meeting*, Florence & Montecatini Terme, 22-26 March 2006. Documento no publicado, presentado por la autora en la reunión mencionada (Consulta: abril 2006).

- CENTER FOR TRADE UNIONS AND WORKERS SERVICES (CTUWS): *The Egyptian workers positions between new labor relations and old trade union organisation*, Cairo, 2002. Actas del seminario depositadas en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

- - - *Report on the Seminar of World Trade Agreements and their Impact on The Egyptian Textile Industry and Workers*, Cairo, 2005. Actas del seminario depositadas en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

- - - “The right to organize and collective bargaining”, CMS, 2010, <http://cms.horus.be/files/99931/Newsletter/En-CTUWS-report-of-the-International-Seminar-25-26-March-2010-in-Cairo.pdf> (Consulta: abril de 2010).

- - - *Facts about the trade union election for the term 2006-2011*, Cairo, CTUWS, 2011.
- CENTRE CARNEGIE POUR LE MOYEN ORIENT, “Rapport 2010”, *Carnegieeurope*, 2010, <http://carnegieeurope.eu/?lang=fr> (Consulta: 12-11- 2014).
- CERROLAZA, Érika (coord.): *Dafatir 1: Los derechos humanos, la otra cara de Túnez*, Madrid, Acsur-Las Segovias, 2010.
- - - *Dafatir 2: Los derechos humanos, la otra cara de Túnez*, Madrid, Acsur-Las Segovias, 2010.
- - - *Taqarir 3: Los derechos de las mujeres en Túnez*, Madrid, Acsur-Las Segovias, 2010.
- CHAMKHI, Fathi, “Sous un vernis philanthropique se cache un Project impérialiste”, *Tunisnews*, 27-8-2001, <http://tunisnews.net/?p=3532&print=print> (Consulta: 12-12-2013).
- CHARBEL, Jano: “Update: Camel Battle defendants acquitted, court says evidence 'insufficient'”, *Egypt Independent*, 10-10-2012, <http://www.egyptindependent.com/news/update-camel-battle-defendants-acquitted-court-says-evidence-insufficient> (10-12-2014).
- - - “Independent unions declare new alliance”, *Egypt Independent*, 15-10-2012, <http://www.egyptindependent.com/news/independent-unions-declare-new-alliance> (Consulta: 9-12-2014).
- - - “Labor activist wades into the deep state”, *Mada Masr*, 30-09-2013, <http://www.madamasr.com/sections/politics/labor-activist-wades-deep-state>. (Consulta: 10-12-2014).
- - - “An Analysis of Egypt’s Draft Constitution (2014)”, *Mada Masr*, 14-1-2014, <http://www.madamasr.com/sections/politics/analysis-draft-constitution>, (Consulta: 11-12-2014).
- - - “A uniting union: Tunisia’s labor federation has much to teach to Egyptian trade unions”, *Mada Masr*, 30-11-2014, <http://www.madamasr.com/sections/politics/uniting-union> (Consulta: 5-12 -2014).
- CHASTAING, Jacques, “Égypte : grèves de masse, espace public oppositionnel et insurrection des consciences”, *Variations 16 (2012)*, 20-02-2012, <http://variations.revues.org/192> (Consulta: 12-12-2014).

- CHOUIKHA, Larbi, “L’opposition à Ben Ali et les élections de 2004”, *L’Année du Maghreb*, 08-07-2010, <http://anneemaghreb.revues.org/322> ; DOI : 10.4000/anneemaghreb.322 (Consulta: 14-01-2015).
- CHRÉTIEN, Maxime., *Historia del Egipto Moderno*, Barcelona, Editorial Vergara, 1958.
- CLÉMENT, Françoise, DUBOC, Marie y EL SHAFEI, Omar, “Le rôle des mobilisations des travailleurs et du mouvement syndical dans la chute de Moubarak”, *Mouvements*, 66 (2011), p. 69- 78.
- “Code du Travail”, *Tunisiemploi*, 2010, <http://www.tunisiemploi.com.tn/pdf/code%20de%20travail.pdf> (Consulta: 8-11-2014).
- COMISIÓN EUROPEA (CE), “European Neighbourhood Policy. Country report Egypt”, *Archive of European Integration (AEI)*, 2005, <http://aei.pitt.edu/38880/> (Consulta: 30-11-2014).
- - - “Conclusions of the 1st Euro-Mediterranean Employment and Labour Ministers Conference (November 9-10, 2008)”, *EU Neighbourhood*, 10-11-2008, <http://www.enpi-info.eu/library/content/conclusions-1st-euro-mediterranean-employment-and-labour-ministers-conference-november-9-10-> (Consulta: 22-11-2008).
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (CEPES): *La economía social en el Magreb: la situación de Marruecos y Túnez*, Madrid, CEPES, 2007.
- - - *La economía social en el Mediterráneo*, Madrid, CEPES, 2011.
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE FRANCIA (CGT): “La Charte d’Amiens (8-13 octobre 1906)”, *IHS*, http://www.ihs.cgt.fr/IMG/pdf_Charte_d_amiens.pdf (Consulta: 12-10-2014).
- - - “Fonds des Congrès (1946-1982)”, *IHS*, http://www.ihs.cgt.fr/IMG/pdf_22_CFD_Congres.pdf. (Consulta: 12-10-2014).
- CONFEDERACIÓN GENERAL TUNECINA DEL TRABAJO (CGTT), *Dirâsa li-l-murâya mayyala al-sugl at-tunissiya*, Tunis, CGTT, 2013.
- CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOSL), “Documento de base del 16º Congreso Mundial de la CIOSL”, en ARRIOLA, Joaquín (ed.): *Globalización y*

sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización, Alzira, 2001, pp. 53-117.

- CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SINDICATOS ÁRABES (CISA), CD elaborado con ocasión del 50º aniversario de la organización, Damasco, 2006, depositado en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

- CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CS CCOO): *Informes elaborados durante la década de los 90 por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Madrid, 1990-2000, no publicados.

- - - *Diversos testimonios recogidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI) en entrevistas a responsables sindicales*, Túnez, 1993, no publicados.

- - - *Entrevista con Sadok Morjane, secretario de relaciones internacionales de la Unión Regional de la UGTT de Túnez realizada por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Túnez, 1993, no publicada.

- - - *Cuadernos Internacionales de Información Sindical. Panorama Sindical en el Magreb: Argelia, Marruecos, Túnez y la USTMA*, nº 46, Madrid, CCOO, 1999.

- - - *Documentos informativos de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Madrid, 2000, no publicados.

- - - *Documentos informativos de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI)*, Madrid, 2003, no publicados.

- - - *Cuadernos Internacionales de Información Sindical. La dimensión social de la Asociación Euromediterránea: un enfoque sindical*, nº 34, Madrid, CCOO, 2003,

http://www.ccoo.com/comunes/recursos/1/pub890_N_34._LA_DIMENSION_SOCIAL_DE_LA_ASOCIACION_EUROMEDITERRANEA._UN_ENFOQUE_SINDICAL.pdf (Consulta: septiembre 2005).

- - - *Alrededor del Mediterráneo: retos para la solidaridad y la cooperación sindical*, Madrid, 2005.

- - - *Cuadernos Internacionales de Información Sindical. Congreso Fundador de la Confederación Sindical Internacional (CSI)*, nº 74, Madrid, CCOO, 2007.

- - - *Forjando la democracia: los trabajadores y CCOO en la transición política*, Madrid, CCOO, 2008.

- - - *Tiene la palabra Marcelino Camacho, sindicalista*, Madrid, CCOO, 2010.

- - - “La CGATA, nueva afiliada de la CSI”, *CCOO*, 19-12-2014, http://www.ccoo.com/cscceo/Areas:Internacional_y_Cooperacion:Actualidad:749569--

La_Confederacion_General_Autonoma_de_Trabajadores_de_Argelia_(CGATA),
_nueva_afiliada_de_la_Confederacion_Sindical_Internacional_(CSI) (Consulta:
19-12-2014).

- CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI): *Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo*, Bruselas, 2007, formato CD, depositado en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

- - - *Informe Anual sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo*, Bruselas, 2008, formato CD, depositado en la Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO.

- - - “The Arab Revolutions for freedom, social justice and dignity”, *CSI*, formato video en árabe con subtítulos en inglés, duración: 24 minutos 38 segundos, septiembre de 2011, <http://www.ituc-csi.org/the-arab-revolutions> (Consulta: 13-12-2014).

- - - “Egypt - Criminal Judgement against Kamal Abbas”, *CSI*, 2-03-2012, http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/egypt_judgement_kamal_abbas_ilo.pdf (14-12-2014).

- - - “Informe especial Egipto”, *Equal Times*, 2013, <http://www.equaltimes.org/IMG/pdf/egypt-es-final.pdf> (Consulta: 14-1-2014).

- - - “Pays à risque: violations des droits syndicaux”, *CSI*, 2013, http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2013_fr_final.pdf (Consulta: marzo 2014).

- - - “Egipto, una revolución traicionada”, *CSI*, 28-06-2013, <http://www.equaltimes.org/egipto-una-revolucion-traicionada?lang=es#.VKkIVNKG-So> (Consulta: 23-12-2014).

- - - “Listado de informes de violaciones de derechos sindicales y otras materias elaborados de 2006 a 2014”, *CSI*, 2014, <http://www.ituc-csi.org/documents?debut=150#pagination> (Consulta: 2006-2014).

- - - “Índice Global de Derechos: Los peores países del mundo para los trabajadores y las trabajadoras”, 20-05-2014, formato vídeo, <http://www.ituc-csi.org/indice-global-de-derechos-de-la>, duración: 5 minutos 50 segundos (Consulta: 23-12-2014).

- “Congrès de l’UGTT, XIII, 28-30/3/73”, *AAN (Annuaire de l’Afrique du Nord)*, 1973, p. 957, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/Pdf/AAN-1973-12_28.pdf (Consulta: 12-11-2014).

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (CES): *Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares. Declaración final, Rabat 14-16 de octubre de 2008*, Madrid, CES, 2009.

- - - *Informe conjunto sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la región euromediterránea*, Madrid, CES, 2014.

- “Constitution de la Republique Tunisienne 1959”, *E-justice*, http://www.e-justice.tn/fileadmin/fichiers_site_francais/org_juridictionnelle/Constitution_de_la_republique_tunisiennefr.pdf (30-01-2014).

- “Constitución egipcia de 1971”, *OMPI*, http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=189854 (Consulta: 18-12-2014).

- “Constitution de la Republique Tunisienne 2014”, *Businessnews*, 27-01-2014, <http://www.businessnews.com.tn/bnpdf/Constitutionfrançais.pdf> (30-01-2014).

- “Constitución egipcia de 2014”, *SIS*, 2014, <http://www.sis.gov.eg/Newvr/Dustor-en001.pdf> (Consulta: 18-12-2014).

- “Contre la candidature de l’UGTT au prix Nobel de la paix pour l’année 2014”, *Change.org*, noviembre 2014, <https://www.change.org/p/comit%C3%A9-nobel-norv%C3%A9gien-contre-la-candidature-de-l-ugtt-au-prix-nobel-de-la-paix-pour-l-ann%C3%A9e-2014>. (Consulta: 17-11-2014).

- “Convention Collective Cadre Arrêté du Ministre des Affaires Sociales du 29 mai 1973, portant approbation de la Convention Collective Cadre. J.D.R.T. (21), 25-29/5 -1/6/73: 852-859”, *AAN - Annuaire de l’Afrique du Nord*, 1973, p. 963, http://aan.mmsh.univ-aix.fr/Pdf/AAN-1973-12_28.pdf (Consulta: 12-11-2014).

- COULAND, Jacques, “Regards sur l’histoire syndicale et ouvrière égyptienne (1899-1952)”, en GALLISOT, René (coord.): *Mouvement ouvrier, communism et nationalismes dans le monde arabe*, Paris, Les éditions ouvrières, 1978, pp. 177-201.

- - - “Au Proche-Orient, un syndicalisme contemporain de l’impérialisme”, en SAGNES, Jean (dir.): *Histoire du Syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, Éditions Privat, 1994, pp. 268- 281.

- COUPÉ, Annick, ENTE, Julien y BARON, Alain : “Egypte : le Comité de coordination pour les droits et libertés ouvrières et syndicales - CCTUWRL”, *Europe Solidaire sans Frontières*, 28-05-2011, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article23533> (Consulta: 3-12-2014).
- - - “Egypte : le rôle des travailleurs dans le processus révolutionnaire et le Centre pour les droits économiques et sociaux”, *Europe solidaire sans frontières*, 30-05-2011, <http://www.europe-solidaire.org/spip.php?article22205> (Consulta : 3-12-2014).
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel: “El encuentro del Mundo Islámico con las ideologías occidentales”, *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 54 (1991), p. 4, http://www.cuentayrazon.org/modules.php?op=modload&name=Publications&file=index&p_op=showcontent&secid=&pnid=1051204738 (Consulta: 4-05-2015).
- - - *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, vol. 3, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- CRUZ MARTÍNEZ, Lizbeth Jesika, “África: escenario de la colonización, esclavitud e imperialismo”, *Rebelión*, 27-09-2011 <http://www.rebelion.org/docs/54020.pdf> (Consulta: 13-07-2015).
- DAOUD, Sarah, “Union, syndicates set to flourish in Egypt as ILO keeps watchful eye”, *Masress/ Dayly News Egypt*, 13-03-2011, <http://www.masress.com/en/dailynews/128262> (Consulta: 15-12-2014).
- DAVID, Natacha, “Spotlight interview with Kamal Abou Aita (RETA - Egypt)”, *CSI*, 7-03-2011, <http://www.ituc-csi.org/spotlight-interview-with-kamal> (Consulta: 18-9-2014).
- DEBBASCH, Charles, “Du néo-destour au parti socialiste destourien”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, 3 (1965), pp. 27- 43.
- DE CÓZAR, Álvaro, “ACNUR declara crítica la situación en la frontera de Libia y Túnez”, *El País*, 1-03-2011, http://internacional.elpais.com/internacional/2011/03/01/actualidad/1298934007_850215.html (Consulta: 14-01-2015).
- “Decreto Ley 34/2011”, *Foro Árabe de Gestión de Recursos Humanos*, 2013, <http://www.hrdiscussion.com/hr66637.html> (Consulta: 12-3-2015).
- “Decreto 97/2012 de 22 de noviembre de 2012”, *CC*, 24-11-2012, http://www.cc.gov.eg/Legislations/Egypt_Legislations_Images.aspx?ID=281469 (Consulta: 15-12-2014).

- DE LARRAMENDI, Miguel Hernando y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (coord.), *Sistemas políticos del Magreb actual*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996.
- - - “Argelia, Túnez, Mauritania y Libia durante los años noventa: entre el pluralismo autoritario y el ocaso de las masas”, *Cuadernos de Estrategia*, 106 (2000), pp. 107- 156.
- - - “Del malestar social a la protesta política árabe”, *Estudios de Política Exterior*, 140 (marzo-abril 2011), <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/del-malestar-social-a-la-protesta-politica-arabe/> (Consulta: 20-12-2014).
- - - “Las relaciones exteriores de España con el mundo árabe y musulmán durante el s. XX”, *Awraq*, 9 (2014), <http://www.awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=105&hash=d93b0a1af383dc9e5c8fef1ec8c115cc> (Consulta: 18-01-2015).
- DEMONT, Pierre (dir.): *El couscous de la cólera*, formato vídeo, duración: 54 minutos y 59 segundos, publicado en youtube el 20-3-2013, <https://www.youtube.com/watch?v=C7iKL7zANdY> (Consulta: 25-2-2015).
- DIOH, Adrien., *Les Syndicats de travailleurs au Senegal*, Paris, L’Harmattan, 2002.
- DOCHERTY, James C. y VAN DER VELDEN, Sjaak., *Historical Dictionary of Organized Labor*, Lanham, Scarecrow Press, 2012.
- ED-DIN DAHROUS, Ahmed Izz., *Tārīj Al-Tabaqat Al-'Āmilat Al-Misriyat Mundhu Našātiha hatta 1919; Tārīj Al-Tabaqat Al-'Āmilat Al-Misriyat, 1919-1929; Tārīj Al-Tabaqat Al-'Āmilat Al-Misriyat Fi-l-Talatinat, 1929-1939*, Cairo, Dar As-saab, 1966, 1969, 1971 (*Historia de las clases trabajadoras egipcias desde su origen hasta 1919, de 1919-1929 y en los años 30 de 1929-1939*).
- “Egypt's constitution passes with 63.8 percent approval rate”, *Egypt Independent*, 25-12-2012, <http://www.egyptindependent.com/news/egypt-s-constitution-passes-638-percent-approval-rate> (Consulta: 16-12-2014).
- “Egypt: Workers must form committees”, *Workers' Liberty*, 9-02-2011, <http://www.workersliberty.org/story/2011/02/09/egypt-workers-must-form-committees> (Consulta: 2-12-2014).
- EL HADDAD, Amirah., *Effects of the global crisis on the Egyptian textiles and clothing sector: a blessing in disguise?*, Cairo, ILO, 2010.

- EL HAMALAWY, Hossam: *January 18 and 19, 1977 "Uprising of Thieves" or an Aborted Revolution?* (Degree of Master of Arts in Political Science), Cairo, The American University in Cairo, 2011.
- - - "1977, The Lost Revolution", *Scribd*, 2011, <http://es.scribd.com/doc/12893045/1977-Bread-Uprising> (Consulta: 12-06-2015).
- EL MAHDI, Rabab, "Labour protests in Egypt: causes and meanings", *Review of African Political Economy*, 38 (2011), pp. 387- 402.
- EL MAHROUSA CENTER, "The Annual Report on Labour Movement in Egypt", *El Mahrousa Center*, 2014, <http://elmahrousacenter.org/english/wp-content/uploads/2015/01/The-Annual-Report-Brief-on-Labor-Movement-in-Egypt1.pdf> (Consulta: 31-07-2015).
- ENCUESTRO CIVIL EUROMED (ECEM): *Informe de la delegación a Túnez*, Madrid, 7- 10 julio 2011, no publicado.
- - - *Informe de la delegación a Egipto*, Madrid, abril 2012, no publicado.
- "English text of Morsi's Constitutional Declaration", *Ahram*, 22-11-2012, <http://english.ahram.org/News/58947.aspx> (Consulta: 18-11-2014).
- "English text of President Morsi's new Egypt Constitutional Declaration", *Ahram*, 12-08-2012, <http://english.ahram.org/News/50248.aspx> (Consulta: 14-11-2014).
- ENNACEUR, Mohamed., *Les syndicats et la mondialisation: le cas de la Tunisie*, Genève, Institut International d'études sociales (IIES-OIT), 2000.
- "Entretien avec Saber Barakat", *Hebdo Ahram*, 8-06-2011, <http://hebdo.ahram.org/Arab/Ahram/2011/6/8/visa0.htm> (Consulta: 3-12-2014).
- "En Tunisie, la nouvelle Constitution adoptée", *Le Monde Afrique*, 26-1-2014, http://www.lemonde.fr/tunisie/article/2014/01/26/le-premier-ministre-tunisien-a-compose-son-gouvernement_4354757_1466522.html (Consulta: 30-01-2014).
- FARAG, Fatemah, "Aisha Abdel-Hadi: A labour of love", *Al-Ahram Weekly On-line*, 3-05-2001, <http://weekly.ahram.org/2001/532/profile.htm> (Consulta: 10-12-2014).
- FARAG, Iman, "Citoyen, citoyenneté: au risque des mots ordinaires", en BOZZO, Anna y LUIZARD, Pierre-Jean (dir.): *Les sociétés civiles das le monde musulman*, Paris, La Découverte, 2011, pp. 429- 440.

- FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL (FSM): “Plan de acción de la FSM 2006-2010”, *Wftucentral*, 31-03-2011, <http://www.wftucentral.org/tag/informe-de-accion/?lang=es> (Consulta: 16-11-2014).

- FITOURI, Driss, *Compagnie des phosphates de Gafsa-C P G –TUNISIE*, formato video, duración: 8 minutos 5 segundos, publicado en youtube el 18-04-2011 <https://www.youtube.com/watch?v=JuWTpprxkqU> (Consulta: 11-10-2014).

- FLORY, Maurice y MANTRAN, Robert., *Les régimes politiques des pays arabes*, Paris, Presses Universitaires de France, 1968.

- FONTENEAU, Gérard., *Histoire du syndicalisme en Afrique*, Bruxelles, Éditions Couleur Libres, 2004.

- FORO SINDICAL EUROMED (FSE), “Participation des femmes à la vie économique, politique et syndicale”, *OKE*, 10-09-2012, http://www.oke.gr/news/news_10_09_12_doc5.pdf (Consulta: 4-1-2015).

- FOUNDATION FOR THE FUTURE, “Étude sûr les organisations de la société civile en Tunisie”, *Foundation for future*, 2013, <http://foundationforfuture.org/en/Portals/0/Publications/Etude%20OSC%20Tunisie-Rapport%20Final%20v%204.pdf> (Consulta: 17-11-2014).

- GABER, Yassin: “Egypt’s labour movement takes a tumble”, *Ahram online*, 10-11-2011, <http://english.ahram.org.eg/News/28840.aspx> (Consulta: 14-12-2014).

- - - “Le mouvement ouvrier égyptien face à une culbute ?”, *A l’encontre*, 17-12-2011, <http://alencontre.org/moyenorient/egypte/le-mouvement-ouvrier-egyptien-face-a-une-culbute.html> (Consulta: 10-12-2014).

- GALEANO, Eduardo, “Los derechos de los trabajadores, un tema para arqueólogos”, *Ideas para el cambio*, 22-04-2011, <http://ideasparaelcambio.ar.tripod.com/losderechosdelostrabajadores.htm> (Consulta: 22-3-2015).

- GALLISOT, René: *Mouvement ouvrier, communisme, et nationalismes dans le monde arabe*, Paris, Les Éditions Ouvriers, 1978.

- - - “En Afrique du Nord: le syndicalisme colonial, école des syndicalismes nationaux”, en SAGNES, Jean (dir.): *Histoire du Syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, Éditions Privat, 1994, pp. 257- 268.

- - - “Au Maghreb, le syndicalisme entre le parti, l’État et les masses, Au Proche - Orient, le poids des syndicalismes à base ethno-nationale”, en SAGNES, Jean (dir.): *Histoire du Syndicalisme dans le monde: des origines à nos jours*, Toulouse, Éditions Privat, 1994, pp. 429- 444.

- GEISSER, Vincent, “Tunisie: des élections pour quoi faire? Enjeux et sens du fait électoral de Bourguiba à Ben Ali”, *Monde arabe Maghreb Machrek*, 168 (2000), pp. 14- 28.
- GILLESPIE, Richard y MARTÍN, Iván (eds.), *Researching the Mediterranean*, Barcelona, CIDOB, 2009.
- GOBE, Éric, “Tunisie 2002: un référendum pour quoi faire”, en *Annuaire de l’Afrique du Nord 2002*, Paris, CNRS Editions, 2004, pp. 381-413.
- GOLDSCHMIDT, Arthur., *Biographical Dictionary of Modern Egypt*, Cairo, The American University in Cairo Press, 2000.
- GÓMEZ GARCÍA, Luz: *Marxismo, islam e islamismo: el proyecto de Adil Husayn*, Madrid, CantArabia, 1996.
- - - “Del boicot de los Gobiernos al boicot de los ciudadanos”, *Rebelión*, 03-06-2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=185492> (Consulta: 25-06-2015).
- GOODMAN, Amy y GONZÁLEZ, Juan, “Striking egyptian workers fuel the uprising after 10 years of labor organizing”, *Democracy now*, 10-02-2011, http://www.democracynow.org/2011/2/10/egyptian_uprising_surges_as_workers_join (Consulta: 25-11-2014).
- “Grève de 3 jours au Tribunal administratif alors qu’il doit statuer sur les recours législatifs”, *Businessnews*, 4-11-2014, <http://www.businessnews.com.tn/tunisie-greve-de-3-jours-au-tribunal-administratif-alors-quil-doit-statuer-sur-les-recours-legislatifs-audio,534,50860,3>. (Consulta: 2-11-2014).
- GRUNEBAUN, Gustave Edmund., *El Islam. II, Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*, Madrid, Historia Universal S. XXI, 1987.
- GUAY, Jean-Herman (dir.), “26 janvier 1978: Déclenchement d’une grève générale en Tunisie”, *Perspective Monde*, 2014, <http://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMEve?codeEve=928> (Consulta: 5-3-2015).
- GUIZA, Habib, “La CGTT réclame sa légalisation”, *Le Temps*, 26-01-2011.
- - - “Que disent les syndicats?”, *Pages de Gauche*, 96 (2011), p. 6.
- - - “L’UGTT doit rompre avec la culture du syndicat unique et despotique”, *Le Quotidien*, 6-05-2011.
- - - y MESSAOUDI, Mehdi, *El Futuro del sindicalismo tunecino*, proyecto de investigación inédito, 2005 (revisado en 2014), no publicado.

- HADJERAS, Hocine, “Un champ associatif tunisien en quête de reconnaissance: entre légitimité historique et légitimité rationnelle”, *Dumas*, 2012, <http://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-00817692/document> (13-11-2014).
- HAMZAOUI, Salah, “Champ politique et syndicalisme en Tunisie”, *Annuaire de l’Afrique du Nord*, XXXVIII (1999), pp. 369- 380.
- HANSEN, Bent y RADWAN, Samir, “Planificación del empleo en Egipto: una póliza de seguro para el porvenir”, *Revista Internacional del Trabajo OIT*, 101 (1982), pp. 537- 556.
- HAUSER, Karim, “La economía egipcia en busca del renacimiento”, *Casa Árabe*, 31-07-2012, <http://economia.casaarabe.es/viewer.php?id=2638> (Consulta: 5-10-2014).
- HENRY, Clement M. y WILSON, Rodney (ed.), *The Politics of Islamic Finance*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2004.
- HIBOU, Béatrice, MEDDEB, Hamza, y HAMDI, Mohamed., *Túnez y su economía política y social tras los acontecimientos del 14 de enero: Los retos de una reconfiguración de la política europea*, Copenhague, REMDH, 2011.
- HOURANI, Albert., *Historia de los pueblos árabes*, Barcelona, Ariel, 1992.
- HUMAN RIGHT WATCH (HRW), “Underage and Unprotected: Child Labor in Egypt's Cotton Fields”, *Refworld*, 1-01-2001, <http://www.refworld.org/docid/3ae6a87c8.html> (23-12-2014).
- HUSSEIN, Mahmoud., *L’Égypte, lutttes de classes et libération nationale 1945-1973*, Paris, Maspéro, 1975.
- INSTITUTO EUROPEO DEL MEDITERRÁNEO (IEMED), *Pre-informe encuesta: Diez años del Proceso de Barcelona. La sociedad civil opina*, Barcelona, IEMED, 2005.
- ITTIHAD, Nasser, “La constitución del movimiento obrero en Túnez”, *Cuarta Internacional - La Verdad (70)*, febrero de 2011, <http://www.quatrieme-internationale.org/spip.php?article92> (Consulta: 13-04-2015).
- IZQUIERDO BRICHS, Ferrán (ed.), *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*, Barcelona, CIDOB, 2009.
- JORDAN, Bill, “Los sindicatos en el s. XXI”, en ARRIOLA, Joaquín (ed.): *Globalización y sindicalismo. Vol III: Perspectivas de la globalización*, Alzira, Germania, 2001, pp. 19- 37.

- KÉFI, Ridha: “Comment les islamistes ont été vaincus”, *Jeune Afrique*, 2000-2001 (1999), pp. 34- 44.
- - - “Ben Ali/Kaddafi: Les secrets d’une entente”, *Jeune Afrique*, 2014-2015, (1999), p. 48- 53.
- - - “Tunisie. Priorité à l’emploi”, *Jeune Afrique*, 2033-2034 (1999 –2000), pp. 18- 19.
- - - - “Réveil syndical”, *Jeune Afrique*, 17-07-2006, http://www.jeuneafrique.com/Article/LIN16076rveillacidn0/reveil-syndical.-Actualite_Info.html (Consulta: 9-1-2015).
- - - “Le combat inégal des exilés politiques”, *L’Intelligent*, 2085-2086 (2011), pp. 56- 62.
- KETITI, Awatef, “La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Ali”, en ENCUESTRO CIVIL EUROMED (ed.): *Sociedad Civil y transiciones en el Norte de África*, Madrid, Icaria, 2013, pp. 127- 188.
- KHEFIFI, Walid, “Du jamais vu: plus de 80 candidats au bureau exécutif. Vers le 22ème congrès de l’UGTT (du 25 au 28 décembre à Tabarka)”, *Le Temps*, 21-12-2011, <http://www.turess.com/fr/letemps/61745> (Consulta: 10-1-2015).
- KLAU, Arne, “Impact of the economic crisis on trade, foreing investment, and employment in Egypt”, *ILO*, 2-2-2010, http://www.ilo.org/addisababa/information-resources/publications/WCMS_243812/lang--en/index.htm (Consulta: 14-11-2014)
- KRAIEM, Mustapha, “Bourguiba, Hached, Achour et les autres”, *Jeune Afrique*, 2003 (1999), pp. 32- 36.
- KRIEGER, Annie., *Las Internacionales Obreras*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1971.
- LACOMBA, Joan., *Emergencia del islamismo en el Magreb: las raíces sociopolíticas de los movimientos islamistas*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000.
- “La Confédération Syndicale Internationale soutient l’UGTT, cible d’attaques en Tunisie”, *Citizenside*, 11-12-2012, <http://www.citizenside.com/fr/photos/politique/2012-12-11/72283/la-confederation-syndicale-internationale.html#f=0/626975> (Consulta: 13-12-2012).
- *La Constitution de la République Tunisienne*, Túnez, Editions C.L.E, 2014.

- LAGO PEÑAS, Pedro., *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios. Las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2011.
- LAIDI, Ali, “CONNECT, UTAP, CGTT et UTT protestent contre le contrat social”, *Directinfo*, 16-01-2013, <http://directinfo.webmanagercenter.com/2013/01/16/tunisie-social-la-conect-lutap-la-cggt-et-lutt-protestent-contre-le-contrat-social/> (Consulta: 2-1-2015).
- LANNON, Erwan y MARTÍN, Iván, “¿Qué nos dice la Encuesta Euromed de Expertos y Actores 2009 sobre el presente y el futuro de la Asociación Euromediterránea?”, *IEMED*, 2010, http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Lannon_Martin_Euromed_es.pdf (Consulta: 24-12-2014).
- “*La nueva Constitución de Egipto en Español*”, Passim, 21-12-2012, <http://www.passim.eu/la-nueva-constitucion-de-egipto-en-espanol/> (Consulta: 16-12-2014).
- LA RIPOSTE (ed.), “Túnez. Revuelta de la zona minera de Gafsa”, *In Defence of Marxism*, 13-06-2008, <http://www.marxist.com/tunez-revuelta-zona-minera-gafsa.htm> (Consulta: 13-11-2014).
- LATIF, Ikhlas, “Quand l’UGTT hausse le ton!”, *Business News*, 19-01-2015, <http://www.businessnews.com.tn/tunisie-quand-lugtt-hausse-le-ton-,519,52891,3>, (Consulta: 20-1-2015).
- LATTRICH, Kirsten., *Sindicatos fuertes para una sociedad democrática y socialmente justa. El movimiento sindical independiente en Palestina (Trabajo fin de Máster)*, Toledo, UCLM, 2011.
- “La UE y Túnez refuerzan sus relaciones mediante un estatuto avanzado”, *Empresa Exterior*, 12-05-2010, <http://empresaexterior.com/not/27797/la-ue-y-tunez-refuerzan-sus-relaciones-mediante-un-estatuto-avanzado/> (Consulta: 4-1-2015).
- LAVARENE, Eric (dir.), *Les dessous de la mondialisation - Tunisie, les oubliés du phosphate*, formato vídeo, duración: 26 minutos 42 segundos, publicado en youtube el 12-05-2014, <https://www.youtube.com/watch?v=kgO8-r2pEjo> (Consulta: 11-10-2014).
- “Law on Nongovernmental Organizations (Law No. 84 of 2002)”, *BU*, 2002, <http://www.bu.edu/bucflp/laws/law-on-nongovernmental-organizations-law-no-84-of-2002/> (Consulta: 18-1-2014).

- LETAIEF AZAIEZ, Boubaker., *Tels syndicalistes, tels syndicats: ou les peripetias du mouvement syndical tunisien*, Tunis , Editions Imp.Tunis-Carthage (S.T.E.A.G), 1980.
- “Ley 12/2003 del Trabajo”, *Egypt.Gov.Eg*, 2003,
www.egypt.gov.eg/english/laws/pdf/Preface.pdf (Consulta: 18-03-2015).
- “Ley 96/2012 de la Protección de la Revolución”, *CC*, 2012,
http://www.cc.gov.eg/Legislations/Egypt_Legislations_Images.aspx?ID=281471
(Consulta: 18-11-2014).
- “Ley 107/2013 sobre el Derecho de Asociación y Manifestación”, *CC*, 2013,
http://www.cc.gov.eg/Images/Legislations/G/2013/11/107-2013__24-11-2013.pdf
(13-12-2014).
- LIMAN, Ziyad y ROURE, Annik, “Les années 1987-1997”, *Jeune Afrique*, 1922 (1997), pp. 140- 146.
- LONGUENESSE, Elisabeth : “Syndicalisme et corporatisme dans l’Égypte contemporaine, entre histoire sociale et sociologie politique”, *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 127 (2010), 15-06-2013,
<https://remmm.revues.org/6773> (Consulta: 04-05-2015).
- - y MONCIAUD, Didier, “Syndicalismes égyptiens”, en BATTESTI, Vicent e IRETON, François (eds.): *L’Égypte au présent, Inventaire d’une société avant révolution*, Paris, Sindbad-Actes Sud, 2011, pp. 367- 384.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé y FERNÁNDEZ, Cecilia: *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- - - *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1989.
- - - “Constitutionalisme et participation politique dans les Etats du Maghreb: une approche historique”, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos – REIM*, 6 (2008), pp. 5- 51.
- - - “La UGTT en la revolución tunecina: la centralidad de la Central”, *Real Instituto Elcano*, 12-04-2011,
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/respuestacrisis/notasocma/observatorio_bernabe_ugt_revuelta_tunecina (Consulta: 15-10-2014).
- - - “Islamismo en Túnez: entre la obsesión y el consenso”, *Real Instituto Elcano*, 25-04-2011,

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/respuestacrisis/notasocma/observatorio_bernabe_lopez_islamismo_tunez_obsesion_consenso
(Consulta: 15-10-2014).

- LOURDELLE, Henry (coord.), *La protección social en los países del Sur y Este Mediterráneo: balance y perspectivas*, Madrid, CCOO y FSE, 2003.

- LUDEVID, Manuel., *Cómo funciona un sindicato obrero democrático*, Barcelona, Avance, 1977.

- LUST, Ellen (ed.), *The Middle East*, New Haven, Yale University Press, 2013.

- LUTYENS, Sandro, “Prix Nobel de la Paix : Oslo aurait confirmé la candidature de l’Union Générale Tunisienne du Travail (UGTT) ”, *Al Huffintong Post*, 13-04-2014, http://www.huffpostmaghreb.com/2014/04/13/nobel-ugtt_n_5142726.html.
(Consulta : 17-11-2014).

- MACARAY, David, “Egipto: Es el mayor movimiento social en el mundo árabe desde la Segunda Guerra Mundial, y los sindicatos marcan el camino”, *Sinpermiso*, 6-02-2011, <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3911>
(Consulta: 26-12-2014).

- MADOUNGA, Noel y FONTENEAU, Gérard., *Le mouvement syndical en Afrique noire: Contributions pour une histoire*, Bruxelles, Solidarité Mondial, 1998.

- MAGNIADAS, Jean, “La CGT et l’économie”, *Analyses et Documents Economiques*, 120 (2015), pp. 5- 9.

- MAHROUG, Moncef, “Tunisie-France : L’UGTT boycotte à Paris un colloque sur le nouveau modèle économique et social”, *Webmanagercenter*, 19-06-2013, <http://www.webmanagercenter.com/actualite/economie/2013/06/19/136420/tunisie-france-l-ugtt-boycotte-a-paris-un-colloque-sur-le-nouveau-modele-economique-et-social> (Consulta: 8-11-2014).

- MALÉ, Sàgar, “La Revolución en Túnez fue en 2008: Redeyef y la cuenca minera de Gafsa”, *El Incoformista Digital*, 16-02-2013, <http://www.elincoformistadigital.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2089> (Consulta: 12-1-2015).

- MAÑÉ ESTRADA, Aurelia: “Política Mediterrània de la UE: dels acords bilaterals a la proposta d’associació”. *Dcidob*, nº 54, 1995, pp. 20-22.

- - - El uso de la economía como instrumentos de legitimación política en Argelia. Tesis doctoral. Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial. Universidad de Barcelona, 1997.
- MARTÍN MUÑOZ, Gema: “Las elecciones legislativas del 27 de mayo de 1985 y la apertura democrática egipcia”, *Revista española de investigaciones sociológicas REIS*, 35 (1986), pp. 149- 178.
- - - *Política y elecciones en el Egipto contemporáneo 1922-1990*, Madrid, ICMA, 1992.
- MARTÍNEZ FUENTES, Guadalupe: “El Islam político tunecino”, *CIDOB*, 93-94 (2011), pp. 89- 109.
- - - “Elecciones a la Asamblea Constituyente de Túnez: claves del nuevo juego electoral”, *Realinstitutoelcano*, 14-10-2011, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari136-2011 (Consulta: 19-05-2015).
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro., *Pensando en la Historia de los Árabes*, Madrid, Cantarabia, 1995.
- MASSOUD, Hani, “El futuro de los movimientos obreros árabes”, *Rebelión*, 14-12-2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178207> (Consulta. 10-11-2014).
- MAURICE, Jacques, “L’Espagne de la dictature franquiste a la democratisation de la vie politique (1939 à nos jours)”, en *Les syndicalismes en Europe. L’Espagne, l’Italie du XIXème à nos jours*, Paris, Institut CGT d’Histoire Sociale, 1999, pp. 39- 52.
- MBOMIO NVO, Ponciano., *La tutela constitucional del derecho de huelga: Propuesta de regulación del derecho de huelga en Guinea Ecuatorial (tesis doctoral)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2014.
- MCGRATH, Carn, “Labour Unions Shake Off Old Masters”, *IPS*, 16-08-2011, <http://www.ipsnews.net/2011/08/egypt-labour-unions-shake-off-old-masters/> (Consulta: 16-1-2015).
- “Media: Le SNJT appelle au boycott du dirigeant syndicaliste islamiste Lassaad Abid”, *Kapitalis*, 19-06-2014, <http://www.kapitalis.com/medias/22983-media-le-snjt-appelle-au-boycott-du-dirigeant-syndicaliste-islamiste-lassaad-abid.html> (Consulta: 17-11-2014).

- MEHANNA, Sohair, HOPKINS, Nicholas S. y BAHGAT, Abdelmaksoud, “Farmers and merchants: background to structural adjustment in Egypt”, *Cairo Papers in Social Science*, 17 (1994), pp. 1- 149.
- MENAJA, Abdellatif., *Mohamed Ali Al Hammi: Fondateur du syndicalisme tunisien*, Tunis, CGTT, 1985.
- M. HENRY, Clement y WILSON, Rodney (ed.), *The Politic of Islamic Finance*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2004.
- MONCIAUD, Didier, “Histoire de la gauche en Égypte (1870-1965): expériences, contributions et enjeux”, *Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique*, 105-106 (2008), pp. 11- 16.
- - - “Syndicalisme professionnel et société civile. Le cas de l’Égypte”, en BOZZO, Anna, LUIZARD, Pierre-Jean (eds.) : *Les sociétés civiles dans le monde musulman*, Paris, La Découverte, 2011, pp. 385-397.
- MONTOLÍO, Estrella (dir.), *Manual de escritura académica y profesional: estrategias gramaticales y estrategias discursivas (Vol. I y II)*, Barcelona, Ariel Letras, 2014.
- MORALES GIMÉNEZ, Elisa, “El movimiento obrero egipcio desde sus orígenes hasta la actualidad: apuntes para la reconstrucción de su historia (Informe de Seminario para optar al grado de Licenciada en Historia)”, *Repositorio académico de la Universidad de Chile*, 2013, <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113744> (Consulta: 2013-2015).
- MORENO, Juan: *Sindicatos sin fronteras. La CES (1973 – 1999) y la afiliación de CC.OO*, Madrid, Ediciones GPS-Madrid, 2000.
- - - *Comisiones Obreras en la Dictadura*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2011.
- “Morsy issues new constitucional declaration”, *Egypt Independent*, 22-11-2012, <http://www.egyptindependent.com/news/morsy-issues-new-constitutional-declaration> (Consulta: 18-11-2014).
- MOSTAFA, Nehal, “Minister: Independent trade unions deteriorating economy”, *Egypt Independent*, 16-12-2014, <http://www.egyptindependent.com/news/minister-independent-trade-unions-deteriorating-economy> (Consulta: 18-12-2014).
- MZID, Nuri (coord.): *Estudio comparado sobre la legislación laboral en los países árabes mediterráneos*, Madrid, CCOO y FSE, 2004.

- - - “Les droits fondamentaux au travail en Tunisie à la lumière des normes de l’OIT”, *Etudes Juridiques*, 11(2004), p. 29.
- NACIONES UNIDAS., *World Economic Situation and Prospects 2015*, New York, UN, 2015.
- NAUDÉ, Pierre François, “Naissance du second syndicat de l’histoire de la Tunisie”, *Jeune Afrique*, 1-02-2011,
<http://www.jeuneafrique.com/182571/politique/naissance-du-second-syndicat-de-l-histoire-de-la-tunisie/> (Consulta: 11-11-2014)
- “Nous préparons une réforme globale”, *Liberté*, 24-04-2003, <http://www.liberte-algerie.com/entretien/nous-preparons-une-reforme-globale-4912> (Consulta: 29-12-2014).
- “Official vote result: 98.1% approves Egypt's post-June 30 constitution”, *Ahram*, 18-01-2014, <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/91874/Egypt/Politics-/UPDATE---approves-postJune--constitution.aspx> (Consulta: 18-12-2014).
- OGANOVA, Ala., *La clase obrera y los sindicatos de África: historia y actualidad*, Moscú, Profizdat Consejo Central de los sindicatos soviéticos, 1988.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): “Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación”, *OIT*, 1948, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312232:NO (Consulta: 12-11-2014).
- - - “Ratificación Egipto Convenio n° 87 (1957)”, *OIT*, 1957, http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:3080829,es (Consulta: 22-11-2014).
- - - “Ley 24/1972, sobre salario mínimo en Egipto”, *Nat lex OIT*, 1972, http://ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=16445&p_count=96679 (Consulta: 18-03-2015).
- - - “Ley 35 de 1976 sobre sindicatos y enmiendas posteriores”, *Natlex OIT*, 1976, http://ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=13925&p_country=EGY&p_count=537 (Consulta: 18-03-2015).
- - - “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”, *OIT*, 1978, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMP_LAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015).
- - - “Alegato n° 234 del Gobierno de Túnez”, en “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”, *OIT*, 1978

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMP_LAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015).

- - - “Alegato n° 235 del Gobierno de Túnez”, en “Informe provisional – Informe núm.181, junio de 1978 sobre caso n° 899 (Túnez)”, *OIT*, 1978, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMP_LAINT_TEXT_ID:2900109 (Consulta: 27-1-2015).

- - - “Queja FSM ante OIT”, *OIT*, 1980, <http://www.ilo.org/global/standards/lang-es/index.htm> (Consulta: 25-05-2015).

- - - “Informe definitivo de OIT en 1980 sobre el caso de la huelga de Túnez en 1978”, *OIT*, 1980, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMP_LAINT_TEXT_ID:2900104 (Consulta: 27-1-2015).

- - - “Observación (CEACR) - Adopción: 1989, Publicación: 76ª reunión CIT”, 1989, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:2077682,es (Consulta: 2-12-2014).

- - - “Caso n° 1701 Egipto. Comité de Libertad Sindical (CLS)”, *OIT*, 6-03-1993, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMP_LAINT_TEXT_ID:2902632 (Consulta: 6-06-2014).

- - - “Caso núm. 1809, Kenia, sobre actos de discriminación antisindical”, *OIT*, 3-11-1994, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50001:0::NO:50001:P50001_COMP_LAINT_FILE_ID:2896980 (Consulta: 4-5-2015).

- - - “Enmiendas de 1995 a la Ley 35 de 1976”, *Natlex OIT*, 1995, http://ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=41014 (Consulta: 18-03-2015).

- - - “82ª CIT en Ginebra en junio de 1995 con la participación de Ben Alí”, *OIT*, 1995, http://www.ilo.org/dyn/media/mediasearch.mosaic?p_lang=es&p_special=Y&p_lot=1995&p_special=Y (Consulta: 7-3-2015).

- - - “Comunicado de prensa”, *OIT*, 8-12-1997, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_008469/lang-es/index.htm (Consulta: 13-2-2015).

- - - “Memoria del Director General de OIT sobre trabajo decente durante la 87ª Conferencia Internacional de Trabajo (CIT)”, *OIT*, 1999, <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm#Prólogo> (Consulta: 23-12-2014).

- - - “Ley de Trabajo egipcia nº 12 de 2003”, *Natlex OIT*, 2003, http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex_browse.details?p_lang=es&p_isn=64693. (Consulta: 2-12-2014).
- - - *Los convenios fundamentales de la OIT*, Ginebra, 2003.
- - - *Manual sobre procedimientos en materia de convenios y recomendaciones internacionales del trabajo*, Ginebra, 2006.
- - - *La libertad sindical: recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT*, Ginebra, 2006.
- - - “354º Informe del Comité de Libertad Sindical, Consejo de Administración”, *OIT*, 2009, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_108492.pdf (Consulta: junio de 2009).
- - - *Las reglas de juego: una breve introducción a las normas internacionales del trabajo*, Ginebra, 2009.
- - - *Pluralisme syndical et prolifération des syndicats en Afrique francophone*, Genève, 2010.
- - - *Statistical update on Arab States and Territories and North African Countries*, Geneva, 2011.
- - - *Tunisia: a new social contract for fair and equitable growth*, Geneva, 2011.
- - - “La OIT expresa preocupación por la violencia contra sindicatos en Túnez”, *OIT*, 27-01-2011, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_150776/lang-es/index.htm (Consulta: 11-02-2015).
- - - “Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, Conferencia CIT 2011”, *OIT*, 2011, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_157832.pdf (Consulta: 12-12-2014).
- - - *Independent evaluation of the ILO’s Decent Work Country Programme Strategies and Activities in North-Africa: 2010-2013*, Geneva, 2013.
- - - “Informe nº 370 del Comité de Libertad Sindical”, *OIT*, octubre 2013, http://www.ilo.org/gb/GBSessions/GB319/ins/WCMS_228180/lang-es/index.htm. (Consulta: 11-1-2014).
- - - “Caso nº 3025 Egipto. Comité de Libertad Sindical (CLS) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, *OIT*, 2013,

- http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_247038.pdf (Consulta: junio 2014).
- - - “Listado de países que no han ratificado el convenio n° 102 (1952)”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11310:0::NO:11310:P11310_INSTRUMENT_ID:312247:NO (Consulta: 30-12-2014).
- - - “Listado de países que no han ratificado el convenio n° 143 (1948)”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11310:0::NO:11310:P11310_INSTRUMENT_ID:312288:NO (Consulta: 30-12-2014).
- - - *Informe sobre el Trabajo en el Mundo: El desarrollo a través del Empleo*, Ginebra, 2014.
- - - “Manual sindical sobre las zonas francas de exportación”, 2014,
<http://labordoc.ilo.org/record/462248?ln=fr> (Consulta: 2-12-2014).
- - - “Observation (CAS) - adopted 2014, published 103rd ILC session (2014)”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:3175044,es (Consulta: 2-07-2014).
- - - “Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (Informe III, 1 A)”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_235055.pdf (Consulta: 30-05-2014).
- - - “Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (Informe III, 1 A)”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_235055.pdf (Consulta: 30-5-2014).
- - - “Ratificaciones de Egipto hasta 2014”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102915 (Consulta: 3-1-2015).
- - - “Ratificaciones de Túnez hasta 2014”, *OIT*, 2014,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102986 (Consulta: 3-1-2015).
- - - “Listado de convenios no ratificados por Kenia en 2015”, *OIT*, 2015,
http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:0::NO:11210:P11210_COUNTRY_ID:103315 (Consulta: 4-5-2015).

- - - “Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, OIT, 104ª CIT - Egipto: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm.105) (ratificación: 1958)”, *OIT*, 2015, http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/104/reports/reports-to-the-conference/WCMS_343026/lang--es/index.htm (Consulta: marzo de 2015).
- - - “Actas provisionales de la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), Informes relativos a los poderes (Segundo Informe de la Comisión de Verificación de Poderes, Protesta relativa a la designación de los trabajadores de Egipto)”, *OIT*, 12-06-2015, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_375566.pdf (Consulta: 12-06-2015).
- - - “Mapas interactivos OIT 2015 sobre estimaciones de paro hasta 2019”, *OIT*, 2015, http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/WCMS_336950/lang--es/index.htm (Consulta: 20-1-2015).
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), “Perfil de País (Túnez): Indicadores de Seguridad Alimentaria”, *FAO*, noviembre 2011, http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/food_security_statistics/country_profiles/esp/Tunisia_S.pdf (Consulta: 22-11-2014).
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE): “Informe Túnez”, *OECD*, 2006 <http://www.oecd.org/dev/36750367.pdf> (Consulta: 13-11-2014).
- “Informe Egipto”, *OECD*, 2006, <http://www.oecd.org/dev/36739719.pdf> (Consulta: 13-11-2014).
- ORTEGA FUENTES, Alejandra: “Libertad de asociación en la región euro – mediterránea tras 2011, ¿avance o retroceso?”, *Profesiones* (2012), pp. 22- 23.
- - - “El movimiento sindical egipcio”, en ORTEGA, Alejandra (coord.): *El nuevo sindicalismo independiente en Egipto*, Madrid, CCOO, 2012.
- - - (coord.), *Sindicatos y transiciones políticas en el sur del Mediterráneo*, Madrid, CCOO, 2013.
- OTERO HIDALGO, Carlos (ed.), *Partidos políticos y sindicatos en la sociedad contemporánea*, Madrid, Estudios Institucionales, 1996.
- “Ouverture, à Tunis, de la 5e université des jeunes travailleurs maghrébins”, *La presse de Tunisie*, 26-10-2010, <http://www.lapresse.tn/01052015/15048/ouverture-a-tunis-de-la-5e-universite-des-jeunes-travailleurs-maghebins.html> (Consulta: 12-12-2014).

- OWEISS, Ibrahim M. (ed.), *The political economy of contemporary Egypt*, Washington, Georgetown University, 1990.
- PALMER, Monte, LEILA, Ali y EL SAYED, Yassin., *The Egyptian Bureaucracy*, Cairo, The American University in Cairo Press, 1989.
- PAREJO FERNÁNDEZ, M^a Angustias: “La larga andadura de los comunistas marroquíes en la arena política marroquí”, en *Historia Contemporánea*, 32 (2006), 161-186.
- - - *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Barcelona, Bellaterra, 2010.
- PLANET CONTRERAS, Ana, “El sistema político del Reino de Marruecos”, en DELGADO, Irene, CHÁVARRI, Pilar, OÑATE, Pablo (coords.), *Sistema de organización política contemporánea*, UNED, 2002, pp. 603-627.
- PERKINS, Kenneth J., *Historia del Túnez Moderno*, Madrid, Ediciones Akal, 2010.
- “Por un nuevo contrato social europeo”, *El País*, 7-12-2011, http://elpais.com/diario/2011/12/07/opinion/1323212411_850215.html (Consulta: 07-12-2011).
- PRIPSTEIN POSUSNEY, Marsha., *Labor and the state in Egypt. Workers, unions, and economic restructuring, 1952-1996*, New York, Columbia University Press, 1997.
- “Programme Amal: Convention pour un programme de formation pour les demandeurs d’emploi”, *Tunisiennumerique*, 19-09-2011, <http://www.tunisienumerique.com/programme-amal-convention-pour-un-programme-de-formation-pour-les-demandeurs-d%E2%80%99emploi/74071> (Consulta: 11-1-2015).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD): “Informe sobre desarrollo humano, 2013”, UNDP, 2013, <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013> (Consulta: 26-12-2014)
- “Informe sobre desarrollo humano, 2014”, UNDP, 2014, <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-fr.pdf> (Consulta: 26-12-2014).
- “Quel paysage syndical avec le retour d’Ismail Sahbani et la création de l’UTT?”, *Leaders*, 1-05-2011, <http://www.leaders.com.tn/article/quel-paysage->

syndical-avec-le-retour-d-ismail-sahbani-et-la-creation-de-l-utt?id=5025
(Consulta : 11-11-2014).

- RADY, Faisa: “Youssef Darwish: The Courage to go on”, *Ahram Weekly*, 2-12-2004, <http://weekly.ahram.org.eg/2004/719/profile.htm> (Consulta: 8-12-2014)

- - - “Inconvenient truths”, *Ahram Weekly*, 11-10-2007, <http://weekly.ahram.org.eg/2007/866/eg4.htm> (Consulta: 30-11-2014).

- - - “A credible alternative”, *Ahram Weekly*, 29-05-2008. <http://weekly.ahram.org.eg/2008/899/eg8.htm> (Consulta: 23-11-2014).

- RADWAN, Samir., *Economic and Social Impact of the Financial and Economic crisis on Egypt*, Cairo, ILO, 2009.

- RAHALI, Ferid, “L’union des diplômés chômeurs tiens son premier congrès national ”, *Nawaat*, 22-04-2013, <http://nawaat.org/portail/2013/04/22/lunion-des-diplomes-chomeurs-tient-son-premier-congres-national/> (Consulta : 3-11-2014).

- RAUBER, Isabel., *Una historia silenciada: la discusión social y sindical en el fin de siglo*, Buenos Aires, Pensamiento Jurídico Editora, 1998.

- REBHI Hafawa, “Incitations á la violence et 196 agressions contre les journalistes”, *L’Economiste Maghrébin*, 3-05-2013, <http://www.leconomistemaghrebin.com/2013/05/03/incitations-a-la-violence-et-196-agressions-contre-les-journalistes/> (Consulta: 9-11-2014).

- RED EUROMEDITERRÁNEA DE DERECHOS HUMANOS (REMDH) (ed.): “Las incoherencias de las políticas europeas frente a las violaciones de los derechos humanos en Túnez”, *ACSUR Las Segovias*, 2010, <http://www.acsur.org/IMG/pdf/tunisie-remdh-spanish-final.pdf> (Consulta: septiembre de 2010).

- - - “The Right to Freedom of Assembly in the Euro-Mediterranean Region”, *REMDH*, 26-11-2013, http://euromedrights.org/wp-content/uploads/2015/03/FOA2013_EN_FULL-REPORT_WEB_26NOV2013.pdf (Consulta: 15-11-2014).

- - - *Étude Régionale Le droit à la liberté de réunion dans la région euro-méditerranéenne*, Copenhague, REMDH, 2013.

- - - *Egipto*, Copenhague, REMDH, 2014.

- - - *Tunisie*, Copenhague, REHMD, 2014.

- - - “La liberté de reunion menacée”, 8-12-2014, *Euromedrights*, <http://www.euromedrights.org/fra/2014/12/08/la-liberte-de-reunion-menacee-lopposition-baillonnee-dans-la-region-euro%E2%80%9191mediterraneenne/> (Consulta: 8-12-2014).
- REDONDO, Nicolás, “Renovarse o morir: el sindicalismo ante el futuro”, *Claves de la razón práctica*, 238 (2015), pp. 17-23.
- “Révoltes de misère en Tunisie: Bourguiba se survit, le bourguibisme est mort”, *Lutte Ouvrière*, 1984, <http://www.lutte-ouvriere.org/documents/archives/la-revue-lutte-de-classe/serie-1978-1986/article/revoltes-de-misere-en-tunisie> (Consulta: 23-11-2014).
- RODINSON, Maxime., *Marxisme et monde musulman*, Paris, Éditions du Seuil, 1972.
- RODRÍGUEZ, Arantxa., *Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres*, Barcelona, Germania, 1998.
- ROMAGNOLI, Umberto, “El renacimiento de la palabra sindicato”, *La Factoría*, 29 (2006), <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=343> (Consulta: 12-01-2015).
- ROUSILLON, Alain., *L’Égypte et L’Algérie au peril de la libéralisation*, Cairo, CEDEJ, 1996.
- ROY, Delwin A, “Egyptian Debt”, en OWEISS, Ibrahim M. (ed.): *The Political Economy of Contemporary Egypt*, Washington DC, Georgetown University, 1990, pp. 161- 176.
- SAGNES, Jean (dir.): *Histoire du syndicalisme dans le monde. Des origines à nos jours*, Toulouse, Éditions Privat, 1994.
- - - “Le syndicalisme dans les pays dominés d’Afrique du Nord et au Proche-Orient jusqu’à la veille de 1914”, en SAGNES, Jean (dir.): *Histoire du syndicalisme dans le monde des origines à nos jours*, Toulouse, 1994, pp. 25-281.
- SAINT-UPÉRY, Marc: *El Sueño de Bolívar. El desafío de las izquierdas sudamericanas*, Barcelona, Paidós, 2008.
- - - “Las dimensiones de la revolución democrática árabe”, *Nueva Sociedad*, 232 (marzo-abril 2011), <http://nuso.org/articulo/las-dimensiones-de-la-revolucion-democratica-arabe/> (Consulta: 12-1-2015).

- SALAH OMRI, Mohamed, “Trade Unions and construction of specifically tunisian protest configuration”, *Open Democracy*, 24-09-2013, <https://www.opendemocracy.net/mohamed-salah-omri/trade-unions-and-construction-of-specifically-tunisian-protest-configuration> (Consulta: 1-11-2014).
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, “Movimiento obrero y sindicalismo en la sociedad contemporánea”, *Documentación social*, 82 (1991), pp. 13- 34.
- SASSI, Néjib, “Habib Guiza : Nous ne vison pas à contrecarrer l’action de l’UGTT. Au contraire nous pouvons, nous compléter”, *Le Temps*, 2-02-2011.
- SCHECTER, Darrow., *La historia de la izquierda desde Marx hasta nuestros días: perspectivas teóricas*, Madrid, Tecnos, 2014.
- SEDDIK, Omeya, “Protestas y represión en Túnez – El pueblo de las minas”, *CETRI*, 5-02-2009, <http://www.cetri.be/spip.php?article1039> (Consulta: 13-11-2014).
- SEGURA, Antoni., *El Magreb: del colonialismo al islamismo*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994.
- SHAMS ED-DIN, Mai, “Nadeem Mansour. Fighting for bread and social justice”, *Madamasr*, 26-4-2015, <http://www.madamasr.com/sections/politics/nadeem-mansour-fighting-bread-and-social-justice> (Consulta: 26-04-2015).
- SOCIAL SECURITY PROGRAMS THROUGHOUT THE WORLD (SSPTW), “Datos sobre Túnez en 1999”, *SSPTW*, 2009, <http://www.ssa.gov/policy/docs/progdesc/ssptw/2008-2009/africa/tunisia.pdf> (Consulta: 15-1-2015).
- SOLIDAR: “Country report: Eygpt, Monitoring of the ENP Progress report 2013”, *Solidar*, 2013, http://solidar.org/IMG/pdf/egypt_v23.10.13.pdf (Consulta: 16-11-2014).
- - - *Freedom of Association under threat in the Middle East and North Africa*, Brussels, 2013.
- - - *Guaranteeing the cornerstones of democratic systems*, Brussels, 2013.
- - - *Taking Stock for a New European Neighbourhood Policy: Decent Work, Social Protection, and Freedom of Association*, Brussels, 2014.
- - - OIS y ANDD, “Country Report: Tunisia. Monitoring of the ENP Progress 2014”, *Solidar*, 2014, http://www.solidar.org/IMG/pdf/tunisia_2014_final.pdf (Consulta: 30-12-2014).

- - - “Country Report: Egypt. Monitoring of the ENP Progress 2014”, *Solidar*, 2014, http://www.solidar.org/IMG/pdf/egypt_2014_final.pdf (Consulta: 30-12-2014).
- SOUSSI, Ahmed, “Les rapports Nord/Sud dans le mouvement syndical international: les poids de l’histoire et la rigidité des estructures”, *Revue québécoise de droit international* (2012), pp. 103- 127.
- STAMBOULI, Mustapha, “Tunisie - Contrat social: pacte de diversion et d’exclusion ?”, *Le grand soir*, 18-01-2013, <http://www.legrandsoir.info/tunisie-contrat-social-pacte-de-diversion-et-d-exclusion.html> (Consulta: 20-10-2014).
- “Syndicat national des journalistes tunisiens”, *Les agendas*, 2013, <http://www.lesagendas.tn/20/103/lieux/Syndicat-national-des-journalistes-tunisiens.html> (Consulta: 30-10-2014).
- “Syndicat national des journalistes tunisiens : Chronique d’une conspiration programmée”, *Nawaat*, 16-08-2009, <http://nawaat.org/portail/2009/08/16/syndicat-national-des-journalistes-tunisiens-chronique-dune-conspiration-programmee/> (Consulta: 10-11-2014).
- “Systèmes de santé et systems de protection sociale dans le monde arabe”, *Monde Arabe Maghreb Machrek*, 138 (1992), pp. 111- 128.
- TAKVAN KINDT, Kristian: *Unintentional Democrats: Independent Unions in Post-Mubarak Egypt (tesis de Máster)*, Oslo, Universidad de Oslo, 2013.
- - - “Trapped outside politics: Egyptian independent unions’ democratizing dilemma”, *NOREF Report*, julio 2014, http://www.peacebuilding.no/var/ezflow_site/storage/original/application/0ac445d61fc660400b09b85b185384b4.pdf (Consulta: 20-12-2014).
- TALAHITE, Fatiha y BRANDELL, Inga, “Le syndicalisme arabe et le partenariat euro-méditerranéen”, *Cahiers du CREAD*, 11-07-2011, <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00607439/document> (Consulta: 20-12-2014).
- TARCHOUNA, Mongi, “La modernisation du système tunisien des relations professionnelles”, en ACMACO & CEMAREF (ed.): *Tunisie 2040*, Tunis, Sud Éditions, 2012, pp. 411- 443.
- TAREK, Osman., *Egypt on the Brink*, New Haven, Yale University Press, 2010.
- “Texto constitucional definitivo en árabe, aprobado en referéndum el 15 y 22 de diciembre de 2012”, *Opeman*, 2012,

<http://www.opemam.org/sites/default/files/pdf/Texto%20constitucio%CC%81n%20en%20a%CC%81rabe.pdf> (Consulta: 13-11-2014).

- THE GLOBAL ECONOMY, “Deuda externa de Egipto, (1970-2013)”, *Theglobaleconomy.com*, http://es.theglobaleconomy.com/Egypt/External_debt/ (Consulta: 4-05-2015).

- THE REGIONAL CENTER FOR STRATEGIC STUDIES (RCSS), “Tahdiyat Al-Iqtisad At-tunisi (Retos de la economía tunecina)”, RCSS, noviembre 2014, <http://rcss.org/index.php> (Consulta: 16-12-2014).

- THIEUX, Laurence: “Sociedad civil y procesos de transición política hacia la democracia: el caso egipcio”, en ENCUENTRO CIVIL EUROMED (ed.): *La sociedad civil y las “primaveras mediterráneas”*, Madrid, 2012, pp. 159- 226.

- - - “Sociedad civil y procesos de transición política hacia la democracia: el caso tunecino”, en ENCUENTRO CIVIL EUROMED (ed.): *La sociedad civil y las “primaveras mediterráneas”*, Madrid, 2012, pp. 19- 40.

- TLILI, Ahmed, “Carta de Ahmed Tlili a Habib Bourguiba, enero 1966”, *Slideshare*, 22-02-2012, <http://es.slideshare.net/AminKhTN/lettre-dahmed-tlili-bourguiba-26011966> (Consulta: 14-11-2012).

- “To: The International Labour Organization A Message from Egypt To the Labour World Convening in Geneva”, CMS, 1-06-2008, <http://cms.horus.be/files/99931/Newsletter/Binder1.pdf> (Consulta: 10-12-2014).

- TRABELSI, Mohamed, “La primavera árabe y el papel de los sindicatos”, en ORTEGA, Alejandra (coord.): *El nuevo sindicalismo independiente en Egipto*, Madrid, CCOO, 2012, pp. 13- 19.

- TRAORÉ, Awa, “Naissance du premier syndicat national des journalistes en Tunisie”, *Afrik.com*, 14-01-2008, <http://www.afrik.com/article13370.html>. (Consulta: 10-11-2014).

- “Tunisie: CONECT, nouvelle organisation patronale”, *Babnet*, 15-09-2011, <http://www.babnet.net/cadredetail-39084.asp>. (Consulta: 10-11-2014).

- “Tunisie : Lancement d’une nouvelle organisation syndicale”, *Afriqinfos*, 26-8-2013, <http://www.afriqinfos.com/articles/2013/8/26/tunisie-lancement-dune-nouvelle-organisation-syndicale-229362.asp> (Consulta: 11-11-2014).

- “Tunisie: l’UTT appelle à réviser la législation du travail”, *Archives Maghreb Emergent*, 25-02-2013, <http://archives.maghrebemergent.info/actualite/fil-maghreb/21545-tunisie-lutt-appelle-a-reviser-la-legislation-du-travail.html> (Consulta: 12-11-2014).

- “Tunisie: Neji Bghouri élu à la tête du Syndicat national des journalistes tunisiens (SNJT)”, *Al Huffington Post*, 21-04-2014, http://www.huffpostmaghreb.com/2014/04/21/tunisie-snjt_n_5184497.html (Consulta: 12-11-2014).
- TRADE UNION CONGRESS (TUC), “Informes TUC 1868”, *Unionhistory.info*, <http://www.unionhistory.info/reports/ContactSheet.php> (Consulta: 15-06-2014).
- UNIÓN GENERAL TUNECINA DEL TRABAJO (UGTT), *Vers un Renouveau Syndical: Diagnostic Quantitatif de l’UGTT par ses cadres*, Tunis, UGTT, 2006.
- UNION SYNDICALE SOLIDAIRES, *Dossier Égypte*, Paris, USS, 2011.
- “Union Tunisien du Travail”, *Syndicalisme*, 5-11-10, http://www.syndicalisme.wikibis.com/union_tunisienne_du_travail.php. (Consulta 8-11-2014).
- “UTT avec 60 milles adhérents est devenue une réelle force syndicale”, *Tuniscope*, 20-11-2011, <http://tuniscope.com/article/10288/actualites/politique/utt-025619> (Consulta: 1-1-2014).
- VANDEHNHEMEL, Nicolas, “Interview d’Habib Guiza (CGTT): Les balbutiements du pluralisme syndical tunisien”, *Démocratie*, 1-05-2013, <http://www.revue-democratie.be/index.php/international/1006-interview-d-habib-guiza-cgtt-les-balbutiements-du-pluralisme-syndical-tunisien>. (Consulta: 8-11-2014).
- VALETTE, Jacques, “1956: le FLN porte la guerre d’Algérie en Tunisie”, *CAIRN*, 2006, http://www.cairn.info/zen.php?ID_ARTICLE=GMCC_224_0065 (Consulta: 3-03-2015).
- WALLERSTEIN, Immanuel., *Después del liberalismo*, México, Editorial Siglo XXI, 1996.
- WALMAN, David, “The techie dissidents who showed egyptians how to organize online”, *The Atlantic*, 3-02-2011, <http://www.theatlantic.com/technology/archive/2011/02/the-techie-dissidents-who-showed-egyptians-how-to-organize-online/70734/> (Consulta: 15-06-2015).
- WEBSTER, Edward, “Syndicats et partis politiques en Afrique: nouvelles alliances, strategies et nouveaux partenariats”, *Fundación Friedrich Ebert*, 2008, <http://library.fes.de/pdf-files/iez/05429.pdf> (Consulta: 21-07-2015).

- WEIL, Simone., *La condición obrera*, Madrid, Editorial Trotta, 2014.
- WHEEN, Francis., *Karl Marx*, Madrid, Debate, 2015.
- WORTHING, Michael, *Estudios de Asia y África*, 10 (1975), pp. 233- 239.
- YOUSFI, Hèla., *L'UGTT, une passion tunisienne: Enquête sur les syndicalistes en revolution 2011-2014*, Tunis, IRMC, 2015.
- YOUSSEF, Adnan, “Mahalla textile workers’ strike enters 2nd day”, *Daily News*, 14-01-2015, <http://www.dailynewsegypt.com/2015/01/14/mahalla-textile-workers-strike-enters-2nd-day/> (Consulta: 14-1-2015).
- ZARGOUNI, Hassen, “Les tunisiens, la politique et la religion”, *Business News*, 5-05-2011, <http://www.businessnews.com.tn/pdf/Sondage-SIGMA-Tunisiens-Religion-%20Politique.pdf> (Consulta: 22-12-2014).
- ZAYTOUN, Mohaya., *Implications of the Global Financial and Economic Crisis on the Tourism Sector in Egypt*, Cairo, ILO and Cabinet Information and Decisions Support Center (CIDSC), 2010.
- ZEMOURI, Amel, “UGTA: Sidi Said largement reconduit a la tete de l’instance”, *El Moudjahid*, 23-12-2014, <http://www.elmoudjahid.com/fr/actualites/71210> (Consulta: 29-12-2014).
- ZGHAL, Riadh, “Nouvelles orientations du syndicalisme tunisien”, *Monde Arabe Maghreb Machrek*, 162 (1998), pp. 6- 17.
- ZIÉGLER, Jean., *La contrarrevolución en África*, Barcelona, Lumen, 1967.
- ZORRILLA, Rubén, “Origen y desarrollo del sindicalismo”, *Revista Libertas*, 8, (1988), pp. 205- 220.
- ZÜND, Céline, “La mort mysterieuse du militant Lotfi Nagedh divise la Tunisie”, *Le Temps*, 24-10-2012, http://www.letemps.ch/Page/Uuid/f8a71b3c-1d4d-11e2-9109-9b743f48ea24/La_mort_myst%C3%A9rieuse_du_militant_Lotfi_Nagedh_divise_la_Tunisie (Consulta: 11-02-2015).

PÁGINAS WEB DE INTERÉS CONSULTADAS:

- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID):

www.aecid.es

- Al-Ahram Center for Political and Strategic Studies:

www.ids.ac.uk/idsorganisation/al-ahram-center-for-political-and-strategic-studies

- Asociación de Mujeres Tunecinas para la Investigación al Desarrollo (AFTURD), “Espaces dans la région”:

www.afturd-tunisie.org/espace-tanassof/

- Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas:

www.facebook.com/femmesdemocrates?fref=nf

- Barómetro de la Internacional de la Educación sobre los Derechos Humanos y Sindicales en el sector de la educación:

www.ei-ie.org/barometer/fr/

- Central Agency for Public Mobilization and Statistics (CAPMAS):

www.capmas.gov.eg/

- Centre Carnegie pour le Moyen Orient:

<http://carnegieeurope.eu/?lang=fr>

- Confederación Árabe Sindical Internacional (ATUC):

<http://atuc.ituc-csi.org/?lang=ar>

- Confédération des Entreprises Citoyennes de Tunisie (CONNECT):

www.conect.org.tn

- Confederación Europea de Sindicatos (CES):

www.etuc.org

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO):

www.ccoo.es

- Confederación Sindical Internacional (CSI):

www.ituc-csi.org/

- Consejo Económico y Social de España (CES), programa TRESMED:

www.ces.es/TRESMED/pag_es/tresmed1_es.html

- Democracy Workers Rights Center (DWRC):

www.dwrc.org

- Egyptian Center for Economic and Social Rights (ECESR):

<http://ecesr.org/en/>

- Egyptian Democratic Labour Congress (EDLC):

www.facebook.com/edlclabour

- Egyptian Federation of Independent Trade Unions (EFITU):

www.efitu.com/

- Egyptian Trade Union Federation (ETUF):

<http://etufegypt.com/>

- Egyptian Center for Economic and Social Rights (ECESR):

<http://ecesr.org/en/>

El Mahrousa Center for Socioeconomic Development:

<http://elmahrousacenter.org/english>

- Europe Solidaire:

www.europe-solidaire.org/spip.php?rubrique1037&debut4=45#pagination4

- Federación Internacional de Periodistas (FIJ):

www.ifj-arabic.org/

- Fundación Friedrich Ebert (FES) Cairo:

www.fes-egypt.org/pages/english/fes-in-egypt/team-and-contact.php

- Fundación Friedrich Ebert (FES) Túnez:

www.festunis.org

- International Federation of Workers' Education Associations (IFWEA):

www.ifwea.org/about-ifwea/

- L' Annuaire de l' Afrique du Nord:

<http://aan.mmsch.univ-aix.fr/index-aan/Pages/Chroniques.aspx>

- Ministerio de Asuntos Sociales de Túnez:

www.social.gov.tn/

- Misr Spinning and Weaving:

www.misrhelwantextile.com/

- Mena Solidarity Network:

<http://menasolidaritynetwork.com/category/union-news/efitu/>

- Objetivos del Milenio:

www.un.org/es/millenniumgoals/

- Organización Internacional del Trabajo (OIT):

www.ilo.org/global/lang-es/index.htm

- OIT Cairo:

www.ilo.org/addisababa/about-us/offices/cairo/lang-en/index.htm

- Planet Labor:

www.planetlabor.com/

- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo:

www.undp.org/content/undp/es/home.html

- Secretariado Permanente en Barcelona de la Unión para el Mediterráneo (UpM):

<http://ufmsecretariat.org/>

- Según Antonio Baylos:

<http://baylos.blogspot.com.es/>

- Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT):

www.snjt.org/

- Sindicato de Docentes universitarios e Investigadores Tunecinos (IJABA):

<http://ijaba.canalblog.com/archives/2011/10/06/29083110.html>.

www.facebook.com/syndicatijeba

- Solidar:

www.solidar.org/

- Solidarity Center:

www.solidaritycenter.org/

- Transparencia Internacional:

www.transparency.org/cpi2014

- Unión del Magreb Árabe (UMA):

www.maghrebarabe.org/en/uma.cfm

- Unión Tunecina de la Industria, Comercio y Artesanía (UTICA):

www.utica.org.tn/Fr

11. ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. LAS RELACIONES ENTRE SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁFRICA POST-COLONIAL. Fuente: *Fundación Friedrich Ebert*, 2008 (p. 100)
2. MAPA DE TÚNEZ. Fuente: *Magellan Geographix*, 1997 (p. 120)
3. ESTADÍSTICA 2006-2010 SOBRE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES ÁRABES Y TERRITORIOS Y PAÍSES DEL NORTE DE ÁFRICA. Fuente: *Departamento de Estadística, Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, 2011 (p. 157)
4. NECESIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA ABSORBER EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ALGUNOS PAÍSES ASOCIADOS MEDITERRÁNEOS (1990-1999). Fuente: *Keller y Nabli*, 2002 (p. 164)
5. TASA DE DESEMPLEO JUVENIL EN PAÍSES ÁRABES EN 2010. Fuente: *Chabaane*, 2011 (p. 167)
6. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO GLOBAL EN TÚNEZ ENTRE 2009 Y 2012 Y DE LA TASA DE PARADOS CON FORMACIÓN SUPERIOR. Fuente: *Instituto Nacional de la Estadística (INS)*, 2013 (p. 168)
7. CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTADOS ÁRABES DE 2000 A 2011. Fuente: *Banco Mundial y FMI*, 2013 (p. 170)
8. EXTRACTO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA “LES TUNISIENS, LA POLITIQUE ET LA RELIGION”. Fuente: *DG Sigma Conseil* (p. 173)
9. EVOLUCIÓN DEL PBI EN TÚNEZ ENTRE 2003 Y 2013. Fuente: *Banco Mundial (BM)*, 2013 (p. 176)
10. SECTORES DE ACTIVIDAD EN TÚNEZ DE 2000 A 2010. Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2010 (p. 177)
11. RAZONES DE SUSPENSIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EMPRESAS TUNECINAS EN 2011. Fuente: *ITCEQ*, 2013 (p. 181)
12. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABLES SINDICALES POR TRAMO DE EDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %). Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 218)
13. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESPONSABLES SINDICALES POR PERÍODO DE AFILIACIÓN A LA UGTT SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %). Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 219)
14. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESPONSABLES SINDICALES POR SEXO SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL (EN %). Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 220)
15. PROPORCIÓN DE CUADROS SINDICALES QUE CONSIDERAN COMO UNA FORTALEZA EL PESO HISTÓRICO DE LA UGTT SEGÚN SU ESTRUCTURA DE PERTENENCIA (EN %). Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 221)
16. FORTALEZAS DE LA UGTT MENCIONADAS EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN SU IMPORTANCIA PARA LOS CUADROS SINDICALES (EN %). Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 222)
17. CLASIFICACIÓN MEDIA DE LAS DEBILIDADES DE LA UGTT SEGÚN LOS RESPONSABLES SINDICALES. Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 223)
18. DISTRIBUCIÓN POR SECTOR (PÚBLICO O PRIVADO) DE CUADROS SINDICALES SEGÚN LA ESTRUCTURA SINDICAL. Fuente: *Departamento de Estudios y Documentación de la UGTT*, 2006 (p. 223)

12. LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACAT: Acción Cristiana para la Abolición de la Tortura (L'Action des Chrétiens pour l'Abolition de la Torture)

ACMACO: Asociación Mohamed Ali para la Cultura Obrera. (L'Association Mohamed Ali de la Culture Ouvrière)

ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR, United Nations High Commissioner for Refugees)

ACTRAV-OIT: Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT

ADTUF: Foro Sindical Árabe Democrático (Arab Democratic Trade Union Forum)

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

AEI: Archivo para la Integración Europea (Archive for European Integration)

AEM: Asociación Euromediterránea (o proceso de Barcelona)

AFL CIO: Confederación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (The American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations)

AI: Amnistía Internacional

AJT: Asociación de Periodistas Tunecinos (L'Association des Journalistes Tunisiens)

ALT: Asociación de Lucha contra la Tortura

AMT: Asociación de Magistrados Tunecinos (L'Association des Magistrats Tunisiens)

ANDD: Red Árabe de ONG para el Desarrollo (Arab NGO Network for Development)

ATFD: Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (L'Association Tunisienne des Femmes Démocrates)

ATUC: Confederación Árabe de Sindicatos (Arab Trade Union Confederation)

AWPPW: Asociación de Trabajadores de la Industria Papelera de California (Association of Western Pulp and Paper Workers)

BAD: Banco Africano de Desarrollo

BGFTUW: Confederación General de Sindicatos de Bahrain (Bahrain General Federation of Trade Union Workers)

CAN: Consejo de Administración (de la OIT)

CAN: Comisión Administrativa Nacional (de la UGTT de Túnez)

CAPMAS: Agencia Central de Estadísticas y Movilización Pública (Central Agency for Public Mobilization and Statistics)

CCTUWRL: Comité de Coordinación para los Sindicatos y los Derechos y Libertades de los Trabajadores (Coordinating Committee for Trade Union and Workers Rights and Liberties)

CCOO: Comisiones Obreras

CDT: Confederación Democrática de Trabajo de Marruecos (Confédération Démocratique du Travail)

CEACR: Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (de la OIT)

CEAO: Centro de Estudios y Actividades Obreras (Centre d'Etudes et d'Activités Ouvrières)

CEMAREF: Centro Mohamed Ali de Investigación, Estudios y Formación (Centre Mohamed Ali de Recherches d'Études et de Formation)

CE: Comisión Europea

CES: Confederación Europea de Sindicatos

CES: Comité Económico y Social

CESE: Comité Económico y Social Europeo

CIDSC: Centro de Información y Apoyo a la Decisión (Cabinet Information and Decision Support Center)

CIHRS: Instituto de El Cairo para Estudios de Derechos Humanos (Cairo Institute For Human Rights Studies)

CIJ: Comisión Internacional de Juristas

CISA: Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (Confédération Internationale des Syndicats Arabes - CISA / International Federation of Arab Trade Unions – ICATU, por su siglas en inglés)

CIT: Conferencia Internacional del Trabajo

CFTC: Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (Confédération Française des Travailleurs Chrétiens)

CGATA: Confederación General Autónoma de Trabajadores de Argelia (Confédération Générale Autonome des Travailleurs en Algérie)

CGT: Confederación General del Trabajo (Confédération Générale du Travail)

CGT FO: Confederación General del Trabajo – Fuerza Obrera (Confédération générale du travail - Force Ouvrière)

CGTL: Confederación General de Trabajadores del Líbano (Confédération Générale des Travailleurs du Liban)

GGTM: Confederación General de Trabajadores de Mauritania (Confédération Générale des Travailleurs de Mauritanie)

CGTT: Confederación General de Trabajadores de Túnez (Confédération Générale Tunisienne de Travail)

CGTU: Confederación General de Trabajo Unitario (Confédération Générale du Travail Unitaire)

CELDS: Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social

CES: Confederación Europea de Sindicatos

CIOSL: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

CEPES: Confederación Empresarial Española de la Economía Social

CLS: Comité de Libertad Sindical (de la OIT)

CLTM: Confederación Libre de Trabajadores de Mauritania (Confédération Libre des Travailleurs de Mauritanie)

CMT: Confederación Mundial del Trabajo

CNLT: Consejo Nacional de Libertades en Túnez (Conseil National pour les Libertés en Tunisie)

CNTM: Confederación Nacional del Trabajo de Mauritania (Confédération Nationale des Travailleurs de Mauritanie)

CNTS FC: Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal - Fuerza de Cambio (Confédération Nationale des Travailleurs du Sénégal - Force du Changement)

CONNECT: Confederación de Empresas Ciudadanas de Túnez (Confédération des Entreprises Citoyennes de Tunisie)

COTU: Organización Central de Sindicatos de Kenia (Central Organization of Trade Unions of Kenya)

CPG: Compañía de Fosfatos de Gafsa (Compagnie des Phosphates de Gafsa)

CPJ: Comité para la Protección de Periodistas (Committee for the Protection of Journalists)

CRLDHT: Comité para el Respeto de las Libertades y de los Derechos Humanos en Túnez (Comité pour le respect des libertés et des droits de l'homme en Tunisie)

CSFA: Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Supreme Council of the Armed Forces - SCAF)

CSI: Confederación Sindical Internacional

CSA: Confederación de Sindicatos Árabes

CTUWS: Centro de Servicios para los Trabajadores y Sindicatos (Center of Trade Unions and Workers Services)

CTAL: Confederación de Trabajadores de América Latina

DISK: Confederation of Progressive Trade Unions of Turkey (Türkiye Devrimci İşçi Sendikaları Konfederasyonu)

DWRC: Centro para la Democracia y los Derechos de los Trabajadores (Democracy Workers Rights Center)

ECEM: Encuentro Civil Euromed

ECESR: Centro Egipto para los Derechos Económicos y Sociales (Egyptian Center for Economic and Social Rights)

EDLC: Congreso Democrático Egipcio del Trabajo (Egyptian Democratic Labour Congress)

EFITU: Federación Egipcia de Sindicatos Independientes (Egyptian Federation of Independent Trade Unions)

ESE: Sindicato de Ingenieros de Egipto (Egyptian Syndicate Of Engineers)

ETAP: Empresa Tunecina de Actividades Petroleras (Entreprise Tunisienne d'Activités Pétrolières)

ETUF: Federación Egipcia de Sindicatos (Egyptian Trade Union Federation)

FAO: Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FEI: Federación de Empresas Egipcias (Federation of Egyptian Industries)

FGESRS: Federación General de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica (Fédération Générale de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche Scientifique)

FH: Casa de la Libertad (Freedom House – ONG)

FIDH: Federación Internacional de Derechos Humanos

FIP: Federación Internacional de Periodistas

FITCM: Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

FITIM: Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas

FITT: Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (Fédération Independent des Ouvrières du Transport – FIOT)

FITU: Confederación de Sindicatos Independientes de Palestina (Federation of Independent Trade Unions)

FLN: Frente de Liberación Nacional

FMI: Fondo Monetario Internacional

FSE: Foro Sindical Euromed

FSI: Federación Sindical Internacional

FSM: Federación Sindical Mundial

FSM: Foro Social Mundial

FTCR: Federación de Tunecinos para una Ciudadanía de las Dos Orillas (Fédération des Tunisiens pour une Citoyenneté des 2 Rives)

GFBTU: Confederación General de Sindicatos de Bahrein (General Federation of Bahrain Trade Unions)

GFITUP: Confederación General de Sindicatos Independientes de Palestina (General Federation of Independent Trade Unions of Palestine)

GFIW: Confederación General de Trabajadores de Irak (General Federation of Workers in Irak)

GFJTU: Federación General de Sindicatos de Jordania (General Federation of Jordan Trade Unions)

GFLW: Confederación General de Trabajadores Libios (General Federation of Lybian Workers)

GFOUT: Confederación General de Sindicatos de Omán (General Federation of Oman Trade Unions)

GFTU: Confederación General de Sindicatos (General Federation of Trade Unions – Unión General de los Sindicatos de la RAU, República Árabe Unida)

GFYWTU: Federación General de Sindicatos del Yemen (General Federation of Yemen Workers Trade Unions)

GTUPW: Sindicato General de Trabajadores del Petróleo (General Trade Union of Petroleum Workers)

HAICA: Alta Instancia Independiente de la Comunicación Audiovisual.

HAK-IS: Confederation of Turkish Real Trade Unions (Türkiye Hak Isci Sendikalari Konfederasyiounu)

HRW: Human Rights Watch

ICFTU: Confederación Internacional de Sindicatos Libres (International Confederation of Free Trade Unions – CIOSL, por su siglas en francés)

ICTUR: Centro Internacional de Derechos Sindicales (International Centre for Trade Union Rights)

IDC: Centro de Desarrollo Internacional (International Development Center)

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IEMED: Instituto Europeo del Mediterráneo

IFWEA/AC: Federación Internacional de Trabajadores de la Educación / Países Árabes (International Federation of Worker's Education Associations in the Arab Countries)

IFWEA: Federación Internacional de Trabajadores de la Educación (International Federation of Worker's Education Association)

IHS: Instituto Historia Social

IIHS: Instituto Internacional de Historia Social

IJABA: Sindicato de la Unión de Enseñantes Universitarios e Investigadores Tunecinos.

INS: Instituto Nacional de Estadística (Institut National de la Statistique)

IPTT: Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (Internationale des Postes-Télégraphes et Téléphones)

IS: Internacional Socialista

ISIE: Instancia Superior Independiente para las Elecciones (Instance Supérieure Indépendante pour les Élections)

ITCEQ: Instituto Tunecino de la Competitividad y los Estudios Cuantitativos. (L'Institut Tunisien de la Compétitivité et des études Quantitatives)

JORT: Boletín Oficial de la República de Túnez (Journal Officiel de la République Tunisienne)

KESK: Confederation of Public Employees' Trade Unions (Kamu Emekçileri Sendikaları Konfederasyonu)

KTUF: Federación de Sindicatos de Kuwait (Kuwait Trade Union Federation)

LFTU: Federación de Sindicatos de Libia (Lybian Federation of Trade Unions)

LNPR: Liga Nacional de Protección de la Revolución (Ligue nationale de protection de la révolution)

LTDH: Liga Tunecina de Derechos Humanos (Ligue tunisienne des droits de l'homme)

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MTI: Movimiento de Tendencia Islámica (Mouvement de la Tendence Islamique)

OAT: Organización Árabe del Trabajo

OATUU: Organización de la Unidad Sindical Africana (Organisation of African Trade Union Unity)

OBS: Observatorio Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos (de la FIDH)

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODM: Objetivos del Milenio

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMCT: Organización Mundial contra la Tortura

ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORAF: Organización Regional Africana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)
OTT: Organización de Trabajo de Túnez (Organisation Tunisienne du Travail)
OPEC: Organización de Países Exportadores de Petróleo
OUA: Organización para la Unidad Africana.
OUSA: Organización de Unidad Sindical Africana
PAM: Países Asociados Mediterráneos
PCCH: Partido Comunista de China
PGFTU: Federación General de Sindicatos de Palestina (Palestinian General Federation of Trade Unions)
PND: Partido Nacional Democrático
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSI: Internacional de Servicios Públicos (Public Services International)
PSF: Partido Socialista Francés
PSM: Países Socios Mediterráneos
RAU: República Árabe Unida
RCD: Reagrupamiento Constitucional Democrático
RCSS: Centro Regional de Estudios Estratégicos (Regional Center for Strategic Studies)
RETA: Sindicato de Recaudadores de Impuestos (Real Estate Tax Authority Union)
REMDH: Red Euromediterránea de Derechos Humanos
RSF: Reporteros sin Fronteras
SATEF: Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Educación y Formación
SFIO: Sección Francesa de la Internacional Obrera
SGEB: Sindicato General de Enseñanza Básica
SNAPAP: Sindicato Nacional Autónomo de Administración Pública
SNJT: Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (Syndicat National des Journalistes Tunisiens)

TUC: Congreso de Sindicatos (Trade Union Congress)

TÜRK-İŞ: Confederation of Turkish Trade Unions (Türkiyeli İski Sendikaları Konfederasyonu)

UAM: Universidad Autónoma de Madrid

UDC: Unión de Diplomados en Paro (Union des diplômés chômeurs)

UE: Unión Europea

UICL: Unión de Industrias y Comerciantes Libres (Union des Industriels et Commerciaux Libres)

UITA: Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines

UJA: Unión de Jueces Administrativos

UGET: Unión General de Estudiantes Tunecinos (Union Générale des Étudiants de Tunisie)

UGP: Unión General de Productores (de Libia)

UGTA: Unión General de Trabajadores de Argelia (Union Générale des Travailleurs Algériens)

UGTM: Unión General de Trabajadores de Marruecos (Union Générale des Travailleurs du Maroc)

UGTT: Unión General Tunecina de Trabajo (Union Générale Tunisienne du Travail)

UGTSARIO: Unión General de Trabajadores de Saguía el Hamra y Río de Oro

UMA: Unión del Magreb Árabe

UMCE: Unión Mediterránea de Confederaciones de Empresas

UMT: Unión Marroquí de Trabajo (Union Marocaine du Travail)

UNA: Unión Nacional Agrícola (Union Nationale Agricole)

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

UNICEF: United Nations International Children's Emergency Fund

UNTT: Unión Nacional de Trabajadores de Túnez (Union Nationale des Travailleurs Tunisiens)

US: Unión de Sindicatos

USTMA: Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (Union Syndicale des Travailleurs du Maghreb Arabe)

USTT: Unión Sindical de los Trabajadores de Túnez (Union Syndicale des Travailleurs de Tunisie)

UTAP: Unión Tunecina de Agricultura y Pesca (Union Tunisienne de l'Agriculture et de la Pêche)

UTICA: Unión Tunecina de Industria, Comercia y Artesanía (Union Tunisienne de l'Industrie, du Commerce et de l'Artisanat)

UTM: Unión de Trabajadores de Mauritania (Union des travailleurs de Mauritanie)

UTT: Unión de Trabajadores de Túnez (Union des Travailleurs de Tunisie)

UPM: Unión para el Mediterráneo

13. FONDOS DE ARCHIVOS ESPECIALIZADOS CONSULTADOS

1. ARCHIVOS CIOSL – INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOCIAL (IISH)

Los primeros informes de violaciones de derechos sindicales producidos por la CIOSL se elaboraron en el año 1986. En la actualidad los archivos históricos de la CIOSL no se encuentran albergados en la sede de la CSI en Bruselas sino el International Institute for Social History (IISH) con sede en Ámsterdam donde se han podido consultar algunos documentos que no se encuentran disponibles en la antigua página web desactivada de la CIOSL o a través de otros medios electrónicos posteriores a estas décadas.

Página web: <http://socialhistory.org/en>

2. ARCHIVOS CGT FRANCIA – INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL (IHS)

El fondo de archivos de este instituto en París tiene un bloque dedicado a las relaciones entre la Unión Departamental de Túnez en el período 1935-1939 y otro fechado en 1955. Además la CGT mantiene los archivos de su departamento de relaciones internacionales en los archivos de la sede de la Seine-Saint-Denis que también están relacionados con Túnez. Los archivos únicamente se pueden consultar en sala (Consulta: octubre 2014-febrero 2015) y en algunos casos en su web.

Página web: <http://www.ihs.cgt.fr>

3. **ARCHIVOS HISTÓRICOS DIGITALIZADOS DEL TRADE UNION CONGRESS (TUC), GRAN BRETAÑA (TUC HISTORY ONLINE)**

Página web: <http://www.unionhistory.info/reports/ContactSheet.php>

4. **BIBLIOTECA DIGITAL DE LA OIT**

Página web: <http://labordoc.ilo.org/?ln=es>

5. **BIBLIOTECA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**, con sede en Ginebra. Se realizaron consultas en sala durante los meses de junio de 2014 y 2015.

6. **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA Y ARCHIVOS DOCUMENTALES EN PAPEL Y DIGITALES DEL ÁREA DE PAÍSES ÁRABES, ÁFRICA Y ASIA DE LA SECRETARÍA CONFEDERAL DE INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE CCOO.**

7. **FUNDACIÓN AL FANAR PARA EL CONOCIMIENTO ÁRABE:**

Artículos de prensa que forman parte del archivo documental de la Fundación Al Fanar. Se hizo una selección de los referidos a la situación económica y al movimiento sindical en Túnez, Egipto y en la región árabe de 2011 a 2014.

Página web: <http://www.fundacionalfanar.com/>